FINALIDAD 03. DESARROLLO ECONÓMICO

030101010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los principales Estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país.

En el año 2015, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales (Anexo 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
	Llevar el registro del monto de Inversión Extranjera Directa en la Entidad	Millones de dólares	1690.0	1819.5	129.5

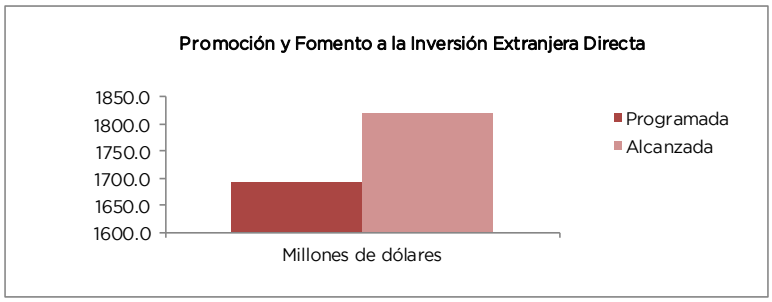

030101010102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los principales Estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país.

En el año 2015, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales. Derivado de lo anterior, se logró registrar un total de 91 proyectos de inversión extranjera.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010102	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA				
	Registrar los proyectos materializados de Inversión Extranjera Directa (IED) en la Entidad	Proyecto	95	91	-4

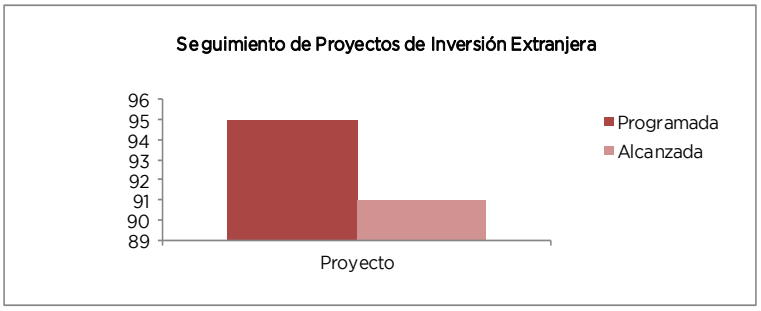

030101010201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El comercio exterior del Estado de México ha tenido un constante crecimiento debido a que sus principales socios comerciales demandaron productos elaborados en la Entidad, principalmente de sectores como: automotriz y autopartes, alimentos y bebidas, textil, químico, farmacéutico y metalmecánico; esto permitió que nuestra Entidad permaneciera dentro de los 10 principales estados exportadores del país.

Para impulsar la distribución en el extranjero de la producción mexiquense, la Dirección de Comercio Exterior enfocó sus acciones en la participación en ferias internacionales en el mercado Norteamericano, Europa, Asia, Centroamérica y Sudamérica, con estas acciones se dio seguimiento a oportunidades de negocios identificadas en participaciones anteriores y se captaron posibles socios comerciales a mediano y largo plazo.

Con la finalidad de contar con un posicionamiento real en los mercados internacionales, el Estado de México ha contado con una participación constante en los últimos años en las siguientes ferias: San Francisco Gift Show, en E.U.A., Label Expo Europa, en Bélgica, Feria Internacional Anuga 2015 en Alemania, Latin American Food Show en México; así como la presencia de empresas mexicanas en la Feria Internacional de Pequeñas y Medianas Empresas (CISMEF) en China; entre otras, lo anterior ha permitido que las empresas de nuestra Entidad sean reconocidas por su alto grado de competencia a nivel internacional (Anexo 2).

Para mantener las ventas de exportación en el mercado norteamericano se tuvo presencia en 5 exposiciones de negocios en este mercado, asimismo para dar continuidad a la estrategia de diversificación de mercados, se participó en 1 evento en el mercado sudamericano, así como 3 en Europa y 1 en China, con ello las empresas mexiquenses disminuyen su dependencia de ventas a Estados Unidos.

Se realizó la promoción de 180 exhibiciones internacionales entre los empresarios de la Entidad con el fin de brindar herramientas especializadas para la toma de decisiones en cuanto a la diversificación de mercados se requiere. Entre los eventos más importantes que se promocionaron están: Natural Products Expo West en Estados Unidos, Platech 2105 en Brasil, Food Ingredients FI en India, FHC, en China, International Hardware Fair en Alemania, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010201	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL				
	Incrementar la participación en las misiones y ferias internacionales	Empresa	25	13	-12

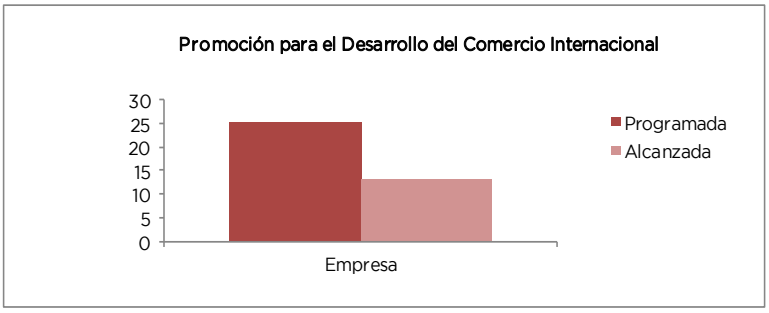

030101010202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El comercio exterior del Estado de México ha tenido un constante crecimiento, debido a que sus principales socios comerciales demandaron productos elaborados en la Entidad, principalmente de sectores como: automotriz y autopartes, alimentos y bebidas, textil, químico, farmacéutico y metalmecánico; esto permitió que nuestra Entidad permaneciera dentro de los 10 principales estados exportadores del país.

Por lo anterior, la impartición de cursos y seminarios especializados en materia de comercio exterior fue una de las principales estrategias para fomentar el comercio exterior entre las pymes mexiquenses, los cuales fueron desarrollados de manera conjunta con las Direcciones de Desarrollo Económico Municipales, así como personal de la Dirección de Comercio Exterior, lo cual permitió identificar importantes proyectos de exportación, dichos eventos se llevaron a cabo en municipios como: Juchitepec, Toluca, Metepec, Santiago Tianguistenco, Zinacantepec, Teotihuacán, Tultepec, Tlalnepantla, Chalco, Acambay, San Martín de las Pirámides y Rayón.

Para fortalecer a la planta exportadora mexiquense se organizaron cursos especializados en la materia, en el Valle de Toluca y Valle de México, los cuales permitieron al sector exportador mantenerse actualizados principalmente se impartieron temas como: Actualización al Comercio Exterior para IMMEX Gira 2015; Información y Trámites del SAT; Mercadotecnia Internacional, RFC para Artesanos, Prepárate para Exportar, así como la realización de los Talleres: Oportunidades de Negocios, Oportunidades Plásticos, Sector Automotriz, y Análisis Integral de la Nueva Legislación Aduanera.

Para brindar al sector empresarial mexiquense herramientas competitivas en materia de comercio exterior, la Dirección de Comercio Exterior cuenta con bases de datos desarrolladas por empresas consultoras reconocidas a nivel nacional e internacional, con esta información se desarrollan proyectos de exportación y se brindan asesorías técnicas, a fin de que las compañías establecidas en el Estado de México optimicen su proceso de exportación.

Se desarrollaron 144 proyectos de exportación, los cuales contienen información estratégica para comercializar productos en el extranjero, y con ello las empresas beneficiadas planean oportunamente su logística de exportación.

Se impartieron 360 Asesorías Técnicas en Comercio Exterior, las cuales brindan información en el proceso de exportación, principalmente en los relacionados con la identificación de la fracción arancelaria, los aranceles en el país destino, formación del precio de exportación, promoción internacional del producto, entre otros.

Durante el periodo que se informa, se contó con la presencia de 817 empresarios mexiquenses, quienes recibieron información actualizada en materia de comercio exterior a través de talleres introductorios y de cursos especializados, los cuales fueron impartidos en el Valle de Toluca, Valle de México y en municipios poco industrializados de la Entidad.

En 2015, el monto de exportaciones mexiquenses alcanzó los 15 mil 294.85 millones de dólares (Anexo 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010202	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES				
	Registrar el volumen de exportaciones	Millones de dólares	14,950.00	15,294.85	344.85

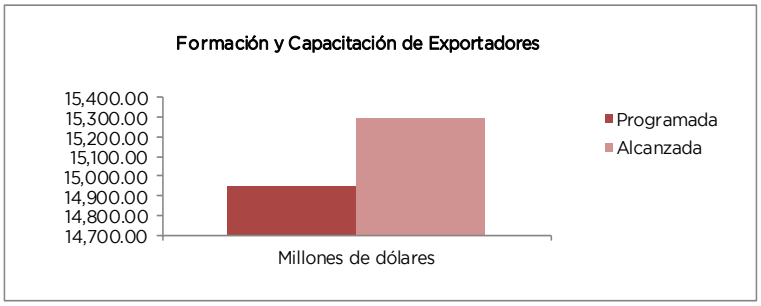

030102010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE
SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo principal, es vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral, en las materias de condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene, que deben prevalecer en todo centro laboral, con el objeto del equilibrio y la concordia entre los factores de la producción.

A través de la Secretaría del Trabajo, se da a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones ubicados dentro del territorio estatal, se asesora y orienta sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene que deben prevalecer en los centros laborales, se realizaron 7 mil 252 visitas de orientación y asesoría verificando el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, y se inspeccionaron 309centros de trabajo, en apoyo a la autoridad federal del trabajo se asesoraron a 9mil 272centros de trabajo, y se inspeccionaron a 155 unidades económicas, asimismo se integraron 383 comisiones en seguridad e higiene, ubicados en el Estado de México, en el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos en materia de seguridad e higiene.

Derivado de una política laboral, se concede un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados en la entidad, se les invita al programa de autoverificación de empresas para que los empresarios que así lo determinen cuenten con la posibilidad de autoinspeccionarse a través del llenado de un formulario y así puedan acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales, resultando así que durante un año no sean inspeccionados en sus empresas o establecimientos, esto permitió registrar a mil 500 centros de trabajo al programa.

Se sigue atendiendo a los menores que requieren realizar una actividad productiva, con el fin de obtener los recursos económicos que les permitan continuar con sus estudios o contribuir al gasto familiar; ello, al amparo de lo establecido en Título Quinto Bis de la Ley Federal del Trabajo. Al respecto, se otorgaron 8 mil 643 documentos de trabajo a menores de edad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010101	INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE				
	Inspecciones en condiciones generales de trabajo	Inspección	300	309	9
	Visitas de orientación y asesoría de condiciones generales de trabajo en unidades económicas	Unidad Económica	8,000	7,252	-748
	Inscripción de centros de trabajo al programa de Autoverificación	Inspección	1,500	1,500	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010101	INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE				
	Emitir el documento de trabajo que autoriza a menores de 15 a 16 años de edad desempeñar una acividad economica	Documento	8,000	8,643	643
	Inspeccion en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspeccion	150	155	5
	Integración de la comisión de seguridad e higiene en centro de trabajo	Comisión	380	383	3
	Visitas de orientación y asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo en unidades económicas	Unidad Económica	8,000	9,272	1,272

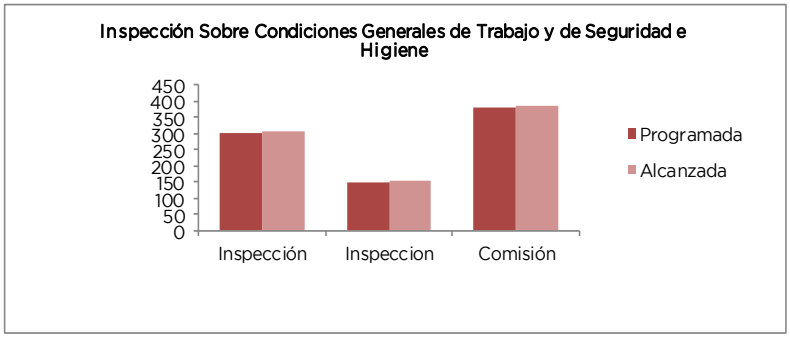

030102010102 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SECRETARÍA DEL TRABAJO

La educación representa en la actualidad la mejor herramienta que poseen las comunidades para promover el bienestar individual y colectivo así como combatir la pobreza y la desigualdad, constituyéndose en el medio de excelencia para impulsar el progreso social. Por lo Anterior el Gobierno del Estado de México, se ha comprometido en impulsar una educación de vanguardia.

El programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores, a través del convenio de coordinación con la Secretaría de Educación, la Secretaría del Trabajo funge como operador, con el objetivo de estimular a la niñez y a la juventud mexiquense que tenga un promedio mínimo de 8.5 en aprovechamiento escolar, mediante el otorgamiento de becas económicas, que coadyuven en su formación educativa, cultural, deportiva técnica y profesional; como un medio para apoyar a la economía de las familias mexiquenses; en el año 2015 se otorgó un total de 7 mil 400 becas, a estudiantes destacados de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura, cumpliendo con un 100 por ciento, logrando un 87 por ciento en la eficiencia de becas otorgadas en relación al 88.2 por ciento programado.

Se otorgaron 4 mil 594 becas de nivel primaria, 2 mil 106 becas para estudiantes de secundaria; en el nivel medio superior se otorgaron 572 becas y el nivel superior se beneficiaron a 128 estudiantes (Anexo 4).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010102	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES				
	Otorgar becas para hijos de trabajadores	Beca	7,500	7,400	-100
	Atención de solicitudes de becas para hijos de trabajadores	Solicitud	8,500	8,500	0

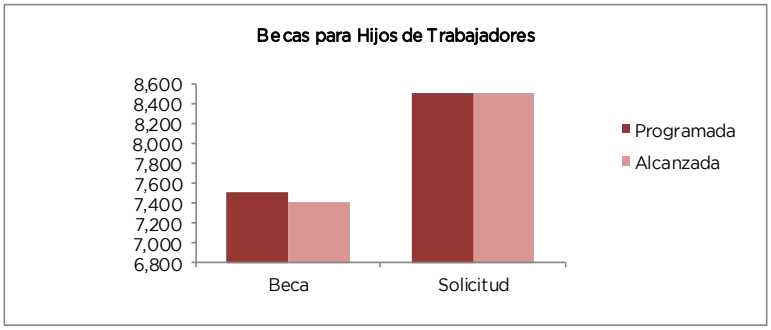

030102010202 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La revista informativa pretende servir como un medio de información para aquellos actores que forman el aparato productivo de la entidad, y de la misma manera para aquellas instituciones que se dedican a la capacitación e instrucción en y para el trabajo. Así mismo, esta publicación brinda al lector algunas estadísticas del mercado laboral actual. Al respecto la revista obtuvo un 100 por ciento, en ejemplares impresos, en relación a su meta (Anexo 5).

Para el periodo en cuestión, se llevaron a cabo 35 análisis estadísticos. Los estudios buscan analizar permanentemente el comportamiento del mercado de trabajo, estimando el volumen de la oferta y demanda de la mano de obra, así como la tasa de desocupación, proponiendo las medidas que coadyuven a impulsar la ocupación en el Estado de México. (Anexo 6).

También se cumplió con lo programado para las metas en referencia a las publicaciones del Servicio Nacional de Empleo. En el caso del Periódico Ofertas de Empleo, se tiene por objetivo el dar a conocer a la población desempleada y subempleada la oferta de vacantes en la Entidad. En este sentido, se logró un total de 100.4 por ciento respecto a los ejemplares programados (Anexo 7).

El uso de las computadoras es esencial para muchos en la vida cotidiana, permitiendo realizar el trabajo más cómodamente. Por lo anterior, el Servicio Nacional de Empleo toma en consideración estos aspectos para realizar las actividades de vinculación dentro de los Centros de Intermediación Laboral (CIL), en donde se ofrecen a los buscadores de empleo algunos servicios en los procesos de búsqueda de trabajo, como son: uso de internet para accesar al Portal de Empleo y otras bolsas de empleo de carácter local, además se proporcionan los servicios de impresión y fotocopiado de documentos oficiales, en conjunto con el uso de teléfono.

En los Centros de Intermediación Laboral se atendieron en durante el año 2015 a 7 mil 477 solicitantes de empleo del Estado de México, alcanzado el 101 por ciento respecto a la meta de personas atendidas.

La estrategia transversal Federal del Subprograma “Abriendo Espacios” tiene como objetivo vincular a personas con discapacidad y adultos mayores hacia los Subprogramas del Servicio Nacional de Empleo: Bolsa de Trabajo, Capacitación para el Empleo (Bécate), Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (Fomento al Autoempleo) y Ferias de Empleo especializadas.

Dicha estrategia también se dirige al sector Empresarial del Estado de México ofreciendo herramientas especializadas dirigidas a promover y facilitar el proceso de Inclusión Laboral de Personas con discapacidad y adultos mayores, mediante el modelo de la Responsabilidad Social de las Empresas; dichas herramientas son: distintivos federales, beneficios fiscales, puntos en licitaciones, evaluaciones de habilidades laborales y mejora de ambiente laboral de la institución.

Así mismo se está colaborando de manera directa con los Sistemas Municipales DIF, para que, por medio de acciones transversales se mejore el aprovechamiento de las pruebas denominadas Valpar; de igual forma se mantiene la promoción e invitación por medio de reuniones, se está

colaborando de manera directa con el personal de las Direcciones de Desarrollo Social Estatal, para que por medio de acciones transversales se logre un apoyo mutuo, el cual permita extender las bondades del programa a la población objetivo de la entidad que así lo requiera. Del mismo modo se aprovechan los foros empresariales para verter a los representantes de las empresas la información correspondiente, a fin de despertar su interés en constituirse como empresas incluyentes. En Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la Entidad, se alcanzó atender a 2 mil 498 personas de las 3 mil que se tenían programadas para el periodo que se informa, consiguiendo la atención del 83 por ciento (Anexo 8).

La Secretaría del Trabajo a través de su Dirección General de la Previsión Social, opera uno de los programas de mayor impacto; "Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo", el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años; y es a través de éste, que se logró colocar a 85 mil 760 personas; lo que equivale al 119 por ciento respecto a la meta anual programada, lo anterior se debe a la oportuna selección y vinculación de solicitantes al sector empresarial por parte de los Servicios Municipales y Oficinas Regionales de Empleo, así como la realización de más eventos en un mismo espacio físico (Ferias de Empleo) y ser sede de una Feria Nacional de Empleo (Anexo 9).

Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar distancias entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de la población en situación de desempleo, beneficiando así a empresas y buscadores de empleo, es así que se realizaron 39 Ferias de Empleo; alcanzando el 108 por ciento respecto a la meta anual, originadas por la gran demanda que ha tenido por parte de los HH.ayuntamientos, interesados en llevar a cabo este tipo de eventos, en beneficio de su población desempleada y/o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyarlos en su búsqueda de empleo y en consecuencia de mejores y más dignas condiciones de vida (Anexo 10).

En los Centros de Intermediación Laboral se atendieron durante el año 2015 a 7 mil 477 solicitantes de empleo del Estado de México, alcanzado el 101 por ciento respecto a la meta de personas atendidas (Anexo 11).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010202	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México"	Revista	10,400	10,400	0
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México	Reporte	35	35	0
	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo"	Ejemplar	178,200	179,080	880
	Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Persona	7,399	7,477	78
	Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad	Persona	3,000	2,498	-502
	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo	Persona	72,014	85,760	13,746
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	36	39	3

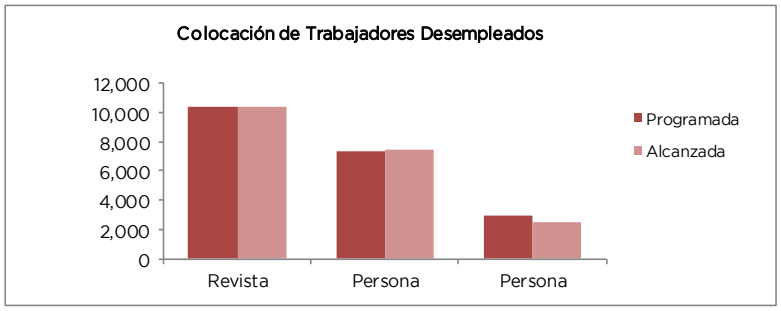

030102010203 FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

El proyecto denominado Fomento al Autoempleo, contempla dos vertientes, la primera de ellas es el Programa de Fomento de Organizaciones Sociales, el cual se desarrolla proporcionando asesoría a todas aquellas personas que radiquen dentro del Estado de México y estén interesadas en organizarse, constituirse y registrarse como Sociedad Cooperativa, esto con el propósito de auto emplearse estableciendo su propia empresa.

Todos los trámites realizados en esta Secretaría como lo es la asesoría, organización y constitución son gratuitos, sin embargo, de conformidad con la Ley de Sociedades Cooperativas, para contar con legalidad, la Sociedad Cooperativa debe registrarse ante el Instituto de la Función Registral, trámite que tiene un costo, y atendiendo a la falta de recursos económicos por parte de los solicitantes, no se logró que el programa haya alcanzado las metas establecidas; es decir: durante el 2015 se constituyeron 19 Sociedades Cooperativas de las 60 que se tenían programadas para este período, lo que nos reporta una variación en contra de 68 por ciento (Anexo 12).

Por otro lado, en cuanto a empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente, se alcanzó un total de 138 beneficiarios de los 300 que se tenían programados, teniendo una variación en contra de 54 por ciento.

Sin embargo durante el año 2015, en esta Secretaría se logró atender a un total de 75 Sociedades Cooperativas a través de asesoría jurídica y administrativa, sociedades que se encuentran integradas por 486 personas.

Las otras 56 sociedades que están se integran con 348 personas; las cuales se encuentran en trámite de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), la documentación correspondiente está en poder de los beneficiarios, a fin de ratificar firmas e inscribir la documentación correspondiente ante dicho Instituto y así se concluya el trámite.

Ahora bien, la segunda vertiente de este proyecto es el Subprograma de Fomento al Autoempleo, el cual mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta apoya a buscadores de empleo que no han logrado vincularse a un puesto de trabajo y desean emprender una Iniciativa de Ocupación por Cuenta Propia.

En cuanto a las metas establecidas para esta vertiente no fue posible alcanzarlas, esto derivado de que el ejercicio se trató de un año atípico, y a que el recurso aprobado para el año 2015 se dio a inicio del primer trimestre por parte de la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo; el cual se ejerció durante el primer trimestre, y de que se realizó un ajuste a los recursos asignados para el Programa de Apoyo al Empleo, en relación con el ejercicio inmediato anterior, por parte de la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, lo que afectó significativamente las metas propuestas, favoreciendo que un número menor de iniciativas de ocupación fueran equipadas.

Como podemos observar, la meta establecida dentro del Subprograma de Fomento al Autoempleo, fue la de beneficiar un total de 750 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, favoreciendo únicamente durante el ejercicio que se informa, un total de 532 Iniciativas de Ocupación, obteniendo una variación negativa de 29 por ciento, así mismo dentro del rubro de empleos generados o conservados en iniciativas de ocupación validadas, durante el mismo período, la meta a alcanzar era de mil 350 personas, y durante el año citado se logró apoyar 970 personas con una variación negativa de 28 por ciento; de la meta anual programada solo se consiguió equipar el 70.9 por ciento de las Iniciativas de ocupación validadas, y el 71.8 por ciento de empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas (Anexo 13).

No obstante se logró una eficiencia del 98.8 por ciento en el equipamiento de Iniciativas de ocupación por cuenta propia del 100 por ciento que se tenía programado.

Es importante mencionar que las modificaciones o ajustes que sufra el presupuesto, afecta de manera directa en el cumplimiento de las metas establecidas para cada variable, esto debido a que la operación del Subprograma está en función del presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010203	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO				
	Sociedades cooperativas constituidas	Sociedad	60	19	-41
	Personas beneficiadas a través se asesoría jurídica y/o administrativa constituidas legalmente en sociedades cooperativas	Persona	300	138	-162
	Iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas (proyectos de inversión)	Proyecto	750	532	-218
	Empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas	Empleo	1,350	970	-380

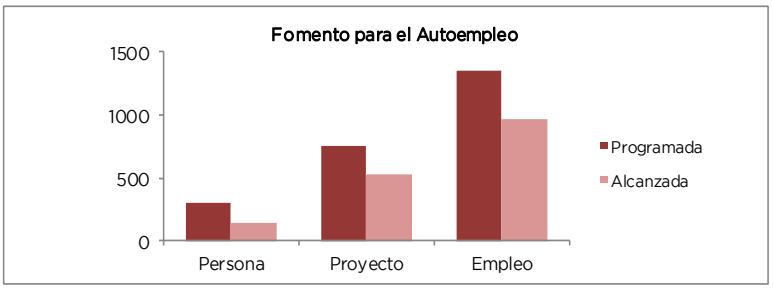

030102010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener el proceso de organización, dirección y coordinación de los estudios de postgrado y cursos de capacitación en materia de seguridad e higiene con el propósito de formar trabajadores especialistas que puedan desarrollarse ante los avances científicos y tecnológicos y aplicar los conocimientos en el empleo de la seguridad e higiene, a fin de abatir los índices de riesgo de trabajo.

El interés por parte de los inscriptores de obtener una especialidad en estudios superiores, se inscribieron 58 alumnos en la maestría en seguridad e higiene ocupacional y 60 alumnos en el diplomado en Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional.

Además de formar especialistas en materia de seguridad e higiene se imparten cursos en esta materia, con la finalidad de que los trabajadores cuenten con los conocimientos básicos para prevenir y atender contingencias que pongan en riesgo la integridad física de sus compañeros. Derivado de lo anterior se beneficiaron a 3 mil 217 trabajadores profesionistas, rebasándose la meta con un 15 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010301	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO				
	Impartición de la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	75	58	-17
	Impartición del diplomado en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	50	60	10
	Capacitación de trabajadores en Materia de Seguridad e Higiene	Participante	2,800	3,217	417

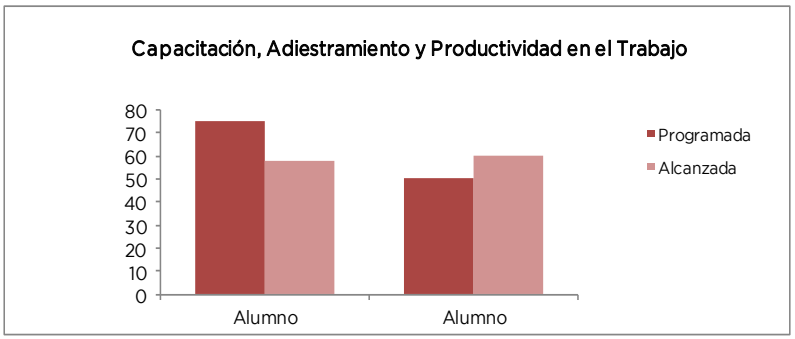

030102010302 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Considerando la problemática que enfrentan los buscadores de empleo en el mercado laboral, proveniente de las fallas que éste presenta y a que la generación de empleos no corresponde a la disponibilidad de mano de obra, a la falta de información relacionada a los empleos existentes y/o a la calificación de la mano disponible, la cual no corresponde a las necesidades de las empresas, ante esta situación es necesaria la intervención del Gobierno para ampliar las oportunidades de incorporación de buscadores de empleo al mercado laboral.

En este sentido, el Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno del Estado de México han puesto en marcha el Programa de Apoyo al Empleo, que es una política activa de empleo encaminada a vincular la oferta y demanda laboral brindando capacitación a los buscadores de empleo en función de los requerimientos del mercado de trabajo.

A través del subprograma Bécate, se apoya a buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. La capacitación y apoyo a los buscadores de empleo se implementa a través de la impartición de cursos.

Es por eso que el subprograma Becas a la Capacitación para el Trabajo (BECATE) tiene como objetivo apoyar a los buscadores de empleo, mediante las siguientes acciones:

Brindar cursos de capacitación laboral a la población desempleada y subempleada otorgándoles un apoyo económico durante el tiempo que dure dicha capacitación.

Facilitar la incorporación de los buscadores de empleo en empresas que se instalan (nueva creación), amplían su planta productiva o alguna línea de producción y/o cuentan con vacantes disponibles.

Capacitar a buscadores de empleo cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades.

Bajo este contexto, las metas establecidas para el año 2015, era el iniciar mil 140 cursos de capacitación, en los cuales se tuvo programado inscribir a 27 mil 963 becarios, y que egresaran de ellos 25 mil 166 personas, colocando a 21 mil 390 personas, dando auge a la atención de

grupos vulnerables en especial a mujeres, de las cuales se tenía como meta atender a 16 mil 777; esto con el objetivo de beneficiar a los 125 municipios de la Entidad.

Durante el año 2015 se consiguió realizar 710 cursos, en los cuales se inscribieron a 17 mil 126 becarios, de los cuales lograron egresar 15 mil 880 personas, con una eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (BECATE) del 92.7 por ciento, logrando una eficiencia terminal del 103 por ciento, respecto a la meta anual la cual era del 90 por ciento; se consiguió colocar a 13 mil 935 personas, alcanzando un porcentaje de colocación del 103.2 por ciento con respecto a la meta anual el cual era del 85 por ciento. Respecto del total de inscritos 12 mil 862 eran mujeres, lo cual contribuye a tener una mayor atención de grupos vulnerables, dando especial importancia a mujeres. Consiguiendo una cobertura en los 125 municipios de la Entidad (Anexo 14).

ICATI

Son las acciones que tienden a proporcionar Capacitación y Adiestramiento, a población abierta para contribuir a su desarrollo integral, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al Sector Productivo.

Se imparte a través de 44 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 309 talleres y se ofertan 21 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ejercicio que se informa 2015, la meta denominada “alumnos acreditados en cursos de capacitación para el trabajo” se programó en 81 mil 740 egresados, meta que se rebasó en un 5.3 por ciento, al capacitar a 86 mil 44 alumnos.

La promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, en la cual se programó atender a 49 mil 140 personas alcanzando 50 mil 297 personas capacitadas durante el ejercicio, lográndose alcanzar el cumplimiento de la meta.
Dentro del rubro capacitación en el trabajo, se programó atender a 4 mil 235 personas alcanzando 4 mil 600 personas, rebasando la meta en un 8.6 por ciento.

Durante el 2014, fue programada la vinculación de mil 450 alumnos con el sector productivo, lográndose vincular a mil 595; rebasando la meta en un 10 por ciento (Anexo 15).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010302	SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO				
	Alumnos Acreditados en Cursos de Capacitación para el Trabajo	Alumno	81,740	86,044	105.3
	Alumnos Capacitados en las Edayo, Vinculados con el Sector Productivo	Alumno	1,450	1,595	110.00
	Personas Capacitadas en Cursos de Capacitación en Comunidades	Persona	49,140	50,297	102.4
	Trabajadores Inscritos en Cursos de Capacitación en el Trabajo	Persona	4,235	4,600	108.6
	Persona egresada de los cursos de capacitación para el Trabajo a corto plazo	Persona	25,166	15,880	-9,286
	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo	Persona	27,963	17,126	-10,837
	Colocación de personas egresadas de cursos de capacitación a corto plazo	Persona	21,390	13,935	-7,455

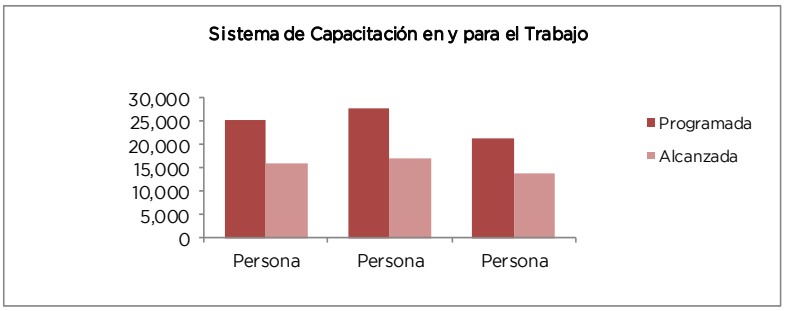

030102010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Con el objetivo de mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

El proyecto plantea el cumplimiento de 3 metas: personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario; y recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía. Asimismo se cumplió con la organización y cumplimiento de la Segunda Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo. Estas actividades se atendieron en tiempo y forma.

La Dirección General del Trabajo coordina las acciones y programas encaminados a buscar la mejora continua; dar seguimiento a las metas programadas y así lograr una mayor eficiencia en el servicio público que ésta Secretaría presta a las organizaciones obreras y patronales, así como el alcanzar la aplicación de las normas laborales vigentes en favor de los trabajadores asentados en la Entidad.

La atención de los buscadores de empleo se brinda a través de las ocho oficinas regionales de empleo, vinculando a los solicitantes con las vacantes ofertadas, contando con una cobertura en los 125 municipios de la Entidad.

Los subprogramas se operan a fin de facilitar la inclusión laboral de la población más vulnerable, de igual manera atendemos peticiones enviadas de atención ciudadana a través del SISPEC; a lo largo de los 125 municipios que integran el Estado de México; en el año 2015 la meta establecida se cumplió, esto debido a que se brindó la atención y el seguimiento a las solicitudes de empleo de manera oportuna, ofreciendo la información correspondiente a los diferentes programas de empleo, que opera ésta Secretaría.

La atención para los buscadores de empleo es individual y personalizada, se tiene programado seguir mejorando los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

Estas 6 metas se han cumplido en tiempo y forma por las diferentes áreas del sector, que nos permitieron cumplir al 100 por ciento (Anexo 16).

Durante el año 2015, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo celebro un Convenio Institucional de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos, para brindar asesoría jurídica en materia laboral a las personas canalizadas por la CODHEM.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario	Porcentaje	100	100	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la cuidadania	Porcentaje	100	100	0
	Coparticipación en la organización de la segunda sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo	Conferencia	1	1	0
	Llevar acabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de la Dirección General del Trabajo	Minuta	10	10	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes de empleo	Porcentaje	100	100	0
	Cebrar convenios institucionales	Convenio	1	1	0

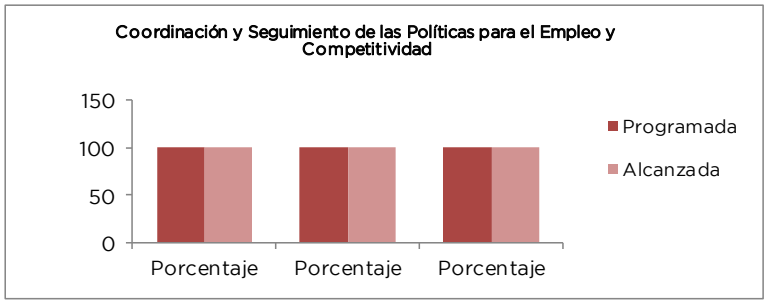

030102010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Coordinación Administrativa y la Dirección General de la Previsión Social, realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran a dicho sector, en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

El Proyecto Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad, se conforma de 15 metas, las cuales 13 se cumplieron satisfactoriamente al 100 por ciento respecto a su programación, y así cumpliendo de manera oportuna con los objetivos y planes de trabajo.

El control que se lleva para administración de los recursos federales y estatales, es mediante la elaboración de solicitudes de recursos y autorizaciones de pago, respectivamente, lo cual nos lleva a dicha liberación y comprobación de los mismos.

En lo referente a realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo, incremento de un 4 por ciento, corresponde a que por necesidad en las unidades administrativas que integran la Secretaría del Trabajo requirieron bienes y servicios para realizar mejor sus actividades y así cumplir de manera oportuna con los objetivos y planes de trabajo.

La meta programada en los reportes de control y seguimiento de los recursos de origen federal era la de realizar 90 reportes, de los cuales solo se realizaron 68, lo cual representa el 78.5 por ciento de lo programado; esto derivado del ajuste del recurso asignado al Programa de Apoyo al Empleo para el año 2015 en relación con el periodo inmediato anterior, por parte de la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (Anexo 17).

En relación al control y seguimiento de los recursos del Gasto de Inversión Sectorial (Programa de Acciones para el Desarrollo) se cumplió al 100 por ciento la meta establecida, lo que determina el cumplimiento en tiempo y forma de las solicitudes de recursos y autorizaciones de pago (Anexo 18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	**CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD**				
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2015	Reporte	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Actualizar los movimientos de la plantilla del personal de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Incorporar estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Actualizar la Información Pública de oficio, reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	3	3	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil	Reporte	3	3	0
	Realizar los procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Contrato	29	33	4
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	0
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Control y seguimiento de los recursos de Orígen Federal	Reporte	90	68	-22
	Control y seguimiento de los recursos de Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	4	4	0

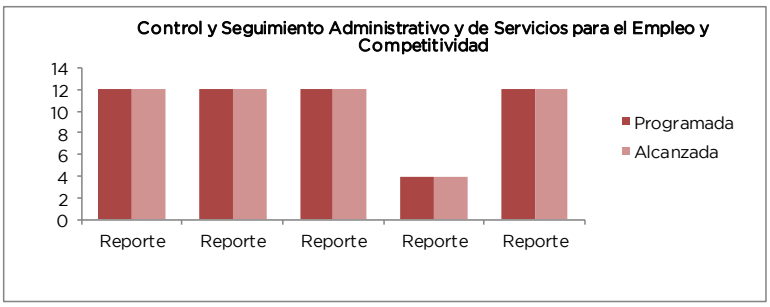

030102010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, cumple con el objetivo de mejorar los procesos de formulación, planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas, por el ejercicio de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo.

Este proyecto se conforma de 5 metas las cuales se han alcanzado al 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones	Solicitud	220	220	0
	Atención de solicitudes de información a transparencia	Porcentaje	100	100	0
	Monitoreo a las actualizaciones de la página Web de Transparencia	Monitoreo	84	84	0
	Elaboración de reportes del sector	Reporte	40	40	0
	Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental de sector	Porcentaje	100	100	0

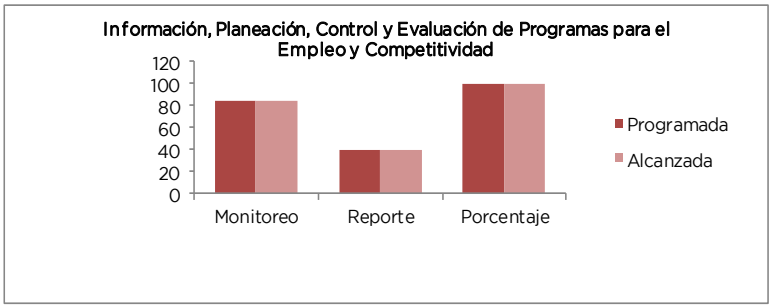

030102020101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS – LABORALES
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

Con el fin de brindar a las partes en juicio, la certeza legal para el buen proveer de las autoridades jurisdiccionales, la unidad de peritos coadyuva con la realización de dictámenes periciales en las materias de Grafoscopía, Documentoscopía, Dactiloscopía, Valuación de Bienes Muebles e Inmuebles. La capacidad para brindar atención a la demanda permitió un incremento del 3 por ciento en la dictaminación del total de los expedientes que requirieron el servicio público de peritaje; alcanzando un total 565 dictámenes periciales dentro de los juicios laborales.

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral la demanda en el servicio público de conciliación administrativa es programable, aunque no predecible y durante el ejercicio que se informa se intervino en un 8 por ciento respecto al alcanzado en mil 617 conflictos de trabajo, de los mil 500 que se programaron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Emisión de dictámenes periciales	Dictamen	550	565	15
	Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Conciliación	1,500	1,617	117

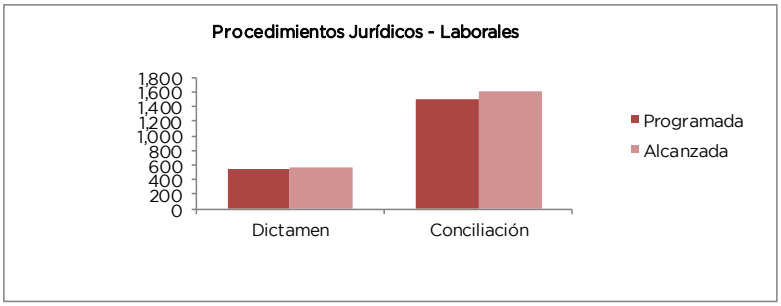

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Derivado del compromiso con las centrales obreras, en el año 2015, se recibieron 147 demandas por la titularidad de la administración del contrato colectivo de trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 231 audiencias, 283 diligencias y 8 recuentos, también se realizó un convenio de sustitución patronal, contando al término del periodo que se informa, con 100 demandas en trámite.

Por lo que se refiere a huelgas, se recibieron 3 mil 321 emplazamientos, de los cuales se les dio trámite a través de 5 mil 712 audiencias y 4 mil 605 diligencias, solucionándose 2 mil 551.

En materia de conflictos individuales, se recibieron 9 mil 894 demandas, las cuales se les dio trámite a través de audiencias y diligencias, solucionándose un total de 6 mil 180 conflictos laborales; Así mismo y con la finalidad de dar cumplimiento al principio de celeridad procesal que señala el Artículo 685 de la Ley Federal de Trabajo, se resolvieron mil 248 juicios en un periodo menor a 6 meses, se emitieron mil 846 laudos, quedando 31 mil 935 conflictos individuales vigentes, se negaron un total de 390 amparos y se otorgaron 404.

En el área de Registro de Asociaciones existen actualmente 238 sindicatos registrados, sin embargo se han presentado 2 mil 376 nuevos contratos colectivos de trabajo firmados, teniendo como parámetros los incrementos salariales al 4.4 por ciento directos a salario y el 1 por ciento a prestaciones, con lo anterior se cuenta con un registro histórico de 72 mil 122, cabe destacar que existen 7 contratos únicamente con bonos de productividad y que éste bono de productividad promedia en 2.7 por ciento.

Para brindar una mejor calidad en el servicio se capacito a 220 servidores públicos de esta Dependencia

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	27,000	31,088	4,088
	Demandas individuales solucionadas por conciliación	Conciliación	4,390	3,293	-1,097
	Convenios sin juicio sancionados	Convenio	8,000	8,030	30
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados	Juicio	105	125	20

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES				
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencias	28,000	34,041	6,041
	Exhortos tramitados	Exhorto	1,850	2,009	159
	Huelgas estalladas	Huelga	0	0	0
	Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	1,350	1,496	146
	Laudos emitidos	Laudo	2,000	1,846	-154
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	2,100	2,551	451
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo	Acuerdo	2,150	2,376	226
	Capacitación y profesionalización del personal	Persona	220	220	0
	Amparos tramitados	Amparo	950	2,032	1,082

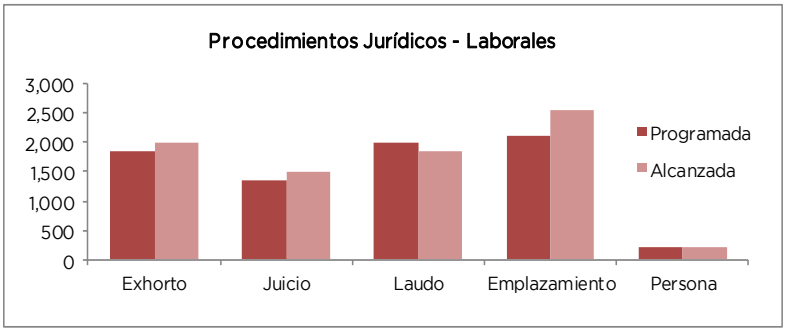

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Corresponde a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, en el ámbito territorial de los 67 municipios del Estado de México, el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo de su competencia, que existen entre trabajadores y patrones, solo entre ellos o solo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellos.

Su principal objetivo es lograr eficiencia y eficacia en la impartición de justicia laboral cotidiana, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

La atención de los conflictos laborales se divide en 2 grandes vertientes:
Conflictos colectivos de trabajo
Conflictos individuales de trabajo

En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas, patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

En 2015, se recibieron 24 demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, habiéndose solucionado 19 juicios antes de la audiencia a través de la conciliación.

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria de este Tribunal en el año 2015 no se registró movimiento de huelga; circunstancia que incide

directamente en mantener un ambiente laboral propio para la inversión, la generación de empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

Así mismo, se recibieron 901 emplazamientos a huelga que se sumaron a los 304 que se tenían en trámite de años anteriores, los emplazamientos a huelga se tramitaron a través de la celebración de mil 573 audiencias y 861 diligencias, concluyendo mil 69.

Los conflictos individuales de trabajo se atendieron a través de 2 acciones fundamentales:
La conciliación, que es la forma más rápida y eficaz de solucionar los asuntos laborales, y
El arbitraje o sustentación de los juicios, para lo cual se implementaron acciones tendientes a reducir los tiempos de trámite y apegarnos a los términos que marca la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de concluirlos en el menor tiempo posible y cumplir de esa forma con el mandato constitucional de impartir justicia laboral pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

Se atendieron 10 mil 357 juicios individuales, de los que se resolvieron 3 mil 96 lo que representa el 30 por ciento, quedando pendientes 7 mil 261, que se traducen en el 70 por ciento de juicios por atender.

De los 7 mil 261 juicios vigentes, se encuentran 3 mil 128 en etapa postulatoria, un mil 664 en probatoria, 491 en decisoria y mil 978 en ejecución; es decir, en estos últimos se ha concluido el juicio hasta la emisión de laudo, contando la parte trabajadora con 2 años para ejercitar la acción de ejecución de laudo.

Así mismo, se ha logrado durante el período que se informa, la solución de 4 mil 238 conflictos en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda, que sumados a los 3 mil 96 juicios solucionados, resulta un total de 7 mil 334 conflictos individuales solucionados, habiéndose pagado a 8 mil 879 trabajadores por concepto de convenios sin juicio, con juicio y por pago de laudos.

Para el trámite y sustanciación de estos juicios se celebraron 18 mil 393 audiencias y 19 mil 289 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios.

Cabe señalar que el 62 por ciento de los juicios tramitados ante esta Junta tienen menos de un año y el 21 por ciento entre uno y dos años y solo el 17 por ciento tienen más de 2 años, esto derivado de factores externos que retardan el procedimiento, tales como actuaciones que deben ser realizadas en otras entidades de la República e incluso fuera del país con el auxilio de diversas autoridades, desahogos de pruebas como informes periciales en los que se requiere también el auxilio de otras dependencias, la práctica de investigaciones de nombres y domicilios de empresas o patrones que cambian denominación o de ubicación, con la finalidad de evadir sus responsabilidades con los trabajadores.

En el año que se informa, se han salvaguardado los derechos de los trabajadores y patrones mexiquenses, a través de la administración de una justicia laboral cotidiana y eficiente, basada en el diálogo, la concertación, la conciliación y la transparencia en todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo para la resolución de los conflictos obrero-patronales, lo cual se ha reflejado en el orden social y armonía que prevalece en el ámbito del trabajo, de tal manera, que no obstante que contamos con una de las plantas productivas más importantes del País y que se tienen registrados más de 29 mil 289 contratos colectivos de trabajo, no existe ningún conflicto colectivo que pudiera poner en riesgo la paz laboral que caracteriza a la Entidad Mexiquense.

Para la atención de los conflictos colectivos de trabajo, continuaremos con el procedimiento de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas a fin de lograr, a través del diálogo y la concertación, la solución de los emplazamientos a huelga y demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo y, con ello, garantizar al cierre de la gestión el actual clima de paz laboral. Sin perder de vista la profesionalización del personal jurídico, a efecto de cumplir con la Ley Federal del Trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	18,845	19,966	1,121
	Demandas individuales solucionadas por conciliación	Conciliación	2,541	2,220	-321
	Convenios sin juicio sancionados	Convenio	4,096	4,238	142
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados	Juicio	15	19	4
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencias	21,788	20,150	-1,638
	Exhortos tramitados	Exhorto	507	569	62
	Huelgas estalladas	Huelga	0	0	0
	Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	960	876	-84
	Laudos emitidos	Laudo	785	991	206
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	1,003	1,069	66
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo	Acuerdo	4,986	5,051	65
	Capacitación y profesionalización del personal	Persona	116	116	0
	Amparos tramitados	Amparo	773	852	79

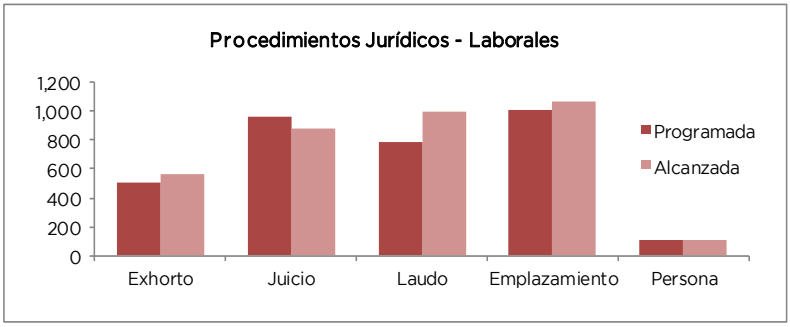

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y debe fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos, a la fecha su actual estructura resulta insuficiente para atender puntualmente la totalidad de los asuntos que someten a su conocimiento.

Para el año 2015, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades.

Se recibieron mil 683 demandas iníciales, en contra de HH.ayuntamientos y en contra de sector central, lo anterior involucra 2 mil 139 servidores públicos y dependientes económicos.

De las mil 683 demandas recibidas; 909 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la ciudad de Toluca, Estado de México, 365 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 409 en la Sala Auxiliar de Ecatepec.

Así mismo, se celebraron 11 mil 101 audiencias y se llevaron a cabo mil 874 platicas conciliatorias.

En el ejercicio 2015, se realizaron 4 mil 606 convenios de los cuales mil 142 fueron con juicio y 3 mil 464 sin juicio.

Se emitieron en total mil 503 laudos.

En los juicios individuales se realizaron diferentes acciones, ejecutando 16 mil 814 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	**PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES**				
	Atención de Demandas Laborales	Demanda	2,500	1,683	-817
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencia	10,000	11,101	1,101
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales	Convenio	1,600	1,142	-458
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudo	1,500	1,503	3
	Práctica de Diligencias en Juicios Individuales	Diligencia	20,000	16,814	-3,186
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin Juicio	Convenio	1,800	3,464	1,664

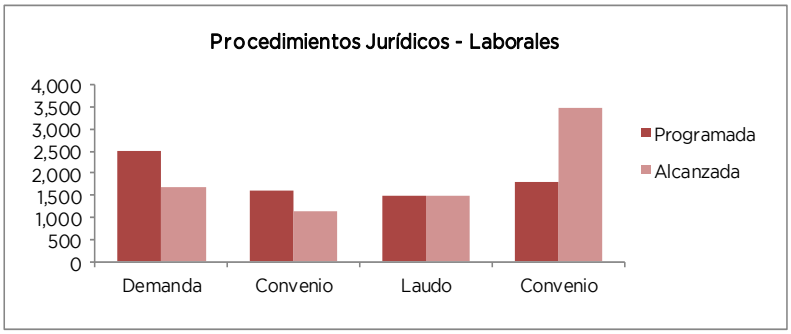

030102020102 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener el proceso de sanciones y responsabilidades a los patrones que no cumplan con las normas que rigen las condiciones generales de trabajo, aplicando las sanciones económicas a aquellas empresas que infrinjan este rubro, mediante la instauración de un procedimiento administrativo sancionador.

La Secretaría del Trabajo, respetando la garantía de audiencia a las empresas inspeccionadas, instauró el Procedimiento Administrativo Sancionador a 92 centros de trabajo, esto en beneficio de los trabajadores involucrados en dichas empresas. Lo anterior atendiendo todas y cada una de las solicitudes que realizaron los trabajadores y las autoridades fiscales, rebasando la meta programada en un 15 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020102	**SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	80	92	12

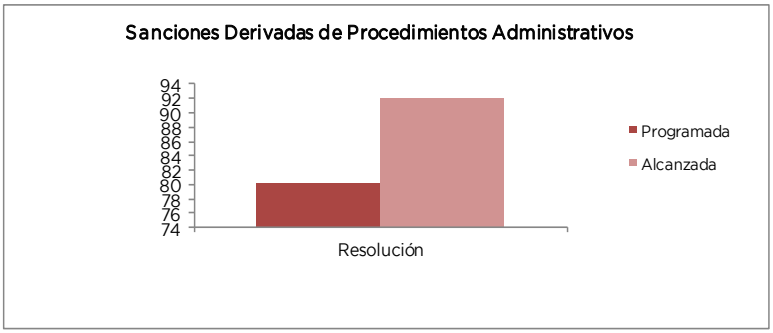

030102020201 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, en sus funciones principales esta mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos solucionados de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el Artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 municipios del Estado de México, contando con cinco oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán México y Texcoco.

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral la demanda en la solución de conflictos de trabajo es programable, aunque no predecible y durante el periodo que se informa se solucionaron 934 conflictos de trabajo, de los 900 que se programaron.

Durante el año 2015, se atendieron a 83 mil 449 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores.

Se dio servicio de asesoría gratuita y personalizada a 27 mil 117 trabajadores, beneficiarios y sindicatos consistente en la orientación de los derechos y obligaciones que les conceden las Leyes Laborales, relativos al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiarios, reparto de utilidades, entre otros.

Para el otorgamiento de las asesorías que se brindaron, la Procuraduría giró 14 mil 54 citatorios a los patrones o empleadores, con la finalidad de solucionar el mayor número de conflictos a través de pláticas conciliatorias, proponiendo soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos.

En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 14 mil 398 usuarios, teniendo como meta programada en este año 11 mil 950.

Es preciso señalar que del total de asuntos que atendió la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el 54.7 por ciento se conciliaron administrativamente y sólo el 45.3 por ciento restante se ventilaron por la representación de la vía jurídica ante los Tribunales Laborales de la Entidad, cumpliéndose con los siguientes propósitos: agilizar los juicios laborales, solución inmediata del conflicto laboral, entrega inmediata de prestaciones a los trabajadores, abatimiento del rezago en Tribunales Laborales y otorgamiento de justicia pronta y expedita a la clase trabajadora.

Como resultado de la Representación Jurídica Laboral, ante las Autoridades Laborales en los juicios en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores. Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las Autoridades Laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. Obteniendo en este apartado 345 laudos que fueron notificados por las Autoridades Jurisdiccionales Laborales, de los cuales 264 fueron condenatorios, es decir a favor de los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, obteniéndose 76.5 por ciento de eficiencia en juicios ganados a favor de los intereses de los trabajadores. Lo que se logró a través de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución, permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020201	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS				
	Conflictos de trabajo solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa	Conflicto	900	934	34
	Usuarios del servicio de asesoría	Persona	79,550	83,449	3,899
	Resepción de laudos condenatorios	Laudo	310	264	-46
	Representar juridicamente a los trabajadores en juicio	Audiencia	11,950	14,398	2,448
	Elaborar demandas por conflícto laboral	Demanda	3,950	3,646	-304

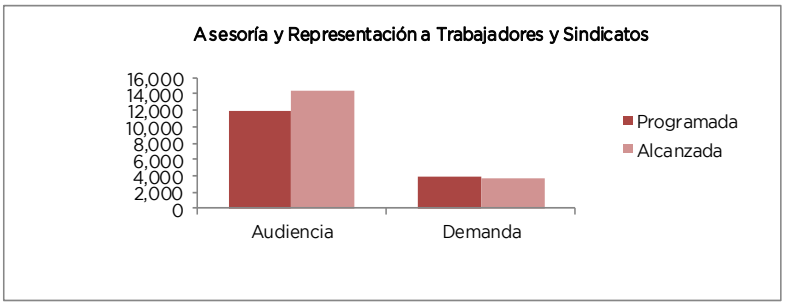

030102020202 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En este año se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 209 convenios administrativos que beneficiaron a 4 mil 682 personas de los cuales 4 mil 209 fueron con indemnización y 0 con reinstalación a su trabajo.

Es oportuno destacar como conclusión de este apartado de conciliación que otorga como atribución a la institución de procuración de Justicia Laboral, que en el año 2015 y seguirá para los años subsecuentes el alto interés de privilegiarla en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y de dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios. Se benefició a un total de 6 mil 483 trabajadores y sus familias, quienes obtuvieron la cantidad de 119 millones 402 mil pesos; ante las Autoridades Laborales, Juntas de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020202	CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA				
	Celebrar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	4,350	4,209	-141
	Personas beneficiadas por convenio administrativo	Persona	4,950	4,682	-268

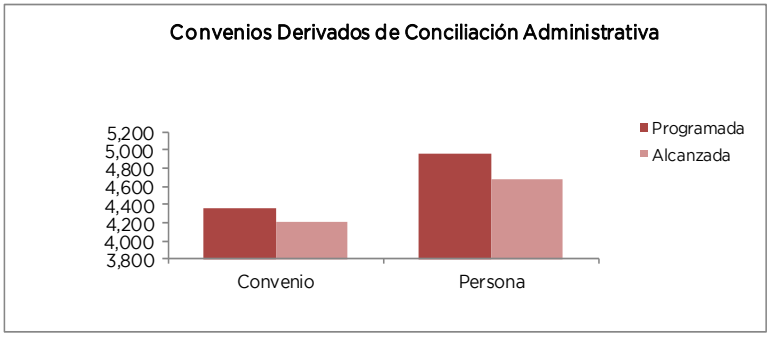

030201010101 APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Los insumos juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para mejorar los índices de producción y productividad por unidad de superficie, derivado de esto y de la gran demanda que se tiene, el Gobierno del Estado puso en marcha este proyecto para atender las necesidades de los productores; se entregaron apoyos directos para la adquisición de semilla, fertilizante, mejoradores de suelo y plástico. Así mismo, y para dar seguimiento físico y financiero a éste proyecto se asignaron metas sustantivas para la operatividad en las 11 Delegaciones Regionales.

Con la finalidad de dar un seguimiento oportuno y eficiente en la operatividad del proyecto se elaboraron las reglas de operación, expediente técnico, se integraron padrones de beneficiarios; así mismo en campo se realizaron verificaciones aleatorias a través de visitas para constatar que los productores recibieron el apoyo y conocer la opinión sobre el desarrollo de éste proyecto, de igual manera se realizó la comprobación de recursos de los apoyos entregados.

Durante el ejercicio que se informa, se registraron los siguientes resultados: elaboración de las reglas de operación, elaboración del expediente técnico, integración de dos padrones de beneficiarios, se realizaron 612 visitas en campo y para la comprobación de apoyos se elaboraron mil 729 documentos.

Los fertilizantes y la semilla mejorada juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para incrementar los índices de producción y productividad por unidad de superficie. Por más de 10 años el Gobierno del Estado de México ha apoyado económicamente a los productores para su adquisición, lo que ha permitido disminuir gastos de cultivo, inducir la innovación tecnológica en las actividades agrícolas e incentivar sus actividades productivas.

En el Programa de Adquisición de Fertilizantes y Semilla Mejorada, se otorgaron apoyos económicos a 36 mil 313 productores para la adquisición de fertilizante, ubicados en 113

Municipios, insumo que fue aplicado en 64 mil 110 hectáreas de cultivos agrícolas, con una inversión de 100 millones de pesos (Ficha 1).

Por otro lado, con el programa de Apoyos Especiales en Insumos, se pretende apoyar de manera directa a los productores agrícolas para equilibrar los bajos ingresos obtenidos por la venta de sus cosechas e incentivarlos a continuar con la actividad productiva, mediante el otorgamiento de apoyos para la adquisición de fertilizante principalmente, atendiendo a productores de forma individual, grupal u organizaciones.

En el periodo que se reporta se entregaron apoyos económicos en beneficio de 175 grupos de productores del Estado, ubicados en 87 Municipios (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010101	APOYO PARA INSUMOS AGRICOLAS				
	Elaboración de reglas de operación del programa desarrollo agrícola para su publicación	Documento	1	1	0
	Elaboración del expediente técnico del proyecto insumos agrícolas para su operatividad	Documento	1	1	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto insumos agrícolas	Padrón	2	2	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para insumos agrícolas	Visita	550	612	62
	Control y seguimiento financiero del proyecto insumos agrícolas	Documento	1,700	1,729	29
	Apoyo para la adquisición de Fertilizantes	Hectárea	63,000	64,110	1110
	Adquisición de fertilizante	Grupo	162	175	13

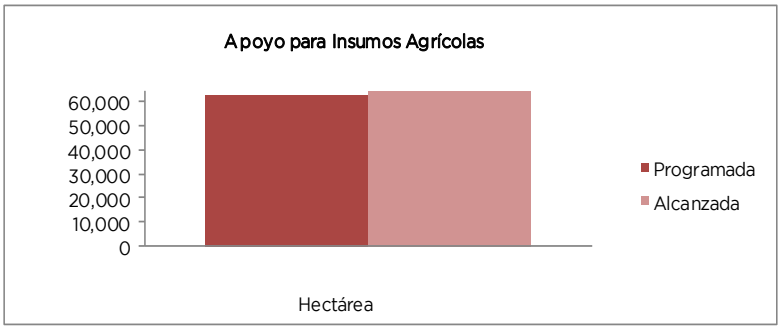

030201010102 APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, se puso en marcha este proyecto otorgando apoyos directos para la adquisición de equipos y/o implementos agrícolas convencionales y especializados con el propósito de capitalizar el campo, eficientar las actividades agrícolas, reducir costos, generar empleos y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción.

Para la ejecución de este proyecto se programaron metas sustantivas, como la elaboración de documentos normativos para su operatividad, integración de un padrón de beneficiarios, así como visitas de campo aleatorias para verificar la entrega de los apoyos otorgados, así como la implementación de un control y seguimiento financiero de los recursos.

Se presentó un avance de acciones realizadas que comprenden: integración de 2 padrones de productores beneficiados, se realizaron 240 visitas de campo y se elaboraron 883 documentos para la comprobación de recursos.

El Gobierno del Estado de México, para contribuir al desarrollo integral en la solución de los problemas que se presentan ante fenómenos meteorológicos y la necesidad de asegurar las cosechas contra los cambios climáticos, creó un fondo de desastres naturales con mecanismos que coadyuven a la administración de riesgos en el campo mexiquense y respondan a los productores mediante aseguramiento en concurrencia con el Gobierno Federal a través de la SAGARPA para la implementación de los programas de aseguramiento agrícola catastrófico y pecuario, para 526 mil 194 hectáreas por contratación, y aseguramiento de 78 mil 379 unidades animal por falta de forraje, con los recursos asignados a este fondo, se logró cubrir la parte correspondiente al Estado, por lo que las metas se reflejan en este proyecto y en los correspondientes al Gobierno Federal, así como pago de 112 pólizas del fondo de indemnizaciones a productores rurales mexiquenses, aseguramiento de 11 mil hectáreas de Alta Productividad, con el seguro pecuario bovinos de ordeña importación, se aseguraron mil 466 cabezas de ganado, así como apoyo a la constitución de fondos de aseguramiento; se creó el componente estudios y proyectos (Ficha 3).

Derivado de la contratación del seguro agrícola catastrófico, en 2015 se recibieron indemnizaciones por el siniestro de 50 mil 132 hectáreas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010102	APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS				
	Elaboración del expediente técnico del proyecto de activos agrícolas para su operatividad	Documento	1	1	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto activos agrícolas	Padrón	2	2	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para activos agrícolas	Visita	230	240	10
	Control y seguimiento financiero del proyecto activos agrícolas	Documento	911	883	-28
	Seguro Agricola Catastrófico por Contratación	Hectáreas	526,194	526,194	0
	Seguro Pecuario Catastrófico por Contratación	Cabezas	78,379	78,379	0
	Seguro Pecuario Bovinos de Ordeña Importación	Cabezas	1,466	1,466	0
	Alta Productividad	Hectáreas	11,000	11,000	0
	Estudios y Proyectos	Proyectos	20	11	-9
	Apoyo a la Constitución de Fondos de	Fondo	2	2	0
	Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses	Pólizas	112	112	0

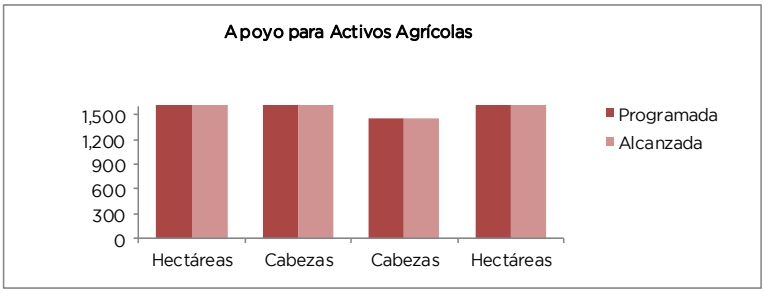

030201010201 APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS ICAMEX

Programa de Parcelas Demostrativas y Producción de Semilla. En el ejercicio 2015 se establecieron 69 parcelas demostrativas, se sembraron 47 hectáreas para producción de semilla para incrementar la disponibilidad de nuevos materiales para el campo mexiquense. (Ficha 4)

Programa Integral para el Desarrollo Agroempresarial. Se integraron 68 organizaciones con diferentes actividades agropecuarias dentro de las cuales destacan transformación de alimentos

producción de hortalizas, hongos, seta, ovinos, conejos albinos orgánicos, plantas medicinales, etc. (Ficha 5)

030201010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La ejecución de este proyecto orienta el quehacer de la Secretaría siempre anteponiendo el beneficio para los productores agropecuarios; favoreciendo su desarrollo mediante las acciones que se realizaron durante el periodo que se informa a través de las Unidades Administrativas.

Se dio atención y seguimiento a las peticiones ingresadas por organizaciones y productores agropecuarios de la Entidad. De igual manera, se supervisaron programas como los de alta productividad, acuacultura, pecuarios y de desarrollo rural; revisando el funcionamiento de las acciones implementadas.

Se han llevado a cabo acciones sustantivas y proyectos de desarrollo agropecuario, permitiendo afianzar políticas públicas de impulso a la actividad agropecuaria en el ámbito municipal, dentro de un marco de modernización, productividad y bienestar social para el campo conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Se realizaron 36 reuniones vinculadas a la promoción, ejecución y supervisión de programas de desarrollo agropecuario, destacando los relacionados a la puesta en marcha de proyectos productivos, equipamiento agrícola, adquisición de insumos agrícolas, fomento pecuario y acuícola, infraestructura hidroagrícola, sanidad e inocuidad agropecuaria y acuícola.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y objetivos que se plasman en el Plan de Desarrollo 2011-2017 y del mismo modo proporcionar las herramientas y equipos necesarios para la realización y cumplimiento de las disposiciones que marca dicho Plan en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se continuo con la implementación de 3 acciones enmarcadas dentro del Pilar 2. Estado Progresista, con la finalidad de Equipar, Actualizar y Modernizar las Áreas de intervención en los programas sustantivos que en su desarrollo darán resultados satisfactorio en el campo mexiquense.

Se dio continuidad a la adquisición de mobiliario, lo cual le permite al servidor público realizar sus labores de administración, investigación y atención de productores y usuarios que continuamente asisten a las diferentes áreas de esta Secretaría en busca de los beneficios que esta ofrece en apoyo al campo mexiquense por sus ventajas y significado social.

La adquisición de bienes informáticos, permite al personal técnico y operativo mantener los padrones y censos vigentes así como la realización e investigación cibernética de nuevas tecnologías que beneficien al campo.

La adquisición de vehículos, nos permite accesar a las comunidades más remotas de nuestro Estado con mayor facilidad, cuidando al mismo tiempo el medio ambiente y la economía, lo cual favorece a la entrega de apoyos, supervisión de programas productivos para el campo así como la implementación de estrategias que permitan a los productores una mejor técnica para sembrar, cosechar y distribuir sus productos (Ficha 6).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010301	**COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO**				
	Acuerdo con los Titulares de las Unidades Administrativas del Sector Agropecuario para Direccionar las Acciones	Acuerdo	300	326	26
	Seguimiento de Solicitudes Ciudadanas y de Organizaciones de Productores	Documento	3,800	3,439	-361
	Identificar Áreas de Oportunidad para Beneficio de los Productores Agropecuarios del Estado	Acción	12	10	-2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Realización de Reuniones de Coordinación Sectorial	Reunión	40	36	-4
	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	48	48	0
	Promoción y entrega de los programas de desarrollo agropecuario	Evento	300	300	0
	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Supervisión	100	100	0
	Mobiliario y equipo de administración	Módulo	60	0	-60
	Equipo de cómputo	Equipo	231	166	-65
	Equipo de transporte terrestre	Vehículo	9	9	0

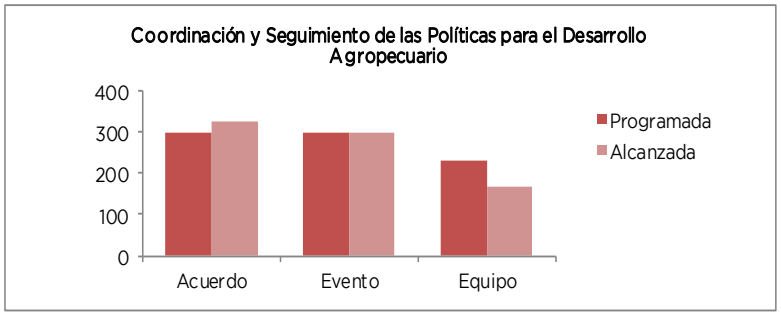

030201010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos; se realizaron 384 asesorías jurídicas relativas al sector y 160 audiencias en juicios y procedimientos ante diversas instancias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de Estudios y Proyectos	Documento	58	58	0
	Elaboración de Reportes de Seguimiento sobre Avances de Aseguramiento de Cultivos	Reporte	45	45	0
	Asesoría de todo tipo de Documentos y Problemática Jurídica Relativa al Sector	Asesoría	384	384	0
	Representación Legal en Juicios y Procedimientos ante Diversas Instancias	Audiencia	160	160	0

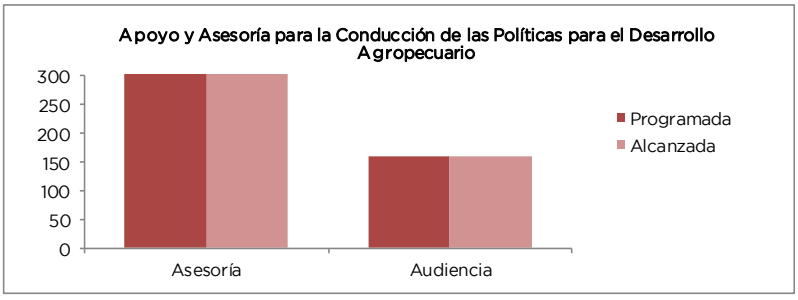

030201010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dentro de las principales acciones destacan la realización de 8 reportes de conciliación presupuestal del Programa Anual de Desarrollo, que represento el 100 por ciento de la meta anual programada, con lo cual se dio puntual seguimiento a la ejecución del presupuesto y comprobación de los recursos autorizados, permitiendo así la transparencia en la rendición de cuentas de información financiera.

En materia de modernización y calidad gubernamental, se elaboraron y/o actualizaron 24 documentos relevantes del sector agropecuario, con lo cual se cumplió con la meta programada para el periodo que se informa.

En el rubro de emisión de información financiera, se elaboraron 12 reportes financieros de control y seguimiento del gasto corriente, así como, 189 informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, que resumen de manera veraz y oportuna el ejercicio de los recursos, además de ser un medio para la adecuada toma de decisiones, que coadyuva a eficientar y optimizar los recursos autorizados, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010303	**CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO**				
	Conciliación del Avance Presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	8	8	0
	Elaboración y/o Actualización de los Instrumentos para la Modernización Administrativa y Calidad Gubernamental	Documento	24	24	0
	Control y Seguimiento del Gasto Corriente	Reporte	12	12	0
	Elaboración de Informes de Control Presupuestal, Contable, Patrimonial y de Personal	Informe	193	189	-4

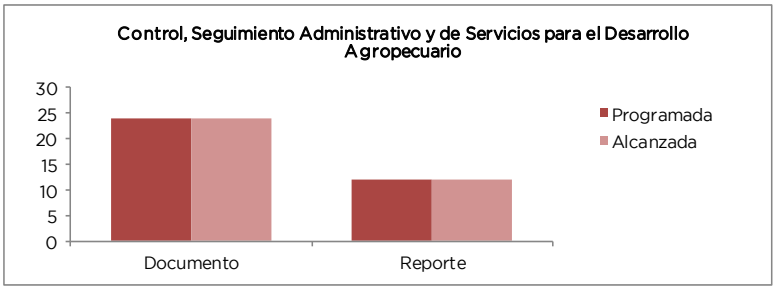

030201010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En atención a lo establecido en la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento, se atendieron temas de información, planeación, programación y evaluación del Sector Agropecuario.

Destacan acciones de coordinación y seguimiento para la integración del Programa Anual Operativo, del informe trimestral de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO, se convocó a 32 reuniones ordinarias y extraordinarias para la Administración de los Fideicomisos para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) y Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM).

Se realizaron 5 reportes de información agropecuaria para la integración del informe de Gobierno, se dio cumplimiento a las acciones para la integración de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la SEDAGRO, y 40 actualizaciones de los portales de información de la SEDAGRO; todo ello con la finalidad de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el desarrollo rural sustentable en general; así como otras iniciativas en materia.

Para dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señalan establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo; se instrumentó dentro del programa Desarrollo Agrícola el apoyo para la adquisición de Insumos Agrícolas.

El programa Desarrollo Agrícola en su componente Insumos Agrícolas tiene como propósito apoyar a los productores agropecuarios para la adquisición de semillas mejoradas, fertilizante, mejoradores de suelo y plásticos para unidades de producción, además se impulsa la transferencia de tecnologías generadas por los centros de investigación, que contribuyen al aumento de la productividad, la reducción de costos de producción de cultivo y al incremento de la rentabilidad de la actividad agropecuaria.

Se beneficiaron a 9 mil 944 productores con la aplicación de insumos en una superficie de 92 mil 56 hectáreas, ubicadas en 111 Municipios del Estado (Ficha 7).

Con la premisa de impulsar el desarrollo de sectores específicos, objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México, se dio continuidad al componente de Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos, cuyas estrategias son fomentar la implementación de tecnología de punta, de paquetes tecnológicos y de asistencia técnica especializada entre productores con alto potencial productivo en maíz.

Este componente tiene como propósito fomentar la aplicación de innovaciones tecnológicas en función del diagnóstico y análisis de los recursos naturales con que cuentan las unidades productivas, a fin de definir un plan de manejo, que permita al productor incrementar los rendimientos por unidad de superficie, hasta su consolidación y ser competitivos tanto en producción como en productividad.

Se apoyó con la entrega de incentivos económicos una superficie de 48 mil 949 hectáreas, para beneficio de 5 mil 93 productores del Estado, ubicados en 53 Municipios de la Entidad (Ficha 8).

El componente de Tecnificación y Equipamiento Agrícola, tiene como propósito incrementar y modernizar el parque de maquinaria y equipo agrícola en el campo, con apoyos directos a los productores para la adquisición de tractores, equipos e implementos para la producción primaria.

En el periodo que se informa, se entregaron apoyos económicos para la adquisición de 186 equipos agrícolas, beneficiando a 186 productores originarios de 54 Municipios del Estado (Ficha 9).

El sector frutícola y hortícola de la Entidad ha tenido un crecimiento importante, debido a la rentabilidad y demanda de productos hortofrutícolas en mercados regionales, nacionales e internacionales, lo cual ha generado un cambio tecnológico en este sector.

El Estado de México presenta una gran variedad de climas, desde los subtropicales hasta los templados y fríos, lo cual permite establecer una diversidad de plantaciones con diferentes especies.

Mediante el componente Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola se realizó una inversión de 10 millones de pesos con lo que se establecieron 190 hectáreas de planta frutal y 535 proyectos de infraestructura y equipamiento, beneficiando a 670 productores para el establecimiento de huertos principalmente de aguacate, café, durazno, fresa, maguey entre otras especies, así como la adquisición de cámaras frías, salas de empaque y equipos de trabajo tanto

frutícolas como hortícolas, con estos apoyos se generan alrededor de mil empleos directos y por lo menos la misma cantidad en indirectos (Ficha 10).

El Estado de México presenta una enorme oportunidad para el establecimiento y tecnificación de invernaderos, para la producción hortoflorícola, al contar con el mercado consumidor más grande del país el Distrito Federal y los Municipios conurbadas del Estado; además de la experiencia de producir bajo cubiertas plásticas e invernaderos por parte de los horticultores y floricultores, estos últimos pioneros y primer lugar en esta actividad en el país.

Es importante resaltar que la producción florícola bajo invernadero es considerada como semitecnificada, comparada con la tecnología implementada en el establecimiento de invernaderos hortícolas en donde algunas unidades productivas tienen tecnología de vanguardia mundial.

Es por esto que el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO, realizó una inversión por 15 millones de pesos dentro del componente Fomento a la Agricultura Protegida para impulsar el fomento y la capitalización del sector hortoflorícola a través de la construcción, rehabilitación y tecnificación de invernaderos; con el objeto de ser más eficiente en la producción y mejorar la productividad, asegurando la calidad de los productos, produciendo en cualquier época del año y sobre todo aportándoles ventajas competitivas para la comercialización en los mercados nacionales y de posible exportación. En el ejercicio que se informa se construyeron, rehabilitaron y tecnificaron 148 invernaderos florícolas y hortícolas, cubriendo una superficie 15.8 hectáreas, con estos apoyos se beneficiaron 148 productores (Ficha 11).

Este sector en la Entidad ha tenido una dinámica de crecimiento importante, debido a la rentabilidad y demanda de productos florícolas en mercados nacionales e internacionales, lo cual ha generado un cambio tecnológico en este sector. El Estado de México es el principal productor de flores a nivel nacional, sin embargo en la última década la oferta de flores frescas en México ha sobrepasado considerablemente la demanda, debido al aumento de la producción sin la previsión de un mercado dirigido, aunado a que un alto porcentaje de empresas florícolas se encuentran en la informalidad lo que dificulta su capacidad de comercialización en mercados con mayor demanda; con el apoyo a los productores para disminuir éste impacto, se fomenta la inclusión de las empresas florícolas a la formalidad incentivando a los productores para la adquisición de material vegetativo de la mejor calidad con el respectivo pago de regalías, la tecnificación y el equipamiento de las unidades de producción para permitir el manejo adecuado en los diferentes espacios y aspectos de producción y pos cosecha y se fomenta la innovación tecnológica para generar variedades de rosa y otras especies netamente mexicanas y accesibles a los productores con las características que requieran los mercados potenciales de exportación, además de la construcción de módulos de propagación vegetativa distribuidos en las regiones florícolas del Estado.

En el componente Estratégico de Impulso a la Floricultura se apoyó el establecimiento de 95 hectáreas con especies de rosa, clavel, gerbera, entre otras y se entregaron incentivos económicos a 91 proyectos de infraestructura, tecnificación y equipamiento, beneficiando a 183 productores y se crearon alrededor de mil empleos directos y por lo menos el doble de indirectos (Ficha 12).

Los suelos del Estado de México y sus sistemas de producción se han cultivado en forma convencional por más de 50 años, ocasionando la compactación de estos, en el mismo sentido, durante el desarrollo del cultivo se han empleado maquinaria errónea para su preparación e insumos como fertilizantes y pesticidas sintéticos que han ocasionado cambios en el suelo tanto su textura como estructura y han reducido el contenido de materia orgánica, lo que a su vez ocasiona una disminución en la cantidad de microorganismos y organismos benéficos, aunado a la alteración de biodiversidad de los ecosistemas.

Por lo anterior la SEDAGRO de manera urgente implementa proyectos de agricultura orgánica, que permitan contribuir a mejorar las condiciones productivas de los suelos y sistemas de producción del Estado de México, a efecto de mejorar las condiciones del medio ambiente, suelo y de calidad de los alimentos que se producen y que se consumen en la Entidad.

Es por ello que en este proyecto se contrataron 9 técnicos especialistas en agricultura orgánica que llevaron a cabo 277 cursos de capacitación atendiendo a 2 mil 308 hectáreas con estas técnicas, además se entregaron equipos, materiales e insumos para cultivos orgánicos, beneficiando 528 hectáreas, estos apoyos beneficiaron a 993 productores (Ficha 13).

Buscando detonar la vocación productiva local del sector primario agrícola, por medio de acciones estratégicas tales como impulsar la innovación, el desarrollo tecnológico aplicado y la asistencia técnica, se implementan acciones de Asistencia Técnica Especializada.

Aunado a ello en los últimos años, la inducción de técnicas productivas bajo cubiertas plásticas, con sistemas de riego especializado, las vertientes de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, han obtenido registros en la producción y conservación de los recursos sorprendentes, por lo que genera la necesidad de transferir estas técnicas y conocimientos de producción a los productores mexiquenses, a través de técnicos especialistas en la materia, con la finalidad de ser más productivos y competitivos en los mercados nacionales e internacionales.

Es por ello que el Gobierno del Estado de México interesado en que los productores mexiquenses estén a la vanguardia de las nuevas técnicas de producción se atendió 600 hectáreas con Asistencia Técnica Especializada y se impartieron 200 cursos de capacitación beneficiándose a 800 productores (Ficha 14).

Con la finalidad de incidir en el cumplimiento de los objetivos y metas de las políticas públicas del Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, impulso la ejecución de Acciones Prioritarias Agrícolas, buscando con ello el establecimiento de programas de apoyo para la adquisición de insumos, maquinaria y/ equipo de trabajo, establecimiento de infraestructura productiva, entre otros, que fortalezcan, mejoren, innoven y modernicen las actividades de los productores agrícolas en sus unidades de producción.

Este programa sustenta su ejecución en peticiones que la ciudadanía, organizaciones de productores, organizaciones sociales y civiles, demandan al Ejecutivo Estatal o al Secretario de Desarrollo Agropecuario, en las diferentes giras de trabajo o eventos de entrega de apoyo.

Para el periodo que se informa y debido a la presencia de fenómenos climáticos adversos, se llevaron a cabo acciones de apoyo en beneficio de productores que sufrieron afectaciones en su infraestructura productiva y cultivos por vientos huracanados y lluvias intensas, destinándose apoyos económicos para la rehabilitación de invernaderos principalmente, beneficiándose 320 productores (Ficha 15).

Así mismo, se puede considerar al Programa Fomento Acuícola como el más importante proyecto para el ámbito acuícola Estatal, ya que se instituye para impulsar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 Municipios del Estado.

La producción obtenida dentro del año 2015 fue de 25 millones 628 mil 500 crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 111.4 por ciento con respecto a la meta anual programada de 23 millones de crías.

Podemos mencionar que entre 2011 al 2015 se sembraron en la Entidad 87.5 millones de organismos, pretendiendo cubrir la demanda Estatal de crías.

El incremento de esta acción se ve reflejado en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar en el 2015 a mil 488 productores.

Con esta labor, las comunidades ribereñas pueden contar con una fuente proteica de alta calidad, obtención de recursos económicos con la venta de excedentes y arraigo del productor acuícola en su lugar de origen (Ficha 16).

Así mismo, el Estado de México a través de la SEDAGRO puso en marcha junto con la SAGARPA el programa en concurrencia con las Entidades Federativas el cual dentro de su componente

Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas, Pecuarios, Pesca y Acuícolas tiene como objetivo mejorar las unidades de producción, otorgando apoyo económico para la adquisición de vientres, sementales (ovinos, caprinos o bovinos), equipamiento e infraestructura agrícola y/o pecuaria para proyectos productivos, se pusieron en marcha 95 proyectos y se obtuvieron 918 beneficiarios (Ficha 17).

Con esta mezcla de recursos Federales y Estatal es y con el objetivo de impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos agrícolas, principalmente para infraestructura, equipamiento, maquinaria y material vegetativo, que permitan la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento durante el año 2015, se beneficiaron a productores del Estado de México con incentivos económicos para la operación de 832 proyectos, entre los cuales resaltan los apoyos económicos para la adquisición de 445 tractores agrícolas y 516 implementos agrícolas, el establecimiento de 93 hectáreas con sistema de riego y la compra de 17 mil 950 plantas frutícolas y hortícolas para el establecimiento de nueva plantaciones o la renovación de material vegetativo, y la tecnificación de 110 unidades productivas, beneficiándose igual número de productores de 68 Municipios (Ficha 18).

Cabe señalar que las metas establecidas no se alcanzaron debido a ajustes presupuestales formulados por el Gobierno Federal.

Aunado a los apoyos agrícolas, la SEDARO y SAGARPA, buscan implementar acciones que permitan incrementar la eficiencia productiva de las Unidades de Producción Pecuaria (UPP), a través de la inversión de la adquisición de maquinaria, equipo, sementales y semovientes, así como mediante el apoyo para la modernización, construcción o ampliación de infraestructura.

Lo anterior permitirá incrementar productos con valor agregado a la producción pecuaria primaria, con el fin de lograr la optimización de los factores productivos y avanzar en la competitividad del sector agropecuario, aprovechando el potencial de cada región así como facilitar el acceso a mercados locales, regionales o hasta nacionales e internacionales.

Durante el periodo 2015 se apoyó a mil 171 productores en la Entidad (Ficha 19).

Así mismo y como parte del desarrollo en materia de tecnología y para que las unidades acuícolas cuenten con mejoras en sus procesos de reproducción, encaminados al mejoramiento de la producción acuícola, apoyando a los productores del Estado se cuenta con rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción del GEM.

Con esta acción se pretende mejorar la acuacultura del Estado de México, para lograr un mayor volumen de producción de organismos acuícolas, a fin de seguir manteniendo el liderazgo de producción total y por especie entre las Entidades sin litoral se apoyaron a 66 productores del Estado con mejoras para la producción acuícola en la Entidad (Ficha 20).

El programa integral de Desarrollo Rural dentro de su componente Extensión e Innovación Productiva apoyó 185 servicios con capacitación y asistencia técnica mediante la contratación de Extensionistas en apoyo a grupos de productores y/o personas físicas, para lograr el crecimiento en los proyectos apoyados, garantizando la mejora en la producción y productividad, con ello se benefició a 5 mil 448 personas (Ficha 21).

Por lo que se refiere al Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) tiene como objetivo contribuir al desarrollo de capacidades de las personas su agricultura y ganadería familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos a fin de lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.

En la vertiente Servicios Integrales Proporcionados por Agencias de Desarrollo Rural y de Supervisión, 13 Agencias de Desarrollo Rural fueron contratadas para la promoción, organización, el diseño, la puesta en marcha y el acompañamiento técnico de 542 proyectos productivos, establecidos en 325 localidades de la Entidad, en beneficio de 7 mil 537 mexiquenses (Ficha 22).

El Gobierno del Estado de México de manera coordinada con el Gobierno Federal, a través de la SAGARPA, dan continuidad a la entrega de incentivos económicos a los Comités Sistema Producto Agrícolas constituidos a nivel Estatal , con la finalidad de que estas organizaciones se fortalezcan y consoliden para que en representación de los eslabones que conforman la cadena productiva, promuevan o realicen acciones y/o propuestas que contribuyan al desarrollo de sectores productivos específicos para el aumento de la productividad en su actividad económica.

Para lograr lo anterior, cada Comité con el apoyo institucional presenta un plan de trabajo y define las necesidades que tiene su organización, apoyándoles los rubros de equipamiento, difusión gastos operativos y profesionalización; de igual forma para dar seguimiento y continuidad a ese plan de trabajo se llevan a cabo de manera regular reuniones mensuales con los integrantes y representantes de los Comités.

Para el periodo 2015, se otorgaron apoyos a 11 Comités Sistema Producto de los 13 constituidos, ello debido a que los 2 Comités restantes no presentaron la solicitud correspondiente en tiempo y forma ni cubrieron los requisitos establecidos en las reglas de operación del Programa Federal (Ficha 23).

En este mismo sentido y con el objetivo de fortalecer la competitividad de los productores pecuarios, se establecen directrices para la integración del productor primario a la cadena productiva, propiciando que estos oferten alimentos sanos e inocuos de alta calidad alimentaria para la sociedad.

Por lo anterior a través de las reuniones se realizan en los Comités Sistema Producto Pecuarios de la Entidad, se busca diseñar e instrumentar acciones de consolidación y desarrollo de la producción ganadera; elevar la tecnificación, productividad y competitividad, así como acciones que ayuden a mejorar los ingresos de los productores mediante el fomento, regulación y organización, además como la integración, articulación de los procesos de transformación, comercialización y consumo, por lo que se integraron los diferentes eslabones de las cadenas productivas pecuarias (Ficha 24).

Por ultimo dentro de este mismo programa se llevaron a cabo en coordinación con la SAGARPA trabajos de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua, en zonas con índice de marginación medio-alto y Municipios del Valle de México y Sur del Estado, contemplados en el programa de cruzada contra el hambre los cuales fueron beneficiados con proyectos integrales.

Las obras que se realizan son: construcción de presas, bordos, ollas de agua, líneas de conducción, zanjas trinchera, presas de gavión, reforestación con especies nativas etc.

Las Delegaciones Regionales que llevaron a cabo este tipo de acciones se localizan en: Delegación Regional Atlacomulco con 3 proyectos integrales 2 en el Municipio de Morelos y 1 en el Municipio de Ixtlahuaca, Delegación Regional Valle de Bravo con un proyecto integral en el Municipio de Donato Guerra, Delegación Regional Metepec con 1 proyecto integral en el Municipio de Jiquipilco, Delegación Regional Tejupilco con 3 proyectos integrales 2 en el Municipio de Luvianos y uno en el Municipio de Tejupilco, Delegación Regional Ixtapan de la Sal con 2 proyectos integrales uno en el Municipio de Tenancingo y otro en el Municipio de Zacualpan, en la Delegación de Teotihuacán un proyecto integral en el Municipio de Temascalapa y los 5 proyectos ejecutivos, radicados en esta misma Delegación en 3 Municipios de la enmarcación.

Con este tipo de acciones se limita el cambio de uso del suelo de agrícola a urbano en los valles y de manera sistemática se recargan los mantos acuíferos de la zona y se eleva el nivel de los mantos freáticos (Ficha 25).

El Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), tiene por objeto proveer de información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en los procesos de producción y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicio.

Lo anterior requiere de colaboración interinstitucional y de planeación adecuada por lo que está dirigido a la Delegación Estatal de la SAGARPA y autoridades del Gobierno del Estado, unidades encargadas de desarrollar los proyectos de prioridad Estatal , encaminadas a el fortalecimiento de las vías de información antes descritas, contemplando metas y objetivos a cumplir, de acuerdo con el calendario establecido, así como los compromisos de seguimiento y rendición de cuentas, a través de informes correspondientes (Ficha 26).

Finalmente, se realizaron campañas y/o acciones ejecutadas por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo rural Pesca y Alimentación (SAGARPA),con la finalidad de mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad agrícola, evitando poner en riesgo la producción, además de generar alimentos inocuos, destinándose para estas acciones recursos Federales y Estatal es.

Se destruyeron 86 mil 522 kilogramos de fruta infestada con larvas de moscas, se trataron con agroquímicos y biológicos a 17 mil 787 hectáreas para el control de plagas y enfermedades, se muestrearon a 39 mil 865 hectáreas para conocer el grado de incidencia de problemas sanitarios, se realizaron 40 mil 380 inspecciones a trampas de moscas de la fruta y moscas exóticas así como en vigilancia epidemiológica de otros cultivos, se realizaron 501 cursos de capacitación sobre el control sanitario y 947 visitas a unidades de producción inscritas en inocuidad.

Con lo anterior se manutuvieron las Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta en los Municipios de Coatepec de Harinas y Temascaltepec, además las Zonas Libres del barrenador del hueso del aguacate en Villa de Allende, Coatepec de Harinas y en este año que se informa el Municipio de Temascaltepec alcanzo este estatus sanitario, dentro de inocuidad agrícola, se lograron reconocer por el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a 23 unidades de producción por el uso de sistemas de reducción de riesgos (Ficha 27).

Se establecieron acciones conjuntas para la prevención, el control y erradicación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción pecuaria, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, conforme a la normatividad sanitaria con recursos del programa de inversión.

Se operaron las siguientes campañas zoosanitarias: Tuberculosis bovina, bioseguridad y trazabilidad, sanidad bovina y bioseguridad, rabia paralítica bovina, influenza aviar, varroasis en las abejas y el proyecto de emergencia sanitaria, además de acciones de inocuidad pecuaria, realizándose: 21 mil 126 pruebas, se aplicaron 86 mil 443 vacunas contra la rabia paralitica bovina, 13 mil 424 muestras, 2 mil 577 visitas a unidades de producción inscritas en inocuidad.

Con lo anterior se mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados y se reconocieron por el uso de buenas prácticas de producción a 259 unidades (Ficha 28).

Apoyando la prevención, el control y erradicación de enfermedades que pongan en riesgo la producción acuícola, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México, con recursos del programa de inversión.

Se llevaron a cabo acciones para la prevención, control y erradicación de enfermedades que afectan a los peces, así como su respectiva vigilancia epidemiológica y de inocuidad de los alimentos, realizándose 8 mil 684 acciones en unidades de producción de trucha, carpa y tilapia, principalmente, y mil 440 acciones de inocuidad de los alimentos.

Con lo anterior se mejoraron las condiciones sanitarias de unidades de producción acuícolas de la Entidad, y se reconocieron a 38 por el uso de buenas prácticas que les permite ser más competitivos y tener mayores oportunidades de mercado (Ficha 29).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	**INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO**				
	Integración del Informe Trimestral de Metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO	Informe	4	4	0
	Integración del Programa Anual de la SEDAGRO	Programa	1	1	0
	Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración de Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Evaluación de Programas de Desarrollo Agropecuario	Evaluación	2	0	-2
	Actualización y Administración de Páginas Web de la SEDAGRO	Acción	40	40	0
	Integración de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Gubernamentales de la SEDAGRO	Padrón	5	5	0
	Recepción y Atención de Solicitudes de Información Pública	Solicitud	46	44	-2
	Reuniones de Seguimiento y Evaluación de los Programas del Sector Agropecuario	Reunión	31	32	1
	Insumos Agrícolas	Hectárea	90,000	92,056	2,056
	Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos	Hectárea	48,600	48,949	349
	Tecnificación y Equipamiento	Equipo	180	186	6
	Hectareas apoyadas con la adquisición de material vegetativo	Hectárea	180	190	10
	Proyectos apoyados para la tecnificación de las unidades de producción fruticola y hortofloricola	Proyecto	520	535	15
	Fomento a la Agricultura Protegida	Invernadero	140	148	8
	Convenio para la puesta en marcha de los módulos de propagación vegetativa CIFLOR-ICAMEX	Proyecto	1	1	0
	Hectareas apoyadas con la adquisición de material vegetativo floricola (rosa, crisantemo y gerbera principalmente)	Hectárea	92	95	3
	Proyectos de infraestructura y equipamiento para la tecnificación de las unidades de producción floricola del Estado de México	Proyecto	85	91	6
	Hectareas beneficiadas con subsidios para la adquisición de equipo, materiales e insumos para cultivos organicos	Hectárea	500	528	28
	Cursos realizados por especialistas en	Cursos	270	277	7
	Asistencia Técnica Especializada	Hectárea	580	600	20
	Acciones Prioritarias Agrícolas	Acción	300	320	20
	Fomento Acuícola	Obra	3	0	-3
	Proyectos Productivos o Estrategicos, Agricolas, Pecuarios, Pesca y Acuícolas	Proyecto	211	95	-116
	P.Productivos o Estratégicos Agrícolas	Proyecto	911	832	-79
	Proyectos pecuarios apoyados con subsidios GEM-SAGARPA	Proyecto	1,825	1,562	-263
	cabezas de ganado entregadas bajo subsidio (GEM-SAGARPA)	Cabezas	3,565	3,685	120
	Dosis (Vacunas) para ganado bovino y ovino entregadas bajo subsidio (GEM-SAGARPA)	Dosis	214	214	0
	P. Productivos o Estrategicos Acuícolas	Proyecto	70	66	-4
	Extensión e Innovación Productiva	Servicio	186	185	-1
	P. Estrategico para la Seguridad Alimentaria del Estado de México (PESA)	Proyecto Estratégico	360	542	182
		Programa de trabajo	13	13	0
	Sistema Producto Agrícolas	Comité	13	11	-2
	Sistema Producto Pecuario	Comites	8	8	0
	Programa Integral de Desarrollo Rural COUSSA-CONCURRENCIA	Obra	11	11	0
		Proyecto	5	5	0
	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	Proyecto	1	1	0
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta, para su erradicacion.	Kilogramo	80,000	86,522	6,522

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	**INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO**				
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	17,000	17,787	787
	Hectáreas muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	40,000	39,865	-135
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspección	40,000	40,380	380
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Plática	500	501	1
	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	900	947	47
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal	Prueba	25,640	21,126	-4,514
	Vacunación contra la rabia paralítica bovina en el sur del estado	Vacuna	82,600	86,443	3,843
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviares, aujeszky y FPC en cerdos	Muestreo	16,380	13,424	-2,956
	Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	2,170	2,577	407
	Acciones de sanidad acuícola	Acción	8,684	8,684	0
	Acciones de inocuidad acuícola	Acción	1,440	1,440	0

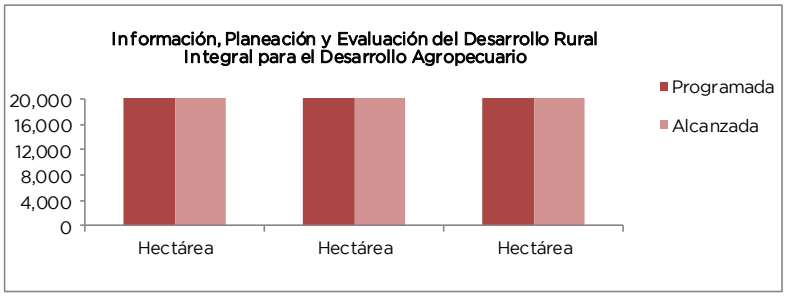

030201010305 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se realizaron 734 acciones de seguimiento, todas ellas para dar cumplimento al Manual de Operación y a las Reglas de Operación, destacando 210 acciones para la liberación de recursos mediante la presupuestación, programación mensual de pagos, la validación y envío de los expedientes técnicos, la integración y validación de 33 Reglas y lineamientos de Operación de los Programas y la elaboración de documentos para la liberación y amortización de los recursos.

Para el seguimiento físico y financiero de los programas autorizados con recursos del gasto de inversión se realizaron 24 reportes 12 de ellos dirigidos a la Dirección General de Inversión y 12 a la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado de México, en las reuniones semanales de Sector se llevó a cabo la revisión por parte del Titular de esta dependencia de los avances físicos y financieros de los programas contando con la presencia de las Unidades Ejecutoras y los Delegados Regionales de Desarrollo Agropecuario, con lo que se logró avanzar significativamente en la entrega de los apoyos y el ejercicio de los recursos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010305	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Gestiones para la Liberación de Recursos Autorizados para el Desarrollo Agropecuario	Gestión	210	210	0
	Supervisión de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Visita	500	500	0
	Seguimiento Físico Financiero de los Programas Autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	24	24	0

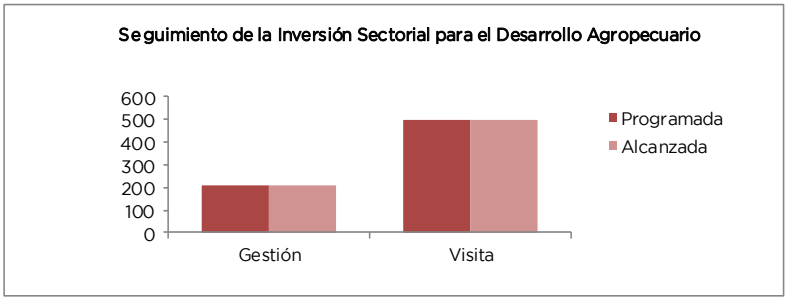

030201020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para incrementar y consolidar la organización productiva en el medio rural, se integraron 201 documentos de los cuales 61 son Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), 2 Uniones Regionales de Productores Rurales (URPR), 14 Reestructuraciones, 115 Perfeccionamientos de ALPR y 9 entregas de Reconocimientos a Empresas Rurales, observándose un cumplimiento del 100.5 por ciento de la meta anual programada.

Lo que refiere al Fortalecimiento a las Organizaciones Productivas, se realizaron 2 eventos durante el año para la entrega de apoyos, lo que permitió dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020101	CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS				
	Constituir y Registrar Organizaciones de Productores	Documento	200	201	1
	Fortalecimiento a las Organizaciones Productivas del Estado de México	Evento	2	2	0

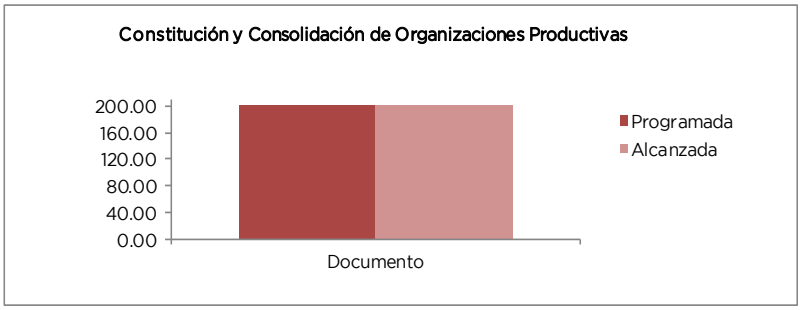

030201020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En materia de capacitación se apoyó en la implementación de servicios de asistencia técnica en innovación tecnológica, asesorías a proyectos operados por mujeres en la producción de hortalizas orgánicas en microtuneles, asimismo a través de la contratación de 13 Agencias de Desarrollo Rural Sustentable (ADR'S) se impartió asesorías en la producción de alimentos y generación de ingresos bajo el marco del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), todo ello para promover el desarrollo rural en zonas marginadas de la Entidad, lo permitió integrar 906 expedientes con las capacitaciones brindas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020102	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES				
	Asesorar y Capacitar en Diseño y Desarrollo de Inversiones de Proyectos Productivos	Expediente	897	906	9

030201020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Durante el año 2015, se logró la integración de 4 mil 719 expedientes, que contienen información de los proyectos que se pusieron en marcha del Programa Concurrencia con las Entidades Federativas, de los Componentes Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos, Apoyos Económicos a los Productores para el Desarrollo de Localidades Rurales, Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales y Clusters Agroalimentarios del Estado de México, con estas acciones se propicia la inversión productiva en las zonas más marginadas de la Entidad, ofreciendo nuevas alternativas de ocupación y de generación de empleos.

Dentro del Programa de Desarrollo Rural y Comercialización en el Componente Organización para la Producción se constituyeron 61 Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), 2 Uniones Regionales de Productores Rurales (URPR), 14 Reestructuraciones, 115 Perfeccionamientos de ALPR y 9 entregas de Reconocimientos a Empresas Rurales, llegando a un total de 201 organizaciones y cumpliendo un 100.5 por ciento de la meta anual programada (Ficha30).

En lo que se refiere al Componente de Consolidación de Proyectos Agroindustriales, este tipo de proyectos tiene gran demanda por parte de pequeños grupos o productores en lo individual, ya que están ejerciendo una actividad y requieren dar valor agregado a la producción primaria, es por ello que se apoyaron 122 proyectos agroindustriales (Ficha 31).

Con la finalidad de apoyar con medios de trabajo complementario, tales como maquinaria y equipo para la producción y transformación de productos del campo, en el año 2015 dentro del componente Apoyo Económico a los Productores para el Desarrollo de Localidades Rurales se proporcionaron mil 942 apoyos, principalmente de bombas aspersoras y paquetes de herramientas, beneficiando a igual número de familias de pequeñas localidades rurales de la Entidad (Ficha 32).

El componente Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos, tiene como objetivo apoyar con proyectos productivos que permitan fortalecer económicamente la actividad en el medio rural, ya sea con maquinaria o equipo para la producción y transformación de productos del campo, en el 2015 se apoyó 985 proyectos, con igual número de beneficiarios (Ficha 33).

Con el propósito de entregar apoyos al Congreso Agrario Permanente del Estado de México A. C. (CAPEM), durante el 2015 dentro del Componente Apoyo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas del Estado de México se apoyó a 29 organizaciones y se obtuvo una cantidad de 6 mil 600 beneficiarios (Ficha 34).

En lo que respecta al componente Canasta Alimentaria Hortofrutícola, su razón de origen es apoyar a los pequeños productores agrícolas en la comercialización, evitando el intermediarismo mediante la compra de sus cosechas para la integración de canastas y para su respectiva distribución gratuita en apoyo de los habitantes de zonas urbanas y suburbanas en situación de pobreza en el Estado de México.

Se logró entregar 103 mil 958 canastas de aproximadamente 10.5 kilos de hortalizas, beneficiando a 80 mil mexiquenses, para el ejercicio 2015 no se alcanzó la meta programada en virtud de que se estaba licitando la adquisición de canastas, razón por la cual se retrasó el tiempo de entrega (Ficha 35).

En el componente Modernización para la Comercialización se apoyó la participación de 796 productores agropecuarios del Estado en 63 eventos de promoción y comerciales, tales como tianguis agropecuarios, congresos y convenciones, ferias y exposiciones de carácter nacional e internacional, desarrollo de proveedores y marcas colectivas (Ficha 36).

Así mismo, el componente Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales tiene como objetivo impulsar la producción de hortalizas orgánicas, mejorando la alimentación de las mujeres y sus familias, contribuyendo a la economía de su hogar mediante el establecimiento de micro túneles de 60 m2, con sistema de riego, semillas para la producción de 10 especies hortícolas y 3 plantas trampa. Así mismo se contempla la contratación de Ingenieros Agrónomos que estarán a cargo de la coordinación, capacitación y asistencia técnica especializada, durante el año 2015 se apoyó con mil 374 proyectos, acompañados de asistencia técnica por 7 meses, para igual número de beneficiarias y además se capacitaron a mil 470 mujeres que ya habían sido beneficiadas en años anteriores (Ficha 37).

Con el propósito de apoyar a grupos de productores organizados y personas jurídicas colectivas debidamente constituidas, que se dediquen a las actividades agropecuarias y/o agroindustriales en la Entidad, el Componente Clústers Agroalimentarios del Estado de México busca impulsar el asociativismo y la organización para la producción, que permita integrar a pequeños y medianos productores agropecuarios a redes de valor de las diferentes cadenas productivas de las que forman parte. Para lograr la conformación de conglomerados productivos (clúster) y eslabonamiento a cadenas de valor.

Se apoyó 5 proyectos integrales con adquisición de equipos, maquinaria, obra civil, insumos, asistencia técnica y capacitación, beneficiando a un total de 82 productores (Ficha 38).

Por último y con la finalidad de contribuir a lograr una vivienda digna a los mexiquenses, el componente apoyo a la Vivienda Rural tiene como objetivo brindar subsidios de materiales y/o equipos integrados por cemento, láminas de fibrocemento, tinacos de mil 100 litros, juego de baño y estufa de gas convencional, durante el año que se informa se entregaron 12 mil 333 apoyos, beneficiando a igual número de personas (Ficha 39).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020201	FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL				
	Brindar Subsidios y Financiamiento para el Establecimiento de Proyectos Productivos Rurales	Expediente	4,960	4,719	-241
	Organización para la Producción	Organización	200	201	1
	Consolidación de Proyectos Agroindustriales	Proyecto	112	122	10
	Apoyos Económicos a los Productores para el Desarrollo de Localidades Rurales	Proyecto	1,666	1,942	276
	Apoyos Económicos a los Productores para Proyectos Productivos	Proyecto	754	985	231
	Apoyo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas del Estado de México	Agrupación	29	29	0
	Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Pieza	162,375	103,958	-58,417
	Modernización para la Comercialización	Acción	54	63	9
	Proyectos apoyados para la construcción de microtuneles de 60 m2 para la producción de hortalizas para el autoconsumo	Proyecto	1,374	1,374	0
	Capacitación de beneficiarias en el manejo y producción horticola bajo ambientes controlados	Curso	1,470	1,470	0
	Clústers Agroalimentarios del Estado de México	Proyecto	5	5	0
	Apoyo a la Vivienda Rural	Proyecto	11,105	12,333	1,228

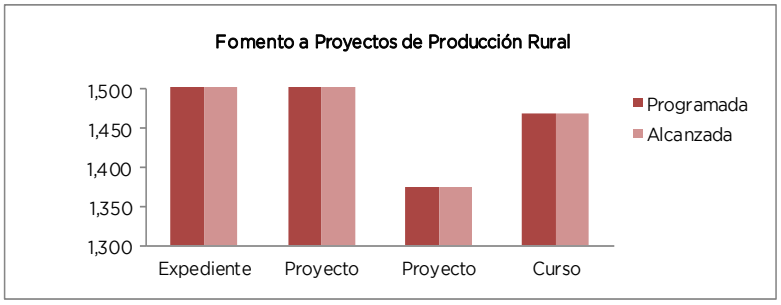

030201020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se integraron 46 informes, 119 supervisiones de proyectos agroindustriales y 11 mil 778 expedientes de apoyos a la vivienda rural, mediante diversas acciones tales como capacitaciones, apoyos agroindustriales y sociales, beneficiando el fortalecimiento de las cadenas productivas y dando valor agregado a la producción primaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020301	INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA				
	Brindar Asesoría Profesional en Desarrollo Empresarial para la Consolidación de Agronegocios	Informe	46	46	0
	Brindar Apoyos de Tipo Económico para la Consolidación de Proyectos Agroindustriales	Supervisión	115	119	4
	Atender la Demanda de Apoyos Sociales por parte de Pequeños y Medianos Productores	Expediente	11,778	11,778	0

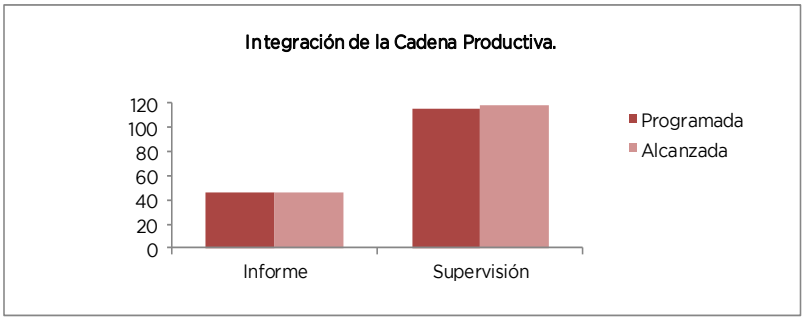

030201020302 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para impulsar la comercialización de la producción agropecuaria en el campo se apoyó a diversas organizaciones y productores con acciones de vinculación y asesoría comercial, realizando 33 eventos Municipales, Regionales, Estatal es y Nacionales como ferias y exposiciones para la promoción y comercialización de sus productos, se integraron 25 expedientes de los cursos de capacitación en materia de comercialización e inocuidad, 11 de los estudios de mercado, así como 5 reportes de marcas colectivas.

La Plataforma Inteligente Agropecuaria durante en 2015 tuvo 322 visitas y lo que respecta al Programa Canasta Alimentaria Hortofrutícola, se recibieron 29 mil 775 solicitudes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020302	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO				
	Promover la Oferta y la Demanda de los Productores Agropecuarios en la Entidad	Visita	600	322	-278
	Apoyo a Productores para Asistir a Eventos de Promoción para la Comercialización de Productos	Evento	34	33	-1
	Apoyar Económicamente a los Productores Agropecuarios con Elaboración de Estudios de Mercado	Expediente	11	11	0
	Beneficiar a Personas en Situación de Pobreza Multidimensional o Alimentaria, a través del programa de Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Solicitud	32,500	29,775	-2,725
	Capacitar a los Productores en la Venta y Promoción de Productos Agropecuarios	Expediente	22	25	3
	Apoyar a Productores para el Desarrollo de Marcas Colectivas	Reporte	6	5	-1

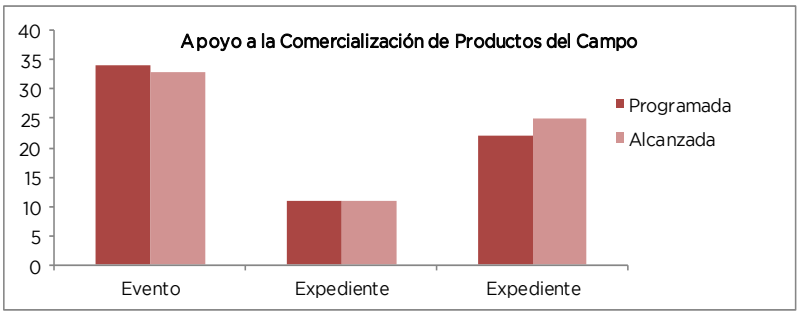

030201030101 MEJORAMIENTO GENÉTICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas con la finalidad de salvaguardar estos logros.

Se evaluaron mil 500 solicitudes de mejoramiento genético para distintas especies pecuarias, para un mejor abasto en el Estado de México.

Con lo anterior se contribuye a mejorar el hato ganadero de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030101	MEJORAMIENTO GENÉTICO				
	Atención de Solicitudes de Mejoramiento Genético	Solicitud	1,500	1,500	0

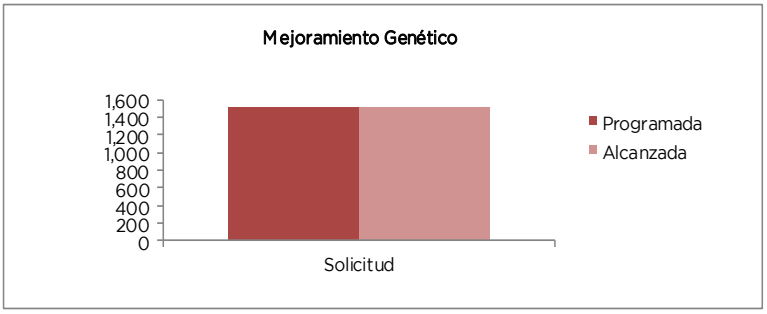

030201030102 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas con la finalidad de salvaguardar estos logros.

Se logró establecer puntos de verificación de los diferentes eslabones que integran e intervienen en el funcionamiento de las cadenas productivas (eslabón primario productores, proveedores e instituciones de apoyo transformadores comercializadores y consumidores).

Se realizaron 32 reuniones con ocho sistemas producto, para generar acuerdo y políticas públicas, que puedan coadyuvar con el desarrollo económico de dichas ramas productivas.

Con lo anterior se contribuyó a la generación de programas de mejoramiento genético Canículas, Ovinos, Équidos, Porcinos, así como la comercialización de la carne.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030102	CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS				
	Fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	Sistema	8	8	0
	Reuniones para Seguimiento de los Planes Rectores para el Fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	Reunión	32	32	0

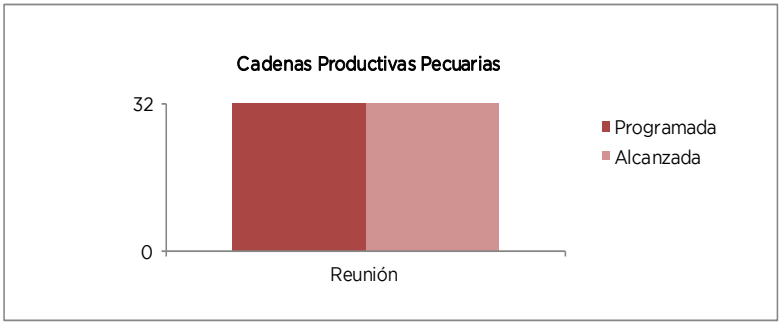

030201030103 PRODUCCIÓN DE CARNE
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas con la finalidad de salvaguardar estos logros.

Se atendieron 30 solicitudes de engordadores de ganado para el apoyo a la comercialización de su ganado y 50 solicitudes fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado.

Con lo anterior los productores beneficiados garantizaron la comercialización del ganado así como el apoyo del 50 por ciento de intereses generados de créditos solicitados con intermediarios financieros (Financiera Nacional de Desarrollo Rural).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030103	PRODUCCIÓN DE CARNE				
	Atención a Solicitudes de Engordadores de Ganado para Apoyo a la Comercialización de su Ganado	Solicitud	30	30	0
	Garantías Fiduciarias Otorgadas a Engordadores de Ganado	Documento	50	50	0

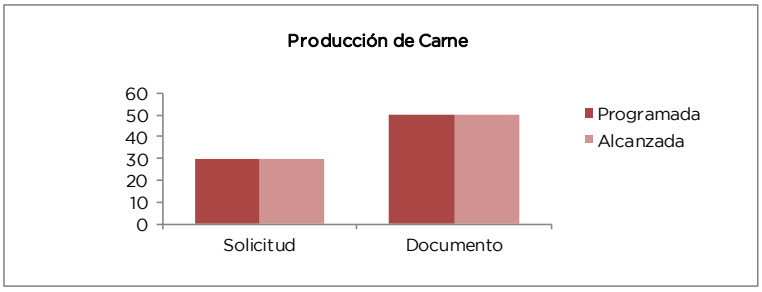

030201030104 FOMENTO AVÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas con la finalidad de

salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado de México opera este programa con recursos del programa de inversión.

Se atendieron 200 solicitudes requisitando el apoyo de aves de postura.

Con lo anterior se contribuye a la producción de autoconsumo, tratando de que el excedente sea comercializado como apoyo para el productor y apoyando a la economía familiar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030104	FOMENTO AVÍCOLA				
	Atención a Solicitudes de Apoyo para el Fomento Avícola	Solicitud	200	200	0

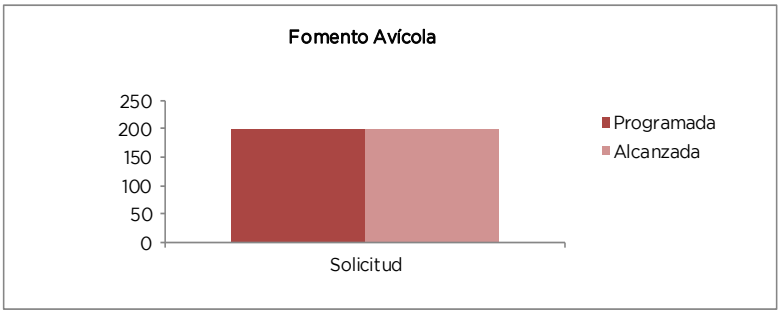

030201030105 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas, con la finalidad de salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado de México opera este programa con recursos del programa de inversión.

Se realizaron 30 visitas a igual número de Unidades de Producción Pecuarias (UPP) donde se proporcionaron herramientas tecnológicas para la mejora de dichas unidades de producción.

Con lo anterior se contribuyó a una mejora productiva haciendo más rentable y sustentable la UPP contribuyendo así a la mejora de la economía de los productores y sus familias.

El Gobierno del Estado, a través del Programa Integral de Desarrollo Pecuario en su componente Desarrollo Pecuario, tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de las familias en zonas rurales y zonas con alta marginación, otorgando apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino a productores pecuarios o aquellos que deseen incursionar en esta actividad, además de mejorar la calidad genética de los hatos, rebaños y piaras de la Entidad.

Se fortaleció el desarrollo y fomento de las actividades pecuarias en beneficio de los productores del Estado, permitiéndoles consolidar dichas actividades, además se contribuyó con el apalancamiento de la producción pecuaria mediante el implemento estratégico de repoblación así como el mejoramiento genético.

Lo anterior contribuyo a mejorar los parámetros productivos y reproductivos de las Unidades de Producción Pecuaria, entregando 3 mil 461 cabezas de ganado a los diferentes productores pecuarios en la Entidad (Ficha 40).

Para el Gobierno del Estado es de vital importancia desarrollar las capacidades de los productores pecuarios fortaleciendo las habilidades necesarias para implementar el establecimiento de praderas y lograr sus propios objetivos de desarrollo.

Con esta acción se pretende establecer especies forrajeras con alta calidad nutricional y rendimiento para satisfacer las necesidades nutrimentales del ganado en pastoreo, mediante el subsidio para la compra de semillas de especies y variedades de pastos y forrajes perennes y anuales, dichas especies tiene la capacidad de pastoreos de población animal elevada, así como disminuir los costos en la producción del ganado.

Durante el periodo que se informa, se mantuvo contención de presupuesto a lo que nos limitó la promoción del programa en mención, por lo que las solicitudes generadas durante este periodo serán atendidas en el primer semestre de 2016.

A fin de lograr una economía sustentable, rentable y competitiva, el componente Repoblación Ovina Mexiquense tiene el objetivo de generar empleos que sirvan a contribuir a la economía de los productores generando oportunidades para el desarrollo de la Entidad, es importante mencionar que la FAO, establece que la soberanía de un país debe estar sustentada en la producción de alimentos y la paz social.

Por lo anterior la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, implemento una estrategia mediante la importación de 12 mil 733 Vientres Ovinos F-1 gestantes de Nueva Zelanda con la finalidad de mejorar genéticamente el ganado de la Entidad, permitiendo incrementar los inventarios pecuarios del Estado (Ficha 41).

Se garantizó la disponibilidad de productos cárnicos para el consumo humano atendiendo las recomendaciones emitidas por la FAO.

El Componente Acciones Prioritarias Pecuarias, tiene como propósito promover el bienestar social de las zonas más vulnerables (rurales y con alta marginación), a través de la puesta en marcha de proyectos que permitan el incremento de la producción de los productores pecuarios de la Entidad, mediante apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprinos, así como el equipamiento y modernización de la infraestructura de las Unidades de Producción Pecuaria (UPP).

Por lo anterior se atendieron 561 proyectos productivos que contribuyeron en la mejora de las UPP´s, así como en la economía familiar de los beneficiarios (Ficha 42).

Con el objetivo de contribuir a abatir el hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de los mexiquense que se encuentran en situación de pobreza y carencia alimentaria, erradicar la desnutrición infantil y mejorar las condiciones de crecimiento de niños y niñas en las zonas rurales, se apoya con la puesta en marcha de las fábricas de huevo, pavo y conejo así como el equipamiento pecuario.

Lo anterior con el objetivo de incrementar los ingresos de la población rural, mejorando la calidad de vida de sus familias (Ficha 43).

El componente Apoyo a la Comercialización de la Carne tiene como propósito mejorar los ingresos de los productores pecuarios del sur del Estado, al adquirir su ganado para la operación del Programa, así como elevar el nivel nutricional de la población mexiquense mediante la distribución de carne con adecuada calidad sanitaria entre la población mexiquense.

Durante el periodo que se informa, se mantuvo contención de presupuesto a lo que nos limitó la promoción del programa en mención, por lo que las solicitudes generadas durante este periodo serán atendidas en el primer semestre de 2016.

Como parte de las acciones del Gobierno del Estado de México es mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, mediante la entrega de paquetes de pollas de postura que les permita producir sus propios alimentos y la generación de recursos económicos, a través de la implementación de proyectos productivos familiares, se impulsa la producción de huevo de gallina de traspatio a nivel familiar.

Bajo este concepto se logró apoyar a 119 mil habitantes, con 119 mil paquetes (Ficha 44).

Se solicitó a la Dirección General de Inversión el refrendo de recursos, mismos que se planea se concluya con la meta durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2016.

De conformidad a lo establecido dentro del Plan Maestro de Regionalización de Rastros en el Estado de México, se requiere la modernización de centros de sacrificio de ganado y su conversión a Tipo Inspección Federal (TIF), por lo que a través de apoyos del componente Equipamiento Agroindustrial Pecuario se impulsa a los centros agroindustriales para la modernización de infraestructura y equipamiento.

Estas acciones buscan incrementar la eficiencia de la industria agropecuaria, contribuyendo a estandarizar niveles sanitarios que permita a la población tener un consumo de productos de origen pecuario sano en su totalidad, que les permite evitar mermas e incrementar utilidades (Ficha 45).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030105	DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS				
	Unidades de producción Pecuaria Atendidas con Servicios de Asistencia Técnica	Supervisión	30	30	0
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne Puros	Cabezas	1,199	498	-701
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne F1	Cabezas	862	600	-262
	Adquisición de Vientres Bovinos Lecheros	Cabezas	1,353	1,129	-224
	Adquisición de Vientres Porcinos	Cabezas	569	405	-164
	Adquisición de Vientres Caprinos	Cabezas	638	245	-393
	Adquisición de Sementales Ovinos	Cabezas	677	400	-277
	Adquisición de Sementales Bovinos	Cabezas	301	184	-117
	Establecimiento de Praderas	Hectáreas	830	0	-830
	Adquisición de Vientres Ovinos F1 Importados Gestantes	Cabezas	12,733	12,733	0
	Adquisición de Vientres Ovinos F1 Nacionales Gestantes y no Gestantes	Cabezas	13,870	11,880	-1,990
	Acciones Prioritarias Pecuarias	Obra/Acción	580	561	-19
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Unidades Familiares de Produccion de Pavo	Pavos	8,040	8,040	0
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Unidades Familiares de Produccion de Huevo	Proyectos	393	220	-173
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Unidades Familiares de Produccion de Conejo	Proyectos	900	710	-190
		Equipo	310	278	-32
	Apoyo a la Comercialización de la Carne	Paquete	45,525	0	-45,525
	Avicultura Familiar	Paquete	187,192	119,000	-68,192
	Equipamiento Agroindustrial Pecuario	Proyectos	1	1	0

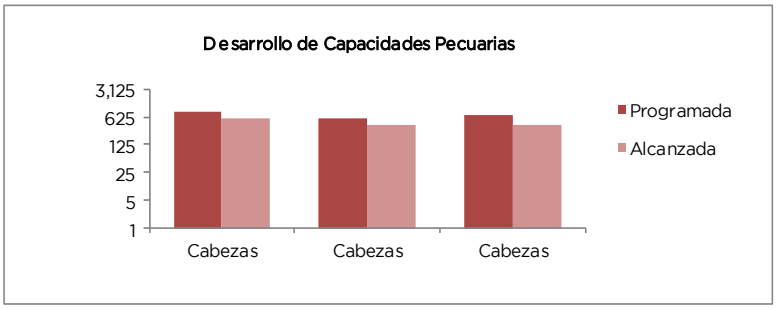

030201040101 SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento al Componente de Salud Animal, Sanidad Acuícola y Pesquera con sus respectivas Vigilancias Epidemiológicas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se opera con recursos Estatal es y Federales del programa de

inversión, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisiones de Salud Animal y Sanidad Acuícola para su seguimiento y documentos generados por los trabajos realizados como son el levantamiento de actas entre otros.

En este periodo que se informa, se realizaron 271 supervisiones, 37 reuniones de seguimiento y se generaron 130 documentos, lo cual contribuyo y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus objetivos establecidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040101	SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA				
	Supervisiones Realizadas en Sanidad	Supervisión	360	371	11
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Sanidad	Reunión	36	37	1
	Número de Documentos Generados en Sanidad	Documento	128	130	2
	Supervisiones Realizadas en Sanidad	Supervisión	100	103	3
	Reuniones de seguimiento realizadas en sanidad	Reunión	12	12	0
	Numero de documentos generados en sanidad	Documento	48	51	3

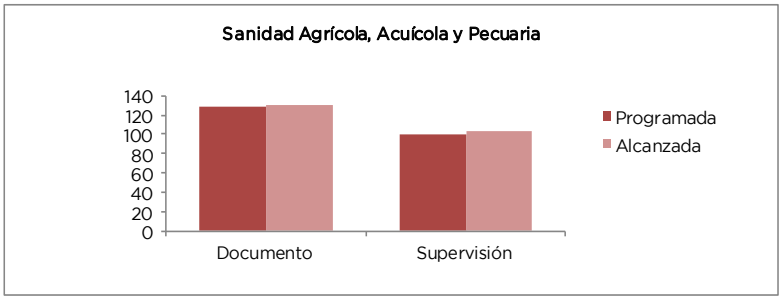

030201040102 INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento al Componente de Salud Animal, Sanidad Acuícola y Pesquera con sus respectivas Vigilancias Epidemiológicas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se opera con recursos Estatal es y Federales del programa de inversión, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisiones de Salud Animal y Sanidad Acuícola para su seguimiento y documentos generados por los trabajos realizados como son el levantamiento de actas entre otros.

En este periodo que se informa, se realizaron 189 supervisiones, 36 reuniones de seguimiento y se generaron 137 documentos, lo cual contribuyo y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus objetivos establecidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040102	INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA				
	Supervisiones Realizadas en Inocuidad y Calidad	Supervisión	180	189	9
	Números de Documentos Generados en Inocuidad y Calidad	Documento	128	137	9
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Inocuidad y Calidad	Reunión	36	36	0

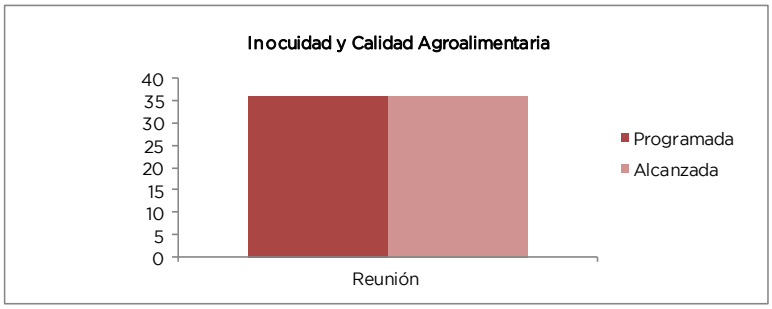

030201040103 TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento al Componente del Control de la Movilización de Productos Agropecuarios y Trazabilidad que se opera con recursos Estatal es del programa de inversión, realizando acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Comisión de Trazabilidad para su seguimiento generando documentos por los trabajos realizados como son el levantamiento de actas entre otros.

El Programa Integral de Sanidad y Calidad Agroalimentaria en su componente Control de la Movilización de Productos Agropecuarios informa que durante el 2015 se realizaron 187 supervisiones, 22 reuniones de seguimiento y se generaron 56 documentos, lo cual contribuyo y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus objetivos establecidos.

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas, con la finalidad de salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado opera este programa con recursos del programa de inversión.

Para lo cual se establecieron 7 puntos de verificación e inspección en los principales accesos a la Entidad y/o la región del sur, en donde se ha mejorado el estatus sanitario, en estos puntos se exige el cumplimiento de la normatividad para la movilización de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades en la Entidad, inspeccionando a 146 mil 270 transportistas para verificar el cumplimiento de la normatividad (Ficha 46).

La Dirección de Sanidad Agropecuaria opera el componente Trazabilidad con recursos Estatal es en 14 Municipios del sur de la Entidad, en donde se está identificando a productores y comercializadores de ganado bovino, así como a sus hatos, en este periodo que se informa, se revisaron y/o identificaron con el arete del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) a 109 mil 296 cabezas de ganado, se credencializaron a 871 productores y se expidieron 3 mil 700 guías de tránsito.

Con lo realizado en años anteriores se logró cumplir la meta de identificar a todo el ganado y continuar en los siguientes años con la actualización permanente del inventario para dar cumplimiento a la normatividad y solicitar la mejora del estatus sanitario de la región denominada como Tierra Caliente, junto con parte de los Estados de Michoacán y Guerrero, situación que permitirá a los productores darle salida a su ganado a otros Estados de la República e incluso al Extranjero, mejorando su competitividad y sus ingresos económicos (Ficha 47).

Asimismo, con recursos Estatal es opero el componente Acompañamiento Sanitario para el Desarrollo Agropecuario, con el objetivo de darle seguimiento en materia de sanidad e inocuidad, a unidades de producción agropecuarias apoyadas por el Gobierno del Estado, a través de asesorías, capacitación, atención de emergencias sanitarias con la aplicación de

tratamientos para el control oportuno de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción.

Realizando 621 cursos de capacitación, 2 mil 866 asesorías, se aplicaron 82 mil 350 dosis y 925 pruebas, controlando eficientemente los brotes de enfermedades y plagas en la Entidad (Ficha 48).

El Gobierno del Estado, preocupado por la contaminación del campo con envases vacíos de agroquímicos, destina recursos para el fomento y recolección de estos en contenedores primarios, para su futura destrucción en centros especializados, destinándose recursos del Estado del programa de inversión.

Se establecieron centros de acopio primarios de envases vacíos de agroquímicos, en los Municipios que más los generan y se continúa con la capacitación a los productores sobre el empleo de la técnica del triple lavado para aprovechar el 100 por ciento del agroquímico.

Se lograron recolectar 38 mil 240 kilogramos de envases vacíos de agroquímicos y se adquirieron 33 centros de acopio primario para su instalación en el siguiente año en Municipios del norte, oriente y sur del Estado (Ficha 49).

Finalmente, la Dirección de Sanidad Agropecuaria operó el componente Calidad Agroalimentaria con el objetivo de fomentar la calidad en unidades de producción, para que oferten alimentos certificados que tengan mayores oportunidades de mercado y permitan que los productores sean más competitivos.

En este año que se informa, se realizaron 195 visitas a unidades de producción inscritas en el programa, lo cual permitió que 7 continúen con los trabajos para obtener la certificación de Primus-GFS de los Estados Unidos de Norteamérica y 6 con México Calidad Suprema, estas tendrán sus respectivas auditorias en los meses de enero y febrero, para que en caso de ser aprobadas obtengan su certificación en marzo del 2016 (Ficha 50).

Programa	Componente	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040103	TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
	Supervisiones Realizadas en Trazabilidad y Control de la Movilización	Supervisión	180	187	7
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Trazabilidad y Control de la Movilización	Reunión	20	22	2
	Número de Documentos Generados en Trazabilidad y Control de la Movilización	Documento	54	56	2
	Control de la Movilización de Productos Agropecuarios	Inspección	140,000	146,270	6,270
	Cabezas de ganado aretadas desde su origen	Cabeza	95,000	109,296	14,296
	Emisión de credenciales a productores	Credencial	3,000	3,700	700
	Elaboración de guias que permitan	Cartilla	850	925	75
	Cursos impartidos a productores sobre plagas y enfermedades que afectan la producción agropecuaria	Curso	500	621	121
	Asersorias a productores en materia de sanidad agropecuaria	Asesoría	2,000	2,866	866
	Dosis aplicadas para el control de enfermedades pecuarias y plagas agricolas	Dosis	80,000	82,350	2,350
	Pruebas realizadas a productos agropecuarios para dar seguimiento puntual a los distintos problemas sanitarios que se resentan en la entidad	Prueba	850	925	75
	Recolección de envases vacíos de plaguicidas y productos quimicos que puedan contaminar el ambiente	Kilográmo	35,000	38,240	3,240
	Instalación de Centros de acopio de envases vacíos para su destrucción	Almacén	33	33	0
	Calidad Agroalimentaria	Visita	200	195	-5

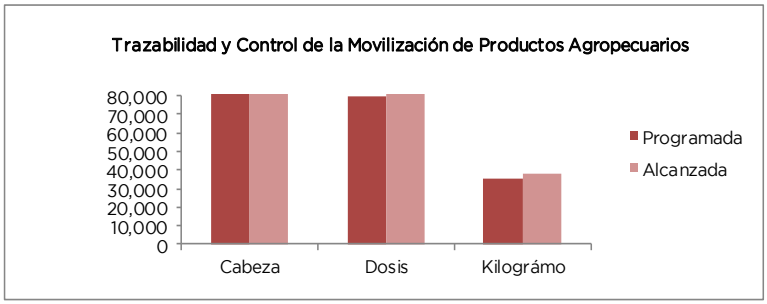

030202010101 APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE PROBOSQUE

Actualmente el proceso de las autorizaciones se encuentra certificado en un Sistema de Gestión de Calidad cumpliendo con la Norma Internacional ISO 9001:2008, la vigencia del certificado abarca hasta 2016.

El programa consiste en llevar a cabo actividades para atender solicitudes para la autorización de un aprovechamiento forestal maderable, para lo cual se requiere que se realicen los dictámenes jurídico, ambiental y técnico, revisando que los programas de manejo forestal estén elaborados bajo criterios de sustentabilidad de los recursos silvícolas, apegados a los lineamientos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, y con respeto a la capacidad productiva de los bosques, garantizando en todo momento su permanencia. El servicio se ofrece a petición de los interesados y puede concluir con la entrega del oficio de autorización para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables.

En 2015, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 120 mil 403 hectáreas, correspondientes a 99 ejidos, 34 bienes comunales y 140 pequeños propietarios. La superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable 2015 superó en 2.91 por ciento a la del ejercicio inmediato anterior. Mediante el diagnóstico y evaluación elaborados se determinó que en 2014, el volumen de producción de madera fue de 220 mil 959 m^3. (Ficha 51)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010101	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE				
	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	100,000	120,403	20,403
	Diagnóstico y evaluación anual de producción forestal maderable	Informe	1	1	0
	Contratación de personal técnico para el seguimiento y validación en campo de la información del estudio (PAD 2014 Refrendo/Estudio de factibilidad para el pago de bonos de carbono)	Jornal	4,757	4,757	0
	Contratación de servicios técnicos especializados para la elaboración de programas de manejo forestal (PAD 2015/Manejo forestal sustentable en el Estado de México)	Estudio	57	57	0
	Contratación de personal técnico para seguimiento y validación en campo de la información del estudio (PAD 2015/Estudio de factibilidad para el pago de bonos de carbono)	Jornal	7,324	5,084	-2,240
	Equipamiento (PAD 2015/Estudio de factibilidad para el pago de bonos de carbono)	Lote	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010101	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE				
	Elaboración de estudios de manejo forestal sustentable (PEF 2015/Elaboración de estudios de manejo forestal sustentable a nivel predial en el Estado de México)	Estudio	25	0	-25
	Elaboración de manifestaciones de impacto ambiental (PEF 2015/Elaboración de estudios de manejo forestal sustentable a nivel predial en el Estado de México)	Estudio	6	0	-6

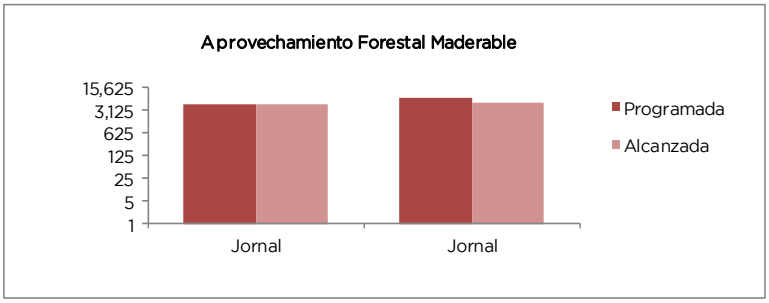

030202010102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE

A partir del año 2000, el Gobierno del Estado de México a través de PROBOSQUE, inició con el programa de establecimiento de plantaciones forestales comerciales para la producción de madera, celulosa, leña - carbón y árboles de navidad, brindándole a los productores la asesoría técnica para la ejecución de los proyectos desde el establecimiento hasta la cosecha y comercialización de sus productos. El gobierno federal a través de la CONAFOR, contribuye también en el impulso de este programa otorgando asesoramiento y recursos económicos para el establecimiento de las plantaciones. Durante 2015, se establecieron mil 843.53 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales.

Hasta el año 2015, PROBOSQUE ha coordinado el establecimiento de 24 mil 636 hectáreas, de las 60 mil potenciales para éste tipo de plantación. El logro del indicador Superficie con plantaciones comerciales fue de 41.06 por ciento en lugar de 40.87 por ciento que se tenía programado.

A partir del año 2000, PROBOSQUE ha desarrollado un Programa de fomento dirigido a establecer plantaciones forestales con fines comerciales, tanto en áreas de cultivo y pastizales como en terrenos de aptitud forestal que se encuentran ociosos o han cambiado su uso de suelo. De acuerdo a estudios del INIFAP, hay más de 60,000 hectáreas en la entidad con potencial productivo para establecer nuevas plantaciones comerciales.

A nivel nacional, la entidad ocupa el primer lugar en superficie de plantaciones de árboles de navidad, de este modo se impulsa el establecimiento de este tipo de plantaciones con el otorgamiento gratuito de planta de vivero, asistencia técnica y eventualmente apoyos materiales y económicos.

Una modalidad reciente para impulsar la superficie de plantaciones comerciales se instituyó a partir del 2012 con el Programa Reconversión Productiva, que como característica principal, asignó recursos económicos de 5,000 pesos por hectárea, convirtiéndose en zona prioritaria para el establecimiento de las plantaciones forestales comerciales el Área de Protección de Flora y Fauna del Nevado de Toluca.

En el año 2015, mil 829.95 hectáreas recibieron apoyo económico para reconvertirse a plantaciones forestales comerciales. (Ficha 52)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010102	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	450	450	0
	Ejecutar el Programa Reconversión Productiva 2015 (PAD 2015/Reconversión productiva (Plantaciones forestales comerciales))	Programa	1	1	0

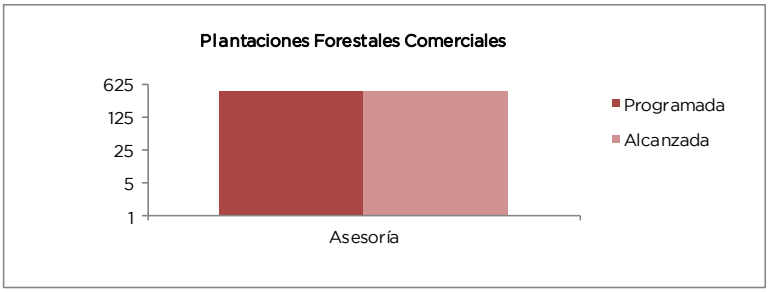

030202010103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

Desde la creación del organismo y hasta la actualidad se ofrece la capacitación en las cabeceras de las regiones forestales y a petición de las organizaciones y productores, pero los traslados largos genera desinterés, se ha implementado la capacitación en lugares lejanos a su comunidad de manera permanente para coadyuvar en la conservación, restauración, fomento y protección de los recursos forestales dirigidos a instituciones educativas, productores forestales, organizaciones y la sociedad en general, los cuales son insuficientes para dar atención a la problemática.

Se ha impulsado que los productores forestales se organicen para que su participación en los programas de apoyo sea más directa, PROBOSQUE promovió la constitución de 18 organizaciones, con la finalidad de que la capacitación que se les proporciona tenga un mayor impacto en la conservación, protección y fomento de los recursos forestales, de ellas permanecen 10 regionales y una estatal, la mayoría de las organizaciones han solicitado apoyos de diferentes instancias obteniendo desde equipamiento de oficinas hasta programas empresariales a mediano plazo.

Durante el período que se informa el organismo impartió 53 cursos, en los que se pudieron capacitar a mil 202 productores forestales. Algunos de los temas impartidos fueron: “control de plagas y enfermedades”, “reforestación” y “colecta de semillas forestales”, entre los principales. El promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal fue de 22.68 asistentes, logrando una eficiencia del indicador de 90.72 por ciento.

Para ampliar la difusión de las acciones de protección, restauración y fomento a la producción forestal, así como los programas que tiene a su cargo, PROBOSQUE participa en ferias, exposiciones y eventos de educación y cultura forestal que lleven a cabo distintas dependencias federales, estatales, municipales, ONG´s, iniciativa privada e instituciones académicas, promoviendo una cultura sobre el cuidado y protección de los recursos silvícolas en el Estado de México; durante el 2015 se participó en 20 eventos de educación y cultura forestal.

Con recursos PEF, se adquirieron dos centros móviles de capacitación que servirán para asesorar y capacitar a los productores forestales; cada centro contará con computadora, mesas, sillas plegables, pantallas de proyección, proyectores, etc. También, con recursos PAD se adquirió equipo audio-visual para mejorar los procesos de capacitación. (Ficha 53)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010103	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES				
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,200	1,202	2
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	20	20	0
	Mejorar los procesos de capacitación mediante la adquisición de equipo audiovisual y vehículos de trabajo (PAD 2015/Fortalecimiento a productores forestales)	Equipamiento	1	1	0
	Adquisición de dos centros de capacitación móviles (PEF 2015/Fortalecimiento a la capacitación de productores forestales)	Centro	2	2	0

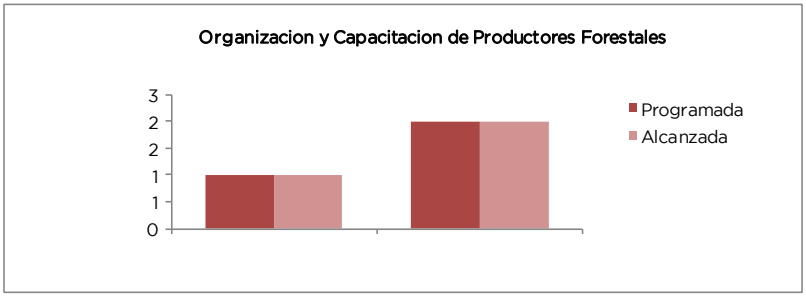

030202010104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE

Desde el año 2007 se promovió el desarrollo de la industria forestal, para contrarrestar la tala ilegal y el cambio de uso del suelo en zonas forestales, y de forma complementaria se buscó implementar proyectos productivos alternativos, utilizando los recursos naturales existentes en las zonas forestales. Con los proyectos productivos se busca, en principio, optimizar el uso de los recursos forestales, así como los agrícolas, pecuarios, acuícolas, bancos de materiales para la construcción, el ecoturismo y todos los que contribuyan a satisfacer las necesidades básicas y generen empleos.

Partiendo de la identificación de recursos naturales susceptibles de aprovecharse y de solicitudes expresas de núcleos agrarios y productores en lo individual, se elaboran propuestas o perfiles de proyectos productivos para que las fuentes de financiamiento las consideren y registren, en su caso que las fuentes de financiamiento designen prestadores de servicios técnicos certificados para formular adecuadamente los proyectos, se apoya en las gestiones para integrar la documentación legal y de carácter administrativo que se requiera. Se brinda apoyo para preparar, instalar y poner en marcha los proyectos productivos.

Durante el ejercicio que se informa se pusieron en marcha 55 proyectos, con un monto de inversión de 7 millones 367.4 miles de pesos, beneficiando directamente a 305 productores además de la creación de 656 fuentes de empleo.

Con recursos PEF, en el Área de Protección de Flora y Fauna de Nevado de Toluca fueron adquiridos e instalados 30 cisternas de ferrocemento para el almacenamiento de agua y 30 micro invernaderos. (Ficha 54)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010104	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES				
	Generar iniciativas de ocupación o auto empleo y de beneficio social	Proyecto	55	55	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010104	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES				
	Contratación de personal técnico asesor, para la identificación de proyectos productivos (PAD 2014 Refrendo/Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales)	Jornal	2,782	2,688	-94
	Realizar la evaluación de proyectos productivos instalados en el período 2012-2014 (PAD 2015/Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales)	Evaluación	70	70	0
	Volver a poner en operación industrias forestales del sector social, a partir de mejorar los procesos de organización y administración, mediante asesorías técnicas y acompañamiento (PAD 2015/Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales)	Unidad industrial	3	3	0
	Adquisición e instalación de cisternas de ferrocemento para el almacenamiento de agua, destinado al cultivo de hortalizas en traspatios (PEF 2015/Reducción de la presión antropogénica en APFF Nevado de Toluca mediante la implementación de proyectos productivos)	Proyecto	30	30	0
	Adquisición e instalación de micro invernaderos para la producción de chile manzano (PEF 2015/Reducción de la presión antropogénica en APFF Nevado de Toluca mediante la implementación de proyectos productivos)	Proyecto	30	30	0

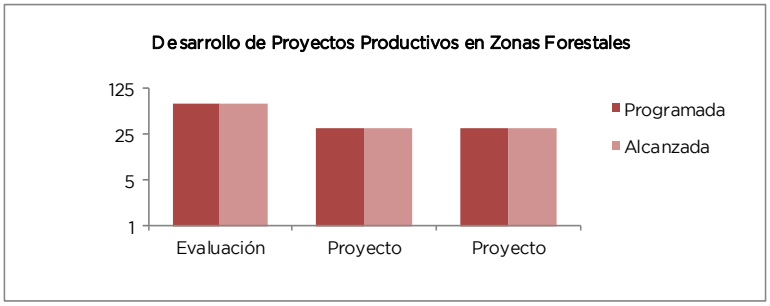

030202010105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE

El diagnóstico de plagas y enfermedades forestales, se realiza a petición de dueños o poseedores de predios donde el arbolado presente síntomas de mortandad o problemas sanitarios (cambio de coloración de follaje, tumores en hojas y troncos, presencia de bolsas de seda, hojas comidas, pudriciones, etc). Asimismo, se realizan recorridos a predios donde estadísticamente hay registro de alta incidencia de plagas y enfermedades. Los resultados del diagnóstico se entregan por escrito al interesado, a través de una minuta de trabajo, donde se especifica el problema encontrado y las recomendaciones. Durante el 2015 se realizaron 42 diagnósticos comprendiendo una superficie de más de 100 mil hectáreas.

PROBOSQUE, orienta a dueños y poseedores de las áreas boscosas y que cuentan con notificación de saneamiento, acerca de cómo realizar los trabajos, desde la identificación del arbolado plagado, su derribo, troceo, descortezado, aplicación de insecticidas, control de residuos y la extracción de los productos resultantes. El principal objetivo de las asesorías, es que los dueños o poseedores realicen adecuadamente el combate y control de plagas, con base a la normatividad forestal vigente, a fin de reducir los riesgos de reinfestación y prevenir faltas

administrativas y/o sanciones económicas. Por lo anterior, se otorgaron asesorías técnicas para sanear 80 hectáreas.

A nivel estatal, PROBOSQUE es la única dependencia que realiza trabajos de combate y control de plagas y enfermedades, toda vez que la SEMARNAT y CONAFOR, son instancias normativas, que no cuentan con la infraestructura necesaria para la ejecución de saneamientos forestales. En apoyo a dueños y poseedores de predios forestales afectados, se realizó el combate y control de plagas y enfermedades forestales en 30 hectáreas, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento. (Ficha 55)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010105	SANIDAD FORESTAL				
	Mantener la superficie arbolada forestal mediante la detección oportuna de plagas y	Diagnóstico	42	42	0
	Propiciar el cumplimiento a la normatividad mediante la asesoría técnica a predios en saneamiento	Hectárea	80	80	0
	Coadyuvar a conservar la superficie forestal de la entidad mediante el combate y control de plagas y enfermedades forestales	Hectárea	30	30	0
	Jornales para el combate y diagnóstico de plagas y enfermedades forestales (PAD 2014 Refrendo/Sanidad forestal)	Jornal	3,866	3,802	-64
	Adquisición de equipo, herramientas, vestuario e insumos para el personal técnico y operativo del programa de sanidad forestal (PAD 2015/Sanidad forestal)	Equipamiento	1	1	0
	Adquisición y equipamiento de un laboratorio móvil (PEF 2015/Adquisición y equipamiento de un laboratorio móvil para el diagnóstico de plagas y enfermedades forestales)	Laboratorio	1	1	0

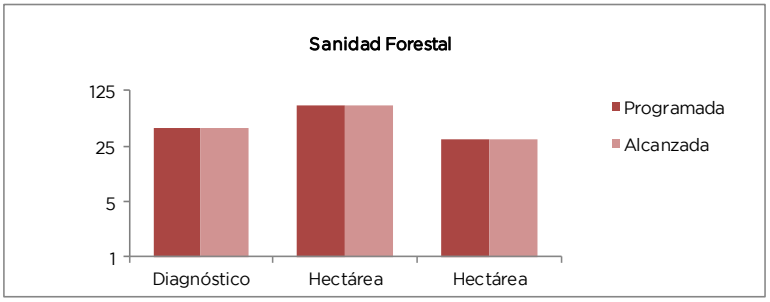

030202010106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES PROBOSQUE

A través del Programa para el Pago por servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México se compensa a los dueños, poseedores y/o usufructuarios de zonas forestales con 1, 500 pesos por hectárea para así lograr mantener, conservar y aumentar la cubierta de árboles de estas zonas.

Con la operación de este programa en el año 2007, se aprobaron 16 mil 913 hectáreas, en 2015 se apoyaron 76 mil 667 hectáreas, teniendo así un incremento cuatro veces mayor al inicial, en esa misma proporción se han conservado y aumentado las áreas boscosas, con la realización de diferentes actividades de conservación y protección, como apertura de brechas corta fuego, reforestaciones, colocación de presas de gavión, conservación de suelos, entre otras.

Con la edición 2015 se beneficiaron directamente 197 ejidos, 77 comunidades y 345 pequeñas propiedades.

Del indicador Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos, se logró el 100 por ciento de lo programado respecto de la superficie base (76,000 hectáreas) (Ficha 56).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010106	SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	76,000	76,667	667
	Contratación de personal técnico para la revisión de actividades realizadas por los beneficiarios (PAD 2014 Refrendo/Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México)	Jornal	4,148	4,148	0
	Ejecutar el programa para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (PAD 2015/Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México)	Programa	1	1	0

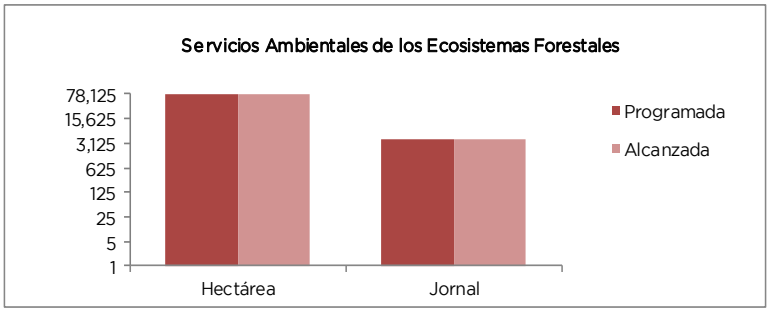

030203010101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Durante el 2015, se realizaron 101 informes de supervisión de las obras para el mejoramiento de las instalaciones de producción de crías, adicionalmente se llevaron a cabo 2 mil informes de visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas.

Se puede considerar como el más importante proyecto para el ámbito acuícola, ya que se instituye para impulsar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 amblase de la Entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 Municipios del Estado.

La producción obtenida dentro del periodo que se reporta fue de 23 millones de crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 111.4 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Podemos mencionar que entre 2011 al 2015 se sembraron en la Entidad 87.5 millones de organismos, pretendiendo cubrir la demanda Estatal de crías.

El incremento de esta acción se ve reflejado en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar en el 2015 a mil 488 productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010101	PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS				
	Supervisión de las obras para el mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Informe	96	101	5
	Visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas	Informe	2,000	2,000	0

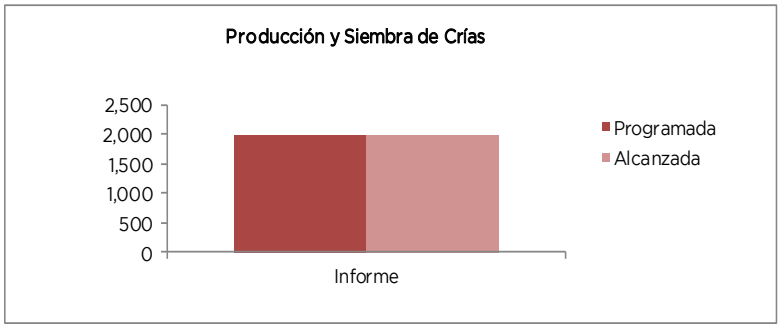

030203010102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para fortalecer la producción de las especies acuícolas, se considera necesario establecer procesos productivos, con transferencia de innovación tecnológica, que permita incrementar la producción y la productividad del sector acuícola.

El asesoramiento especializado y la transferencia de tecnología a través del traspaso de conocimientos teórico-prácticos de los procesos productivos, logra implementar una acuacultura rentable y competitiva, generando ganancias económicas y mejorando condiciones de vida de los acuicultores a corto plazo.

Con este proyecto se conduce a dar atención a los productores acuícolas a través de 2 vertientes que son, impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas y seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas.

Durante el año 2015, se observa un total de 450 informes de asistencia técnica realizada a través de los promotores acuícolas, cubriendo 78 Municipios del Estado de México, beneficiando a 2 mil 670 acuicultores.

El cumplimiento obtenido con esta acción es de 100 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Con respecto a la vertiente de capacitación podemos mencionar que se realizaron 16 cursos durante el año 2015, con un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo establecido en la meta anual.

Esta acción permite que el productor conozca más acerca del proceso productivo de los programas de fomento, y le permita desarrollarse y arraigarse en su lugar de origen, utilizando sus propios recursos naturales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA				
	Seguimiento del Proceso Productivo de las Unidades Acuícolas Asistidas y Capacitadas	Informe	450	450	0
	Impartición de Cursos de Capacitación a Productores Acuícolas	Curso	16	16	0

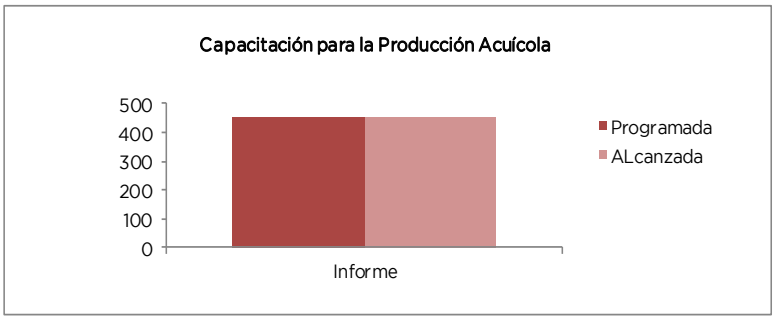

030203010103 ACUICULTURA RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Como parte del desarrollo en materia de tecnología acuícola y para que las unidades acuícolas cuenten con acciones de avance en sus Procesos de reproducción, encaminados al mejoramiento de la producción acuícola, apoyando a los productores del Estado, se cuenta con 2 metas, una es la supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción y la otra supervisión de la entrega del apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas.

Supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción a través de 94 informes y 68 informes de supervisión de la entrega de apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas.

Bajo estos conceptos se logró apoyar a 162 proyectos productivos acuícolas, beneficiando al mismo número de productores.

Con esta acción podemos observar a los proyectos productivos, donde el productor sea beneficiado al lograr satisfacer la necesidad de desarrollo y crecimiento de los volúmenes de producción en las granjas y embalses, con asistencia técnica en cada una de las supervisiones especializadas por el personal técnico calificado, lo que nos fortalece para mantener un liderazgo de producción total y por especie entre las Entidades sin litoral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010103	ACUICULTURA RURAL				
	Supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción	Informe	94	94	0
	Supervisión de la entrega del apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas	Informe	68	68	0

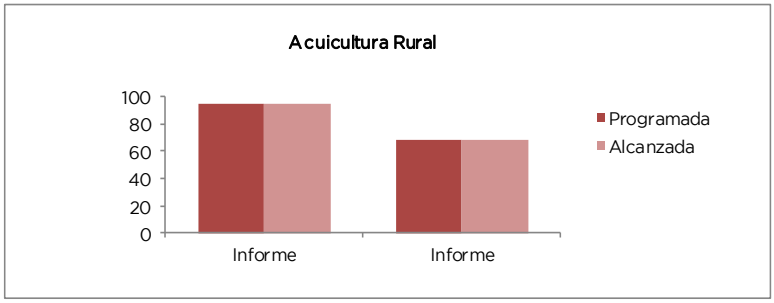

030203010104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto contempla el perfeccionamiento de acciones tendientes a la consolidación de las cadenas productivas acuícolas, mediante la interrelación de sus actores con base a un programa de asistencia técnica y gerencial especializada para cada etapa del proceso productivo que

permita mejorar las actuales condiciones de producción, productividad y competitividad, con eventos de promoción del producto, destacando su potencial en el Estado de México para la producción de trucha y tilapia.

Se realizaron acciones para acrecentar esta cadena, lográndose un aumento en el número de socios registrados. Derivado de esto, se realizaron 4 reuniones orientadas a fortalecer la integración del Sistema Producto, como establecer un plan de negocios con la finalidad de construir una dispersora de crédito, modificaciones en el nivel de prelación de la Ley de Aguas Nacionales, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010104	CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS				
	Reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de cadena productiva acuícola	Reunión	4	4	0

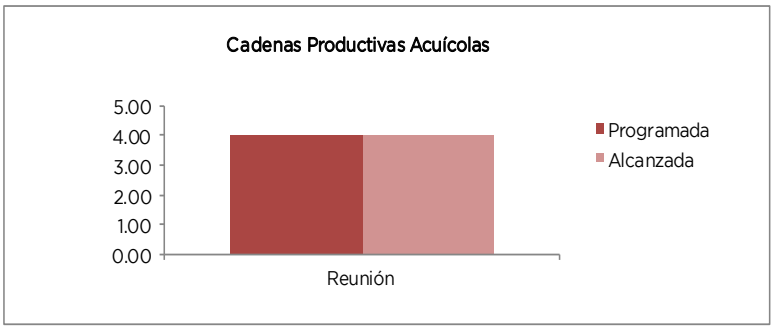

030205010101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Con este proyecto se han realizado acciones de supervisión del proyecto captación y almacenamiento de agua, llevando a cabo las siguientes acciones:

Elaboración de 2 expedientes técnicos e integración de 700 actas entrega del proyecto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010101	CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto captación y almacenamiento de agua	Expediente	2	2	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Captación y almacenamiento de agua"	Acta	700	700	0

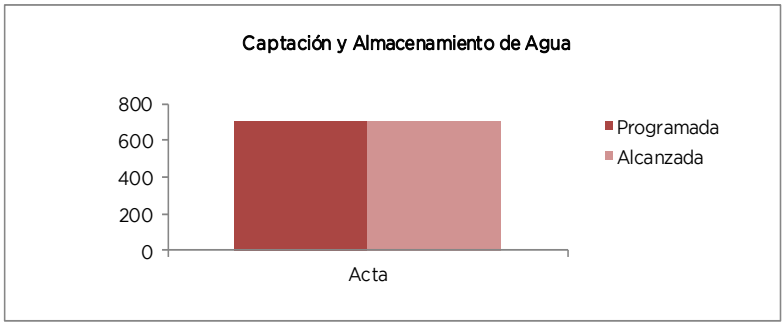

030205010202 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este proyecto se han realizado acciones de supervisión del proyecto revestimiento y entubado de canales, llevando a cabo las siguientes acciones:

Elaboración de 2 expedientes técnicos e integración de 30 actas entrega del proyecto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010202	REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES				
	Elaboración de expediente técnico del proyecto "Revestimiento y/o entubado de canales"	Expediente	2	2	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Revestimiento y/o entubado de canales"	Acta	30	30	0

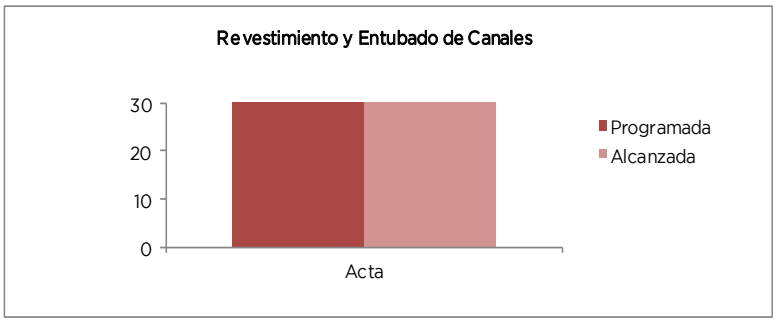

030205010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este proyecto se han realizado acciones de supervisión del proyecto construcción y rehabilitación de pozos, llevando a cabo las siguientes acciones:

Elaboración de un expediente técnico e integración de 5 actas entrega del proyecto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS				
	Elaboración de expediente técnico del proyecto "Construcción y/o Rehabilitación de pozos"	Expediente	1	1	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Construcción y/o rehabilitación de pozos"	Acta	5	5	0

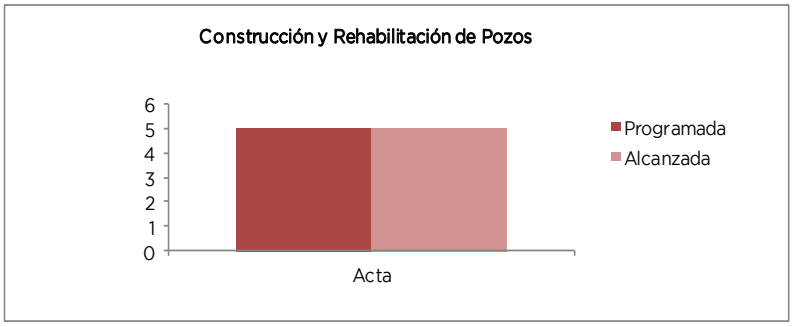

030205010301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este se han realizado acciones de supervisión del proyecto modernización de los sistemas de riego, llevando a cabo las siguientes acciones:

Elaboración de 3 expedientes técnicos, 50 supervisiones para dar seguimiento a las obras y 20 integraciones de acta – entrega del proyecto construcción de obras de conservación de suelo y agua.

En el Estado de México existen 584 Unidades de Riego para el Desarrollo Rural, con una superficie aproximada de 93 mil 39 hectáreas en las cuales su infraestructura básica para el riego, en la mayoría de los casos, demanda su rehabilitación y/o modernización que permita hacer un campo más productivo.

Para mejorar las condiciones de la infraestructura hidroagrícola existente, es necesario realizar acciones que permitan fomentar la construcción o rehabilitación de la infraestructura desde la captación, conducción, almacenamiento, distribución y aplicación de agua para los distintos usos del sector.

Considerando que por los costos de inversión que se requieren para la construcción y/o rehabilitación de este tipo de infraestructura, resulta casi imposible que sean los mismos productores quienes puedan llevarlas a cabo, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario implementó 3 programas denominados; “Acciones Prioritarias Hidroagrícolas”, “Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Hidroagrícola” y “Adquisición y “Modernización del Parque de Maquinaria Pesada”, con los cuales en alguna medida se financia parte de los costos de las obras.

Con la inversión autorizada al programa de “Acciones Prioritarias Hidroagrícolas”, se adquirieron a través de la Ley de Contratación Pública de los siguientes materiales industrializados: Cemento gris en sacos de 50 Kg., Acero de refuerzo del No. 3 Fy=4,200 kg/cm2, Poliducto hidráulico de 2”, 3” y 4” de diámetro, Motobombas de 2″x2″ de 4 HP, Tinacos de polietileno con una capacidad de mil 100 lt., malla ciclónica galvanizada cal. 10.5, 69x69 de abertura y 2.0 metros de altura, Geomembrana plástica de 1 mm. de espesor y Sábana plástica en rollos de 50 Kg, los cuales se ponen a disposición de los productores, de acuerdo con las necesidades y alcances de un proyecto específico, y correspondiendo a los productores aportar la mano de obra y en su caso, también los materiales de la región para que con estos sean ellos los que construyan o rehabiliten su infraestructura hidroagrícola (Ficha 57).

Con la inversión autorizada al programa “Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Hidroagrícola”, a través de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector, se realizó la adquisición de refacciones para realizar, por administración, el mantenimiento preventivo y menor de la maquinaria con la que cuenta la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, asimismo, es a través de terceros y mediante contrato de prestación de servicios se realizó la reparación mayor de la maquinaria que en su momento fue requerido. El objetivo de ello, es mantener al parque de maquinaria, en condiciones óptimas de operación y, bajo estas condiciones, disponerlas al servicio de los productores para que con ella se construya o rehabilite la infraestructura rural que requieran. Tomando en cuenta que los costos de operación de la maquinaria son elevados, (combustibles, lubricantes, sueldo del operador), la maquinaria se opera en coordinación con los HH ayuntamientos con quienes se establecen convenios de manera que la SEDAGRO pone a disposición la maquinaria y el HH. ayuntamiento, conjuntamente con los productores, son los que cubren los costos de operación (Ficha 58).

Con la inversión autorizada para el programa “Modernización del Parque de Maquinaria Pesada”, y a través de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector se realizó la adquisición de una excavadora de brazo largo, quedando pendiente la compra de 4 vehículos de supervisión, con lo cual se tendrá mayor cobertura de apoyo a los Municipios y productores en el desazolve de desazolve de cauces donde por su extensión no se puede realizar con excavadoras de tamaño estándar (Ficha 59).

No obstante los grandes esfuerzos e inversiones hechas en el pasado, las necesidades de infraestructura productiva son aún muchas y para poder competir con el esquema globalizado de la actualidad es necesario apoyar a los productores y el sector con infraestructura hidroagrícola que cumpla con las demandas de agua en sus diferentes usos y aplicaciones. Ante esta necesidad y en base a una solicitud entregada por el productor, se llevan a cabo visitas técnicas de viabilidad por parte de personal técnico capacitado, el cual se encarga de elegir la mejor opción en campo, para que posteriormente se realice el proyecto ejecutivo o la ficha técnica también llamada proyecto simplificado, una vez que se asigna el recurso y su construcción da inicio, se realizan supervisiones constantes en campo para garantizar que la obra llegue a buen fin y cumpla a satisfacción con los requerimientos del productor (Ficha 60).

Dentro de la Rehabilitación y Equipamiento de las Instalaciones del Conjunto SEDAGRO se consideró una tercera etapa la cual consiste en la remodelación del estacionamiento Sur y Norte con la construcción de casetas, barda perimetral, línea de conducción de agua potable, rehabilitación de cisterna y red de agua potable en una primer etapa, toda la obra tomando como base el concepto arquitectónico del conjunto SEDAGRO cambiando así el aspecto en la zona de acceso. Asimismo, se cambiaron techumbres de bodegas que se encontraban en pésimas condiciones a punto del colapso y el riesgo que esto conlleva.

Con estas acciones se renueva el inmueble que por mucho tiempo no había sido rehabilitado en sus instalaciones y oficinas, dando un efecto positivo en el desarrollo laboral del servidor público, logrando mejores resultados en su desempeño, atención al productor y por consiguiente en la Institución (Ficha 61).

A través del componente de Uso Eficiente del Agua, se otorgan apoyos como el suministro de cemento o líneas de conducción primarias y secundarias, a Unidades de Riego o grupos de productores organizados.

El cumplimiento de la meta en este año, se logró al 100 por ciento, para este período se adquirieron 5 mil 563 toneladas, las cuales se suministraron en las Delegaciones Regionales de la siguiente manera; Atlacomulco 760 ton, Jilotepec 887 ton, Zumpango 381 ton, Teotihuacán 437 ton, Valle de Bravo 574 ton, Tepotzotlán 500 ton, Metepec 427 ton, Texcoco 287 ton, Amecameca 200 ton, Ixtapan de la Sal 682 ton y Tejupilco 428 ton.

Estas acciones se complementaron con el entubado de 157.7 km principalmente en las Delegaciones Regionales de Metepec, Tepotzotlán, Valle de Bravo, Atlacomulco, Jilotepec e Ixtapan de la Sal.

Se cuenta con una cartera de proyectos ejecutivos para la realización de obras diversas, las cuales se podrán construir o rehabilitar con la autorización oportuna de recursos financieros (Ficha 62).

El objetivo del componente Atención a Inundaciones, es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras hidroagrícolas.

Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual se opera a través de convenios de colaboración con los Municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiarios, los que aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos. Sin embargo las administraciones Municipales donde se tiene convenida la maquinaria, suspenden los apoyos para la operación de la maquinaria por falta de recursos financieros, situación que impide rebasar las metas programadas.

En este contexto de operación, se siguen implementando trabajos preventivos de desazolve en puntos críticos principalmente en el Río Lerma y Río Sila que comprende entre otros, los Municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo etc., correspondientes a la Delegación de Atlacomulco, así como los Municipios de Atenco, Lerma, Capulhuac, Mexicaltzingo entre otros que corresponden a la Delegación de Metepec. Con una meta alcanzada de 40 kilómetros (Ficha 63).

La rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento de los espacios de las Delegaciones Regionales, permite dignificar el trabajo que desarrollan los funcionarios que las ocupan, asimismo, ofrecer una mejor atención a los productores que acuden a nuestras oficinas foráneas.

Destacan en estos trabajos la impermeabilización de azoteas y pintura en general como primer acción para resguardar al personal y proteger el equipo de trabajo de los fenómenos meteorológicos, también se continua con la construcción de bardas perimetrales para mejorar la seguridad de los inmuebles, la revisión y en su caso adecuación o mantenimiento de la instalación eléctrica para tenerla en condiciones adecuadas para la operación y servicio, de suma importancia lo constituye la remodelación y/o ampliación de la red hidráulica para el servicio de sanitarios y de agua potable, estos trabajos van desde el cambio de muebles y tubería, hasta la instalación de nuevos sanitarios, que incluye el cambio de recubrimientos en pisos y lambrines. Lo anterior con base en las necesidades y requerimientos específicos de cada Delegación Regional (Ficha 64).

Uno de los factores que permite incrementar la producción agrícola y pecuaria es tener o aumentar la disponibilidad de agua en zonas donde se carezca de ella. En el territorio del Estado de México existen zonas con potencial para el desarrollo y construcción de obras de captación y almacenamiento de agua, asimismo existe infraestructura ya construida que demanda de mantenimiento y/o rehabilitación, en este contexto el principal objetivo que se pretende alcanzar son los estudios y proyectos contemplados en este apartado (Ficha 65).

Se llevaron a cabo en coordinación con la CONAGUA, SAGARPA y el GEM trabajos de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua, en zonas con índice de marginación medio-alto y Municipios del Valle de México y Sur del Estado, contemplados en el programa de cruzada contra el hambre los cuales fueron beneficiados con proyectos integrales.

Las obras que se realizan son: construcción de presas, bordos, ollas de agua, líneas de conducción, zanjas trinchera, presas de gavión, reforestación con especies nativas etc.

En este apartado se construyó una presa de mediano almacenamiento en el Municipio de Amatepec “Palmar Chico” y se instaló una línea de conducción (2ª etapa), en la comunidad de Zacualpilla Municipio de Zacualpan, en lo que respecta los servicios, se refiere a la contratación de supervisión externa para las obras de Salitre Palmarillos y El Abrojo las cuales a la fecha siguen pendientes los permisos correspondientes (Ficha 66).

Con el tipo de acciones implementadas en el Programa de Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego se limita el cambio de uso del suelo de agrícola a urbano en los valles y de manera sistemática se recargan los mantos acuíferos de la zona y se eleva el nivel de los mantos freáticos.

El territorio del Estado de México presenta zonas agrícolas donde es importante contribuir al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico destinado a la agricultura de riego; a través de otorgar apoyos a los usuarios hidroagrícolas con aprovechamientos subterráneos (pozos), y superficiales de las unidades de riego, así como pozos particulares ubicados dentro de los distritos de riego; para la rehabilitación, modernización de la infraestructura hidroagrícola y el riego por gravedad tecnificado. El programa se aplicará en todos los Municipios del Estado de México; para beneficio de la población rural de las unidades de riego.

Hubo una variación en las metas debido al incremento de precios unitarios en algunos conceptos de obra, que involucran la adquisición de equipo y el cual se cotiza en dólares sin embargo se contemplan para el siguiente año (Ficha 67).

Con respecto al programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego se aplicó principalmente en las Delegaciones de Jilotepec, Texcoco, Atlacomulco e Ixtapan de la Sal, para beneficio de la población rural de los distritos de riego (Ficha 68).

Por último y dentro del Programa de Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información la supervisión de los programas tiene por objeto determinar la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y el impacto de los programas valorando y midiendo el alcance de los objetivos y metas planteados en los programas; en este sentido se realizaron 500 entrevistas a los productores que fueron beneficiados en los diferentes programas que implementa la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se supervisaron las rehabilitaciones a los Ranchos Arroyo y San Diego en el Municipio de Almoloya de Juárez y El Islote y La Paz en Villa Guerrero, la rehabilitación de las 11 Delegaciones Regionales de la SEDAGRO y las piscifactorías propiedad del GEM en Rancho Tiacaque, Municipio de Jocotitlan, La Paz en Villa Guerrero y la de Calimaya; visitas y entrevistas que permitieron verificar la calidad del servicio operativo y administrativo otorgado a los productores; así como la de los bienes y servicios de los proveedores.

Casi al término de cada ejercicio presupuestal, se inicia el proceso para la evaluación de los programas de los Fideicomisos, esto se hace mediante la contratación de despachos externos para la evaluación de los programas FIDAGRO y FACEM; en el 2015 se realizó a los programas del FIDAGRO una evaluación de Diseño Programático a los Programas Prioritarios del FIDAGRO 2014, cuyos resultados permitieron detectar desviaciones, analizar y corregir algunas conceptualizaciones de metas y objetivos; entre las principales recomendaciones destaca la reformulación de indicadores, así como la determinación de criterios para priorizar el destino y aplicación de los recursos y la definición de una mayor sinergia entre los programas Federales y Estatal es.

La gestión de información incluye el manejo de los temas establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como su Reglamento, para lo cual se realizaron 8 reuniones del Comité de Información, con el seguimiento y atención a 44 solicitudes de información y 12 actualizaciones del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) e índices de información clasificada (Ficha 69).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010301	**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA**				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Expediente	3	3	0
	Seguimiento de obras del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Supervisión	50	50	0
	Integración actas-entrega del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Acta	25	25	0
	Acciones Prioritarias Hidroagricolas	Obra	265	265	0
	Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Rural	Máquinaria Reparada	15	15	0
	Adquisicion y Modernizacion del Parque de Maquinaria Pesada	Máquina Adquirida	6	1	-5
		Vehículo Adquirido	4	0	-4
	Visitas técnicas a productores agropecuarios para realizar dictamen de factivilidad de obras menores de infraestructura rural	Visitas	450	450	0
	Elaboración de proyectos simplificados de obras de infraestructura rural	Proyecto	350	350	0
	Elaboración de proyectos ejecutivos de obras de infraestructura rural	Proyecto Ejecutivo	2	2	0
	Supervisión de Obras de infraestructura rural	Supervisión	450	450	0
	Rehabilitación y Equipamiento de las Instalaciones del Conjunto SEDAGRO	Obra	1	0	-1
	Uso Eficiente del Agua	Km - Canal Revestido y/o Entubado	252	252	0
	Atención a Inundaciones	km - Desazolvado	40	40	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA				
	Rehabilitación de Oficinas de las Delegaciones Regionales de la SEDAGRO	Obra	8	5	-3
	Estudios y Proyectos de Infraestructura Hidroagricola	Servicio	2	1	-1
	Construcción y/o Rehabilitación de Obras de Infraestructura Hidroagricola	Obra	5	2	-3
		Servicio	2	0	-2
	Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	Obra	34	6	-28
	Rehabilitación y modernización de los distritos de riego de los municipios de Atlacomulco y Jilotepec.	Obra	2	2	0
	Servicio de supervisión y capacitación de Obra de tecnificación del Riego en el Distrito de Riego 044 s en los municipios de Jilotepec y Soyaniquilpan	Servicio	2	1	-1
	Rehabilitación y modernización del modulo unico del distrito de riego 044 de Jilotepec.	Obra	1	0.1	-0.95
	Adquisición de un tractocamión con cama baja de 60 ton.	Equipo	1	1	0
	Actualización de la información contenida en la pagina IPOMEX de la SEDAGRO	Monitoreo	12	12	0
	Sesiones de comité de transparencia de la información	Sesiones	6	8	2
	Solicitudes de información que los productores realizan a travez de la pagina de la SEDAGRO	Solicitudes	46	44	-2
	visitas de supervisión de los bienes otorgados a los productores del campo mexiquense por parte de las Unidades Ejecutoras de la SEDAGRO	Entrevista	500	500	0

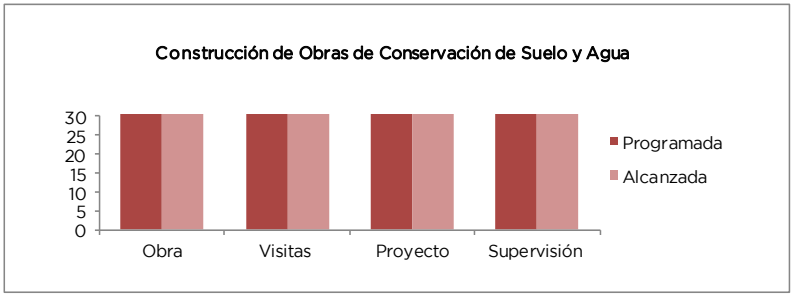

030205010302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este proyecto se han realizado acciones de seguimiento de protección y control de inundaciones, mediante la elaboración de un expediente técnico y la integración de 20 actas–entrega.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010302	PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Protección y control de inundaciones"	Expediente	1	1	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Protección y control de inundaciones"	Acta	20	20	0

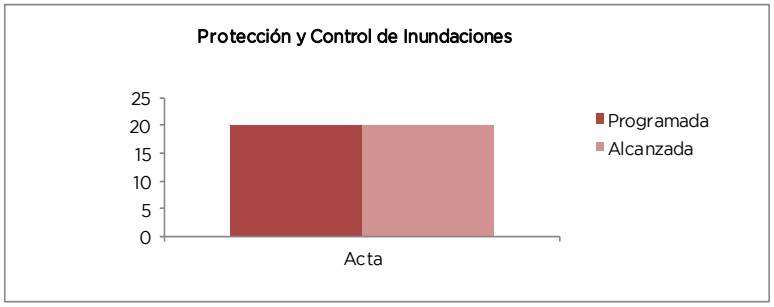

030206010101 SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Mediante este proyecto, el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO, implementa estrategias y políticas públicas orientadas a mitigar los daños ocasionados por fenómenos meteorológicos.

Es así que durante el ciclo agrícola 2015, se aseguraron 526 mil hectáreas mediante el seguro agrícola catastrófico por contratación, las cuales representaron el 96 por ciento de la superficie Estatal sembrada con maíz y trigo. De igual manera, se benefició a todos aquellos productores de maíz incorporados al programa "Alta Productividad" de la SEDAGRO, asegurando un total de 10 mil 500 hectáreas

En materia pecuaria mediante el seguro catastrófico por contratación se aseguraron 84 mil 952 cabezas contra la posible pérdida de cobertura vegetal en pastizales y suplementación extraordinaria de alimento para ganado, en beneficio de alrededor de 8 mil 500 productores mexiquenses. Para proteger al ganado de alta calidad genética el seguro pecuario bovinos ordeña importación aseguró contra muerte por enfermedad, accidente y sacrificio forzoso vientres bovinos lecheros nacionales e importados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030206010101	SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS				
	Seguro agrícola catastrófico por contratación	Hectárea	526,000	526,000	0
	Seguro pecuario catastrófico por contratación	Cabeza	84,952	84,952	0
	Seguro pecuario alta mortalidad	Cabeza	439,945	439,945	0
	Seguro pecuario bovinos ordeña importación	Cabeza	1,466	1,466	0
	Seguro pecuario apícola	Abeja	7,747	7,747	0
	Alta productividad	Hectárea	10,500	10,500	0
	Apoyo a la Constitución de Fondos de Aseguramiento	Organización	2	2	0
	Estudios y proyectos	Proyecto	20	11	-9
	Servicios a Productores	Evento	3	3	0

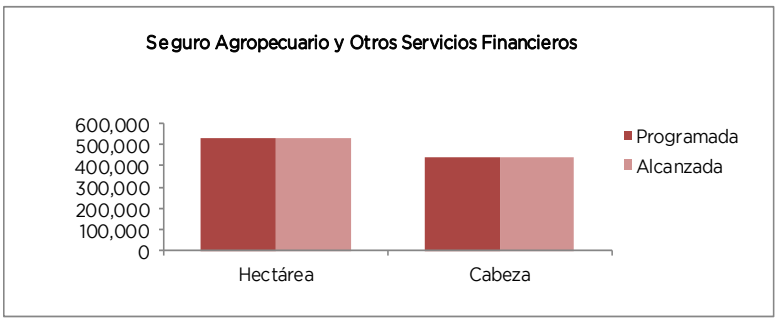

030305010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN
SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

Uno de los objetivos principales del Gobierno del Estado de México en su Plan de Desarrollo 2011-2017, es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses. Es por ello que la Secretaría del Agua y Obra Pública desarrolló por medio de la Dirección General de Electrificación el Programa de Energía, contando asimismo con los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público.

Para este periodo que se informa, se logró así mantener una cobertura Estatal de un 96.4 por ciento a diciembre del 2015. Lo que lleva a seguir trabajando por conseguir que todos los mexiquenses en sus hogares, calles y negocios, cuenten con todos los servicios de calidad.

Derivado de lo anterior, en el presente proyecto esta Dirección General planifica los servicios que proporciona por medio del asesoramiento a los usuarios que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público y el uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010101	PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN				
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía	Asesoría	30	25	-5
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta	Asesoría	30	25	-5

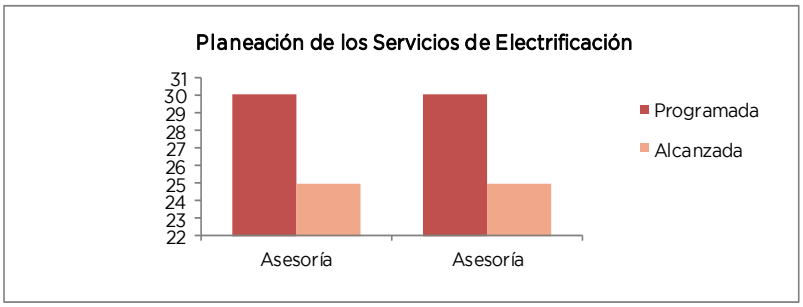

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Uno de los objetivos principales del Gobierno del Estado de México, en su Plan de Desarrollo 2011-2017; es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses. Es por ello que la Dirección General de Electrificación desarrolla el Programa de Energía, contando con los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público.

A diciembre del 2015, se registró una cobertura Estatal de un 96.4 por ciento. Lo que lleva a seguir trabajando por conseguir que todos los mexiquenses en sus hogares, calles y negocios, cuenten con todos los servicios de calidad.

Derivado de lo anterior, en el presente proyecto esta Dirección General planificó los servicios que proporciona por medio del asesoramiento a los usuarios, que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público y el uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía, se logró dar asesoría a 84 municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010101	PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN				
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía	Asesoría	30	50	20
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta	Asesoría	30	34	4

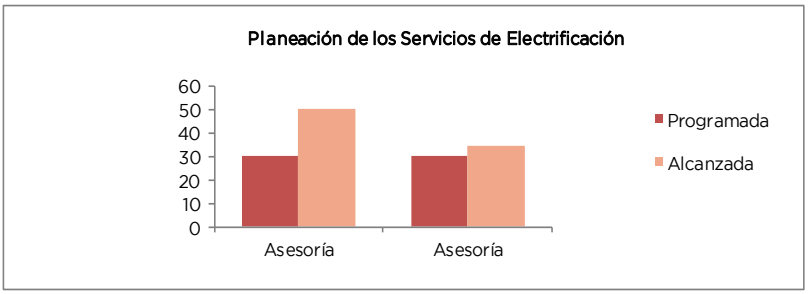

030305010102 AHORRO DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

Actualmente el uso de la electricidad es fundamental para realizar gran parte de nuestras actividades; gracias a este tipo de energía tenemos una mejor calidad de vida. Con tan solo oprimir botones obtenemos luz, calor, frío, imagen o sonido. Su uso es indispensable y difícilmente nos detenemos a pensar acerca de su importancia y de los beneficios al utilizarla eficientemente.

El ahorro de energía eléctrica por tanto apoya el aprovechamiento de los recursos energéticos; ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera.

En este tenor esta Dependencia dio asesoría a 30 municipios del Estado de México para reducir el consumo de energía eléctrica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	AHORRO DE ENERGÍA				
	Reducir el consumo de energía eléctrica en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, asesorando y orientando a los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	30	30	0

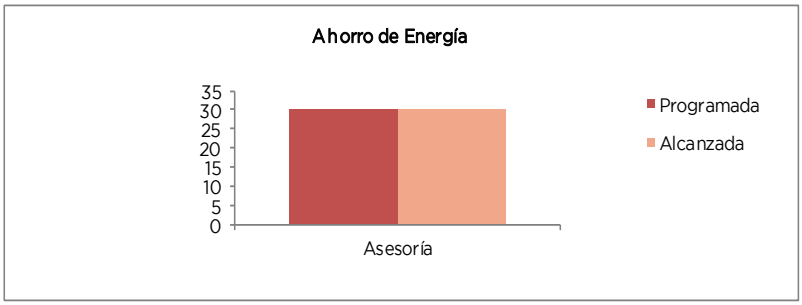

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Actualmente el uso de la electricidad es fundamental para realizar gran parte de nuestras actividades; gracias a este tipo de energía tenemos una mejor calidad de vida. Con tan solo

oprimir botones obtenemos luz, calor, frío, imagen o sonido. Su uso es indispensable y difícilmente nos detenemos a pensar acerca de su importancia y de los beneficios al utilizarla eficientemente.

El ahorro de energía eléctrica es un elemento fundamental para el aprovechamiento de los recursos energéticos; ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera.

En este tenor esta dependencia dio asesorías a 45 municipios del Estado de México para reducir el consumo de energía eléctrica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	AHORRO DE ENERGÍA				
	Reducir el consumo de energía eléctrica en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, asesorando y orientando a los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	30	45	15

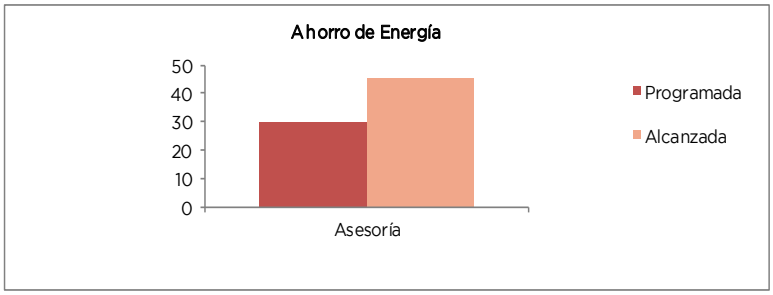

030305010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA
SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

Con la finalidad de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, se trabajó en obras del Municipio de Atlacomulco (Convenio CFE-GEM 2014); se instaló un transformador en la comunidad de Huemetla de Jocotitlán en la comunidad de La Concepción Xochicuautla en Lerma; en Metepec y la privada Altamirano en la colonia Nueva Oxtotitlán en Toluca. Actualmente se trabaja en el compromiso presidencial (CG-172) “Cableado Subterráneo” de Altacomulco. (Fichas 70-75).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010103	ELECTRIFICACIÓN URBANA				
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	30	24	-6
	Impartir asesorías en materia de electrificación en zonas urbanas	Asesoría	30	35	5

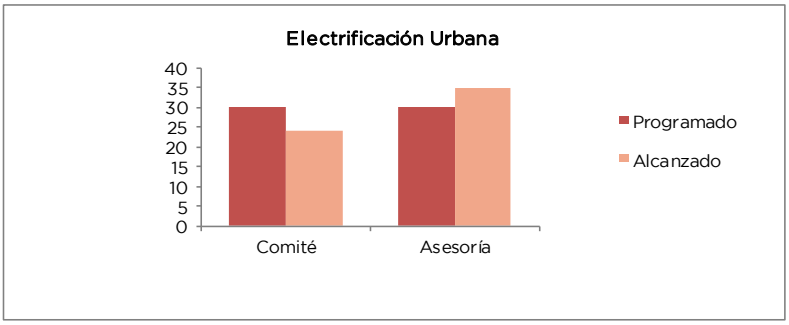

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con la finalidad de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, el Gobierno del Estado de México autorizó la electrificación de comunidades en los municipios de Ecatepec, Huixquilucan, Lerma, Metepec, Nicolás Romero, Otumba, Tecámac, Tenango del Valle y Tultitlán.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010103	ELECTRIFICACIÓN URBANA				
	Dotar de servicio electrico domiciliario a viviendas	Servivios	4,000	2,775	-1,225
	Integrar comités de electrificación para dotar de servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio	Comités	30	8	-22
	Impartir asesoría en materia de electrificación en zonas urbanas	Asesoría	30	39	9

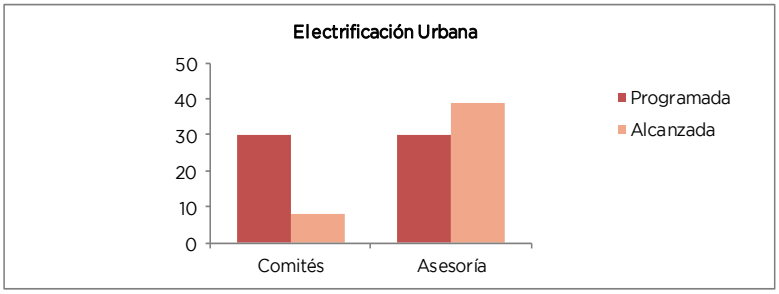

030305010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL
SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

En atención a la demanda ciudadana se llevaron a cabo 5 obras en los municipios de Chapa de Mota, Ixtapan de la Sal, San Felipe del Progreso, Sultepec y Tonanitla, beneficiando 2 mil 400 habitantes de la distintas comunidades (Ficha 76-80).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010104	ELECTRIFICACIÓN RURAL				
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	30	13	-17
	Impartir asesorías en materia de electrificación en zonas urbanas	Asesoría	30	53	23

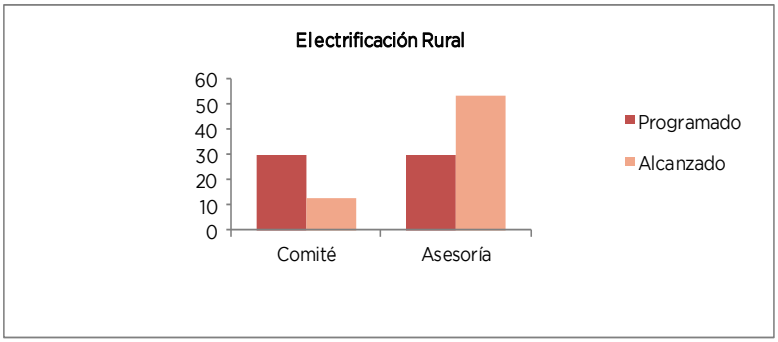

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En atención a la demanda ciudadana se realizaron más de 600 acciones de electrificación en los municipios de: Acambay, Huehuetoca, Hueypoxtla, Jilotzingo, Ozumba, Temoaya y Xalatlaco. En el municipio de Tonatico se instaló un Centro de monitoreo de videocámaras para el Centro G-135 (Ficha 81-82).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010104	ELECTRIFICACIÓN RURAL				
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a viviendas	Servicio	2,000	614	-1,386
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	30	9	-21
	Impartir asesorías en materia de electrificación a comunidades rurales	Asesoría	30	32	2

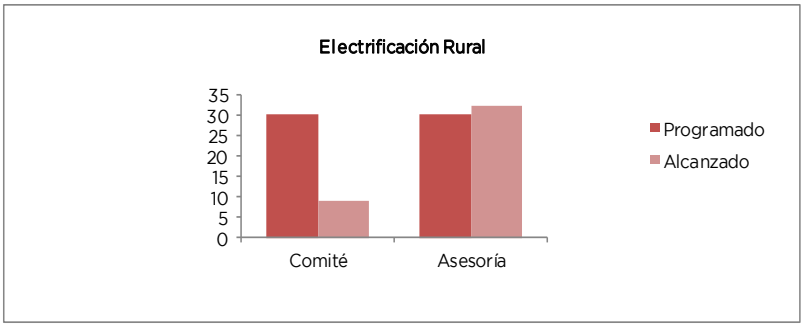

030401010101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES IFOMEGEM

Existe un importante potencial geológico minero en la entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Brindar Asesoramiento Geológico

Se brindaron 582 asesorías en campo y oficina de las 575 programadas, beneficiándose a 1 mil 165 personas, logrando la meta en un 101.2 por ciento, con una cobertura geográfica de 89 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM. (Anexo 19)

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.

Elaborar Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales

Durante el ejercicio 2015, se realizaron los 8 estudios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el fin de realizar diagnósticos para la extracción de materiales pétreos, reconocimientos mineros de localidades mineralizadas, rehabilitación de zonas minadas,

informes previos de impacto ambiental, estudios topográficos, estudios de deslizamiento de materiales, y deslinde de predios minados (Anexo 20).

Los estudios realizados fueron en apoyo a empresas sociales:

Informe Previo de Impacto Ambiental para el Aprovechamiento de Minerales no Concesibles de la Mina El Coyote, municipio de Zinacantepec.
Informe Previo de Impacto Ambiental para la regularización de la mina Ejido San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, para la explotación de roca de cantera.
Informe Previo de Impacto Ambiental del proyecto mina Campo Las Ánimas, municipio de Atlacomulco, para la explotación de materiales pétreos de arena y grava.
Informe de Cumplimientos de Condicionantes de la mina Mesa el Pedregal, Bienes Comunales San Miguel Tenextepec, municipio de Amanalco, para extracción de roca volcánica.
Informe Previo de Impacto Ambiental del proyecto mina El Tecolote, Ejido de San Juan de la Huertas, municipio de Zinacantepec, para la extracción de arena y grava.
Actualización del Informe Previo de Impacto Ambiental de la mina Cerro Gordo, Ejido de San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan, para la extracción de arena, grava y tepetate.
Análisis de la Cartografía Geológica y Ambiental del municipio de Isidro Fabela, para conocer los riesgos geológicos y ambientales de las comunidades y localidades que puedan sufrir peligros.
Informe Previo de Impacto Ambiental para el aprovechamiento de Minerales no Concesionables del proyecto Las Manzanas, San Luis La Gavia, municipio de Villa Victoria, para la extracción de arena, grava y tepetate.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010101	EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES				
	Brindar Asesoramiento Geológico	Asesoría	575	582	7
	Elaborar Estudios Geológicos, Minero y Ambientales	Estudio	8	8	0

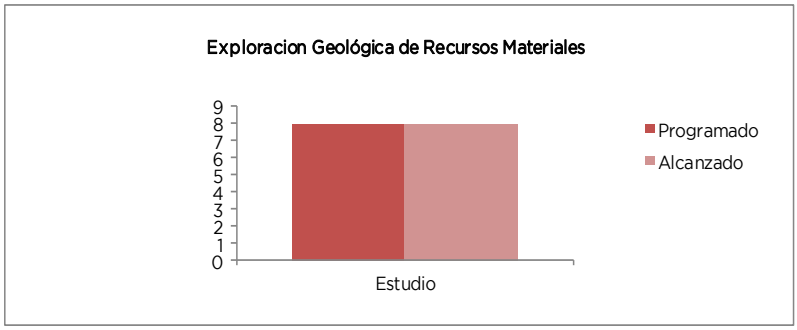

030401010102 DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS
IFOMEGEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto en este programa se contempló la promoción de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

Promover los Proyectos de Inversión Minera y Brindar Apoyo a Proyectos de Explotación Minera Promovidos

Se programaron 280 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales de se captaron 297 millones pesos, superando la meta en un 6.1 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió al 100 por ciento.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos federales, estatales y municipales, entre otros factores(Anexo 21).

Los proyectos mineros apoyados fueron:

Unidad Socioeconómica Comunal Apaxco; ubicado en el municipio de Apaxco, sistema de clasificación, molino y trituración de materiales pétreos de roca caliza; generando 10 empleos; por 11.0 millones de pesos.
Minera Tizapa, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacazonapan, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 715 empleos; para la Ampliación de Instalaciones y Adquisición de Maquinaria y Equipo, por 114.6 millones de pesos.
Loma Chiquita; ubicado en el Ejido de Ahuatzingo, municipio de Zumpahuacán, consistente en la Adquisición de Maquinaria y Equipo de Trituración para la explotación de roca caliza, generando 12 empleos, por 15 millones de pesos.
Triturados Roca Dura San Miguel, S.A. de C.V. ubicado en el municipio de Zumpahuacán, en la Fabricación e Instalación del Sistema de Trituración de roca caliza, así como la Ampliación de Instalaciones en la mina y la adquisición de Maquinaria y equipo de extracción, generando 20 empleos, por 10 millones de pesos.
Mina Matlatzinca, de los Bienes Comunales de Francisco Oxtotilpan, ubicado en el municipio de Temascaltepec, para la producción de agregados pétreos de roca caliza, con una inversión de 1.5 millones de pesos en equipo y maquinaria de mina, manteniendo 25 empleos.
Trituradora Roca Dura San Miguel, Planta Almoloya de Juárez, S.A. de C.V. ubicado en el municipio de Almoloya de Juárez, para la producción de agregados pétreos de cantera, con una inversión de 32.0 millones de pesos en la ampliación de la capacidad instalada, maquinaria y equipo de de mina, generando 16 empleos y manteniendo 19.
Las Ánimas, localizado en el municipio de Atlacomulco, para explotación de materiales pétreos de arena, grava y tepetate, manteniendo 12 empleos.
El Coyote, situado en el municipio de Zinacantepec, para extracción de agregados pétreos de arena, grava y tepetate, generando seis empleos.
Proyecto La Unión, localizado en el municipio de Almoloya de Juárez, para la explotación de roca basáltica, generando 12 empleos.
Llano Grande; ubicado en el municipio de Coatepec Harinas, para la producción de agregados pétreos de arena y grava, generando 10 empleos.
Proyecto Las Cruces, localizado en los Bienes Comunales de San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, para la explotación materiales pétreos de tezontle, por generar 10 empleos.
La Guitarra Compañía Minera, S.A. de C.V., localizado en el municipio de Temascaltepec, para la producción de concentrados de oro y plata, con una inversión de 113.0 millones de pesos en

obras de desarrollo minero para la apertura de nuevas minas, obras de barrenación a diamante, ampliación y adecuaciones a la presa de jales, obra civil e infraestructura, adquisición de maquinaria y equipo de minado, equipo de proceso, realizando también obras y trabajos en la planta y mina para la protección al medio ambiente, manteniendo una plantilla laboral de 385 empleos directos.

Brindar Cursos de Capacitación Geológica y Minera

En este programa se efectuaron los 12 cursos de capacitación programados, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales se calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Minero (DGDM) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía, dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos (Anexo 22).

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

Taller de Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México, en el municipio de Tlalmanalco, 14 participantes, para servidores públicos de diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Tlalmanalco.
Impacto del Costo Fiscal en la Minería y Las Nuevas Disposiciones Electrónicas de la Contabilidad Minera; en el municipio de Lerma, nueve participantes, para pequeñas y medianas empresas mineras productoras de materiales pétreos de arena, grava y tepetate
Taller de Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México, en el municipio de Huixquilucan, 30 participantes, para servidores públicos de diferentes áreas del HH. ayuntamiento de Huixquilucan.
Taller de Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México, en el municipio de Toluca, 12 participantes, para servidores públicos de diferentes áreas del IGECEM.
Taller de Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México: Manejo del Programa de Computo GVSIG, en el municipio de Temascaltepec, cuatro participantes, para servidores públicos de diferentes áreas de la Coordinación de Protección Civil del HH. ayuntamiento de Temascaltepec.
Manejo y Uso de Explosivos en minas a Tajo Abierto y Agente Expansivo no Explosivo para Explotación de Cantera; en el municipio de Temascalcingo, 10 participantes, para pequeños productores de cantera.
Taller de Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México: Manejo del Programa de Computo GVSIG, en el municipio de Isidro Fabela, tres participantes, para servidores públicos de diferentes áreas de la Coordinación de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Isidro Fabela.
Seguridad en el Uso de Explosivos y Agentes Expansivos no Explosivos en Explotaciones a Tajo Abierto de Cantera; en el municipio de Temascalcingo, 14 participantes, para pequeños productores de cantera.
Taller de Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México: Manejo del Programa de Computo GVSIG, celebrado en el municipio de Tultepec, 19 participantes, para servidores públicos de de Protección Civil de los municipios de Tultepec, Huehuetoca, Cuautitlán Izcalli, Teoloyucan y Coacalco.
Taller sobre la Norma Técnica Estatal Ambiental: Proceso para la Apertura de minas a Cielo Abierto, en el municipio de San Martín de la Pirámides, 19 participantes, para pequeños productores de materiales pétreos.

Equipo de Protección Personal en minas a Cielo Abierto; en el municipio de Temascaltepec, 33 participantes, para pequeños productores de arena, grava y tepetate.
Taller de Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México, celebrado en el municipio de Isidro Fabela, 50 participantes, para funcionarios, profesores y alumnos de la Universidad Albert Einstein.

Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros

Se asistió y participó a los 5 eventos mineros programados, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros(Anexo 23).

Los eventos mineros, en los que se asistió y participó son los siguientes:

Reunión de Trabajo de la Comisión de Minería de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO); organizada por el Gobierno del Estado de Zacatecas; celebrada en la ciudad de Zacatecas, Zac.
El Día del Minero, celebrado en la mina El Porvenir de Zacualpan, municipio de Zacualpan; llevando a cabo una reunión de trabajo con los Gerentes de la Unidades Mineras de Tizapa, El Porvenir de Zacualpan y La Guitarra; en relación a la operación y alcance del Fondo Minero Nacional.
XXXI Convención Internacional de Minería: "Minería, Desarrollo y Responsabilidad Social", organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., y la Reunión de Directores de Minería, organizada por la Asociación Nacional de Directores de Minería de la Repúblicas Mexica A. C., celebradas en el Puerto de Acapulco, Guerrero.
VI Feria Ecofestival 2015, organizada por la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Mexiquense de la Juventud, celebrada en municipio de Tlalnepantla.
Firma del Convenio de Colaboración entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Estado de México, la Cámara Regional de la industria Arenera del D.F. y el Estado de México, y el Gobierno del Estado del Estado de México, para consolidar vínculos técnicos, legales y administrativos entre los participantes, tendientes al fortalecimiento del desarrollo de la industria de la construcción y de la industria de la minería pétrea en el Estado de México, celebrada en el municipio de Metepec.

Elaborar el Directorio de Minas Activas, 2015

La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector(Anexo 24).

Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2014, Edición 2015

La actividad proporciona información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. El anuario proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos (Anexo 25).

Su principal fin es promover la actividad minera del sector estatal, mostrando información estadística sobre la evolución del volumen y valor de la producción, sustancias minerales que se producen, empleos y minas instaladas por municipio.

Elaborar la Carta de Recursos Minerales, 2015

Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera(Anexo 26).

La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010102	DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS				
	Promover los Proyectos de Inversión Minera	Millones de Pesos	280	297	0
	Brindar Apoyo a Proyectos de Explotación Minera Promovidos	Proyecto	12	12	0
	Brindar Cursos de Capacitación Geológica y Minera	Curso	12	12	0
	Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros	Evento	5	5	0
	Elaborar el Directorio de Minas Activas, 2015	Directorio	1	1	0
	Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2014, Edición 2015	Documento	1	1	0
	Elaborar la Carta de Recursos Minerales 2015	Carta	1	1	0

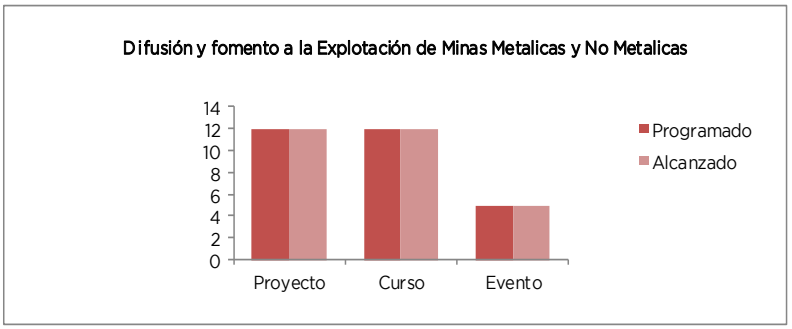

030401010103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEGEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionas por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

Brindar Asesoría Geológico-Ambiental a la Ciudadanía

Se efectuaron las 90 asesorías programadas, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. Proporcionando asistencia en el cumplimiento de condicionantes, impacto ambiental, grado de afectación ambiental, programa de manejo del área natural protegida de flora y fauna Nevado de Toluca, resolutivo para la reactivación de minas, visitas colegiadas con la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental y el CAE, factibilidad Ambientales, rellenos sanitarios, reactivación de minas, fallas geológicas; deslizamiento de laderas; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; reapertura de minas, normatividad en materia de impacto ambiental, regularización de minas, manifestaciones de impacto ambiental, fracturas y fallas geológicas, programa de rehabilitación de minas; ampliación del áreas de explotación, programa de cierre y rehabilitación de minas; Comités de Ordenamiento Ecológico: Programa de Ordenamiento Ecológico Local, estudio geofísicos; rehabilitación de zonas mineras, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Talleres de Consulta Pública del Programa de

Manejo del Área de Protección de Recursos Naturales, estudios de mecánica de suelos geofísicos, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Ordenamiento Ecológico Ambiental, vertederos de residuos sólidos municipales; diagnóstico sobre problemática ambiental, casos de fluorosis,impactos ocasionas por la actividad minera y detección, prevención y mitigación de los riesgos a la población generados por los procesos geológicos naturales, así como de las problemáticas geológico ambientales generadas por la actividad del ser humano en el entorno geológico en la Entidad(Anexo 27).

Promover la Regularización de Minas

Se apoyó a 12 minas programadas en la regularización de sus operaciones mineras, cumpliendo la meta en un 100 por ciento, con la finalidad de Incentivar las operaciones mineras regularizadas en materia de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, evitando el cierre de minas y pérdidas de empleo, principalmente en minas del sector social(Anexo 28).

Las minas, en las que se apoyó en la regularización de sus operaciones mineras, son las siguientes:

Agua Zarca, municipio de Temascaltepec.
Basalto Boro, localizada en la localidad de San Luis Boro, municipio de Atlacomulco.
El Coyote, municipio de Zinacantepec.
Ejido Tenayuca, municipio de Tlalnepantla.
Loma Chiquita; ubicado en el Ejido de Ahuatzingo, municipio de Zumpahuacán.
Mesa El Pedregal de los Bienes Comunales de San Miguel Tenextepec.
El Cascabel II, ubicada en San Francisco Magú, municipio de Tepotzotlán.
Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas.
El Tecolote, Ejido de San Juan de la Huertas, municipio de Zinacantepec.
El Jaral, municipio de Calimaya.
Cerro Gordo, Ejido de San Francisco Chimalpa.
Las Cruces de los Bienes Comunales de San Nicolás Tolentino Coetepec, municipio de Tianguistenco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010103	ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL				
	Brindar Asesoría Geológico-Ambiental a la Ciudadania	Asesoría	90	90	0
	Promover la Regularización de Minas	Mina	12	12	0

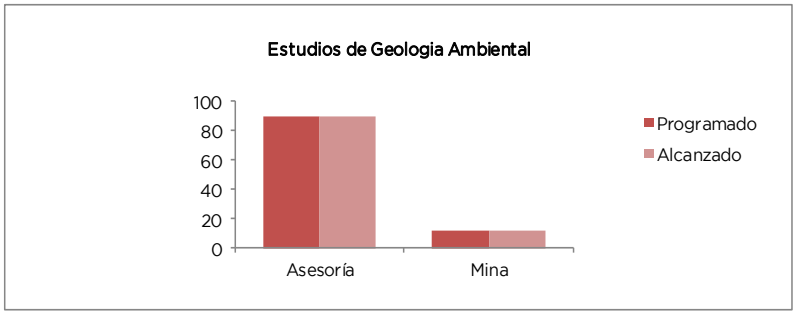

030402010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo Estado de México 2011-2017, y como parte del Pilar de Estado Progresista, se tiene por objetivo promover una economía que genere condiciones de competitividad, que permita generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. La Dirección General de Industria impulsa el desarrollo de sectores específicos y las economías regionales con sustentabilidad.

Se realizó promoción industrial a efecto de consolidar la planta productiva y atraer inversiones de capital nacional que promuevan el mercado interno y apoye la creación de nuevas fuentes de empleo para elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses.

En el periodo que se reporta dentro del Programa de Promoción Empresarial, la Dirección General de Industria en el registro de inversión nacional, programó una meta de 2 mil 200 millones de pesos, cifra que se superó al captar un monto de 2 mil 373.81 millones de pesos; esto se logró debido a que se registraron ampliaciones de empresas y a las ya establecidas y proyectos nuevos en diversos municipios (Anexo 29). Esta cifra se superó en gran medida a la atención que se dio a 334 empresarios del sector industrial en la Entidad (Anexo 30).

Con el propósito de promover las ventajas competitivas del Estado se participó en 5 ferias y eventos nacionales (Anexo 31).

Asimismo, se realizaron 364 indicadores económicos con información de análisis, respecto a los 350 programados, lo que se atribuyó a que se atendieron solicitudes adicionales por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico (Anexo 32). Así también se realizaron 88 documentos de análisis económicos, sectorial y regional (Anexo 33).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010101	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL				
	Llevar el Registro de Inversión Nacional	Millones de pesos	2,200.00	2,373.81	173.81
	Atender a la industria	Asesoría	320	334	14
	Participar en ferias y eventos nacionales	Evento	4	5	1
	Elabora documentos de estadística	Documento	350	364	14
	Elabora documentos de análisis económico, sectorial y regional	Documento	85	88	3

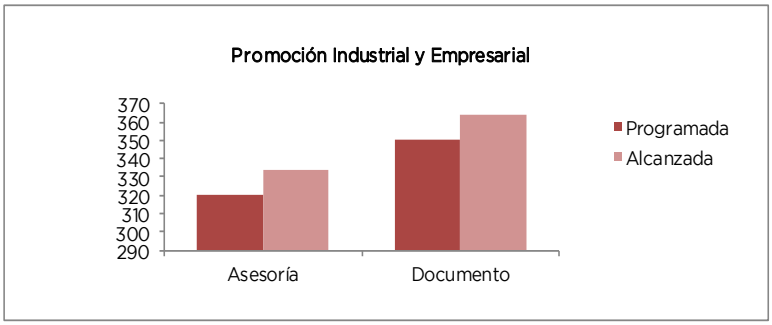

030402010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Gobierno del Estado de México a través del establecimiento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, busca sentar las bases para realizar de manera constante acciones de mejora regulatoria para el beneficio de toda la ciudadanía, agilidad en sus trámites y los servicios que ofrecen los municipios y las dependencias del Gobierno Estatal, dando agilidad y certidumbre jurídica al ciudadano.

En el Programa Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa, se pretende la implementación de una plataforma de digitalización para los procesos de permisos de construcción, registro de la propiedad y licencia de funcionamiento y juicios mercantiles para el Municipio de Tlalnepantla y el Estado de México (Ficha 83).

Con el objetivo de implementar una plataforma digital que provea los siguientes trámites y servicios estatales en línea:

Permiso de Construcción
Licencia de Funcionamiento
Registro de la Propiedad
Cumplimiento de Contratos

A través de su mejora y automatización, así como incluir el Hardware e infraestructura tecnológica necesaria para su operación, administración y soporte que faciliten al ciudadano el acceso a través de los portales del Estado de México y que permita la interoperabilidad a nivel Federal, Estatal y Municipal. El proyecto se ejecutará bajo un esquema de llave en mano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Implementación de una plataforma de digitalización para los procesos de permisos de construcción, registro de la propiedad y licencia de funcionamiento y juicios mercantiles para el municipio de Tlalnepantla y el Estado de México	Plataforma de digitalización	1	0.25	-0.75

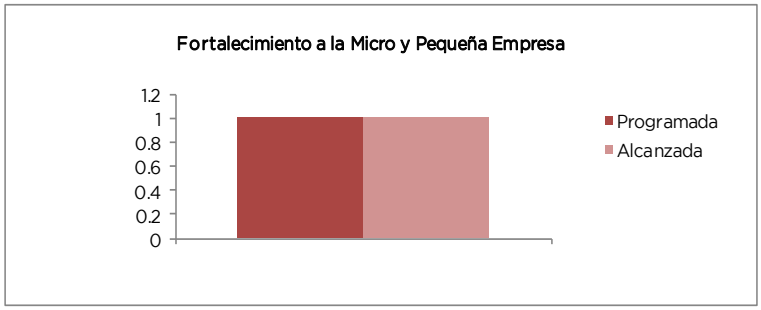

IME

Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores y Empresas

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encargó de desarrollar esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.

En el 2015, se brindó asesoría y capacitación a 12 mil 19 mexiquenses de 11 mil 318 programados, de los cuales 11 mil 451 son emprendedores y 568 empresarios, superando la meta en 6.5 por ciento, mediante las siguientes acciones:

Taller de Sensibilización Sede UAEM.
Jóvenes Emprendedores.
Emprendiendo en el Estado de México.
Innova y Emprende en el Estado de México.
TESE Emprendiendo con Éxito.
Tultitlán Emprende.
Ecatepec Emprende.
Emprendedores y Empresas Capacitadas en el Foro Agroindustrial del Emprendedor, realizado en el municipio de Atlacomulco.
Emprendedores y Empresas Capacitadas en el Foro Logístico del Emprendedor, realizado en el municipio de Cuautitlán Izcalli.
Emprendedores y Empresas Capacitadas en el Foro Turístico del Emprendedor, realizado en el municipio de Ixtapan de la Sal.
Programa de Desarrollo de Habilidades y Estrategias para mujeres Empresarias.

Brindar Consultoría Especializada a Empresas

Durante el ejercicio 2015 se beneficiaron a 353 empresas de las 325 programadas, superando la meta en 8.6 por ciento, mediante los siguientes proyectos:

Taller de Sensibilización Atizapán.
Taller de Sensibilización Nicolás Romero.
Diplomado de Alta Especialización Financiera para MIPyMES.
Implementación del Programa L3 para la Formación y el Fortalecimiento de Capacidades Empresariales en pequeñas empresas de los Sectores Estratégicos del Estado de México.

Realizar Foros Mexiquense PyME

Se difundió la Cultura Emprendedora mediante la realización de 2 Foros de los 3 programados, estos eventos constituyeron un espacio para que los emprendedores y empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la Entidad, se capacitaran a través de talleres y conferencias magnas. Además, por medio de dichos Foros, las MiPyMEs expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; lo que además permitió a los empresarios y emprendedores, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad (Anexo 34).

Los foros realizados fueron los siguientes:

Tercer encuentro empresarial Neza, en el municipio de Nezahualcóyotl.
Primer Encuentro Regional de Emprendedora Empresaria, en el municipio de Toluca.

Fortalecer el Sistema Estatal de Incubadoras

Durante el 2015 se brindó apoyo a 1 Incubadora de Empresas de las 20 programadas, la variación de la meta se debió a que las convocatorias emitidas por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) en el año 2015, modificaron la operatividad del programa, dando como prioridad el impulso al Programa de Incubación en Línea. La incubadora beneficiada fue UAEM Nezahualcóyotl, ubicada en el Centro Universitario.

Evaluar Planes de Negocios

El objetivo del programa es analizar la factibilidad y viabilidad de un proyecto, previo a la incursión de este en el mercado. Durante el ejercicio 2015 se evaluaron los 300 planes de negocios programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento, a través de la participación en Ferias y Exposiciones de Emprendedores, y en Centros Educativos ubicados en la Entidad, destacando los siguientes:

El CBT No. 3 Toluca “ELABORACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS”.
Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) Programa “EVALUAR PLANES DE NEGOCIOS”.
La Unidad Académica Profesional Tianguistenco (UAPT) “EXPO EMPRENDEDOR REGIONAL PONIENTE”.
EL Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) “CONCURSO ESTATAL DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA” con miras al “XIV Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica de los CECyTES 2015”.
El Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No. 42 “Profa. Margarita Colín Mondragón” en Toluca “ELABORACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS” y se les brindo una plática de como iniciar un Plan de Negocios.
El Campus Universitario Siglo XXI “EXPO EMPRENDE”.
La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) “XIII CONCURSO DEL UNIVERSITARIO EMPRENDEDOR”.
La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial “SPACE BOOTCAMP DGETI 2015 ZONA CENTRO”.
La Zona Escolar 07 de Bachillerato Tecnológico (CBT) No. 4 Toluca “DEMOSTRACIÓN DE MICROEMPRESAS”.
La Facultad de Contaduría y Administración de la UAEM “QUINTA FERIA DE PROYECTOS INTEGRADORES”.
El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero “DECIMO ENCUENTRO IDEATEC 2015”.

El Instituto Mexiquense de la Juventud “EMPRENDEDORES JUVENILES 2015”.

Apoyar a Empresarios a través de la Red Estatal de Asesores Financieros

El objetivo del proyecto es promover el desarrollo de las capacidades y habilidades financieras de las MiPyMES; así como la especialización de la Red Estatal de Asesores Financieros, para realizar un diagnóstico de las necesidades empresariales y facilitarles el acceso al financiamiento formal, buscando fomentar la cultura financiera en este sector.

Para la realización de la meta durante el ejercicio 2015 se brindaron 436 asesorías de 410 que fueron programadas, superando la meta en 6.3 por ciento; la causa de la variación se debió principalmente a que fue posible atender a una mayor demanda del programa por parte de microempresarios, aunado al hecho de que se realizó una mayor difusión del mismo en diversos ayuntamientos del Estado de México.

Las actividades desarrolladas fueron diagnóstico de las situación financiera de las MiPyMES, identificando las áreas de oportunidad de la empresa y si es sujeto de crédito, analizando la situación financiera de la empresa y estableciendo planes de mejora, para poder seleccionan de manera conjunta un crédito a la medida y brindarle seguimiento al financiamiento obtenido o a las acciones de mejora. Actualmente la Red Estatal está conformada por 18 asesores financieros debidamente acreditados por la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de México. (Anexo 35)

Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses

Se beneficiaron a 3 empresas de las 15 programadas la causa de la variación de la meta se debe a que los proyectos canalizados al programa no cumplieron con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).
Las empresas beneficiadas fueron:

Pioneros Salsas Mexicanas.
Rastro Jilotepec.
Desarrollo de MiPyMES y redes empresariales de innovación para elevar la competitividad de empresas del sector alimentos del Estado de México.

Otorgar Microcréditos

Se otorgaron 351 microcréditos de los mil programados. Los recursos utilizados para su operación fueron recursos obtenidos mediante la recuperación de cartera del mismo programa. (Anexo 36)

Apoyar a Microfranquicias Mexiquenses

La falta de otorgamiento de recursos económicos al Fondo para el Desarrollo Sostenible (FUNDES) impidió el cumplimiento de la meta.

Realizar Proyectos de Iniciativas Productivas

Durante el ejercicio 2015 se beneficiaron a las 6 empresas programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, lo que les permitió una mejora de manera integral en su productividad y el fortalecimiento de sus habilidades gerenciales.

Los proyectos realizados fueron los siguientes:

Proyecto de Mejora Integral de Capacidades y Aumento de la Productividad para Microempresarios del Sector Comercio en el municipio de Naucalpan.
Proyecto de Mejora Integral de Capacidades y Aumento de la Productividad para Microempresarios del Sector Comercio en el municipio de Toluca.
Programa Regional de Impulso a la Competitividad Sectorial en el Estado de México.

Innovación en la formulación de un mejorador de pan en forma de tableta mediante el proceso de granulación en seco vía húmeda.
MI CV VIDEO.
Programa de Mejora Tecnológica Integral y Fortalecimiento de Habilidades Gerenciales Digitales de Mujeres Empresarias en el Estado de México.

Gestionar Proyectos Institucionales

Durante el ejercicio 2015 se lograron realizar las 8 gestiones programadas, con lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento, el cumplimiento de la misma se debió principalmente, a la aprobación de los proyectos por parte del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), así como a los trabajos de coordinación realizados con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Los proyectos realizados fueron: "Integración del registro municipal de trámites y servicios (REMTYS) en el municipio de Toluca, estado de México", "Revisión de trámites y servicios para la apertura de negocios, a través de una agenda de mejora regulatoria, y la mejora a 10 trámites para la implementación de una ventanilla única para Texcoco, Estado de México", "Capacitar, establecer e integrar formalmente una oficina de mejora regulatoria en Naucalpan, Estado de México", "Integración de un inventario de trámites para el establecimiento de un registro de trámites y servicios (RTYS) en el municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México", "Obtención de una línea de licencia de funcionamiento para empresas para el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México", "Instalación para un padrón en líneas para proveedores gubernamentales para el Municipio de Chalco, Estado de México", "Integración del Inventario de trámites para el establecimiento de un registro de trámites y servicios (RTYS) para el municipio de Chiconcuac, Estado de México" y "Obtención de una línea de licencia de funcionamiento para empresas para el municipio de Naucalpan, Estado de México

Brindar Asesoría a través de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México en Grande Etapa II

La articulación de atención a emprendedores y Mi PyMES se da a través de la creación y Fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor y las Redes Estatales de Puntos para Mover a México, el objetivo principal es la de facilitar el acceso a los programas públicos y privados relacionados con emprendedores así como con la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con la finalidad de brindar una atención integral de manera accesible y ágil.

Durante el ejercicio 2015 se brindó asesoría a 2 mil emprendedores de los mil 900 programados, rebasando la meta en 5.2 por ciento, la variación se debió a la consolidación de la Red Mexiquense de puntos para mover a México en su etapa II, con la participación de 66 ventanillas de atención, con lo cual se logró tener mayores alcances para las micro, pequeñas y medianas empresas en la Entidad. (Anexo 37)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores	Persona	10,750	11,451	701
	Brindar Asesoría y Capacitación a Empresas	Empresa	568	568	0
	Brindar Consultoría Especializada a Empresas	Empresa	325	353	28
	Realizar Foros Mexiquense PyME	Foro	3	2	-1
	Fortalcer el Sistema Estatal de Incubadoras	Incubadora Empresarial	20	1	-19
	Evaluar Planes de Negocios	Documento	300	300	0
	Apoyo a Empresarios a través de la Red Estatal de Asesores Financieros	Asesoría	410	436	26
	Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses	Empresa	15	3	-12
	Otorgar Microcréditos	Crédito	1,000	351	-649
	Apoyar a Microfranquicias Mexiquenses	Empresa	50	0	-50
	Realizar Proyectos de Iniciativas Productivas	Proyecto	6	6	0
	Gestionar Proyectos Institucionales	Gestión	8	8	0
	Brindar Asesoría a traves de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México en Grande Etapa II	Asesoría	1,900	2,000	100

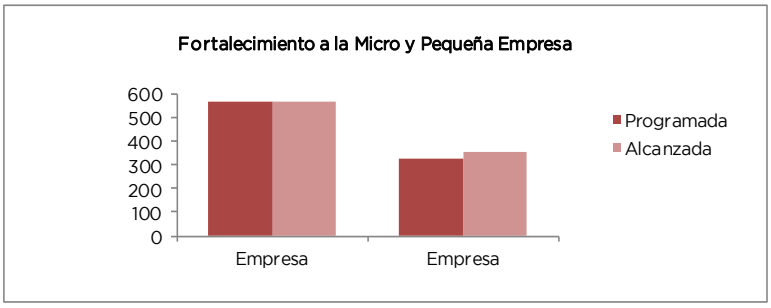

030402010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México realizó acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados de incremento en la competitividad generaron nuevas fuentes de empleo, mejor remuneradas, que permiten elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses, contribuyendo de forma directa con el objetivo primordial de la actual administración, combatir la pobreza.

Durante el presente ejercicio, la Subsecretaría de Fomento Industrial contribuyó al fomento de 5 negocios o empresas, 160 atenciones a empresarios y 3 fondos de financiamiento identificados, cumpliendo así las metas establecidas para el año 2015.

La Subsecretaría de Fomento Industrial da cumplimiento a los objetivos e identifica oportunidades de negocios en el Estado de México para las empresas nacionales y extranjeras; así como, para generar opciones de negocios fuera de la Entidad para las empresas mexiquenses, atendiendo oportunamente a los inversionistas e identificando fondos de financiamiento, dando como resultado una derrama económica e inversión productiva y empleo en la Entidad.

Con las 5 acciones de fomento, se logró el 100 por ciento de la meta programada, permitiendo establecer contacto con empresas a fin de que consideren al Estado de México como un polo de inversión, siendo estas:

FRANZ MORAT (F. Morat & Co. GmbH), empresa Alemana que decidió instalarse en els Estado de México y realiza gestiones con una empresa particular para construir sus instalaciones en la Entidad. F.Morat solicitó a la Subsecretaria de Fomento Industrial una "Carta de Intención", para lo cual el CEO de la empresa realizo el llenado del Cuestionario de Inversión. La empresa realizó la solicitud expresa de reunirse en cuatro semanas, a partir de esta fecha, con empresarios del ramo. Esta empresa se dedica a la inyección de plásticos de alta tecnología y matricería y el empleo inicial es de 100 puestos de trabajo.

AMAZON decidió instalarse en el Estado de México y han rentado una bodega, como su primera instalación de Almacenaje y Distribución (CEDIS), localizada en Cuautitlán Izcalli y planean construir en breve instalaciones bajo sus propias especificaciones utilizando al Desarrollador PROLOGIS. El monto de la inversión será informado oportunamente, el empleo generado dependerá de la acogida de sus productos y estiman 100 puestos en la etapa inicial.

En evento organizado por la Subsecretaria de Fomento Industrial se hizo el "Anuncio de Inversión PROLOGIS PARK GRANDE" anuncio hecho por PROLOGIS ante el Dr. Eruviel Ávila Villegas Gobernador Constitucional. La inversión consiste en un parque industrial para industria ligera y distribución (CEDIS), este desarrollo se efectúa en un Predio de 87 hectáreas y generará una vez ocupado más de 15 mil empleos directos.

KIA S.A. de C.V. confirmó el proyecto de un centro de capacitación y 8 agencias automotrices en la Entidad generando 680 empleos.

LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V. confirmó el proyecto para una nueva instalación farmacéutica en un nuevo predio contiguo al actual ubicado en el Toluca 2000 (Anexo 38).

La atención oportuna a los empresarios permitió conocer las necesidades de las empresas, así como resolver la problemática a la que se enfrentan a través de atenciones directas o en su caso realizar las gestiones correspondientes para facilitar su operación, lo cual permite conservar e incrementar las inversiones en la Entidad, por ejemplo LANDSTEINER que en diciembre expuso el tener problemas para iniciar la nueva planta en el Toluca 2000, debido a un problema generado por colindancias caso que ocupa actualmente las gestiones de la Subsecretaria. Como hemos mencionado se realizaron 160 atenciones a empresarios, con lo cual se llegó a la meta para este rubro (Anexo 39).

En lo que respecta a la identificación de fondos de financiamiento, se realizaron 3 en el año de referencia, cumpliendo con la meta para el mismo periodo y donde se identificaron y difundieron los siguientes Fondos de Financiamiento:

"PROGRAMA EMPRENDEDORES A LA BANCA COMERCIAL 2015", destinado a inducir créditos por parte de la banca comercial a proyectos previamente incubados en 2014 y 2015 en la red de incubadoras de INADEM.

"CRÉDITO JOVEN". Esta Subsecretaria analizó dicho programa y se avocó a difundirlo entre más de 100 contactos y oficinas de cámaras, organizaciones y asociaciones empresariales del Estado. Daremos respuesta a las dudas y comentarios que formulen dichas organizaciones.

"PRONAFIN". Se identificó un FONDO para Microempresarios operado por la SE y NAFIN (PRONAFIN http://www.pronafim.gob.mx/articulo/lineas-de-credito), que recientemente fue actualizado y consiste en Apoyos Crediticios que se otorgan a las Instituciones "Micro financieras e Intermediarias" para que éstas a su vez, distribuyan los recursos en forma de microcréditos otorgados en condiciones preferenciales a la Población Objetivo, con el fin de promover la competitividad en las zonas donde habitan y se destinen al desarrollo de sus actividades productivas (Anexo 40).

Es de particular interés señalar que a partir del 2015 se están haciendo esfuerzos adicionales para involucrar en las acciones de la Subsecretaria a todas las cámaras, asociaciones, e instituciones empresariales, así mismo para atender los temas de seguridad donde el empresariado solicita especial atención. Se ha establecido un dialogo fructífero entre la Subprocuraduría General de

Justicia la Subsecretaría de Fomento Industrial y las Cámaras, asociaciones (ANTAD), grupos empresariales y empresas como WALMART.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010103	FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD				
	Promover nuevas inversiones productivas	Empresa	5	5	0
	Atender a empresarios	Entrevista	160	160	0
	Identificar Fondos de Financiamiento	Acción	3	3	0

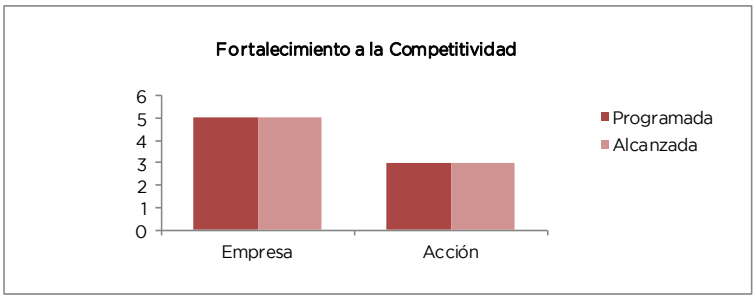

030402010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En los últimos sexenios del Gobierno Estatal, se han emprendido iniciativas enfocadas a promover la adopción del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC´S), en la actividad económica como medio para impulsar la productividad empresarial.

Con relación al sector de Tecnologías de la Información (TI), esta constituye una herramienta necesaria para el desarrollo empresarial y los negocios, ya que promueve las ventajas competitivas y productivas. Al respecto, se requieren instrumentar proyectos que fortalezcan las capacidades y competencias del talento TI que se generan en instituciones públicas y privadas ubicadas en la Entidad; además que sirva para aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar su valor en el mercado.

El Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información, impulsa el desarrollo de las competencias en la fuerza laboral, promueve la inserción de Tecnologías de la Información a los procesos productivos y genera herramientas de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo tecnológico, en beneficio de empresas e instituciones educativas.

En el tenor de Vinculación en Materia de Tecnologías de la Información entre Gobierno, Academia y Empresa, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 20 acciones para los municipios de Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Metepec y Nezahualcóyotl, en beneficio de las instituciones educativas: Centro Universitario Valle de México de la UAEM, Instituto Tecnológico de Toluca, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la UAEM (Anexo 41).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010104	INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Vincular al Gobierno-Academia-Empresa en tecnologías de la información	Acción	20	20	0

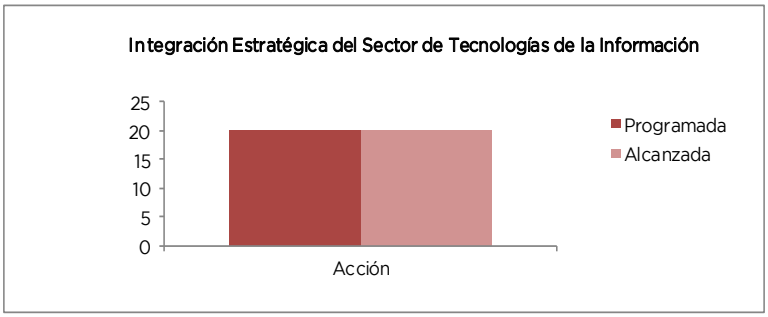

030402010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Atendiendo al objeto de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios que es la mejora integral, continua y permanente de la regulación Estatal y Municipal, se asesora a las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en lo referente a toda normatividad interna, así como la externa de índole Estatal y Municipal, y demás disposiciones legales que tenga que ver con los objetivos de la Dependencia, con el fin de auxiliar en la vigilancia y cumplimiento de la normatividad vigente y lograr su mejora continua.

Por lo tanto, se analizaron 38 propuestas de iniciativas y/o Decretos de reforma a petición de la UIPPE de la SEDECO y de la Consejería Jurídica de igual forma se realizaron revisiones a diversos ordenamientos jurídicos a fin de integrar a corto plazo nuevas disposiciones jurídicas, con estas acciones se logró superar la meta en un 8.6 por ciento (Anexo 42).

Por lo que se refiere al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), es la plataforma de acceso público en el que está inscrito el Catálogo de Trámites, Servicios, Requisitos, Plazos y Cargas Tributarias de las Dependencias Estatales, por lo tanto es atribución de este Órgano Desconcentrado, la administración y supervisión del Registro Estatal de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en tal virtud y en el seno del Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación, se trabajó en el rediseño de la cédula de trámites y servicios así como en el nuevo sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios que contemplan nuevos datos de estadística entre otros, se actualizó de manera permanente el catálogo a petición de las dependencias a las que de igual forma se les brindó asesorías que requerían, con lo que se concluyó le meta programada. Se atendió, asesoró y capacitó a los Enlaces de Mejora Regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados, respecto a las acciones de inscripción, eliminación y/o actualización, con apego a lo dispuesto por la normatividad en la materia. Se brindaron 79 asesorías a dependencias y organismos públicos descentralizados para la actualización de sus trámites y servicios en el año 2015.

Se revisó y actualizó de manera continua y permanente el RETyS, publicado en la página web de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, así como en el portal de Gobierno del Estado de México, en coordinación con los Enlaces de Mejora Regulatoria de las dependencias y organismos públicos descentralizados. En el año 2015, se actualizaron en calidad de información 995 cédulas de información en el Sistema de Trámites y Servicios (RETyS).

El 15 de julio de 2015, se publicó la nueva versión del Catálogo de Trámites y Servicios del Estado de México con un total de mil 163 trámites y servicios.

El 17 de diciembre de 2014, fue publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” los Decretos 360 y 361 publicados Estatus del RETyS por reestructura de las dependencias del Ejecutivo Estatal. Por tal motivo, se realizaron los ajustes y actualizaciones correspondientes al catálogo del RETyS por cambio de denominación y reestructuración orgánica, creación de nuevas Secretarías y Organismos, así como la migración de trámites y servicios por asignación de nuevas atribuciones (Anexo 43).

Se migraron 34 trámites y servicios de la ahora Coordinación General de Protección Civil al catálogo de la Secretaría General de Gobierno, antes los tenía la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana pasa a ser un Órgano Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, se migraron los 20 trámites y servicios de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana al catálogo de la Secretaría General de Gobierno.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y la Secretaría de Movilidad tuvieron cambio de denominación en sus respectivos catálogos.

El Instituto Mexiquense de Cultura (IMC) e Instituto de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), son Organismos que desaparecen y dejan de pertenecer a la Secretaría de Educación para formar la nueva Secretaría de Cultura

Se migraron 30 trámites y servicios al catálogo de la nueva Secretaría de Infraestructura de las extintas Secretaría de Comunicaciones y Secretaría del Agua y Obra Pública, así como de sus Organismos Públicos Descentralizados.

CEMER envió oficio a los Enlaces de Mejora Regulatoria de las Secretarías y Organismos Públicos Descentralizados solicitando atiendan las actividades del proceso de actualización de costos de trámites y servicios inscritos en el RETyS y que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2016.

Se convocó a 4 Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria donde participaron 17 Secretarías del Gobierno del Estado, representantes de diversos HH. ayuntamientos de la Entidad, un representante del Colegio de Notarios, un representante de la UAEM, así como invitados y representantes de Asociaciones, Consejos y Cámaras Empresariales del Estado de México, con el objetivo de promover la Mejora Regulatoria y la competitividad, en coordinación con el sector empresarial, laboral, académico y social, dando seguimiento a los acuerdos que de ella se derivan, destacándose, la aprobación de los Lineamientos y nuevos formatos para el PAMR 2016 para las dependencias y Organismos Públicos Descentralizados del Estado de México así como la entrega de certificaciones SARE y reconocimientos PROSARE a cargo del Mtro. Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y el Lic. Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico (Anexo 44).

En lo que respecta a la participación en foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria, se asistió a la XXIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Mejora Regulatoria Centro país en la Cd. de Querétaro, en donde se intercambian las ideas en la materia y se comparten las buenas prácticas de los estados, por mencionar algunos ya que se participó en 12 ocasiones en eventos de gran trascendencia en el estado y a nivel internacional, como lo es el Foro de Consulta para la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico 2015-2020 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México con la ponencia: «Mejora Regulatoria y Doing Business: Cumplimento de Contratos, el Foro de Consulta Pública de los Programas de Mejora Regulatoria en la Ciudad de México, el evento de la Transformación de juzgados civiles en mercantiles e inicio de funciones en Ecatepec y Nezahualcóyotl en donde contamos con la presencia del Gobernador Constitucional del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, el titular del Poder Judicial entre otras personalidades, así mismo por disposiciones jurídicas en la materia se realizó la Capacitación para la Implementación de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y la Mejora Regulatoria a distintos Municipios y Directores de Desarrollo Económico estos por mencionar algunos (Anexo 45).

En lo que respecta a coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales, se puede mencionar que se signó el Acuerdo Interinstitucional del Estado de México de los Estados Unidos Mexicanos y la OCDE para implementar la mejora regulatoria", en Paris por el Gobernador Constitucional del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, el Secretario General de la OCDE, Ángel Gurria, Rolf Alter, Director de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la OCDE y el Secretario de Desarrollo Económico del Estado de México, Félix Adrián Fuentes Villalobos; esto con la finalidad

de lograr que el Estado de México sea atractivo para invertir y así generar un mejor clima de negocios y propiciar un mayor número de empleos que impulsen la competitividad y el desarrollo económico de nuestra Entidad, es por ello que se ha realizado la firma de convenios SARES con distintos municipios, y se realizó la firma de Convenio de participación en materia de arancel entre el Gobierno del Estado y el Colegio de Notarios del Estado de México para generar mayores beneficios a la sociedad (Anexo 46).

En la meta de revisar las propuestas de los Registros Municipales de Trámites y Servicios, la meta inicial fue de 30, habiendo solicitado una reconducción de metas para el cierre del ejercicio a 38, habiendo cumplido esta meta en un 100 por ciento, logrando que varios municipios publicaran en su página web su Remtys. En las revisiones que se realizan a las cédulas que integran el REMTYS, se revisa que no contengan espacios en blanco que todos los recuadros estén debidamente requisitados con un lenguaje claro y sencillo, que citen el fundamento jurídico y también se cite el fundamente jurídico en los costos cuando el trámite correspondiente contemple un costo esto es para darle la certeza jurídica al ciudadano que los requisitos y cobro del mismo está contemplado en un ordenamiento legal, además de hacerle las recomendaciones al Municipio que lo deben de subir a su página web, bajo un índice que contemple a todas las áreas del HH.ayuntamiento y se visualicen por cada área los diferentes trámites que ofrece y al marcar uno en particular se visualice la cédula correspondiente, la CEMER les proporciona a los municipios dicha cédula para con ello obtener una homologación en todos los municipios del Estado de México (Anexo 47).

En el rubro de asesorías y capacitaciones técnicas a Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria, se estableció una meta de 260 lográndose realizar 285 asesorías a 95 HH. ayuntamientos, consiguiendo superarla en un 9.6 por ciento, destacando que los 30 municipios restantes se les otorgó asesoría y asistencia telefónicamente y por medio electrónico no consideradas en el logro de metas alcanzadas (Anexo 48).

Para el cumplimiento de esta meta se llevaron a cabo diversas acciones tales como: Reuniones Regionales de Mejora Regulatoria de la Comisión Temática, realizadas en 6 municipios, reuniones de capacitación para la elaboración del Programa Anual en 5 Municipios, brindando asesorías personalizadas a varios HH. Ayuntamientos, así como en las Sesiones de la Comisión Temática de Mejora Regulatoria realizadas en el Instituto Hacendario del Estado de México.

En el rubro de revisar los Programas Anuales 2015, la meta establecida para este tema fue de 125, lográndose alcanzar la meta en un 96 por ciento, esto debido a que 5 municipios no entregaron dicho programa (Anexo 49). Las observaciones consisten en informar al municipio que su programa anual cumpla con lo solicitado en los lineamientos correspondientes que previamente se les envía vía correo electrónico, además de los formatos para la elaboración del programa anual municipal y los formatos anexos al programa anual que es el DGPS 1. En las revisiones se contempla que la estructura del programa anual cumpla con los lineamientos como ya se mencionó y sobre todo en el rubro de propuestas integrales de trámites y/o servicios, estas sean medibles y cuantificables para que puedan dar el seguimiento correspondiente en la aplicación de la mejora regulatoria en los trámites propuestos a una simplificación en su programa anual, además de presentarlo en sesión formal a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación y posteriormente en el mes de enero del siguiente año presentarlo ante su cabildo para su aprobación y ejecución y darle el seguimiento correspondiente con los reportes trimestrales de avance al programa anual y en el mes de diciembre el reporte anual (Anexo 50).

Así mismo, se brindaron 17 capacitaciones a servidores públicos del Estado de México, sobre los conceptos básicos de mejora regulatoria, programa anual de mejora regulatoria y elaboración del estudio de impacto regulatorio, con el objetivo de tener servidores públicos más capacitados en materia de mejora regulatoria (Anexo 51).

Se brindaron 225 asesorías técnicas a dependencias y organismos públicos descentralizados que tienen conformado su Comité Interno de Mejora Regulatoria, entendiendo por asesorías todas aquellas acciones que realizan los Asesores Técnicos con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y su Reglamento: Asesorías y asistencia en las sesiones de los Comités Internos para eficientar la competitividad y el desarrollo socioeconómico del Estado de México (Anexo 52).

Se recibieron 90 programas anuales de las dependencias y organismos públicos descentralizados, teniendo en cuenta que los programas anuales de mejora regulatoria son todas aquellas acciones que las diferentes dependencias programan como meta para cumplirlos en el año correspondiente, siendo el conjunto de los mismos para integrar el programa Estatal anual de mejora regulatoria que se presenta en la primer sesión ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria del año correspondiente.

Se emitieron 115 resolutivos de dictamen del estudio de impacto regulatorioel cual consiste en revisar y emitir el dictamen a las dependencias y organismos públicos descentralizados,una vez ingresado el Estudio de Impacto Regulatoria a la CEMER, se realiza el análisis normativo correspondiente para dictaminar la viabilidad de las regulaciones propuestas como lo marca la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como lo publicado en los Lineamientos Generales para la Elaboración y presentación del Estudio de Impacto Regulatorio de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicados el 17 de mayo de 2013 (Anexo 53).

Uno de los Objetivos del Plan de Desarrollo para el Estado de México en la presente Administración, es incrementar el número de empresas en el Estado a través de sistemas y acciones de asesoría y acompañamiento, actualización y mejora del marco regulatorio y simplificación de trámites y gestiones, a fin de facilitar la instalación y operación de industrias y empresas en la Entidad.

Por lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Dirección General de Atención Empresarial, funge como la vía única para la gestión de trámites empresariales en el Estado. Para la consolidación del Desarrollo Económico resulta fundamental la modernización de esquemas para la gestión de trámites que el agente económico requiere para la instalación, apertura, operación y ampliación de empresas que se pueden lograr a través de la instrumentación de herramientas que hagan más eficiente los procesos de dictaminación en el establecimiento de empresas en el territorio Mexiquense.

En beneficio de la clase empresarial, se ha trabajado proporcionándole asesoría especializada, la atención y el servicio para la realizar sus trámites de manera ágil y transparente a través del Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE) y de la Comisión Estatal de Atención Empresarial (CEAE).

Prueba de lo anterior, en 2015 se ofrecieron 6 mil 653 asesorías especializadas en las ventanillas únicas de gestión empresarial (Anexo 54).

Se realizaron un total de 2 mil 410 Trámites Empresariales y se gestionaron 353 proyectos de Inversión a través de la CEAE (Anexo 55-56).

Se coordinaron 328 visitas colegiadas a los predios de los proyectos de inversión que las Dependencias dictaminadoras observaron conveniente que se realizaran (Anexo 57).

Para un real y puntual seguimiento de los trámites empresariales ante las Dependencias integrantes de la C.E.A.E. se coordinaron 2 sesiones plenarias y 20 sesiones extraordinarias de dicha comisión (Anexo 58) así mismo se realizaron 6 sesiones regionales de Atención Empresarial con Directores municipales de desarrollo urbano y de desarrollo económico (Anexo 59).

A fin de que los representantes de la Ventanillas Únicas de Gestión se mantengan actualizados en el marco jurídico que contemple la gestión de trámites Empresariales en el estado de México se realizaron 6 sesiones de capacitación a lo largo del periodo 2015 (Anexo 60).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Revisar y analizar el marco jurídico que incida en la actividad empresarial	Documento	35	38	3
	Actualizar y dar seguimiento al catálogo de trámites y servicios	Catálogo	1	1	0
	Llevar a cabo sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Sesión	4	4	0
	Participar en foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria	Evento	12	12	0
	Coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales	Convenio	24	26	2
	Revisar la propuesta del catálogo municipal de trámites y servicios	Catálogo	38	38	0
	Asesorar técnicamente a las comisiones municipales de mejora regulatoria	Asesoría	260	285	25
	Revisar los programas anuales de mejora regulatoria de los municipios	Programa	125	120	-5
	Presentar el programa anual estatal de mejora regulatoria	Programa	1	1	0
	Capacitar a los servidores públicos estatales	Curso	16	17	1
	Asesorar a las dependencias y organismos públicos descentralizados	Asesoría	210	225	15
	Dictaminar los estudios de impacto regulatorio ingresado por las dependencias y organismos públicos descentralizados	Dictamen	110	115	5
	Ofrecer asesorías especializadas a inversionistas	Asesoría	5,275	6,653	1,378
	Gestionar trámites empresariales	Trámite simplificado	2,300	2,410	110
	Gestionar proyecto de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Proyecto	270	353	83
	Coordinar las visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Visita	270	328	58
	Coordinar y realizar sesiones plenarias y extraordinarias de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Sesión	22	22	0
	Capacitar a los representantes de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial	Curso	6	6	0
	Coordinar y realizar reuniones regionales de atención empresarial	Reunión	6	6	0

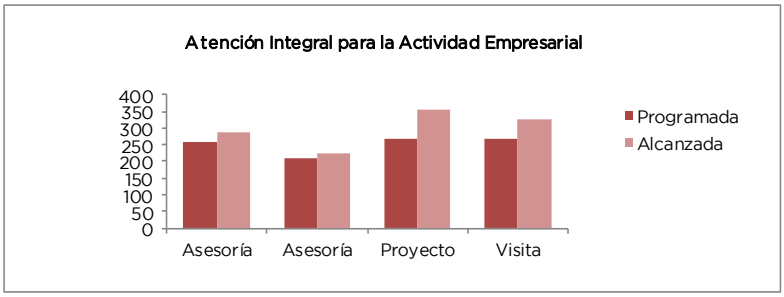

030402010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promover la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México

El objetivo de esta meta es ampliar el proceso de promoción para la transformación industrial mediante la instalación de parques industriales de carácter científico y tecnológico, así como brindar la atención necesaria a los inversionistas que así lo soliciten, promoviendo infraestructura que permita la integración de las cadenas productivas de la industria con la implementación e innovación de nuevas tecnologías ambientalmente responsables, que atiendan tanto la vocación productiva de las regiones y municipios como los retos y las demandas actuales del desarrollo.

Para la realización de esta meta, durante el año 2015, se realizaron 31 acciones de las 30 programadas, superando la meta en 3.3 por ciento, derivado de las acciones que se realizan para el desarrollo de la Plataforma Logística del Estado de México en el municipio de Jilotepec; el Parque Tecnológico Tecnopolo Esmeralda en el municipio de Atizapán de Zaragoza; el Parque Industrial Santa Margarita en el municipio de Ixtlahuaca y el Parque Industrial Santa Bárbara en el municipio de Atlacomulco.

Atender Solicitudes de Industriales Establecidos en el Estado de México e Interesados en Invertir

El objetivo de este proyecto es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México, con el fin de ofrecerles alternativas y en su caso vincularlos con las instancias competentes. Para el ejercicio 2015, se programaron 24 acciones con los inversionistas que se encuentran instalados en el Estado de México, con el fin de apoyarlos en las necesidades de infraestructura que presentan en sus parques industriales, logrando realizar 25, superando la meta programada en 4.2 por ciento.

Fortalecer el Desarrollo Industrial en la Entidad

Durante el año de 2015, se realizaron los 6 trámites programados en parques industriales con el objeto de ofertar las espacios (lotes con vocación industrial) para la instalación de nuevas empresas, alcanzando la meta al 100 por ciento, los trámites realizado fueron: Relotificación parcial y modificación de acuerdo del “Parque Industrial Santa Bárbara”, ubicado en el municipio de Atlacomulco, así como la obtención de Constancia de Viabilidad para el Proyecto de Conjunto Urbano de tipo industrial a desarrollarse en el Polígono I, así como la Constancia de Viabilidad para el polígono II, ambos ubicados en el municipio de Ixtlahuaca.

Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para la Dotación de Infraestructura, Autorizaciones y Permisos (CFE, CAEM, etc.)

Para el ejercicio 2015, se programó la realización de 6 gestiones ante diferentes dependencias y se realizaron 7, superando la meta programada en 16.7 por ciento, debido a la integración de diversos expedientes para obtener opiniones técnicas favorables ante Luz y Fuerza del Centro, Instituto de la Función Registral del Estado de México, Dirección General de Vialidad, IGECEM, Protección Civil, Dirección General de Operación Urbana, Dirección General de Planeación Urbana entre otras opiniones técnicas del municipio de Atlacomulco e Ixtlahuaca.

Atender la Creación del Empleo y la Producción

En esta meta, se da cumplimiento al Convenio de Concertación para el otorgamiento de apoyos que celebran por una parte el Gobierno Constitucional del Estado de México a través del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México y la empresa Ford Motor Company, S. A., por un periodo de 10 años, para apoyar la creación de entre mil 955 a 2 mil 300 empleos directos en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, generando mil 416 empleos desde el año 2008 hasta el cierre del ejercicio fiscal 2015. (Ficha 84)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010201	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL				
	Promover la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México	Acción	30	31	1
	Atender Solicitudes de Industriales Establecidos en el Estado de México e Interesados en Invertir	Acción	24	25	1
	Fortalecer el Desarrollo Industrial en la Entidad	Trámite Simplificado	6	6	0
	Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para la Dotación de Infraestructura, Autorizaciones y Permisos (CFE, CAEM, etc.)	Gestión	6	7	1
	Atender la Creación del Empleo y la Producción	Convenio	1	1	0

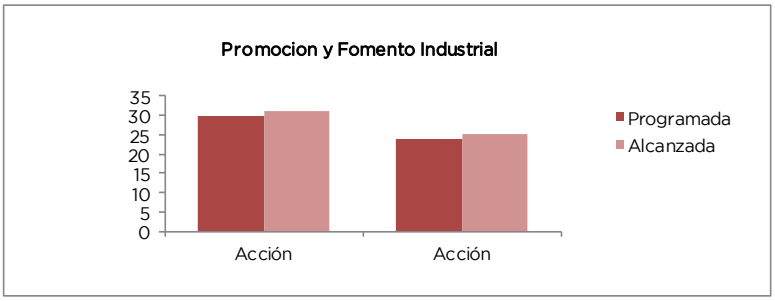

030402010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

El proyecto tiene como objetivo la venta de lotes así como la renta de naves industriales para la captación de inversión privada y creación de empleos.

Las metas de este proyecto son:

Realizar la Venta y Renta de Lotes y Naves Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el 2015 se programaron 15 hectáreas para venta y se alcanzarón 16 hectáreas, superando la meta programada en 6.7 por ciento.

Captar Ingresos de la Venta de Lotes y Naves Industriales Propiedad del FIDEPAR Durante el Año

Para el 2015, se previó captar 28 millones de pesos y se lograron atraer 6 millones 480 mil pesos, lo cual representó un 23.1 por ciento respecto al monto previsto. Este porcentaje se representa por las mensualidades obtenidas por la enajenación en el 2014 del Lote 2 Módulos Bancarios), así como Lote 4 Nave 4 y Lote 5 Nave 5, en el Condominio tipo Industrial denominado “Parque Micro Industrial Cuautitlán Izcalli” a favor de la empresa Tansu, S.A. de C.V., en el municipio de Cuautitlán Izcalli; la enajenación del Lote 3 de la Manzana II del Parque Industrial Jilotepec a favor de la empresa Derequim S.A. de R.L. en el municipio del mismo nombre; la enajenación del Lote 5 de la Manzana 4 en el “Parque Industrial Santa Bárbara” a favor de la C. C. Francisca Guerrero Nieto y la enajenación del Lote 6 de la Manzana 10 del “Parque Industrial Santa Bárbara” a favor de la C. Elsa Alcántara Melchor, estas dos últimas en el municipio de Atlacomulco.

Instalar Empresas Compradoras /Arrendadoras en los Parques Industriales, Tecnológicos, Científicos y Logísticos del Estado de México

Para el 2015, se previó captar la instalación de 8 empresas y se lograron instalar 7, lo cual representó un 87.5 por ciento respecto a lo previsto, establecidas en los diferentes parques industriales de este Fideicomiso. Los municipios donde se enajenaron lotes industriales fueron: Atlacomulco e Ixtlahuaca.

Atraer Inversión Privada Captada de para la Instalación de Empresas en los Parques Industriales, Tecnológicos y Logísticos (Monto de la Construcción e Instalación)

En esta meta para el 2015, se previó captar 400 millones de pesos y se lograron captar 160 millones de pesos, lo cual representó un 40 por ciento respecto al monto previsto. La empresa generadora de esta inversión es General Motors de predio con superficie de 16 hectáreas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010202	PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES				
	Realizar la Venta y Renta de Lotes y/o Naves Industriales Propiedad del FIDEPAR	Hectárea	15	16	1
	Captar Ingresos de la Venta de Lotes y Naves Industriales Propiedad del FIDEPAR Durante el Año	Millones de pesos	28	6	-22
	Instalar Empresas Compradoras/Arrendadoras en los Parques Industriales, Tecnológicos, Científicos y Logísticos del Estado de México	Empresa	8	7	-1
	Atraer Inversión Privada Captada por la Instalación de Empresas en los Parques Industriales, Científicos, Tecnológicos y Logísticos (Monto de la Construcción e Instalación)	Millones de pesos	400	160	-240

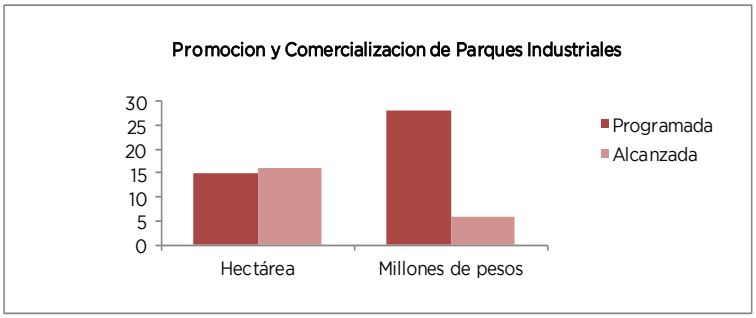

030402010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización e infraestructura (vialidades, alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.) a los parques industriales propiedad del fideicomiso, cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales.

Las metas principales de este proyecto fueron:

Realizar Mantenimientos en la Infraestructura para la Instalación de Empresas en Parques Industriales, Tecnológicos y Logísticos Propiedad del FIDEPAR

Para el ejercicio 2015 se programó llevar a cabo 12 mantenimientos y se realizaron 6, lo cual representó el 50 por ciento de la meta programada, la variación se debió a que las obras de mantenimientos de la infraestructura para la instalación de empresas en los parques industriales, logísticos y tecnológicos, propiedad del FIDEPAR, se ejecutan con recursos propios y al no lograr obtenerse los mismos, durante el ejercicio solo se llevaron a cabo los mantenimientos necesarios que fueron los siguientes:

En el parque industrial San Cayetano, se realizaron 3 mantenimientos, al equipo de bombeo del pozo profundo, mantenimiento de áreas verdes y bacheo. (Ficha 85-87)

En el parque industrial Ixtlahuaca se realizaron 2 mantenimientos, al equipo de bombeo del pozo profundo del parque y al medidor de agua potable de la empresa Intimark, S.A. de C.V. (Ficha 88- 89)

En el Parque Tecnológico Tecnopolo se realizó un mantenimiento de limpieza del camino de acceso, con motivo de la visita al parque de la empresa Ford Motor Company. (Ficha 90)

Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el ejercicio 2015 se programó llevar a cabo 6 obras de ampliación, construcción y/o equipamiento de parques industriales, los cuales no se realizaron, debido a que no se obtuvieron los ingresos por ventas programados en el ejercicio 2015.

Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos Desarrollados por el FIDEPAR

Durante el ejercicio 2015, se llevaron a cabo los 4 proyectos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los proyectos realizados corresponden corresponden a las relotificaciones en los Parques Industriales de Santa Bárbara en Atlacomulco, del Parque Industrial Jilotepec, relotificación del Parque Industrial Ixtlahuaca y relotificación del Parque Industrial Santa Margarita. (Ficha 91-94)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010203	**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES**				
	Realizar Mantenimientos en la Infraestructura para la Instalación de Empresas en Parques Industriales, Logísticos y Tecnológicos, Propiedad del FIDEPAR	Acción	12	6	-6
	Realizar la Ampliacion, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Obra	6	0	-6
	Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industrialesy/o Tecnológicos Desarrollados por el FIDEPAR	Proyecto	4	4	0

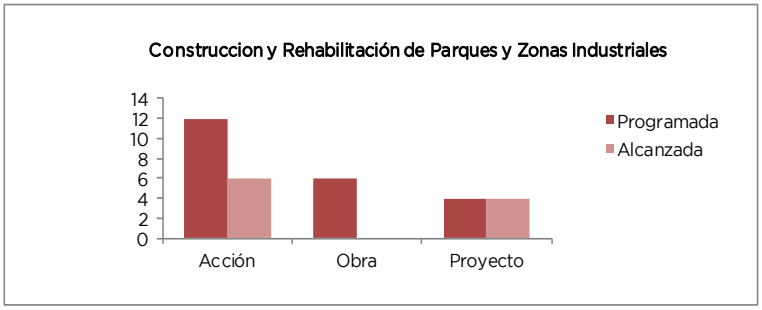

030402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como resultado de las acciones que se realizan para desarrollar e impulsar la actividad económica de la Entidad para fomentar las ventajas competitivas que permitan atraer inversiones que generen empleos bien remunerados para los mexiquenses. En 2015, la inversión productiva destinada a la industria, el comercio y la infraestructura, se ubicó en 65 millones 133.13 miles de pesos, superando la meta programada anual de 61 mil millones de pesos (Anexo 61).

Por otra parte, la cifra de empleos conservados se situó en 2 millones 71 mil 928 empleos, cifra que incluye los empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, los registrado en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) (Anexo 62).

Como resultado de las acciones de control y evaluación se coadyuvó a mejorar los controles internos por medio de actividades preventivas y correctivas. De 16 auditorías programadas se realizaron 18, se rebasa este rubro debido a que se concluyeron 2 auditorías del ejercicio fiscal 2014, las cuales se encontraban en la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría (Anexo 63), se detectaron 41 observaciones de presunta responsabilidad administrativa, 64 observaciones administrativas disciplinarias, 19 solventadas y 45 con responsabilidad; 71 acciones de mejora 64 solventadas y 7 pendientes de atender; así como 3 acciones de mejora convenidas derivadas de la evaluación practicada. La meta en la realización de las inspecciones fue superada atendiendo áreas susceptibles de riesgos de faltas de control. Asimismo, las testificaciones y participación en reuniones fueron superadas debido a las invitaciones por las diferentes unidades administrativas.

La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad funge como Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, apoyándolo con el cumplimiento de sus atribuciones. Asimismo, con base en el Artículo 14 de la Ley antes mencionada, el cual describe las Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, la Coordinación gestionó por instrucciones del Presidente de la Comisión de Metas, ante las dependencias correspondientes la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de desarrollo económico (Anexo 64), además de promover ante el Presidente de la Comisión de Incentivos la elaboración de metas y propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos 2016 (Anexo 65).

Se solicitó al Presidente de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, la evaluación del año inmediato anterior, para que fuera presentada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad (Anexo 66).

Gracias a estas gestiones, el Consejo antes mencionado aprobó metas en materia de Crecimiento Económico; Transferencia de Conocimiento; Desarrollo Humano; Transparencia y Competitividad, para las distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, inmersas en

el desarrollo económico, dando cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México.

Se realizó la evaluación del año inmediato anterior, a fin de valorar la eficacia y eficiencia de las metas establecidas y de los incentivos autorizados. Asimismo, se definieron incentivos fiscales y no fiscales para el año 2015, en beneficio de las empresas mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad	Millones de pesos	61,000.00	65,133.13	4,133.13
	Conservar el número de empleos formales en la Entidad	Empleo	2,100,000	2,071,928	-28,072
	Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y concertación con instituciones	Convenio	20	20	0
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico	Auditoría	16	18	2
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño de la Secretaría de Desarrollo Económico	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula	Inspección	130	139	9
	Realizar testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	22	23	1
	Participación del Órgano del Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposiciones administrativas, así lo requiera	Acta	29	31	2
	Gestionar la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de crecimiento económico, transferencia del conocimiento, desarrollo humano, transparencia y competitividad	Documento	1	1	0
	Promover las propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos del año siguiente	Documento	1	1	0
	Gestionar la evaluación de resultado de metas, indicadores e incentivos del año inmediato anterior	Documento	1	1	0

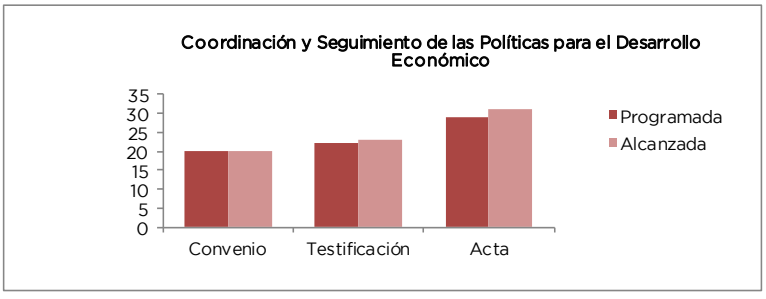

030402010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad funge como Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, apoyandolo con el cumplimiento de sus atribiciones.

Derivado de lo anterior y con fundamento en la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, en su Artículo 13, el cual refiere a la elaboración de un diagnóstico en materia de desarrollo económico, la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad en su carácter de Secretaría Técnica, promovió ante la Comisión de Seguimiento y Evaluación la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomar a este, como punto de partida para la definición de metas e incentivos los cuales esten alineados al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México promoviendo así una economía que genere competitividad (Anexo 67)

La información económica oportuna y relevante coadyuva al desarrollo de políticas públicas óptimas. Estos documentos, son herramientas que sirven para la toma de decisiones encaminadas al fomento de la inversión y generación de empleos.

La elaboración de 49 documentos de información macro y microeconómica de la Entidad, así como informes específicos del comportamiento económico sectorial y regional. Además de lo anterior, se realizó la gestión de 4 documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo.Aunado con 8 reuniones de vinculación con el sector académico y empresarial (Anexo 68).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Promover la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico	Documento	1	1	0
	Elaborar documentos que contengan información macroeconómica y microeconómica de la entidad, así como informes específicos del comportamiento económico sectorial y regional	Documento	49	49	0
	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	4	4	0
	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico, laboral y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	8	8	0

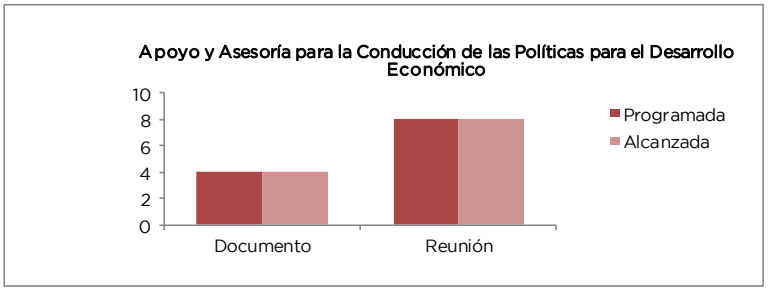

030402010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Coordinación Administrativa lleva a cabo el control de la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requieran la Secretaría de Desarrollo Económico; así como, la verificación de los trámites que en la materia realizan las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran esta Dependencia. En el ejercicio que se reporta se realizaron 22 informes del control de los recursos humanos, materiales y activo fijo, se capacitaron a 50 servidores públicos y se elaboraron 16 informes del avance presupuestal de la aplicación de los recursos (Anexos 69-71).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22	22	0
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16	16	0
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor Público	50	50	0

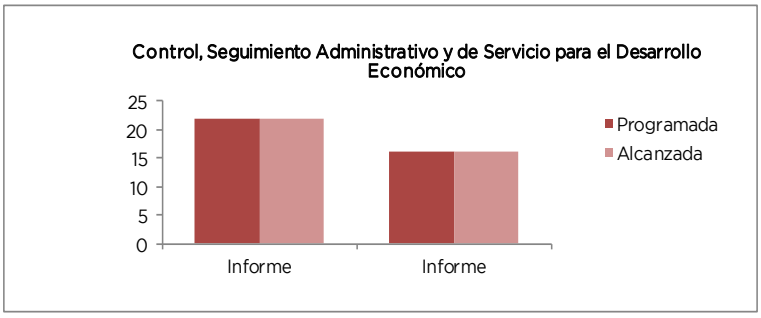

030402010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los tres niveles de Gobierno, así como de organizaciones del sector social y privado. De esta forma, durante 2015 se coordinó y/o participó en 12 reuniones de información y evaluación; se generaron 102 documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector; y se elaboraron 72 documentos de información económica, estudios, convenios y otros (Anexo 72).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar reuniones de información y evaluación	Reunión	12	12	0
	Generar documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Documento	102	102	0
	Elaborar documentos de información económica, estudios y otros	Documento	72	72	0

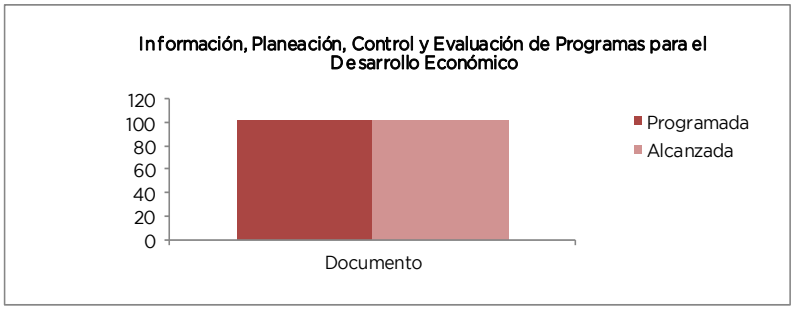

030501010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Actualmente la Entidad presenta deficiencias para contar con una movilidad adecuada y el servicio público de transporte de pasajeros continua presentando irregularidades y deficiencias, dada la naturaleza del número de usuarios, la mala planeación en el tipo de infraestructura, y el número de unidades que actualmente operan en la Entidad, por lo que no es fácil tener un transporte bueno y ordenado; sumado a esto, el crecimiento exponencial de la población mexiquense y la llamada mancha urbana, han provocado que la población deba recorrer distancias más cortas en mayor tiempo; este crecimiento se ha dado con una visión que no prioriza al transporte público colectivo sobre el transporte particular; por lo anterior, este sector coordinó un estudio técnico de factibilidad para determinar el tipo de servicio que se requiere, de acuerdo a la movilidad urbana; de igual forma, se instrumentan y desarrollan 5 programas tendientes a recuperar la movilidad en las zonas de alta concentración, para ello, fue necesario efectuar 105 reuniones con autoridades federales, estatales y municipales, así como el sector privado para tratar de resolver los problemas en la materia, razón por la cual el sector se propone el reto para mejorar la movilidad urbana y la prestación del servicio público, dado que el sistema de transporte público es motivo de críticas y molestia por parte de la ciudadanía, debido al desorden y mala calidad del servicio, además la operación de unidades irregulares provoca competencia desleal con los concesionarios.

Se trabajó de manera coordinada con las dependencias estatales involucradas para la puesta en marcha del Sistema del Mexibús II Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec, efectuando 6 reuniones de trabajo, a efecto de verificar los avances en la operación de dicho Mexibús; asimismo, se llevaron a cabo 110 verificaciones y recorridos en las rutas alimentadoras a los sistemas de transporte masivo, coadyuvando con el buen funcionamiento de estos sistemas. En este sentido, la Secretaría de Movilidad, creó 162 rutas alimentadoras, con la modificación de 619 derroteros y se retiraron 86 bases de taxis que operaban sobre el corredor; para lograrlo, se suscribieron 50 convenios con representantes de las empresas que inciden en dicho Mexibús.

De igual forma, se efectuaron 22 reuniones para autorizar y supervisar convenios con las empresas de transporte público, para la implementación del sistema de prepago en el servicio público de transporte.

Por otra parte, en apoyo a la transportación eficiente de personas, se continúa impulsando proyectos para la implementación de corredores de mediana capacidad que tendrán las mismas características de la línea del Sistema MEXBÚS I Tenango-Metepec-Toluca, para lograrlo fue necesario llevar acabo 17 reuniones; asimismo, se realizan y analizan los estudios de factibilidad.

En este sentido, para seguir impulsando nuevos proyectos de transporte en el territorio mexiquense y mejorar la movilidad urbana, se logró la firma de 2 convenios con autoridades estatales y 2 más con las empresas de transporte público.

Derivado de la aprobación de la reforma a los Códigos Civil y Administrativo, que contemplan el Contrato Electrónico Privado de Transporte de Personas que además de ofrecer una alternativa legal de movilidad, busca promover condiciones de competitividad que incentiven a la mejora

del transporte público, este sector elaboró un proyecto para implementaciones tecnológicas a unidades concesionadas para el servicio de taxi (TAPPTAXI).

La Subsecretaría de Movilidad, continúa trabajando en coordinación con autoridades estatales y municipales para combatir la irregularidad en el transporte público; durante el ejercicio 2015 se realizaron 442 operativos, mediante los cuales se verificaron e inspeccionaron 9 mil 612 vehículos del transporte público; por ello, fue necesario supervisar la instrumentación de mil 820 procedimientos administrativos de las unidades infractoras a la normatividad aplicable en la materia de transporte público, con el propósito de transparentarlos.

En materia de seguridad, se continuó con el programa Toxicológico y Detección de alcohol, durante el 2015 se amplió el programa de exámenes toxicológicos con 2 unidades móviles más, sumando un total de 4, las cuales cubren todas las zonas de operación de transporte; asimismo, se incrementaron 8 remolques de la Secretaría de Salud, para dar cumplimiento al PLAN TRES, logrando aplicar más de 140 mil pruebas a los operadores de todas las modalidades de transporte mediante 645 Operativos en los 125 municipios de la Entidad, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los usuarios de transporte público y disminuir los accidentes viales causados por conductores que trabajan bajo el influjo de alcohol o drogas.

Asimismo, se coordinaron 118 operativos para verificar la implementación del programa de instalación del Sistema de Seguridad en cuanto a cámaras de video-vigilancia, botones de pánico y Geolocalización (GPS), con lo que se pretende dar cumplimiento a la Norma Técnica publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del año 2013, la cual obliga a los concesionarios de ruta fija a que instalen en sus unidades dichos sistemas.

En el mismo orden de ideas y dando cumplimiento a la normatividad que hace obligatorio el uso de un uniforme y la exhibición de la tarjeta de identificación personal de operadores, se coordinaron 377 operativos de verificación, tratando de garantizar un mejor servicio para los mexiquenses.

Durante la presente anualidad se recibieron 520 quejas y denuncias presentadas por los usuarios, quienes se sintieron afectados por las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, por lo que fue necesario instruir a las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, II y IV, para la realización de 85 inspecciones de verificación a las empresas que prestan este servicio y para verificar la debida operación, y/o en su caso imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan.

El programa de Reciclaje de Vehículos busca crear mejores condiciones para regularizar los sitios donde se guardan y custodian vehículos, además de disminuir de manera significativa la contaminación ambiental y erradicar la presencia de fauna nociva ocasionada por el hacinamiento de los vehículos.

Debe resaltarse que durante el periodo que se informa fueron reciclados más de 15 mil vehículos, lo que hace necesaria la supervisión del proceso de destrucción, por ello se realizaron 144 operativos en los diferentes depósitos de la Entidad. De igual forma, en 2 ocasiones se dio seguimiento a los acuerdos que derivan del Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría y las distintas empresas que prestan el servicio público de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.

Por otro lado, se creó el Grupo Estratégico de Trabajo, con la finalidad de lograr la certificación de las empresas de transporte, recibiéndose 133 carpetas mediante las cuales los transportistas solicitaron se resolviera su problemática. Se busca alcanzar la Certificación de la Norma ISO 9001–2008, para ello se trabaja en coordinación con la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.

Con la finalidad de mejorar la movilidad del usuario de transporte público, se generaron las condiciones necesarias para que las empresas de transporte pudieran realizar más de 9 mil trámites bloqueados, inherentes a cada una de sus concesiones de manera regular, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.

Asimismo, se emitió el visto bueno para la materialización de mil 205 concesiones de transporte público en sus diversas modalidades.

Por lo anterior, fue necesaria la coordinación para la actualización en mil 431 ocasiones del sistema de mapeo de bases y derroteros.

Durante el periodo que se informa, se atendieron 9 mil peticiones recibidas en la Subsecretaría de Movilidad.

Por último y como parte del Programa del Gabinete Regional, durante el año 2015 se llevaron a cabo 12 Sesiones de Gabinete con las diferentes dependencias federales, estatales, municipales, Diputados Locales, Diputados Federales y otras instancias para coadyuvar al cumplimiento del Plan de Desarrollo y sus Planes Regionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	**COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE**				
	Emisión de Vo.Bo para la materialización del otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de transporte en sus diversas modalidades	Documento	1,267	1,205	-62
	Instrumentación y desarrollo de programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	4	5	1
	Integración de carpetas empresariales para su análisis y certificación	Documento	130	133	3
	Coordinación de acciones con los ayuntamientos para la operación del servicio público de transporte	Reunión	277	302	25
	Coordinar la actualización de los sistemas de mapeo de bases y derroteros	Mapa	1,400	1,431	31
	Supervisar el procedimiento de retención de unidades infractoras a la normatividad aplicable en materia de transporte	Vehículo	1,369	1,820	451
	Coordinar los estudios técnicos de factibilidad que determinen el tipo de servicio que se requiera de acuerdo a la movilidad urbana	Estudio	1	1	0
	Reuniones con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado, para la resolución de problemas que en materia de movilidad. arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Reunión	100	105	5
	Atención y seguimiento a quejas y denuncias presentadas por los usuarios en contra de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Queja	400	520	120
	Verificación y recorridos de rutas alimentadoras a los sistemas de transporte masivo	Supervisión	150	110	-40
	Coordinar la inspección y verificación de vehículos relacionados con el transporte público	Supervisión	10,229	9,612	-617
	Reuniones con las empresas concesionarias para la solución de conflictos a fin de mejorar la prestación del servicio público	Reunión	370	380	10
	Reunión de trabajo para medir analizar los avances en la operación del Mexibús II y III	Reunión	6	6	0
	Elaboración de proyecto para la implementación de aplicaciones tecnológicas a unidades concesionadas para el servicio de taxi (tapptaxi)	Proyecto	1	1	0
	Atención y seguimiento a las diversas peticiones recibidas en esta unidad administrativa	Documento	8,400	9,000	600

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	**COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE**				
	Instruir y autorizar la realización de visitas de inspección y verificación a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y deposito de vehículos; y en su caso imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan	Documento	143	85	-58
	Autorizar y supervisar convenios con las empresas de transporte público para la implementación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija	Reunión	25	22	-3
	Promover y coordinar reuniones de trabajo para la implementación de los corredores	Reunión	20	17	-3
	Coordinar los operativos para verificar la implementación del programa de instalación de sistemas de seguridad en cuanto a cámaras de video-vigilancia, botones de pánico y GPS	Operativo	127	118	-9
	Coordinar la implementación de operativos para la aplicación de exámenes toxicológicos a operadores de transporte público	Operativo	210	645	435
	Coordinar las visitas de inspección para verificar el uso de uniformes y exhibición de tarjetas de circulación a operadores de transporte público	Operativo	380	377	-3
	Coordinar las visitas de inspección y verificación de la correcta operación del servicio de transporte público	Operativo	390	442	52
	Supervisar el proceso de destrucción de vehículos afectos al programa de chatarrización	Operativo	144	144	0
	Seguimiento a los convenios de colaboración y coordinación de acciones que se celebran entre la Secretaría de Transporte y las distintas empresas que prestan el servicio público de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Acuerdo	2	2	0
	Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales y Locales	Convenio	2	2	0
	Autorizar convenios con las empresas de transporte público	Convenio	2	2	0
	Promover proyectos de transporte de Mediana Capacidad	Proyecto	2	2	0
	Analizar los estudios para implementar transporte de mediana	Documento	2	2	0
	Realizar Sesiones de Gabinete Regional entre dependencias estatales; invitado a autoridades municipales, federales, Diputados Locales, Diputados Federales y cualquier otra instancia que coadyuve al cumplimiento Del Plan Estatal de Desarrollo	Acta	12	12	0

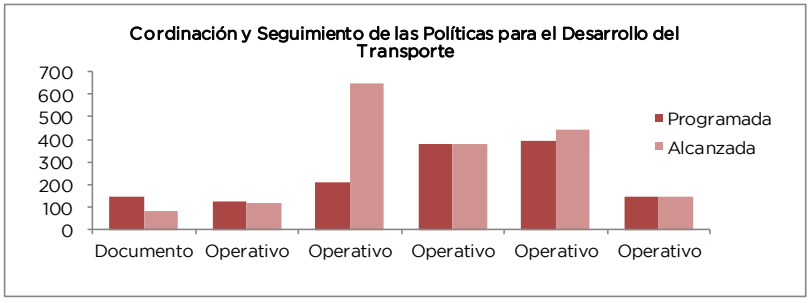

030501010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LAS CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Dirección General de Asuntos Jurídicos dio cumplimiento a las instrucciones del C. Gobernador Constitucional de Estado de México en los proyectos comprometidos entre ellos la nueva Ley de Movilidad, donde fue prioritario garantizar el derecho humano a la Movilidad; durante el ejercicio que se informa y convertirlo en el eje central de las políticas públicas, se formularon 16 documentos, entre ellos: iniciativas de ley, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios.

Por otra parte, se recibieron y atendieron 91 juicios administrativos, 50 recursos de revisión, 28 juicios de amparo directo, se intervino en 14 demandas laborales y 14 más de carácter penal.

Se atendieron 25 requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, interpuestos por particulares, de quejas presentadas en contra de las unidades administrativas que conforman la dependencia, ya que los usuarios consideraron que se violentaron de alguna forma sus derechos humanos al emitir un acto administrativo, lo que se pudo solventar en la mayoría de los casos al atender las recomendaciones de la CODHEM.

La participación de los ciudadanos en el mejoramiento del servicio del transporte público ha sido fundamental mediante la presentación de quejas, sugerencias y denuncias a través del Centro de Atención Telefónica 01-800-099-0025, el cual atiende las 24 horas del día los 365 días del año, con 5 líneas, recibiendo durante el presente ejercicio 3 mil 700 quejas y denuncias, por la incorrecta prestación del servicio público; lo que nos permite como autoridad, detectar las deficiencias y necesidades para mejóralas; también se percibe, amonesta, suspende, se multa o se puede llegar hasta la baja definitiva a quienes infringen la normas aplicables en la metería de transporte público.

Por otro lado, se resolvieron 107 procedimientos administrativos a concesionarios o permisionarios de transporte; se rindieron 216 informes previos y justificados de juicios de amparo indirecto. Asimismo, se contestaron 769 solicitudes de ministerios públicos y órganos jurisdiccionales con la finalidad de optimizar la administración de justicia del Estado Mexicano, en aras de cumplir con lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Como consecuencia de los operativos de combate a la irregularidad en el transporte público se iniciaron mil 91 procedentitos de liberación, con esto se pone de manifiesto que la Secretaría de Movilidad no tolera las faltas cometidas a las normas de la materia, ya que las infracciones cometidas son sancionadas conforme a derecho, ejecutando medidas de seguridad, como lo es, la retención de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de pasajeros, debiendo iniciarse un procedimiento administrativo para solicitar su liberación, contribuyendo de igual manera a la recaudación de ingresos para el Estado con la imposición de multas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE				
	Formular iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos contratos y convenios	Documento	12	16	4
	Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	3,000	3,700	700
	Atender requerimientos de la comisión estatal de derechos humanos	Requerimiento	29	25	-4
	Contestar demandas de juicios administrativos	Juicio	90	91	1
	Presentar y atender los recursos de revisión	Juicio	40	50	10
	Atender los juicios de amparo directo	Juicio	30	28	-2
	Intervenir en procedimientos laborales	Demanda	15	14	-1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE				
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal	Denuncia	13	14	1
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos administrativos a concesionarios o permisionarios	Procedimiento	100	107	7
	Rendir los informes previo y justificado de juicios de amparo indirecto	Juicio	230	216	-14
	Recibir y contestar solicitudes de información de ministerios públicos y órganos jurisdiccionales	Documento	700	769	69
	Inicial procedimiento para la liberación de vehículos	Procedimiento	2000	1917	-83

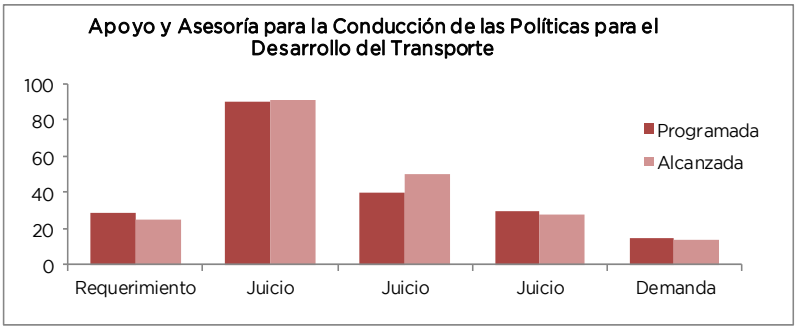

030501010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Coordinación Administrativa tiene como principales funciones planear, organizar y controlar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros para el óptimo funcionamiento de la Secretaría de Movilidad, durante el periodo que se informa, llevó acabo las siguientes acciones:

Realizó 4 conciliaciones de cuenta corriente y presupuesto ejercido con las áreas normativas de la Secretaría de Finanzas, generando 12 informes contables presupuestales del Sistema de Contabilidad Gubernamental, cumpliendo con la normatividad y políticas en la materia de presupuesto. También se presentaron 12 informes del avance presupuestal que se genera en el Sistema SPP.

Con la finalidad de optimizar los recursos y con ello el buen funcionamiento de los vehículos oficiales, se realizaron 24 reportes de control y distribución de la dotación de combustible y lubricantes.

De igual forma, con el objeto de brindar un servicio de mayor calidad a los mexiquenses a través de la Secretaría de Movilidad, se efectuaron 12 contratos de procedimientos adquisitivos de bienes muebles y contratación de servicios, también se realizaron 12 procesos de control y actualización de la plantilla de personal y 2 procesos más para la renovación de contratos por tiempo determinado.

Se trabajó de manera coordinada con las unidades administrativas que integran este sector, en la formulación, integración y registro del Ante Proyecto de Presupuesto Anual del ejercicio fiscal inmediato posterior.

Como complemento para optimizar el buen funcionamiento de la Secretaría y un buen servicio a la ciudadanía, la Coordinación de Informática aplica estratégicas para contar con herramientas

tecnológicas y de desarrollo informático que permita modernizar los trámites y servicios, para asegurar el adecuado procesamiento, resguardo y control de la información, se tramitaron y dio seguimiento a 2 contratos de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores; se implementaron 700 Licencias de Software Antivirus para equipos de la Dependencia y Firewalls; asimismo, se otorgó un servicio de mantenimiento y soporte a las bases de datos: un servicio más al mantenimiento de la Red de Telecomunicaciones; se renovaron 16 licencias para Firewalls y se adquirieron 50 refacciones para equipos UPS Centro de Datos.

La Coordinación de Informática planea, organiza y fomenta la capacitación y actualización del personal para mejorar los métodos de investigación, análisis, desarrollo y operación de los sistemas implantados en las unidades administrativas de la Secretaría, por lo que impartió 2 asesorías de capacitaciones en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010103	**CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE**				
	Tramitación y segumiento al contrato de mantenimiento contratado preventivo y correctivo a servidores	Documento	2	2	0
	Software Antivirus para equipos de la Secretaría de Transporte y Firewalls	Licencia	600	700	100
	Cursos de capacitación en materia de informática	Asesoría	2	2	0
	Mantenimiento y soporte a las bases de datos	Servicio	1	1	0
	Refacciones para Equipos UPS de Centro de Datos	Pieza	100	50	-50
	Mantenimiento a la Red de Telecomunicaciones	Servicio	1	1	0
	Renovación de Licenciamiento para Firewalls	Licencia	16	16	0
	Presentar el informe contable-presupuestal que se genera en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente y presupuesto ejercido concontabilidad gubernamental	Documento	4	4	0
	Control y distribución de combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	24	24	0
	Procedimientos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios	Contrato	12	12	0
	Presentar el informe de avance presupuestal que se general en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal inmediato posterior	Documento	1	1	0
	Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría	Proceso	12	12	0
	Renovación de Contratos por tiempo determinado	Proceso	2	2	0

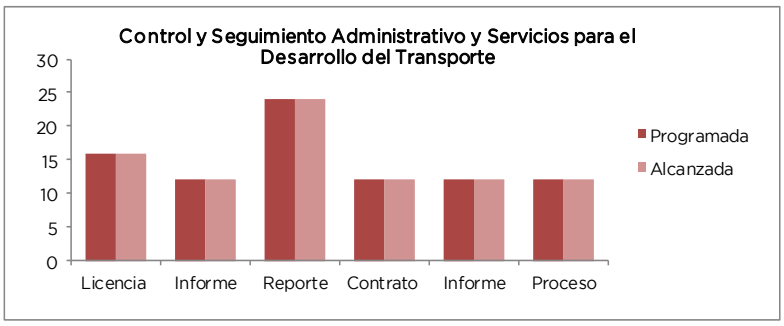

030501010104 INFORMACION, PLANEACION Y EVALUACION PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Secretaría de Movilidad a través de UIPPE, realiza tareas de planeación, programación, evaluación e instrumentación de procesos de Planeación Estratégica en la Dependencia, generando y actualizando los programas en la metería y la propia Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, quien atiende los programas y proyectos de carácter especial para el desarrollo de las funciones del sector; durante el ejercicio que se informa, logró evaluar y dar seguimiento en 12 ocasiones a los programas de planeación y presupuesto, con el propósito de apoyar los esfuerzos para integrar y consolidar una Gestión de Resultados congruentes con las metas, objetivos, estrategias y líneas de acción que el propio Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 establecen.

Dentro de las principales tareas que tiene encomendada esta unidad administrativa, durante el presente ejercicio, se realizaron 24 informes con los que se dio atención y seguimiento a todas las acciones instruidas por la Secretarías de Finanzas y la Secretaría Técnica de Gabinete.

En el mismo contexto, durante el periodo que se informa, se realizaron 12 reuniones de seguimiento y evaluación de los diferentes proyectos y programas del sector o bien institucionales, para cumplir con el objeto de mejorar las políticas públicas en materia de movilidad urbana, dando como resultado 10 acciones para vigilar la ejecución de los mismos.

Asimismo, se efectuaron 24 acciones para dar cumplimiento a las Instrucciones que se derivan de las reuniones de Gabinete.

Dando cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y atendiendo la máxima publicidad y rendición de cuentas durante el año 2015, incrementaron de manera considerable las peticiones de la ciudadanía, por lo que se atendieron 251 solicitudes recibidas a través del Módulo de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Movilidad, dando cumplimiento en tiempo y forma a cada una de ellas, brindando información de carácter público de manera expedita y veraz a los particulares quienes así lo requerían.

Con el objetivo de rendir cuentas a los mexiquenses, se elaboró el Cuarto Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo Estatal, el cual contiene los resultados de las acciones realizadas por esta Dependencia.

Por último y con el objeto principal de atender las quejas, denuncias y reconocimientos de la ciudadanía para mejorar los trámites y la calidad en servicios del sector a través del Sistema de Atención Mexiquense, se recibieron y atendieron 135 quejas y/o denuncias, es importante destacar que la utilización de este Sistema, disminuyó con la puesta en marcha del Centro de Atención Telefónica de Quejas y Denuncias de la Secretaría de Transporte (01800), así como las nuevas herramientas móviles con el mismo fin, es imperativo mencionar que para lograr el objetivo de brindar mejores servicios a los mexiquenses, se han efectuado acciones para corregir las posibles anomalías por lo que se sanciona, en caso de que lo amerite, a quienes hayan cometido algún acto incorrecto, ya sea servidor público, concesionario, empresario y/o chofer del servicio público de transporte.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE				
	Dar seguimiento a los programas de información, Planeación y presupuestales	Evaluación	12	12	0
	Actualización del Sistema de Evaluación y Seguimiento Programático	Sistema	4	4	0
	Vigilar la ejecución de las políticas, programas y presupuesto de los proyectos autorizados	Acción	12	12	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes del público a través del SAIMEX	Solicitud	257	251	-6

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE				
	Dar respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a todas las solicitudes de información pública	Resolución	257	251	-6
	Elaboración de la propuesta para el informe del C. Gobernador	Informe	1	1	0
	Seguimiento a los proyectos de movilidad urbana y a los compromisos	Reunión	10	10	0
	Atención y seguimiento a las acciones que se derivan de la U.I.P.P.E. coordinado por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría Técnica de Gabinete	Informe	24	24	0
	Atención a las instrucciones que se acuerden en las reuniones del Gabinete	Acción	24	24	0
	Seguimiento y evaluación a los diversos proyectos y programas de transporte y/o Institucionales en sus diferentes rubros	Reunión	12	12	0
	Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y Reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense	Documento	200	135	-65

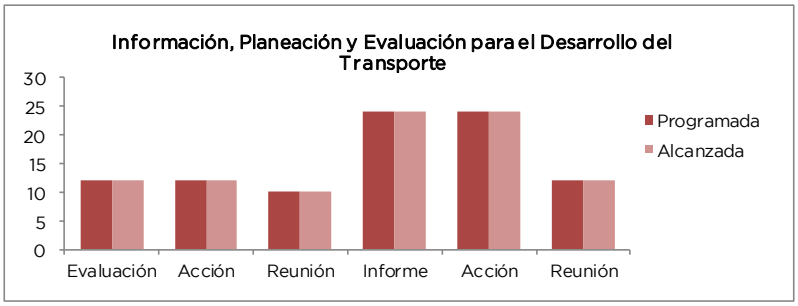

030501010201 DETERMINACION DE RUTAS Y TARIFAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se continua trabajando para lograr la transición del transporte público tradicional a un esquema de movilidad urbana donde se garantice el derecho humano a la movilidad, en pro de los mexiquenses y la población en general para conseguir su preferencia por nuestra oferta de transporte público, o transportes alternativos motorizados y no motorizados, disminuyendo el transporte privado. Para lograr este objetivo es necesario que el Gobierno del Estado de México otorgue alternativas a través de la Secretaría de Movilidad, por ello, durante el ejercicio 2015 las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV realizaron las siguientes acciones:

Como resultado de los 6 programas para fortalecer el transporte público y facilitar la movilidad de los mexiquenses, en febrero de 2015, se hizo un Reordenamiento de Rutas en la movilidad urbana en las zonas de alta concentración; se puso en marcha mediante una inversión pública-privada de más de 200 millones de pesos y el corredor del Sistema MEXBÚS I Tenango-Metepec-Toluca, que oferta el servicio mediante 72 autobuses, 29 de ellos de cama baja y rampas de ascenso y descenso para discapacitados, contando además con 3 lugares reservados para silla de ruedas, en beneficio de 2 mil 800 personas con alguna discapacidad, así como 43 unidades tipo Torinos con puertas al centro, todas estas unidades cuentan con sistema de prepago, cámaras de videovigilancia con el sistema *Global Position System* (GPS), botones de pánico e internet móvil gratuito; 5 unidades son exclusivas para mujeres de las 72 que operan en el Sistema MEXBÚS I Tenango-Metepec-Toluca, beneficiando a cerca de 2 mil diariamente.

Para hacer realidad este sistema, fue necesario reordenar las rutas del Valle de Toluca que operaban en ese trayecto; asimismo, se realizaron 7 reuniones con la empresa denominada

Grupo Empresarial Mexiquense de Tecnología para el Autotransporte GEMTA, para la prestación de servicios de recaudo y despacho correspondientes.

Se estima que con este proyecto beneficiamos a 35 mil usuarios por día, con un ahorro en tiempos de traslado, pues ahora el recorrido entre Tenango y Toluca es de 50 minutos.
Otra virtud del sistema, es ofertar tarifas preferenciales con descuento del 50 por ciento para personas de la tercera edad, 20 por ciento a estudiantes y gratuito para personas con discapacidad.

En este sentido, para seguir impulsando nuevos proyectos para recuperar la movilidad urbana, se trabajó en coordinación con las empresas de transporte público creando 162 rutas alimentadoras, con la modificación de 619 derroteros y se retiraron 86 bases de taxis que operaban sobre el corredor; para lograrlo, se suscribieron convenios con representantes de las empresas que inciden en el MEXIBÚS II Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec, en beneficio de millones de mexiquenses asegurando el adecuado funcionamiento del Sistema MEXIBÚS.

Por otra parte, en apoyo a la movilización eficiente de personas, se continuan impulsando 6 proyectos para la implementación de corredores de mediana capacidad en la Entidad, que tendrán las mismas características de la línea del Sistema MEXBÚS I Tenango-Metepec-Toluca.

Con el objetivo de mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en la Entidad y a fin de favorecer la movilidad, fue necesaria la emisión de 55 propuestas ante las autoridades, empresarios y concesionarios para ajustes de mejora a las rutas y derroteros autorizados del servicio público de transporte; asimismo, se efectuaron 279 reuniones con autoridades municipales, mismas que fueron satisfactorias para proponer y analizar los posibles ajustes de alimentación de derroteros, cambios de vialidades o realización de infraestructura o mejoras en diversas zonas de la entidad, siempre en beneficio del peatón, usuarios del transporte y a los propios automovilistas, buscando garantizar el derecho a la movilidad; por lo que derivado de dichas acciones, se presentaron 5 informes que contienen un análisis y propuestas de solución a la problemática de las principales avenidas primarias en los municipios de la Dirección General de Zona IV.

Asimismo, se brindaron 7 asesorías a concesionarios del transporte público para el cambio de régimen jurídico de A.C. a S.A. conforme a lo establecido en Ley de Movilidad en su artículo Tercero Transitorio, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 21 de diciembre de 2015.

Toda vez que existe un sentido de inconformidad por parte de la ciudadanía debido a las deficiencias en el servicio de transporte público, este sector trabaja de manera continua implementado nuevas estrategias para mejorar la percepción ciudadana y con ello buscar mecanismos de mejora en la prestación del servicio: por ello, durante el año se otorgaron 33 cursos motivacionales y de concientización para la prevención de accidentes los cuales fueron impartidos a los operadores de las empresas de transporte colectivo del Valle de Toluca, dotándolos de conocimientos prácticos y teóricos a los operadores del transporte público, con la finalidad de ofrecer un servicio con respeto y cortesía, no podríamos decir que se tiene un gran avance, pero con seguridad de que, un porcentaje importante ha ido cambiando su mentalidad para mejorar el servicio; adicionalmente, se realizaron 5 reuniones en las cuales se promovió el programa y campañas de capacitación y difusión de la cultura de la movilidad con trasportistas y usuarios; sumándose a esta tarea se integraron 35 expedientes para la integración del Padrón de Operadores de las empresas que prestan el servicio de transporte público en la modalidad de colectivo.

La Secretaría de Movilidad se propone como gran reto, reconocer la movilidad como un derecho humano del que goza toda persona, sin importar su residencia, condición o medio de transporte que utiliza para realizar desplazamientos efectivos dentro del Estado de México. Por tal razón, la obligación del Gobierno del Estado de México es realizar en conjunto de acciones que tiendan a procurar el debido ejercicio del derecho a la movilidad y contribuir al desarrollo sustentable de la entidad, para ello se efectuaron 17 reuniones para el diseño y aprobación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija.

Por otro lado, se atendieron puntualmente 8 mil 783 peticiones generadas por los concesionarios, permisionarios, empresarios y/o particulares.

Por lo que se refiere a las tarifas del transporte público en el Estado de México, preocupados por la situación económica que actualmente se vive con el alza en los combustibles y lubricantes, los concesionarios demandan un aumento tarifario; sin embargo, siendo una de las principales encomiendas de nuestro Titular del Ejecutivo Estatal "atender y beneficiar a los que menos tienen", la Secretaría de Movilidad actualizó de 12 documentos, los cuales generan los elementos para los estudios tarifarios y determinación de la factibilidad o no de un incremento.

La participación ciudadana es necesaria para brindar un servicio de calidad, por ello se implementó el denominado programa "INSPECTOR CIUDADANO", quien a través de las "Aplicaciones Móviles", que permiten a la ciudadanía reportar deficiencias en el servicio de transporte público de forma más fácil, rápida y segura, a través de un teléfono móvil, o bien través del Centro de Atención Telefónica 01 800 9 99 00 25, se brinda el servicio de atención de quejas los 365 días del año, durante el presente ejercicio las Direcciones Generales de Movilidad atendieron 5 mil 797 quejas y sugerencias, por lo que se apercibió a los operadores, concesionarios y empresarios según sea el caso y se aplicaron las sanciones apegadas a la normatividad en la materia.

En el mes septiembre de 2015, se pone en marcha la aplicación WhatsApp como una herramienta más para escuchar las quejas de los usuarios quienes han respondido de manera favorable por quienes a través de este medio, hacen sus denuncias enviando una foto o video con los datos de la unidad para proceder a la sanción como ejemplo de una de ellas es la retención su licencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	**DETERMINACION DE RUTAS Y TARIFAS**				
	Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	6	6	0
	Desarrollo y análisis de proyectos de transporte de mediana capacidad que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona	Proyecto	6	6	0
	Reuniones para coadyuvar en el diseño y aprobación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija	Reunión	15	11	-4
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	7,695	8,783	1,088
	Emisión de propuestas para ajustes de mejora a las rutas y derroteros autorizados que otorgan servicios de Transporte Público	Documento	21	55	34
	Coordinar acciones con autoridades municipales para mejorar la operación del servicio público de pasajeros	Reunión	277	279	2
	Asesorar a concesionarios de transporte público para el cambio de régimen jurídico de A.C. a S.A.	Asesoría	8	7	-1
	Atención y seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del 01-800 u otro medio	Documento	4,882	5,797	915
	Reuniones para coadyuvar en el establecimiento de los centros de gestión y control común	Reunión	7	7	0
	Participar en reuniones relativas al proyecto del sistema de prepago	Reunión	5	6	1
	Actualización permanente de elementos para la realización de estudios tarifarios	Documento	12	12	0
	Pláticas de motivación y concientización para la prevención de accidentes a operadores de las empresas que prestan el servicio de transporte público en la modalidad de colectivo	Curso	33	33	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	DETERMINACION DE RUTAS Y TARIFAS				
	Integración del Padrón de Operadores de las empresas que prestan el servicio de transporte público en la modalidad de colectivo	Expediente	33	35	2
	Programas y campañas de capacitación y difusión de la cultura de la movilidad a peatones, transportistas y usuarios	Reunión	5	5	0
	Proponer medios alternativos para la movilidad segura de las personas	Documento	2	2	0
	Análisis y propuestas de solución a la problemática vial de las avenidas primarias en los municipios de circunscripción	Informe	5	5	0

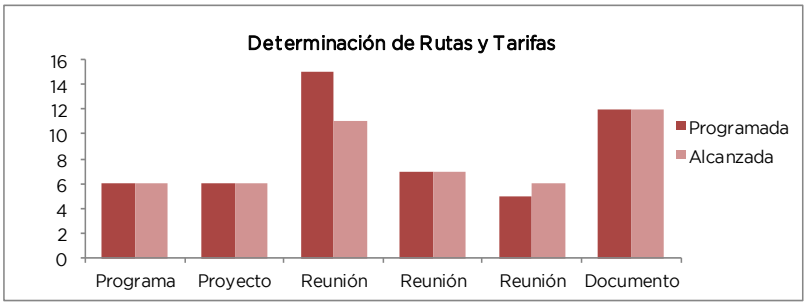

030501010202 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El Sector Movilidad, a través del Instituto del Transporte, ha desarrollado 4 proyectos con el propósito de llevar a cabo las **políticas, programas y estudios para el desarrollo del sistema integral de movilidad**, incluyendo el servicio público de transporte de jurisdicción estatal y de sus servicios conexos.

Siendo una visión de la Dependencia la cercanía con la población mexiquense, se implementaron acciones que respondan a las necesidades de la misma, contando con recursos humanos debidamente seleccionados, capacitados, honestos y comprometidos con los objetivos del sector, sistemas con tecnología de punta, recursos suficientes para atender y regular los servicios y requerimientos internos, también se logró la participación en 8 eventos que permiten implementar nuevas tecnologías para prestar el servicio de transporte público con mayor eficiencia y eficacia.

Dando cumplimento a la estrategia de Mejora Regulatoria y como parte de la modernización administrativa, las entonces Direcciones de Operación del Transporte de Zonas I, II, III y IV dejaron de realizar trámites administrativos, los cuales se concentraron en una ventanilla única para evitar la discrecionalidad; también se modernizó tecnológicamente la atención a los transportistas, implementándose un sistema de citas vía internet, haciendo una simplificación de trámites y servicios administrativos, de los 29 trámites existentes se eliminaron 6 en beneficio de los usuarios, empresarios, concesionarios y permisionarios. Para lograrlo, fue necesario llevar a cabo 4 Reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Por otra parte, se elaboraron y publicaron 3 normas técnicas en las que se establecen lineamientos para el mejoramiento del transporte público y su modernización; asimismo, se fomentan mecanismos para crear una cultura de respeto y protección de los usuarios en la infraestructura de movilidad, constituyendo con ello una armonía entre el usuario y el transporte público, mismo que se fundamenta en la nueva Ley de Movilidad del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010202	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE				
	Desarrollar proyectos relacionados con el transporte público	Proyecto	4	4	0
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público	Evento	6	8	2
	Realizar reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público	Norma	3	3	0

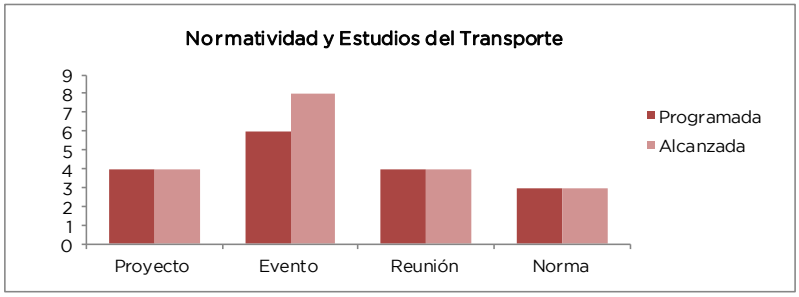

030501010203 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Es de reconocer que actualmente el servicio de transporte público presenta deficiencias por los malos operadores. Si bien es cierto que el 10 de noviembre de 2014 se publicó en la "Gaceta de Gobierno", el Acuerdo mediante el cual se abrogó la Norma Técnica de la Capacitación Permanente a los operadores del transporte público en el Estado de México, también actualmente se trabaja en coordinación con el sector público y privado para reestructurar esta y con ello, definir nuevas estrategias y líneas de acción que impulsen un servicio eficiente, seguro y de calidad, con el objeto de mejorar sus habilidades en pro de los usuarios del transporte público. Con esto se buscó erradicar la corrupción que existía en los Centros de Capacitación.

Por lo anterior, el Instituto del Transporte logró analizar 3 proyectos para la capacitación de operadores, uno más para la capacitación a empresarios; de igual forma, se realizaron un estudio y 2 proyectos que contemplan la actualización de los procesos y programas que deberá contener la capacitación a operadores de transporte público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010203	CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE				
	Análisis de proyectos para la capacitación de operadores de transporte público del Estado de México	Análisis	3	3	0
	Estudios de capacitación en el transporte público	Estudio	2	2	0
	Revisar y evaluar los proyectos de capacitación	Evaluación	1	1	0
	Visitas a centros especializados en capacitación	Reunón	2	2	0
	Análisis de proyectos para la capacitación de empresarios de transporte público del Estado de México	Análisis	1	1	0
	Actualizar los procesos para la capacitación de los operadores de servicio público de transporte	Proyecto	1	1	0
	Actualización de los programas de capacitación a operadores del transporte público	Proyecto	1	1	0

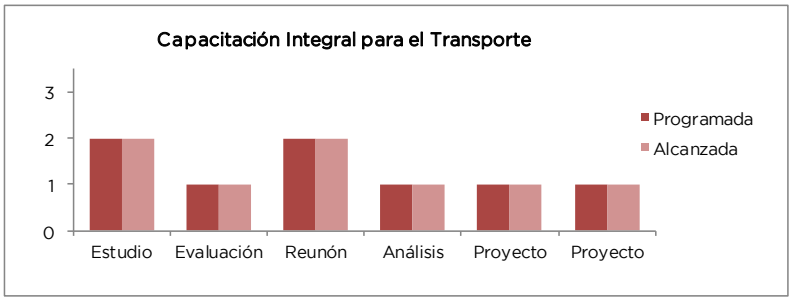

030501010204 PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Al respecto, resulta importante reconocer el esfuerzo que realizan los empresarios transportistas para mejorar el servicio en la Entidad y en respuesta a dicha disposición, la Secretaría de Movilidad del Estado de México ha ofrecido a los concesionarios opciones de apoyo con armadoras, carroceras y financieras para la renovación del parque vehicular. Para logarlo se efectuaron 8 reuniones con autoridades, concesionarios y los propios proveedores, dando seguimiento en 8 ocasiones más a los acuerdos emitidos.

Como resultado de lo anterior, durante el periodo que se informa, se renovaron 5 mil 188 unidades de transporte público, esto también contribuye con la estrategia estatal implementada para reducir y controlar las emisiones contaminantes provenientes de vehículos automotores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010204	PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR				
	Participar y promover reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento	Reunión	8	8	0
	Seguimiento a los acuerdos alcanzados en las reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento	Supervisión	8	8	0
	Renovación del parque vehicular	Unidad	5,500	5,188	-312

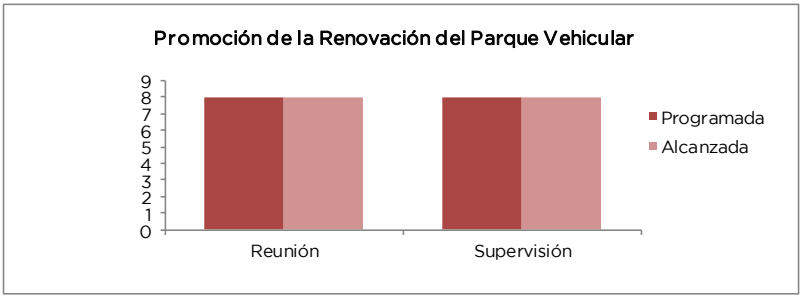

030501010205 CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Actualmente la Entidad presenta deficiencias para contar con una movilidad adecuada y el servicio público de transporte de pasajeros continua presentando irregularidades y deficiencias, dada la naturaleza del número de usuarios, la mala planeación en el tipo de infraestructura, y el número de unidades que actualmente operan en la Entidad, por lo que no es fácil tener un transporte bueno y ordenado; sumado a esto, el crecimiento exponencial de la población mexiquense y la llamada mancha urbana, han provocado que la población deba recorrer distancias más cortas en mayor tiempo; este crecimiento se ha dado con una visión que no

prioriza al transporte público colectivo sobre el transporte particular para su atención; por lo anterior, este sector se propone el reto de mejorar la movilidad urbana y la prestación del servicio público. El sistema de transporte público es motivo de críticas y molestia por parte de la ciudadanía, debido al desorden y mala calidad del servicio, además la operación de unidades irregulares provoca competencia desleal con los concesionarios.

Es importante destacar que el Estado de México es la Entidad con el mayor número de usuarios movilizando 7.5 millones de mexiquenses diariamente, el Gobierno trabaja para que lo hagan en un transporte más digno, moderno, seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente. De esta manera se busca avanzar en la transición del transporte público tradicional a un sistema de movilidad sustentable; para lograr este propósito, se buscan alternativas de transportación y se da continuidad a las acciones y proyectos con la participación de los 3 órdenes de Gobierno, de los transportistas y la sociedad.

Por lo anterior, las Direcciones Generales de Movilidad Zona I, II, III y IV, realizaron 7 documentos mediante los cuales se determinó la factibilidad de rutas alternas en la ejecución de obras de infraestructura y adecuaciones viales; realizaron 66 supervisiones de las problemáticas en la operatividad de la movilidad, derivado de ello, fue posible la emisión de 10 opiniones respecto a de las solicitudes de autorización de la operación y prestación del servicio público.

Con el propósito de mejorar la prestación del servicio de transporte público y tratando de evitar la competencia desleal entre concesionarios, se llevaron a cabo mil 38 reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos, a fin de mejorar la prestación del servicio público de transporte; 222 más con autoridades federales, estatales, municipales y el sector privado.

Por otra parte, en apoyo a la movilidad eficiente de personas, se continúa impulsando la implementación de corredores de mediana capacidad en el Valle de México y Valle de Toluca, los cuales se pretende que tengan las mismas características de la línea del Sistema MEXBÚS I, para lograr dichos proyectos, se llevaron a cabo 33 reuniones de trabajo con los empresarios del transporte público de la Entidad en donde se impulsó la creación de empresas regionales con transporte de mediana capacidad o bien, quiénes serán los alimentadores de transporte masivo según la zona de operación.

Para contar con un transporte más ordenado y eficiente fue necesaria la actualización del registro gráfico y/o mapas de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas por lo que se actualizó dicho sistema en mil 419 ocasiones, dando mayor certeza jurídica a los concesionarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010205	**CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE**				
	Reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos entre los concesionarios a fin de mejorar la prestación del servicio público de transporte	Reunión	1,151	1,038	-113
	Reuniones con autoridades municipales, estatales. Federales o del sector privado, para la resolución de problemas que en materia de movilidad se presenten	Reunión	202	222	20
	Actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas	Mapa	1,285	1,419	134
	Supervisión de la problemática en la operatividad de movilidad urbana	Documento	61	61	0
	Determinar la factibilidad de rutas alternas, en la ejecución de obras de infraestructura o adecuaciones viales	Documento	6	7	1
	Emitir opinión respecto de las solicitudes para la autorización de la operación y presentación de los servicicos de transporte	Documento	15	10	-5

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010205	CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE				
	Reuniones de trabajo con empresarios del transporte para impulsar la creación de empresas regionales con transporte de mediana capacidad y alimentadores de transporte masivo	Reunión	34	33	-1

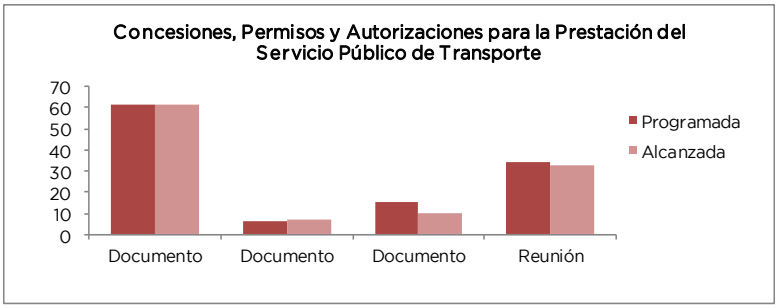

030501010206 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El Estado de México enfrenta el gran reto de movilizar al mayor número de usuarios al día (7.5 millones), y en el marco de la estrategia denominada “Fortalecer el Transporte Público para Facilitar la Movilidad de los Mexiquenses”, establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Una de las prioridades de este sector, es combatir la irregularidad en el transporte público y verificar la debida prestación del servicio, por lo que las Direcciones Generales de Movilidad, durante el ejercicio 2015 realizaron las siguientes acciones:

418 operativos en los 125 municipios de la Entidad en coordinación con autoridades estatales y municipales, supervisando 9 mil 551 vehículos para verificar que cumplan con la cromática, licencia de transporte público, seguro de viajero, debido cobro de la tarifa, zona de operación y edad del parque vehicular, entre otros; de acuerdo a la normatividad vigente en la materia, lo que dio como resultado la retención de mil 799 unidades infractoras por el incumplimiento a la norma iniciándose los procedimientos administrativos para las sanciones correspondientes, de conformidad con lo establecido en el Código Financiero vigente en la Entidad; con estas acciones se pretende mejorar la prestación del servicio en pro de los usuarios.

Como parte del PLAN TRES donde la prioridad es brindar un servicio seguro a los usuarios del transporte público, y evitar accidentes por el influjo del alcohol y drogas, durante este año se continuó con el Programa Toxicológico, por ello se realizaron 262 operativos aleatorios a través de las unidades móviles, aplicándose más de 140 mil pruebas a operadores de todas las modalidades de transporte, a quienes en caso de salir positivos se les inició el procedimiento aplicable en la materia; una acción más, es la obligatoriedad del uso de uniforme y la exhibición de la tarjeta de identificación personal de operadores, para verificarlo fue necesaria la realización de 359 operativos.

En el mismo tenor de Seguridad en el Transporte y en cumplimento a la expedición de la Norma Técnica que obliga a los concesionarios de ruta fija a que instalen en sus unidades sistemas de video vigilancia, geolocalización, además de botones de pánico. Para verificar su implementación se realizaron 12 operativos verificando la implementación del Sistema de Seguridad.

Derivado del programa de “Reciclaje de Vehículos”, se supervisó la destrucción de 15 mil 803 vehículos chatarrizados durante el año 2015.

Cumpliendo con las instrucciones jerárquicas, derivado de las quejas que se presentan en contra de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos se realizaron 71 visitas de inspección para verificar su correcta operación y en caso contrario imponer las sanciones conforme a derecho corresponda.

Como parte de las acciones para contribuir al buen funcionamiento de los Sistemas de Transporte Masivo, se realizaron 10 supervisiones a los aforos de rutas en los ejes troncales; 251 más para verificar los recorridos de las rutas alimentadoras al sistema de transporte masivo.

Con la reciente puesta en operación del corredor del Sistema MEXBÚS I Tenango-Metepec-Toluca, para verificar su correcta operación se realizaron 7 supervisiones durante el año que se informa.

Por otra parte, con la finalidad de implementar corredores de mediana capacidad en el Valle de México y Valle de Toluca, con las mismas características del Sistema MEXBÚS I, se llevaron a cabo 22 reuniones con diversas autoridades y empresarios del transporte público, a fin de proponer estudios de factibilidad para dichos proyectos: se realizaron 17 informes derivados de los recorridos en campo donde se identificaron las problemáticas a efecto de mejorar la movilidad de las personas como un derecho.

Asimismo, se realizaron 2 informes derivados de la supervisión de la infraestructura para la conectividad de las diferentes vialidades con el corredor de transporte masivo en los municipios de Chimalhuacan y Nezahualcóyotl.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Coordinar y supervisar la destrucción de vehículos afectos al programa de chatarrización	Vehículo	15,817	15,803	-14
	Vehículos supervisados durante los operativos	Vehículo	10,274	9,551	-723
	Visitas de inspección y verificación de la correcta operación del servicio de transporte público	Operativo	389	418	29
	Retención de unidades infractoras al reglamento de transporte público derivado de las visitas de inspección	Vehículo	1,386	1,799	413
	Visitas de inspección y verificación a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación y/o en su caso imponer las sanciones conforme a derecho corresponda	Inpección	88	71	-17
	Verificación y recorrido de rutas alimentadoras al sistema de transporte masivo	Supervisión	245	251	6
	Operativos para la aplicación de exámenes toxicológicos a operadores de transporte público	Operativo	232	262	30
	Verificar el cumplimiento del uso de uniforme y exhibición de la tarjeta de identificación a operadores	Operativo	431	359	-72
	Supervisión de los aforos de rutas en los ejes troncales	Supervisión	14	10	-4
	Recorridos para verificar la correcta operación del Mexbús Línea 1	Supervisión	7	7	0
	Reuniones de trabajo con diversas autoridades y/o empresarios del transporte para proponer estudios de factibilidad para corredores de mediana capacidad a nivel regional	Reunión	20	22	2
	Recorridos en campo para la identificación de la problemática para movilidad de las personas y bienes en los municipios de adscripción	Informe	5	5	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Identificación en campo las características específicas de las diferentes vialidades primarias, secundarias, ciclovías y andadores en los municipios de adscripción	Informe	5	5	0
	Supervisión de la infraestructura para la conectividad de las diferentes vialidades con el corredor de transporte masivo en los municipios de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl	Informe	2	2	0
	Identificación de seguridad vial para peatones y personas con capacidades diferentes en los municipios de adscripción, a través de recorridos en campo	Informe	5	5	0
	Supervisión a la ubicación de los tianguis en los municipios de adscripción para propiciar la movilidad de los peatones, ciclistas, automovilistas y transporte público en su zona de influencia	Supervisión	2	2	0
	Verificar los caminos y vialidades seguras para la comunidad estudiantil en los municipios de adscripción	Informe	5	5	0
	Verificar la implementación de instalación de sistemas de seguridad en beneficio de los usuarios (cámaras de video-vigilancia, botones de pánico y GPS	Operativo	12	12	0

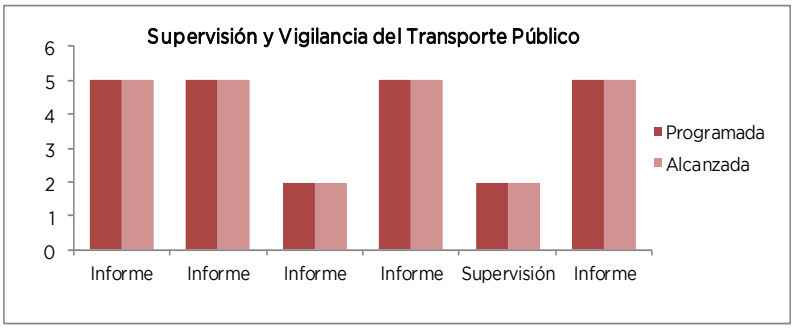

030501010207 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En el rubro del Registro Público del Transporte y en coordinación con las demás unidades administrativas adscritas a esta Dependencia, para reordenar y regularizar la prestación del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades; se emitieron 341 órdenes para el pago por concepto de elaboración de estudios técnicos, concesiones y autorizaciones.

Concentrando la entrega del juego de placas, engomado y tarjeta de circulación a una ventanilla, logrando evitar la discrecionalidad; asimismo, se entregaron 10 mil 384 juegos de placas con el objeto de identificar de manera rápida los vehículos debidamente autorizados para prestar el servicio público de trasporte en el Estado de México.

Durante el ejercicio que se informa, se logró inscribir y/o refrendar 5 sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público, a efecto de colocar publicidad en las mismas.

En el tema de seguridad en el transporte, se destaca la inscripción y refrendo de 22 sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de Seguro Interno de Viajero en las modalidades de colectivo, mixto, discrecional y servicio especializado.

Con la realización de 63 trámites por medio del sistema electrónico en línea, se busca brindar un mejor y más rápido servicio en la realización de los trámites en ventanilla mediante la implementación de una página web en la cual los usuarios puedan ingresar la información e imágenes de diferentes trámites adicionales y con esto agilizar la culminación de los mismos.

Mediante la atención a respuestas de solicitudes de información en línea respecto del sistema SAIMEX, se atendieron 36 solicitudes, a las cuales se les brindó respuesta ágil por medio electrónico a las peticiones de información realizadas por la ciudadanía.

Dar respuesta a las solicitudes de información de Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Secretaría de Administración Tributaria, Municipios, Transportistas y sus respectivas notificaciones es una tarea inherente para este sector, por ello se atendieron 627 solicitudes.

Por último se informa que con la finalidad de brindar certeza jurídica a los concesionarios, empresarios y/o permisionarios, se atendieron y resolvieron 13 litigios por titularidad y/o duplicidad de concesión; 130 solicitudes de información de juicios administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de la Dependencia; 728 solicitudes de expedientes en archivo de concentración y 995 certificaciones de documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010207	**REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE**				
	Emisión y registro de formatos universales de pago para la elaboración de estudios técnicos, otorgamiento de concesión y autorizaciones	Orden	341	341	0
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público	Documento	4	5	1
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de seguro interno de viajero en las modalidades de colectivo, mixto y discrecional incluyendo el servicio especializado en su caso	Documento	24	22	-2
	Resolución de litigios por titularidad y/o duplicidad de concesiones	Resolución	13	13	0
	Atención de solicitudes de información de juicios Administrativos y amparo interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaria	Documento	115	130	15
	Atención a solicitudes de información de expedientes en archivo de concentración	Documento	728	728	0
	Trámites de certificación de documentos	Documento	1,000	995	-5
	Entrega de juego de placas, engomado y tarjetas de circulación en ventanilla	Trámite simplificado	9,100	10,384	1,284
	Realización de trámites por medio de sistema electrónico en línea	Trámite simplificado	70	63	-7
	Atención a respuestas de solicitudes de información en línea respecto al sistema SAIMEX	Resolución	30	36	6
	Atención a solicitudes de Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Secretaría de administración Tributaria, Municipios, Transportistas y sus respectivas notificaciones	Documento	600	627	27

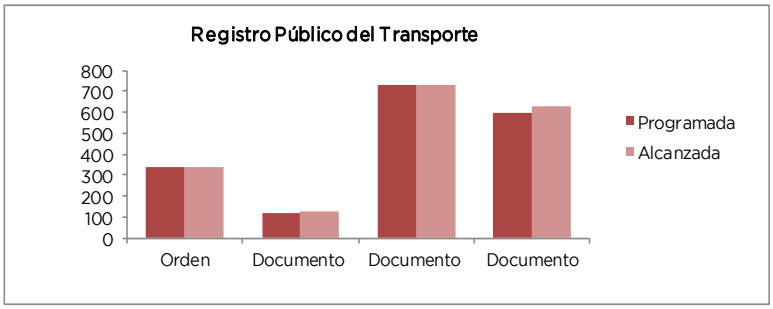

030501010208 SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Como parte de la Estrategia para "Fortalecer la Movilidad de los Mexiquense y Fortalecer el transporte público", así como aportar una solución al problema de congestionamiento de las principales vías de comunicación de la Zona Metropolitana del Valle de México, se trabaja de manera coordinada con distintos órdenes de Gobierno. Para lograr el objetivo se realizaron 4 Sesiones de COMETRAVI con autoridades Federales, Estatales y del D.F.

Durante el ejercicio que se informa, se continuó trabajando de manera coordinada con los diferentes órdenes de Gobierno, en busca de mecanismos legales y de concertación establecidos con las autoridades del Distrito Federal y del Estado de Hidalgo para dar cumplimiento al convenio de COMETRAVI a través de 10 reuniones de trabajo; 15 más para la regularización de las Agrupaciones del transporte contempladas en COMETRAVI con la participación de las Direcciones Generales de Movilidad.

Para contar con un padrón actualizado y confiable se actualizó la base de datos de concesiones, parque vehicular y derrotero autorizados por este sector y las dependencias responsables del Distrito Federal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE				
	Coordinar acciones con las Direcciones Generales de Operación del Transporte para la regularización de las Agrupaciones del Distrito Federal contempladas en COMETRAVI	Reunión	15	15	0
	Sesiones de COMETRAVI con autoridades Federales, estatales y Distrito Federal	Sesión	4	4	0
	Actualización de la base de datos de concesionamiento, parque vehicular y derroteros	Sistema	1	1	0
	Coordinación con autoridades del distrito federal, hidalgo y la Federación para dar seguimiento a los acuerdos de COMETRAVI	Reunión	10	10	0

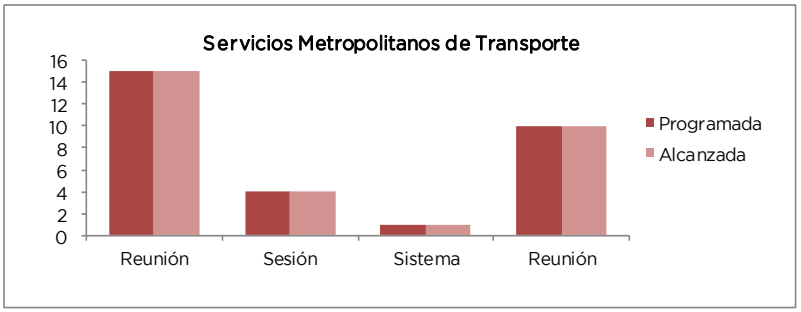

030501020101 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO
SIS
TRAMYTEM

En la coordinación, supervisión y apoyo de la gestión de la construcción del carril de rodamiento para el Mexibus IV.No se alcanzó el avance programado del 100 % derivado del incumplimiento de trabajos por parte de la empresa constructora TRADECO; a las diversas inconsistencias, reclamos y bloqueos por parte de grupos sociales, aunado a que se encontraron vestigios históricos arqueológicos, y se realizan trabajos adicionales por parte de CFE, Maxigas y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, por lo anterior, los trabajos fueron suspendidos hasta solventar los requerimientos que presentaron diversas dependencias. El avance al último trimestre de 2015, fue del 46.2%,equivalente a 11.3 Kms. de carril.

TRABAJOS EJECUTADOS:

Proyecto Ejecutivo (100%), Retiro de mobiliario urbano (5%), demolición de instalaciones existentes (0.4%), dispositivos de protección de desvío (27.5%), carril de rodamiento (46%), guarniciones y banquetas (13.6%), reposición de pavimento (3.6%).

Otra de las causas es la falta de firma por parte de la CDMX del Convenio de Coordinación de Obras y Acciones, lo que impide iniciar los trabajos en la zona de Indios Verdes.

En la adquisición de la flota de autobuses para la operación del Mexibus IV, se avanzó en la elaboración de la totalidad de la documentación técnica y legal para licitar y/o concesionar la obra, se tienen las bases de la licitación, se cuenta con términos de referencia, los modelos de título de concesión, los planos y fichas correspondientes a cada una de las 29 estaciones, etc.

Se está a la espera de que se instruya el esquema de licitación y/o concesión. Y de la autorización presupuestal.

En la liberación del derecho de vía para la construcción del ETRAM ´s de las estaciones de pasajeros de la Ampliación de la Línea “A” del Metro La Paz – Chalco., Los recursos de origen Federal para la ejecución de estas obras, y los asignados en el PEF 2015 a la SCT, fueron cancelados. En este periodo el SITRAMyTEM en coordinación con la SCT y con base en el Proyecto de Preinversión contratados por el GEM, y las estimaciones de la SCT se concluyó en un estimado de 238 predios a liberar con un área aproximada de 130,500 m², con un monto de adquisición paramétrico de 588 mdp.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO				
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción del carril de rodamiento para el Mexibús IV	Kilómetro	9	22.55	13.35
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de estaciones de pasajeros del Mexibús IV	Estación	29	0	-29
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de talleres y patios de pernocta de autobuses del Mexibús IV	Obra	100	0	-100
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión del equipamiento de dispositivos de recaudo en estaciones de pasajeros del Mexibús IV	Obra	100	0	-100
	Adquisición de la flota de autobuses para la operación del Mexibús IV	Vehículo	129	0	-129
	Liberación del derecho de vía para la incorporación al centro de la autopista para la ampliación de la linea "A" del Metro la Paz . Chaco	Predio	2	0	-2
	Liberación del Derecho de vía para la construcción del ETRAMs de las estaciones de pasajeros de la ampliación de la Línea "A" del Metro de la Paz a Chalco	Predio	6	0	-6

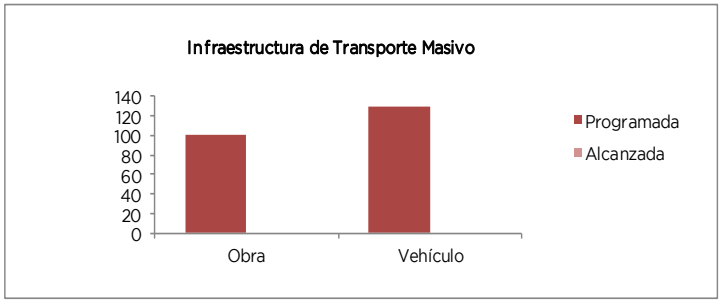

030501020102 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMYTEM

Con el propósito de realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua), se elaboraron 365 informes que fueron planificados, logrando así cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), se elaboraron 365 informes que fueron planificados, logrando así cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), se elaboraron los 365 informes que fueron planificados, logrando así cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se elaboraron 365 informes con respecto a la supervisión de la infraestructura y programas de mantenimiento a las instalaciones fijas del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua) cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

Se elaboraron 365 informes con respecto a la supervisión de la infraestructura y programas de mantenimiento a las instalaciones fijas del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec) cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

Con el propósito de realizar la supervisión de la infraestructura y programas de mantenimiento a las instalaciones de fijas del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), se elaboraron los 365 informes que fueron proyectados, logrando así cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se llevaron a cabo 48 reuniones en el Comité del Fideicomiso Técnico del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua), con el propósito de realizar las dispersiones correspondientes a cada uno de los concesionarios, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se llevaron a cabo 24 reuniones en el Comité del Fideicomiso Técnico del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), con el propósito de realizar las dispersiones correspondientes a cada uno de los concesionarios, lográndose la meta al 50 por ciento de lo programado, ya que se inició en etapa preoperativa y se llevaron a cabo las reuniones a partir del segundo semestre, una vez iniciada la operación del corredor.

Se llevaron a cabo 48 reuniones en el Comité del Fideicomiso del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), con el propósito de realizar las dispersiones correspondientes a cada uno de los concesionarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco-Ecatepec)	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puestos de Control del Mexibús Línea 1 (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puestos de Control del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco-Ecatepec)	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puesto de Control del Mexibús Línea 3 (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Informe	365	365	0
	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibus I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Acta	48	48	0
	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibus Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco-Ecatepec)	Acta	48	24	-24
	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibus Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Acta	48	48	0

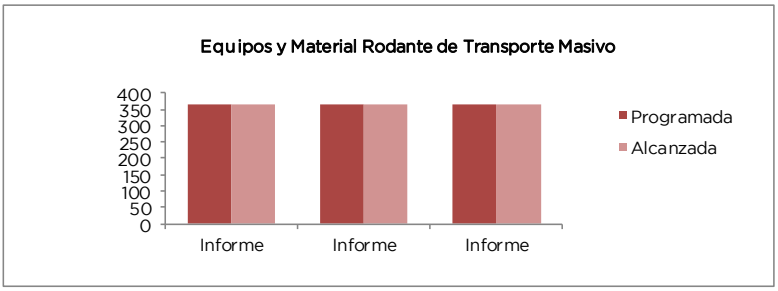

030501020103 CONCESIÓNES DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMYTEM

En la gestión ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la liberación de derecho de vía para la construcción de subestaciones eléctricas para la Ampliación de la Línea “A” del Metro La Paz – Chalco., los recursos de origen Federal para la ejecución de estas acciones, la SCT consideraba que les serían asignados en el PEF 2015, sin embargo lo que le asignaron no fue canalizado a este rubro.

En este periodo A falta de Proyecto Ejecutivo, se han realizado diversas reuniones entre el SITRAMYTEM y la SCT, en las que con base al Proyecto Conceptual y a un estimado de parte de la SCT de los predios a adquirir (238 predios con un área aproximada de 130,500 M2), se hizo un avalúo paramétrico del monto necesario para su liberación, incluyendo gastos notariales, siendo este de 570 MDP, más un aproximado de 18 MDP de honorarios de la empresa liberadora, en total 588 MDP. En estos montos no está considerado la reserva de 43 hectáreas para la Terminal Chalco que el GEM donaría al proyecto.

Se realizaron las gestiones para el registro del análisis costo beneficio para la ampliación del Mexibús línea I a la cabecera municipal de Tecámac, cumpliendo al 100 por ciento lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020103	CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO				
	Obtener los recursos financieros para la Liberación del derecho de vía para incorporación al centro de la autopista para la Ampliación de la Línea "A" del Metro de La Paz a Chalco	Documento	1	0	-1
	Gestión ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la Liberación del derecho de vía para la construcción de ETRAMs de las Estaciones de pasajeros para la Ampliación de la Línea "A" del Metro de La Paz a Chalco	Documento	1	0	-1
	Registro del análisis costo beneficio para la ampliación del Mexibús I a la cabecera municipal de Tecámac	Registro	1	1	0
	Gestionar ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la ampliación del Mexibus I a la cabecera municipal de Tecámac	Árbol	1	1	0

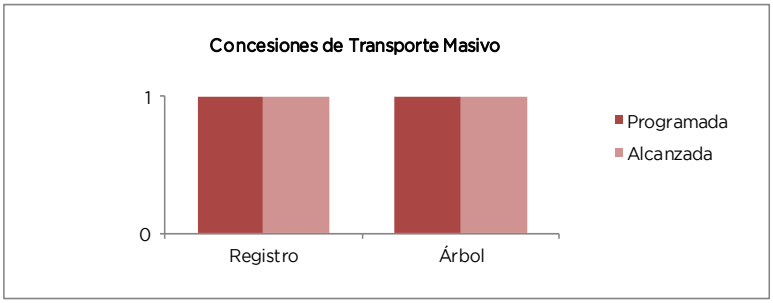

030501020104 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMYTEM

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 43,243,984 de usuarios de 40,000,000 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 108.1 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 21,446,985 de 60,125,000 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 35.7 por cierto de lo programado, debido a que no se ha logrado la demanda esperada por falta de retiro del transporte público de baja capacidad en el corredor de la línea.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 22, 700.001 pasajeros de 24, 368,812 que se tenían previstos, cumpliendo con el 93.1 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 7,277,060 kilómetros recorridos de 7,276,858 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 4,809,593 kilómetros de 8,221,932 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 58.5 por ciento de lo programado, debido a que no se ha logrado la demanda esperada por falta de retiro del transporte público de baja capacidad en el corredor de la línea.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 5,267,214 kilómetros de 2, 774,479 que se tenían previstos, cumpliendo con el 189.85 por ciento de lo proyectado.

Con el propósito de realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua), se elaboraron los 365 informes que fueron proyectados, logrando así la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), se elaboraron los 365 informes que fueron proyectados, logrando así la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), se elaboraron los 365 informes que fueron planificados, logrando así la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se realizó la revisión de los 365 reportes de la operación a la concesión de la Estación de Transferencia Modal de Ciudad Azteca, cumpliendo con el 100 por ciento de lo proyectado.

Se realizaron verificaciones a la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz con el apoyo de 3 mil 120 personas, cumpliendo al 100 por ciento lo proyectado.

Se realizaron verificaciones a la operación de la Estación de Transferencia Modal de Cuatro Caminos con el apoyo de 2 mil 808 personas, cumpliendo al 100 por ciento lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO				
	Verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibus Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Persona	40000000	43243984	3243984
	Verificar la medición del transporte de Pasajeros del Mexibus Línea 2 (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec)	Persona	60125000	21446985	-38678015
	Verificar la medición del transporte de Pasajeros del Mexibús Línea 3 (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Usuario	24368812	22700011	-1668801
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Kilómetro	7276858	7277060	202
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec)	Kilómetro	8221932	4809593	-3412339
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea III (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Kilómetro	2774479	5267214	2492735
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Supervisión	365	365	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec)	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea III (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Supervisión	365	365	0
	Revisión de los reportes de la operación a la concesión de la Estación de Transferencia Modal de Ciudad Azteca	Reporte	365	365	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz	Persona	3120	3120	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de Cuatro Caminos	Persona	2808	2808	0

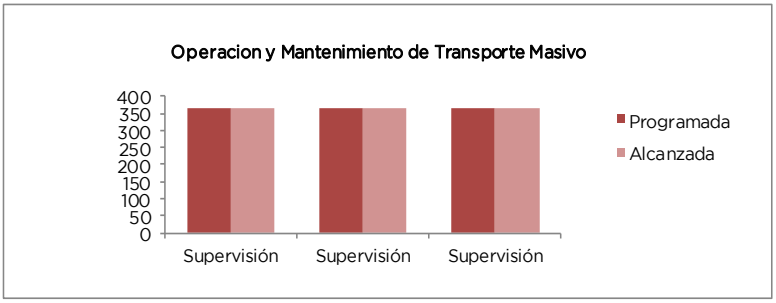

030501030101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Las acciones de coordinación han sido uno de los principales mecanismos para apoyar el desarrollo de la infraestructura y atender los canales de comunicación con la sociedad y grupos organizados para atender los requerimientos que expresan los distintos representantes de la sociedad y la población en general, se actualizaron 2 procesos de certificación de control y gestión de peticiones presentadas en la oficina del C. Secretario de Comunicaciones, acción que fortalece el procedimiento para la recepción, clasificación y atención de peticiones; de igual forma se atendieron a 630 representantes de ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y público en general, referente a temas de incremento y mejora de la infraestructura de la comunicaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES				
	Atención a las auditorias de supervisión del proceso de certificación del proceso de control y gestión de petición presentadas en la oficina del C. Secretario	Sistema	1	2	1
	Atención mediante audiencias a los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sector público	Audiencia	360	378	18
	Atención y gestión de las peticiones de representantes ciudadanos y población en general sobre acciones en materia de comunicaciones	Solicitud	370	252	-118

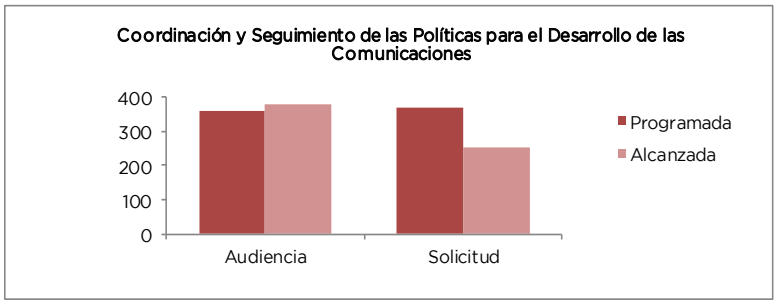

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Para impulsar el desarrollo de la infraestructura y mantener mecanismos y canales de comunicación con la sociedad y grupos organizados, atender los requerimientos de los representantes de la sociedad y la población en general, se actualizó la certificación de control y gestión de peticiones presentadas en la oficina del C. Secretario, en las que se atendieron 813 solicitudes, con este mismo objetivo se dio audiencia a 432 representantes de ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y público, en temas de construcción, conservación y modernización de la infraestructura referente a temas de incremento y mejora de la infraestructura de las comunicaciones.

Una de las principales prioridades de ésta Administración es apoyar las necesidades que se manifiestan dentro de los 125 municipios del Estado de México, por ello, en 2015 se dio audiencia a diputados locales, presidentes municipales, regidores, delegados municipales, organizaciones sociales, empresas, senadores, diputados Federales, asociaciones civiles y servidores públicos, para dar una atención eficiente a la demanda ciudadana, actividad que permite contribuir al quehacer gubernamental al otorgar mayores servicios a la población a través de sus representantes, toda vez que estas actividades influyen de manera directa en los objetivos principales del Ejecutivo Estatal.

Como parte de las estrategias para atender requerimientos de obras y servicios, se realizaron giras y visitas al interior de la Entidad, así como la gestión y organización de eventos, que permitieron supervisar las actividades propias del Sector en materia de agua, obra pública y electrificación, teniendo acercamiento directo con la comunidad mexiquense y valorar sus necesidades inmediatas, para brindarles atención oportuna.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES				
	Giras y visitas del C. Subsecretario	Gira	24	24	0
	Gestión y organización de los eventos del Sector	Reunión	130	130	0
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica	Audiencia	50	50	0
	Información sobre cultura del agua en beneficio de la sociedad mexiquense	Acción	32	28	0
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina, para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica	Audiencia	298	262	0
	Atención a las auditorías de supervisión del proceso de certificación del proceso de control y gestión de petición presentadas en la oficina del C. Secretario	Planta	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES				
	Atención y gestión de las peticiones de representantes ciudadanos y población en general sobre acciones en materia de comunicaciones	Solicitud	1390	813	0
	Atención mediante audiencia a los cuidadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sector público	Audiencia	440	432	0
	Giras y visitas del C. Secretario y C. Subsecretario	Gira	50	37	0
	Proponer al Secretario los proyectos de programas anuales de acciones, obra pública y presupuesto	Programa	600	600	0

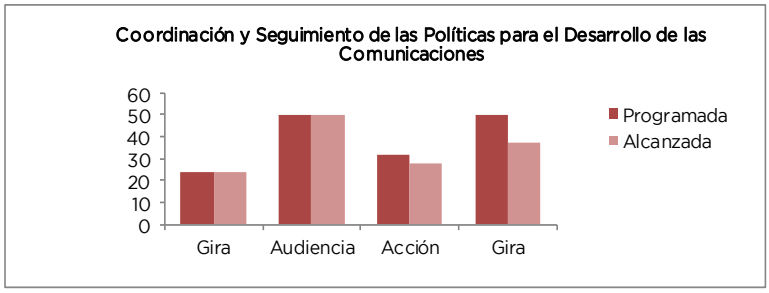

030501030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para fortalecer los esquemas de conectividad y movilidad de los mexiquenses, mejorar el tránsito de los usuarios que pasan por la entidad y alcanzar un mayor enlace entre las personas, sus productos y la adquisición de servicios, a través de acciones de desarrollo y administración de la infraestructura vial primaria y la regulación de las comunicaciones de jurisdicción local se ha incrementado, mejorado y ampliado al infraestructura en comunicaciones.

En este sentido, y para garantizar la operación, construcción, explotación y conservación de infraestructura vial primaria y las comunicaciones de jurisdicción local, se han realizado de forma permanente obras y proyectos que dan cumplimiento a los compromisos del gobierno, responsabilidad del sector y a las obras de mayor requerimiento, para ello, se integraron las propuestas de programas anuales y el Banco de Proyectos del Presupuesto Estatal que se solicita al gobierno federal, así como la de los recursos del Fondo Metropolitano; de igual forma se participó en las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Gasto de Inversión Sectorial, asimismo, se dio atención a los requerimientos de las organizaciones sociales que demandan obras y acciones de este sector.

En apoyo y asesoría se coordinó la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador así como con las dependencias relacionadas con el sector; se prepararon los documentos y líneas discursivas que la rendición de cuentas y difusión de las acciones que han realizado.

En materia de evaluación, se coordinó la elaboración de las evaluaciones del sector y se integró el mensaje político para el Informe de Gobierno correspondiente al Sector Comunicaciones.

Finalmente, en lo referente al proceso jurídico y con el propósito de atender el aspecto jurídico de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención de 250 acuerdos se realizó la representación, defensa y gestión de los intereses de la misma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES				
	Coordinar y supervisar el ejercicio presupuestal y los fondos privados de los proyectos prioritarios, especiales y para prestación de servicios en materia de comunicaciones	Procesos	2	2	0
	Supervisar las erogaciones relacionadas a los proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones	Inspección	8	8	0
	Coordinar la integración de libros blancos de proyectos prioritarios, especiales y de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones	Documento	2	2	0
	Asesorar en materia financiera y técnica la estructuración y generación de nuevos proyectos y de los proyectos de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones	Inspección	8	8	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones de gobierno del Sector Comunicaciones	Reporte	6	6	0
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector	Reunión	2	2	0
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y acciones del Sector Comunicaciones, para su integración en el Banco de Proyectos	Proyectos	1	1	0
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo	Documento	2	2	0
	Atender a las organizaciones sociales que demandas obras y acciones del Sector Comunicaciones	Documento	3	3	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de proyectos prioritarios del sector comunicaciones	Evaluación	4	4	0
	Participar en los comités de coordinación, de expertos y técnicos en materia de proyectos especiales y de proyectos de prestación de servicios del Sector Comunicaciones	Proyecto	8	8	0
	Preparar documentos y líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Comunicaciones	Documento	3	3	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Acuerdo	250	250	0

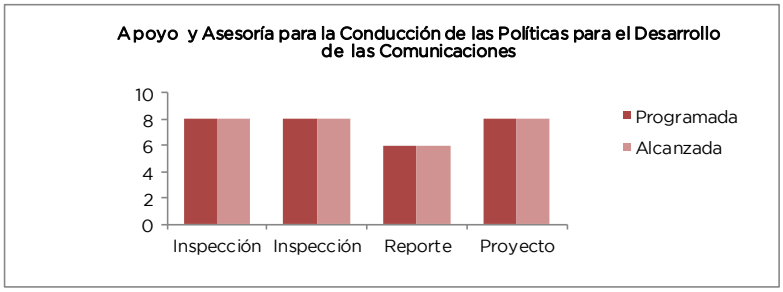

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En apoyo a la coordinación de las funciones y cumplimiento de objetivos del sector Infraestructura se realizaron diversas acciones que han favorecido la ejecución de obras y proyectos para mejorar la conectividad y movilidad de los mexiquenses; la dotación de servicios de agua potable y saneamiento; y obras para el desarrollo socioeconómicos de la población de la Entidad, lo que ha permitido un mayor beneficio para las personas que viven y visitan el Estado de México,

En el periodo reportado destaca el planteamiento, gestión y seguimiento de los proyectos de inversión en infraestructura, el seguimiento al cumplimiento de los compromisos de gobierno del sector, la propuesta de obras y proyectos para la integración del presupuesto Federal y los recursos del Fondo Metropolitano.

Por otra parte se atendieron las solicitudes y requerimientos de las organizaciones sociales que demandan obras y acciones de este sector.

Es importante señalar que una de las funciones de gran apoyo al mantenimiento carretero y de vialidades son los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), acción que demando un seguimiento y coordinación estrecha entre el Gobierno Estatal y los prestadores de los servicios, a fin de que su funcionalidad sea la adecuada, en este sentido se realizaron acciones de supervisión, integración de expedientes tanto a las la infraestructura como al ejercicio presupuestal y los fondos privados; se participó en reuniones de los Comités de Coordinación de Expertos y Técnicos en materia de proyectos especiales y de prestación de servicios que corresponden al sector; se realizó el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de proyectos prioritarios del Sector.

En apoyo a la coordinación de la gestión para el incremento, mantenimiento y modernización de la infraestructura se realizó el seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector y se generaron reportes de alcance y avance de las obras y proyectos requeridos para la rendición de cuentas y difusión de logros.

En materia de evaluación, se coordinó la integración de avances físicos y financieros de obras y proyectos para apoyar su ejecución, dar seguimiento a su cumplimiento e informar al Ejecutivo Estatal su desarrollo; en este mismo sentido se elaboró la parte del texto que corresponde al sector para el mensaje del informe de Gobierno.

De igual forma, en lo concerniente al proceso jurídico para atender las demandas y proteger el patrimonio Estatal, se llevaron a cabo acciones para intervenir en los juicios donde el titular de la Secretaría tiene el carácter de autoridad responsable, quejoso o tercero perjudicado, se elaboraron los informes previo y justificado, se supervisaron las etapas del proceso y dio trámite a todos los actos procesales inherentes a dicha materia hasta su conclusión.

Como una forma de atender las demandas que la población hace, en materia de infraestructura y cumplir con instrucción directa del Ejecutivo Estatal; se apoya en la canalización a las respectivas áreas, con el objeto de darles cabal cumplimiento, también se realizan los procedimientos de programación, control y seguimiento de la inversión, toda vez que cada actividad a realizar le genera un costo al Gobierno del Estado; por lo que el control, es importante a través de procesos vigilados para cumplir la normatividad que debe aplicarse; así mismo, se establecen vínculos con las Dependencias, Organismos y otras Instancias Gubernamentales relacionados con la aprobación, administración y liberación de recursos para la ejecución de obras y acciones que conforman los programas de inversión sectorial.

A nivel regional se desarrollaron diversas actividades para la realización de lo que ahora conocemos como acciones de gobierno comunitarias, en ese contexto los representantes regionales llevaron a cabo reuniones de trabajo con la participación de servidores públicos y dirigentes de grupos y organizaciones sociales; para la identificación de las necesidades manifiestas y atención de las mismas.

De igual forma se revisaron los proyectos de iniciativas de Ley y Decretos, así como de reglamentos, acuerdos, convenios y demás instrumentos legales que conciernen a la Secretaría para el cumplimiento de sus atribuciones. Lo anterior para proteger los intereses de la Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	**APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES**				
	Realización y/o elobaración de estudios y eventos especiales del sector	Documento	300	325	25
	Coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del Sector	Documento	52	52	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Acuerdo	124	124	0
	Coordinar acuerdos y acciones del Subsecretario y las distintas dependencias del Sector	Acuerdo	200	200	0
	Asisitir a las reuniones de trabajo y consejo de las dependencias y organismo público	Reunión	3	3	0
	Coordinar y supervisar el ejercicio presupuestal y los fondos privados de los proyectos prioritarios, especiales y para prestación de servicios en materia de comunicaciones	Procesos	2	2	0
	Supervisar las erogaciones relacionadas a los proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones	Inspección	8	8	0
	Coordinar la integración de libros blancos de proyectos prioritarios, especiales y de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones	Documento	2	2	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones de gobierno del Sector Comunicaciones	Reporte	6	6	0
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector	Reunión	2	2	0
	Integrar el mensaje político para el informe de gobierno correspondiente al sector comunicaciones.	Documento	1	1	0
	Coordinar la elaboración de las evaluaciones del sector	Documento	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de proyectos prioritarios del sector comunicaciones	Evaluación	4	4	0
	Participar en los comités de coordinación, de expertos y técnicos en materia de proyectos especiales y de proyectos de prestación de servicios del Sector Comunicaciones	Proyecto	8	8	0
	Preparar documentos y líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Comunicaciones	Documento	3	3	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos	Acuerdo	126	126	0
	Presidir las reuniones de trabajo y consejo de las dependencias y organismo público descentralizado del Sector	Reunión	3	3	0
	Coordinar acuerdos y acciones del C. Secretario y las distintas dependencias del Sector	Acuerdo	200	200	0
	Coordinar reuniones de trabajo con organismos sociales y funcionarios del Sector	Audiencia	185	168	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES				
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y proyectos para la integración del presupuesto federal y los recursos del fondo metropolitano	Proyecto	2	2	0
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo	Documento	2	2	0
	Atender a las organizaciones sociales que demandas obras y acciones del Sector Comunicaciones	Documento	3	3	0

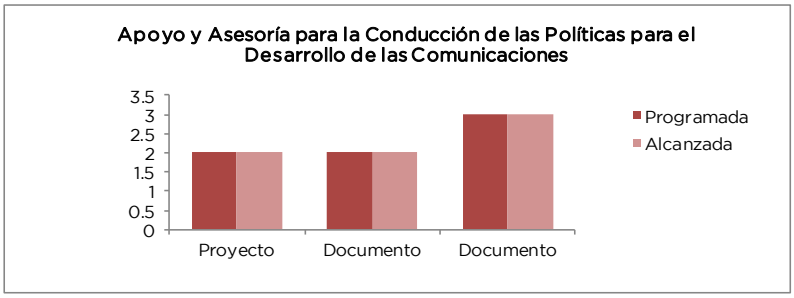

030501030103CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En apoyo al desarrollo de las acciones sustantivas y para asegurar la eficiente ejecución de los programas responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones, se realizó el seguimiento a los procesos del ejercicio financiero y contable, al apoyo de los recursos humanos, al suministro de materiales y prestación de servicios; para ello se realizaron informes presupuestales, programáticos, de suministro de materiales, apoyo a la infraestructura de cómputo y al seguimiento del capital humano, mismos a los que se le realizó una evaluación para identificar la calidad y efectividad de los resultados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES				
	Llevar el seguimiento del registro contable y emitir reportes mensuales	Reporte	6	6	0
	Atender las solicitudes de recursos materiales y servicios requeridos para el cumplimiento de las funciones de la oficina del C. Secretario	Reporte	6	6	0
	Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio presupuestal de gasto corriente de la Secretaría de Comunicaciones	Reporte	6	6	0
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo permanentemente de la infraestructura de cómputo instalada	Equipo	60	60	0

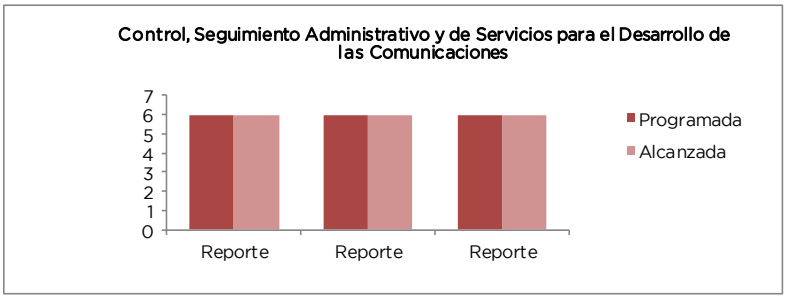

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Como un proceso de apoyo e impulso a la ejecución de obras, proyectos y acciones en pro de la fortaleza de la infraestructura, para asegurar un cumplimiento eficiente de los programas que corresponden a la Secretaría se llevó a cabo la programación, gestión, seguimiento y control de los recursos presupuestales, materiales y financieros, buscando maximizar su rendimiento y la eficacia de su utilización; logrando que el suministro de materiales, la intervención del capital humano y la prestación de servicios fuera con calidad y efectividad en los resultados.

Como parte del cumplimiento de los objetivos, a través de las Unidades de Administración y Servicios se realizaron un total de 368 procedimientos, los cuales fueron alcanzados en su totalidad, cumpliendo satisfactoriamente con el objetivo principal de administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros, lo que ha permitido contribuir al mejor desempeño de las funciones y ofrecer mayores servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030103	**CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES**				
	Llevar el seguimiento del registro contable y emitir reportes mensuales	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de recursos materiales y servicios requeridos para el cumplimiento de las funciones de la oficina del C. Secretario	Reporte	12	12	0
	Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio presupuestal de gasto corriente de la Secretaría de comunicaciones	Reporte	6	6	0
	Administración eficiente de los recursos, humanos, materiales y financieros del Sector	Procedimiento	368	368	0
	Formular y gestionar un proyecto para el fortalecimiento de los bienes muebles e inmuebles	Proyecto	1	1	0
	Coordinar la formulación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría	Presupuesto	1	1	0
	Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio presupuestal de gasto corriente de la Secretaría	Reporte	6	6	0

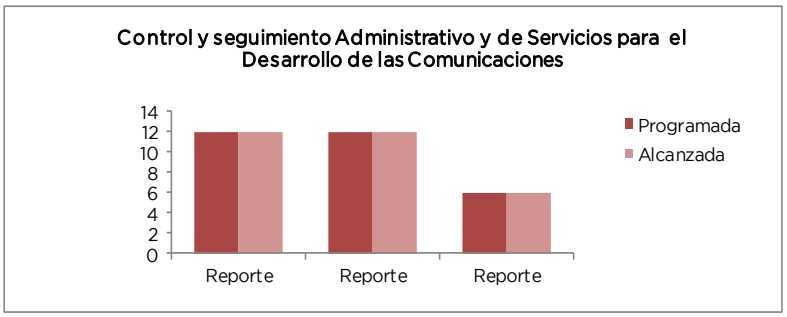

030501030104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para la programación, seguimiento y evaluación de los programas del sector comunicaciones se formularon al inicio del año 2015 las acciones, obras y proyectos que se tenían previstas, esto con la adecuada identificación de la imagen objetivo del cumplimiento de cada rubro de la infraestructura en la materia: en este sentido se integró una matriz de indicadores de evaluación del desempeño que se prevé el alcance, la forma de evaluación y el seguimiento a los programas de trabajo; de igual forma se integró el anexo del Informe Anual de Gobierno e información del Sector para la integración de la Cuenta Pública.

Con base en la revisión de los logros, se realizó la evaluación de metas e indicadores y se llevó a cabo un proceso de propuesta de cambios a estas, bajo un enfoque interactivo que involucró a todos los miembros del sector, los cuales se comprometieron y motivaron en alcanzar los objetivos.

De igual forma se coordinó la integración del anteproyecto de presupuesto del Sector Comunicaciones, buscando que este fuera totalmente acorde y alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011 – 2017.

Dentro de la estrategia para la identificación de logros y alcances, se integró y clasificó la información estadística básica del sector comunicaciones; con lo que se potencializó la gestión pública en materia de comunicaciones y se promovieron los cambios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos en los programas, lo que facilitó el impulso y tendencia de los programas; la gestión y prevención del presupuesto.

En atención a la política de gobierno democrático y dar respuesta a las obligación de transparentar y acceso de información al público, para que la ciudadanía participe en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental, se dio atención a las solicitudes de información pública, que explican a los ciudadanos las acciones realizadas por el gobierno de manera transparente y clara, para ello se dio respuesta a las peticiones y se publicó de forma permanente en la página del portal de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX) los logros y alcances más relevantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030104	**INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES**				
	Participar en la integración de los programas regionales del Sector Comunicaciones	Programa	16	16	0
	Recopilar e integrar la información estadística básica del Sector Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Verificar y aprobar la actualización de la página del Portal de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones	Inspección	6	6	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030104	**INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES**				
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de Información Pública ante el INFOEM	Solicitud	50	163	113
	Atender y dar seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense en quejas y sugerencias correspondientes al Sector Comunicaciones	Sistema	1	1	0
	Integrar reportes de avance de la obra pública del Sector Comunicaciones	Reporte	12	0	-12
	Participar en el seguimiento a la integración de expedientes para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Reporte	2	2	0
	Coordinar la integración de los reportes para el anexo del informe de gobierno	Reporte	2	2	0
	Participar en la integración del reporte de cuenta pública correspondiente a la Secretaría de Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Seguimiento al estado de los fideicomisos del Sector Comunicaciones	Documento	2	2	0
	Seguimiento al ejercicio presupuestal de las obras con fuente de financiamiento federal	Reporte	2	2	0
	Seguimiento a la actualización del Programa Anual a través de la reconducción programática presupuestal	Reporte	2	2	0

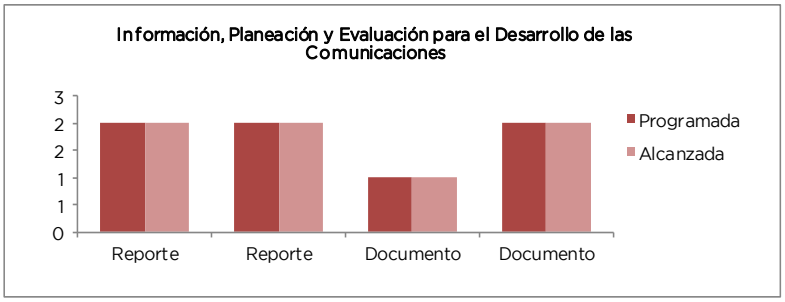

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para el alcance de los objetivos y cumplimiento del plan y sus programas, las fases de planeación fueron de medular importancia, desde la formulación de los programas anuales, la programación de acciones, el seguimiento de las obras y acciones hasta su evaluación, bajo un trabajo coordinado entre las unidades normativas y las áreas ejecutoras. En este proceso, se formularon los distintos programas para el ejercicio anual, bajo la metodología de presupuesto basado en resultados, como fue la generación del marco lógico y la matriz de indicadores de evaluación del desempeño, la calendarización y seguimiento del cumplimiento de metas.

En este mismo proceso, en la fase de evaluación se realizaron acciones de identificación de alcance de metas y logros del sector infraestructura, mismos que se reportaron en los avances de acciones e indicadores del Sistema de Planeación y Presupuesto, realizando cuando así se acuerda con cada unidad ejecutora, la reconducción del programa anual.

En lo que se refiere a la rendición de cuentas se coordinó, validó y reportó la información para la integración del anexo estadístico del Informe Anual de Gobierno y la información para la integración de la Cuenta Pública correspondiente al sector.

Además de la integración del programa anual, se participó en la integración del anteproyecto de presupuesto de Sector, para garantizar su alineación al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017.

Con la finalidad de sustentar la rendición de cuentas y valorar los logros alcanzados se integró la información estadística básica del sector, lo que facilitó la toma de decisiones y propuesta de cambios para alcanzar los objetivos de los programas.

Con el objeto de atender las obligaciones en materia de transparencia y ofrecer el acceso público a la información, se atendieron el total de las solicitudes de información pública y se actualizó el portal de transparencia en la página Web de esta Secretaría, portal de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX), bajo el principio de máxima publicidad, mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita.

Los sistemas de planeación estratégica (SPP, SISER y el nuevo Sistema de Acciones de Gobierno 2011-2017) han permitido desarrollar y contribuir con el cumplimiento de las actividades a través de sistemas electrónicos automatizados, los cuales permiten reportar en forma periódica la información necesaria para la toma de decisiones, para así mantener una política presupuestal de perspectiva, ya que con estos sistemas se ha podido brindar mayor información al Titular del Ejecutivo sobre el quehacer y funcionamiento del Sector; así mismo se realizaron reuniones periódicas con los responsables de los programas, lo que hoy en día facilita el manejo de la información.

Mediante el análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y de Telecomunicaciones del Sector, actualmente se trabaja con instalaciones y equipos que permiten a los servidores públicos desarrollar sus actividades de manera puntual y con los requerimientos y especificaciones necesarias; en este sentido se realizaron 500 servicios de mantenimiento, lo cual permite tener un mejor aprovechamiento de los equipos instalados; así también se realizó la capacitación al personal para estar más acorde con los desarrollos tecnológicos, todas estas actividades promovieron la elaboración de documentos con información estratégica que permitió llevar a cabo de forma clara y resumida las actividades encomendadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030104	**INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES**				
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de la oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad	Servicio	500	500	0
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de la oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad	Documento	50	50	0
	Integrar el Programa Anual de trabajo del Sector Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Integrar la matriz de indicadores de Evaluación del Desempeño del Sector Comunicaciones	Documento	4	4	0
	Recopilar e integrar la información estadística básica del Sector Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Verificar y aprobar la actualización de la página del Portal de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones	Inspección	6	6	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de Información Pública ante el INFOEM	Solicitud	50	54	4
	Atender y dar seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense en quejas y sugerencias correspondientes al Sector Comunicaciones	Sistema	2	2	0
	Participar en la integración del Anteproyecto de egresos del Sector Comunicaciones	Documento	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES				
	Coordinar la integración de los reportes para el anexo del informe de gobierno	Reporte	2	2	0
	Seguimiento al estado de los fideicomisos del Sector Comunicaciones	Documento	2	2	0
	Seguimiento al ejercicio presupuestal de las obras con fuente de financiamiento federal	Reporte	2	2	0
	Seguimiento y evaluación de los programas sectorial y anual del Sector Comunicaciones	Informe	2	2	0
	Seguimiento a la actualización del Programa Anual a través de la reconducción programática presupuestal	Reporte	4	4	0
	Diseñar un proyecto integral de modernización para substituir el equipo de cómputo instalado obsoleto, reestructurar la red alámbrica y ampliarla	Proyecto	1	1	0
	Realizar el mantenimineto preventivo y correctivo permanentemente de la infraestructura de cómputo instalada	Equipo	120	120	0
	Seguimiento, control y evaluación de los sistemas de planeación estratégica de la Administración Pública Estatal (SIPREP, IPOMEX y SIPEGEM)	Documento	6	6	0
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Documento	48	48	0
	Participar en la integración de la Programación de obras para el ejercicio anual de Inversión Sectorial de Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Participar en el seguimiento a la integración de expedientes para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Reporte	2	2	0
	Seguimiento al ejercicio presupuestal de las obras con fuente de financiamiento federal	Reporte	2	2	0

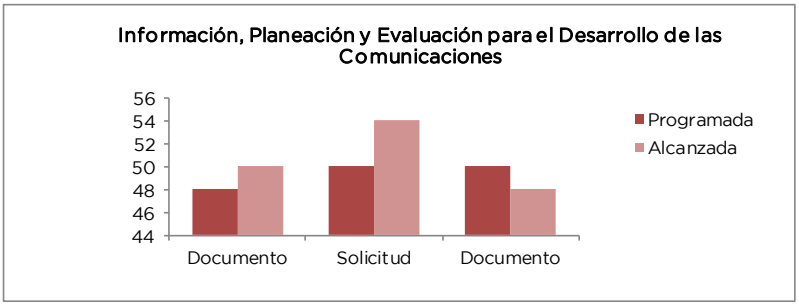

030501030201 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación.

Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este

ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

Para el ejercicio 2015 se programaron 45.0 kilómetros de construcción de nuevas carreteras, de los cuales se alcanzaron 9.0 kilómetros, lo anterior debido a los aplazamientos en la ejecución de las obras derivado de la liberación del derecho de vía (Ficha 95-96).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030201	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar las acciones de coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos	Kilómetro	45	9	-36

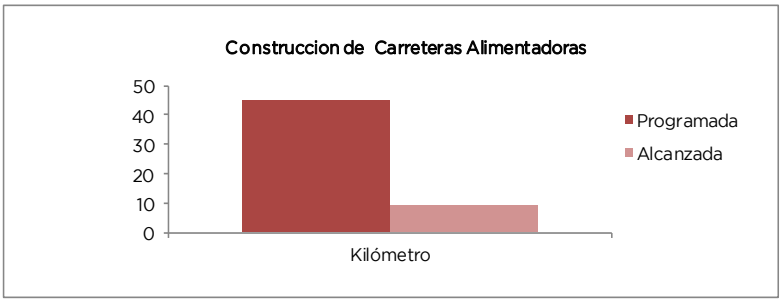

030501030202 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense.

Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes

y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexiquenses.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2015 se ejecutaron trabajos en un total de 4,411 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, alcanzando la meta 4,411 kilómetros. La meta programada se alcanzó derivado de la radicación de recursos del programa de mantenimiento (Ficha 97-102).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030202	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4411	4411	0

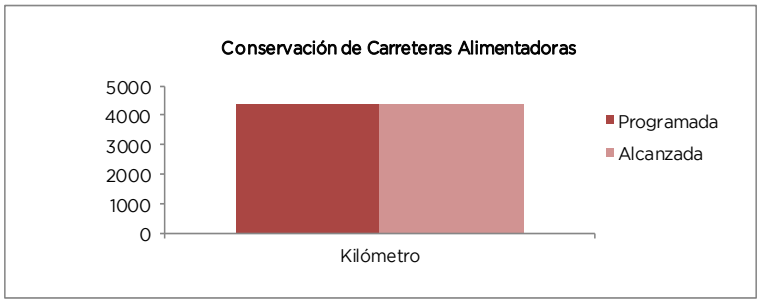

030501030203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con estos trabajos, se mejora el nivel de servicio de la vialidad al colocar el señalamiento horizontal o vertical al tráfico de paso con el señalamiento informativo de destino y al modernizar el Blvd. Juan Herrera y Piña con el alumbrado público. Impactando en la zona de influencia donde se localizan actividades de importancia económica (Ficha 103-104).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Instalación de señalamiento horizontal, vertical y rehabilitación de alumbrado público, sobre la Av. Benito Juárez, tramo: Boulevar Juan Herrera y Piña - Carretera a Colorines	Obra	1	1	0

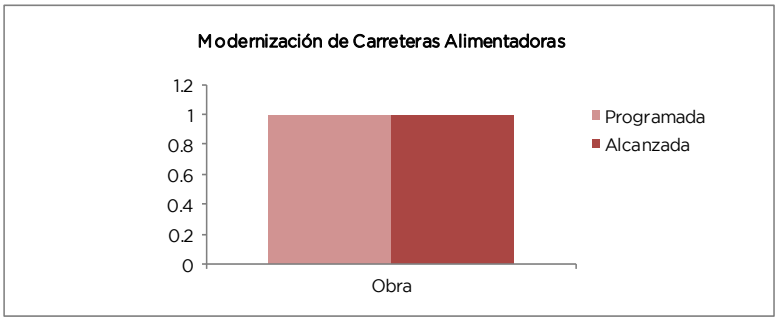

030501030203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros.

Durante el 2015, en atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consuno, así como personas.

Para el ejercicio 2015 se programaron 105 kilómetros de caminos modernizados, al cierre del año se alcanzó la meta de 105.03 km lo que representa el 100.03%, lo anterior derivado de que se contó con recursos dentro de los tiempos programados y con ello se facilitó agilizar la ejecución de las obras (Ficha 105-115).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje	Kilómetro	105	105	0

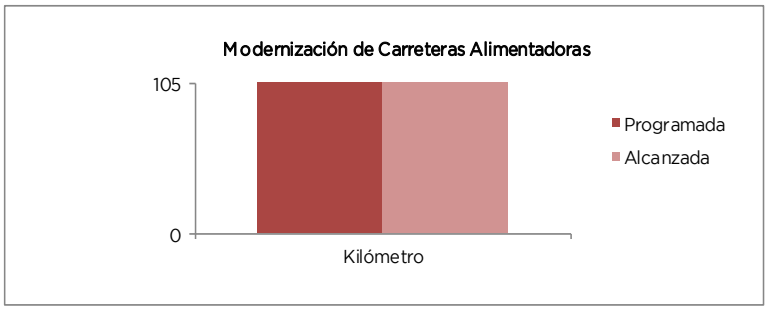

030501030204 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje.

La reconstrucción se considera para los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y perdida de horas hombre.

Así mismo, la reconstrucción de una carretera, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender

una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En 2015 se programaron 385 kilómetros y se alcanzó la meta de 391.14 kilómetros (101.6%), de acuerdo a lo anterior la meta se alcanzó de acuerdo al programa anual derivado de que se contó con recursos adicionales como el programa PEMEX, con lo cual se logró realizar mayores trabajos de rehabilitación en infraestructura carretera (Ficha 116-122).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030204	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Llevar a cabo las acciones de coordinación para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje	kilómetro	385	391.14	6

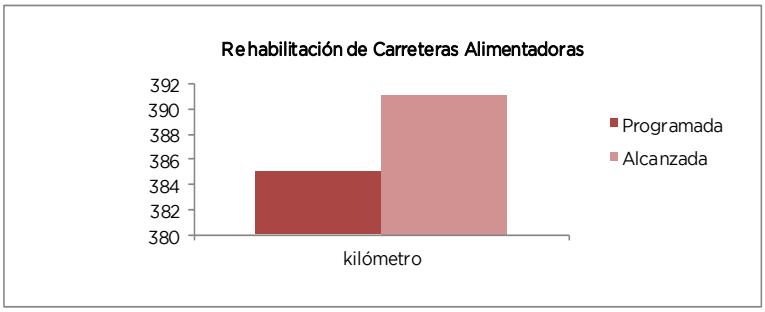

030501030205 DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA JCEM

La Definición, Liberación y Preservación del Derecho de Vía son actividades realizadas por la Dirección de Conservación encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el Uso y Aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad.

En el ejercicio 2015 se implementó el Programa de Reordenamiento de Anuncios instalados en el Derecho de Vía llevando a cabo recorridos con el objeto de identificar si estos cumplen con lo establecido en la normatividad vigente de igual forma se realizó la revisión de expedientes.

En 2015 se programaron 1,000 eventos de supervisión o permisos a estructuras espectaculares de los cuales se supervisaron a lo largo del derecho de vía de la red carretera estatal, para este ejercicio se alcanzó la meta programada de 1,000 permisos, lo anterior, debido a que se continuó con el proceso de regulación del derecho de vía de las carreteras (Ficha 123).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030205	DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA				
	Preservar, administrar y regular el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas de seguridad	Permisos	1000	1000	0

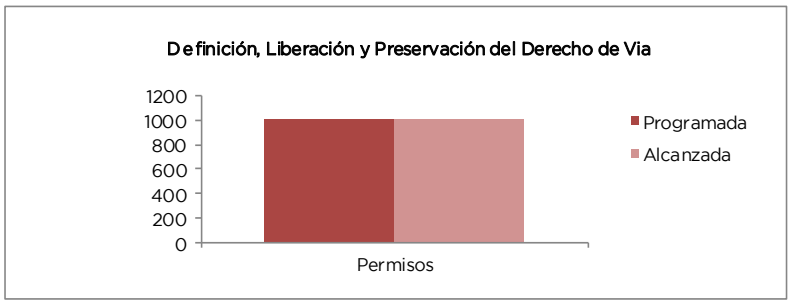

030501030206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS JCEM

Derivado del crecimiento urbano de las ciudades, estos de convierten en polos concentradores de los servicios aunado se construyen mayores centros habitacionales y no solo en el centro de las ciudades sino en las periferias, lo que demanda la construcción y modernización de mayor infraestructura carretera, con la finalidad de estar mejor comunicados al interior y con otros centros urbanos del Estado de México, derivado de lo anterior se requiere reducir los tiempo de traslados de la gente lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y puentes peatonales.

En el caso de los puentes vehiculares las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos. En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

Los beneficios de la construcción de los puentes son:

Reducir tiempos de recorridos y costo de operación
Ahorro en los Costos Generalizados de Viaje
Aumentar la seguridad vial
Incremento de la velocidad de los vehículos.
Disminuyen las emisiones contaminantes generadas por los automóviles.
Mayor comodidad
Mejorar la calidad de vida para los habitantes de la zona

Para el ejercicio 2015 se programó la construcción y rehabilitación de 9.0 puentes vehiculares y peatonales, y se alcanzó una meta de 9.48 puentes peatonales y vehiculares, lo anterior derivado de que se contó con financiamiento y recursos como el Fondo Metropolitano de Valle de México y del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, lo cual hizo posible incrementar el número de puentes vehiculares (Ficha 124-127).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030206	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS				
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	2	2	0
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	7	7	0

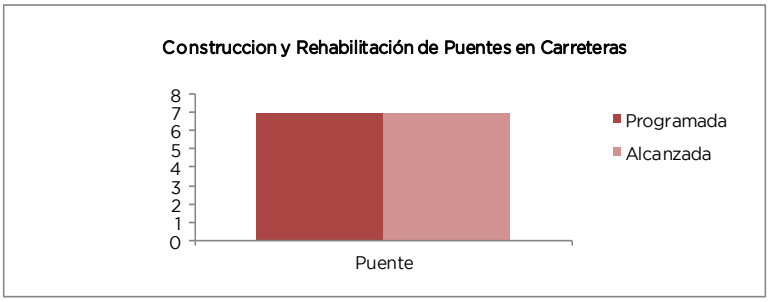

030501030301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, (SAASCAEM),continúa consolidándose a nivel nacional como un Organismo sensible en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones; buscando que las mismas eficienten la movilidad, activen la economía de las zonas de influencia generando empleos, contribuyan a la estabilidad ambiental reduciendo emisiones contaminantes a la atmósfera, y reduzcansignificativamenteeltiempodetrasladodepersonasllevándolascon seguridad a sus lugares de destino.

Duranteelejerciciofiscal2015, se programó y cumplió la meta anual al realizar un estudio de pre factibilidad denominado: Estudio de Prefactibilidad para la conexión vial de alta especificación; Viaducto Bicentenario Autopista Atizapán-Atlacomulco, lográndose conestoalcanzarel100por ciento de la meta programada(Ficha 128).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030301	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS				
	Realizar el estudio de prefactibilidad y diseño de anteproyecto que determine la vialidad para la construcción de infraestructura de las autopistas estatales	Estudio	1	1	0

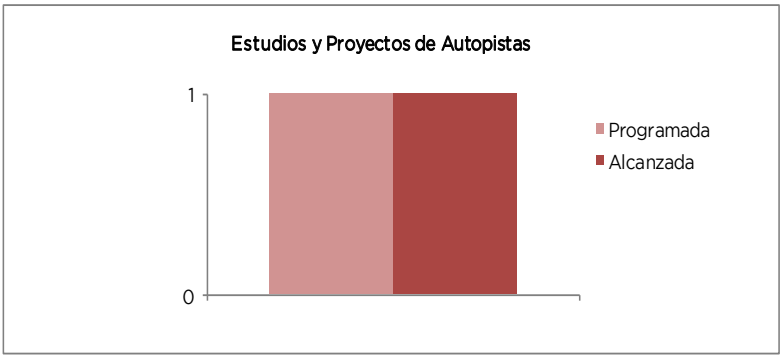

030501030302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Con respecto a la evaluación, así como al avance físico y financiero ,con base en las acciones de control y supervisión de los procesos para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social, se programaron 110evaluaciones como meta anual lográndose el 100 por ciento dela meta programada.

En lo relacionado a las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO),se programaron 43 kilómetros de Autopistas, lográndose solamente 11km; sin embargo, se alcanzaron significativos avances en las siguientes autopistas:

- AutopistaToluca-Naucalpan:57 por ciento.
- Eje Metropolitano Siervo de la Nación: Se iniciaronlostrabajosenoctubrede2015.

Paralasaccionesorientadasalamodernizacióndela RedEstataldeautopistas,seprogramaron 25km,lográndosesolamente4.0km.

Lo anterior, originado por la complicada situación socio-política que genera la liberación del derecho de vía, que implica resolver como mínimo, los siguientes escenarios:

- Conciliación con los propietarios de la tierra afectada,(en su mayoría son ejidatarios, lo que complica el proceso conciliatorio).
- La suscripción de los convenios de ocupación es compleja y se torna problemática, al exigirse la construcción de obra social condicionada, misma que genera diferimiento de los programas de ejecución de los trabajos de construcción ,paralelamente con un sobre costo de los mismos.
- Interrupciones durante el desarrollo del proyecto o de los trabajos deconstrucción por instrucciones expresas de tribunales o juzgados competentes derivadas de amparos, demandas ,etc.

Por otro lado, la gestión ínter-institucional para la realización de trámites implica:

- Demora en los tiempos de espera para obtener permisos, licencias, dictámenes y demás autorizacionesnecesariasenDependenciasdediferentesámbitos:CONAGUA, CFE, SCT, SEMARNAT, Sistema de Aguas de la Ciudad de México(SACMEX),Ayuntamientos, etc.
- Modificaciones de trazo y desarrollo de proyecto, reprogramaciones de obra, aplazamiento de programas de ejecución y adecuaciones que implican reformas y modificaciones a los títulos de concesión.

Cabe mencionar que se hizo la aportación de360MDPparalaConstrucciódela Autopista Toluca-Zitácuaro, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo(PAD)al fideicomisodelaautopista,cuyofineslaliberacióndelderechodevíaparalaconstrucción delaterceraetapadeltramoMonumentoMiguelAlemán-LenguadeVaca,conlongitud15 km, según lo establece el Título de Concesión. (Ficha 129)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030302	CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS				
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	110	110	0
	Llevar a cabo las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	43	11	-32
	Llevar a cabo acciones orientadas a la modernización de la Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	25	4	-21

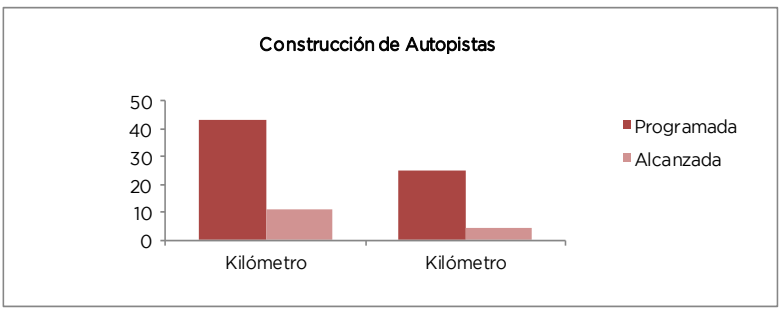

030501030303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS
SAASCAEM

Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como entidad federativa, que permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la Republica logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas se realizaron 240 recorridos de supervisión y con respecto a los programas de mantenimiento mayor y menor en el año 2015, se invirtieron 554.25 MDP, de los cuales 383.90 MDP corresponden al mantenimiento mayor, mientras que en mantenimiento menor se realizaron actividades por 170.35 MDP, lo anterior refleja que desde el inicio de la administración y hasta el cierre del 2015.

Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró incrementar el nivel de servicio, dando como resultado que en la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota, se encuentra en un rango de “Bueno” con una calificación promedio de los dos semestres es de 467.18 puntos en donde se realizaron 20 evaluaciones, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de “Bueno” y una calificación promedio de los cuatro trimestres es de 8.45 puntos con 40 evaluaciones, en cada caso la meta está cumplida al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030303	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS				
	Evaluar el estado físico de las Autopistas Estatales	Evaluación	20	20	0
	Realizar los recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de autopistas Estatales	Inspección	240	240	0
	Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las Autopistas Estatales	Evaluación	40	40	0

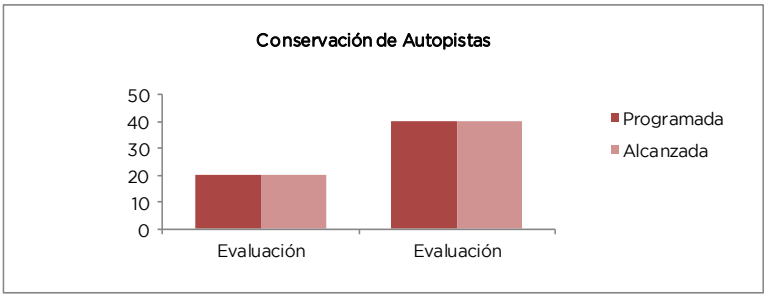

030501030304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con estas acciones se apoyó y vigiló la coordinación de actividades de las obras, a fin de garantizar satisfactoriamente las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el contrato de obra.

SAASCAEM

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, así como para garantizar la calidad, controlar la ejecución de los trabajos y realizar un adecuado seguimiento al proceso de construcción , se realiza un permanente proceso

de supervisión y control de obras con la finalidad de que las obras se ejecuten apegadas a especificaciones y normatividad vigente y aplicable en la materia de acuerdo a los programas establecidos:

Seprogramaron110recorridosysupervisionesparalaconstrucciónde autopistasyobras de beneficio social, como meta anual lográndose el cien por ciento, en el proceso de construcción de las Autopistas, Toluca-Naucalpan, Modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal y Eje Metropolitano Siervo de la Nación; así como, para la construcción de las obras de beneficio social derivadas de estas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030304	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA				
	Supervision y control de calidad para la Construcción del Puente Vehicular del Mexibús Línea IV, en la Autopista México - Pachuca, sobre la Av. de los Remedios y mejoramiento de la rasante en la salida a la Av. Emiliano Zapata	Acción	1	0.04	96
	Controlar y supervisar los procesos para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social.	Inspección	110	110	0
	Supervision y control de calidad para la Construcción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Acción	1	0	100

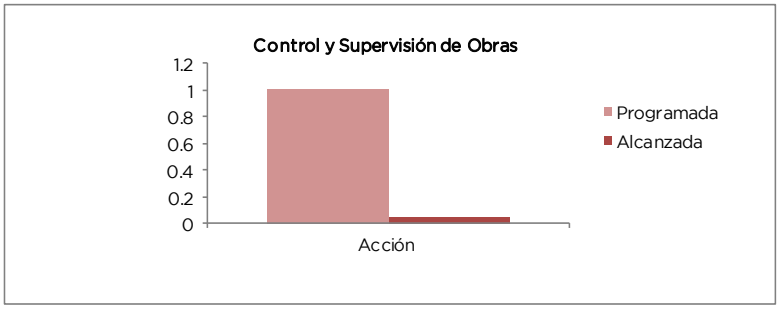

030501030305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM

El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se llevó a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Además desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno. En el ejercicio 2015, se ha cumplido al 100 por ciento las metas programadas de las condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas Estatales en Operación y la realización de 12 informes generales de operación.

El objetivo principal es aumentar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

Se realizaron diez diagnósticos de accidentabilidad con objeto de identificar las zonas de mayor riesgo en las autopistas estatales en operación, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas concesionarias, a instrumentar las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestrabilidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación.

Se realizaron 108 visitas a las autopistas estatales en operación, representando un 100 por ciento de la meta programada.

Se llevaron a cabo acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas, de servicio y recaudación en la infraestructura de cobro en la RED estatal de autopistas en operación (REAO), en términos de los estándares de calidad aplicables.

Dichas supervisiones, se llevaron a cabo a través de arqueos a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran la REAO, cuyo objetivo, es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de equipos de control y registro vehicular (SRV).

Cabe mencionar que derivado de las supervisiones a la RED estatal de autopistas en operación de la (REAO), se obtuvo un total de 108 actas de inspección operativa.

Se refiere que la elaboración de las actas de inspección por autopista, consta de tres arqueos en diferentes plazas de cobro de las mismas, para así obtener el registro de nueve actas por mes.

Como parte de dichas supervisiones, se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de grabación permanente en cada carril, concentra la información de cada evento (cruce vehicular) en un equipo central, ubicado en las oficinas de la plaza de cobro correspondiente; La información generada y almacenada incluyendo el importe por el cobro correspondiente para cada clasificación vehicular que cruce.
Adicionalmente, se solicitó en cada supervisión la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente, para corroborar que la autopista, otorga el pase libre de peaje, únicamente a las unidades que previamente autoriza este Sistema de Autopistas y que se hace del conocimiento de la Empresa Concesionaria de manera oficial.

ACTAS DE INICIO DE OPERACIÓN EN LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS EN OPERACIÓN

Los Remedios Ecatepec:

A solicitud de la Empresa Concesionaria de la autopista Los Remedios – Ecatepec, S.A.P.I. de C.V. y derivado de la terminación de los trabajos del carril auxiliar 1ª, de la plaza de cobro Vallejo, de la autopista Los Remedios – Ecatepec, se llevó a cabo la supervisión de las condiciones operativas del Sistema de Registro Vehicular (SRV), a efecto de determinar el inicio de operación del mismo.

Viaducto Bicentenario:

Derivado de la solicitud de la Empresa Concesionaria de la autopista Viaducto Bicentenario S.A. de C.V., para la autorización del inicio de operación de la desincorporación de la vía No. 1621, hacia carriles laterales del periférico (Norte a Sur), del Enlace Tepalcapa, de la autopista en referencia; se realizó la inspección física de dichos trabajos realizados en la infraestructura, para verificar que ésta se encuentre en condiciones de operar, así como supervisar la reubicación de los componentes electrónicos y el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV).

Toluca – Atlacomulco:

A solicitud de la Empresa Concesionaria BANOBRAS, a través del Dir. Manuel Serdán en representación de la empresa en referencia, se llevó a cabo la entrega recepción de la operación de la autopista Toluca – Atlacomulco, a la Empresa Operadora IDEAL S. A. de C.V.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030305	SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES				
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en las Autopistas Estatales	Estudio	10	10	0
	Informe mensual de Operación de las Autopistas Estatales	Informe	12	12	0
	Realizar recorridos de supervisión a las condicciones operativas de las Autopistas Estatales	Supervisión	108	108	0
	Verificar la correcta aplicación del ajuste tarifario en las Autopistas Estatales	Supervisión	10	10	0

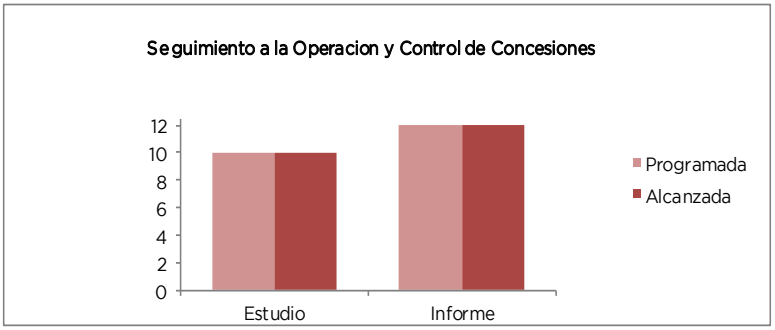

030501030306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Es el procedimiento legal realizado con las personas que resultan afectadas y así poder obtener el espacio físico donde se va a realizar la construcción de la obra, en beneficio de la comunidad.

SAASCAEM

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación, evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

De acuerdo a lo programado en el año 2015, se han realizado 144 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación; cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada y en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron acciones para realizar cierres de los accesos irregulares existentes, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

Se han obtenido un total de 2,837,711.65 (Dos millones ochocientos treinta y siete mil setecientos once pesos 65/100 M.N.) por concepto de pago de derechos por el uso y aprovechamiento del derecho de vía en las Autopistas Estatales en Operación.

Se han realizado 144 supervisiones a fin de supervisar la calidad en los servicios que se prestan en las Autopistas Estatales en Operación en referencia a los servicios conexos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030306	LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS				
	Realizar recorridos de inspección para resguardar y preservar el derecho de Vía y verificar la calidad	Inspección	144	144	0
	Pago de la tenencia de la tierra y bienes distintos a la tierre, para la constucción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Acción	1	0	100

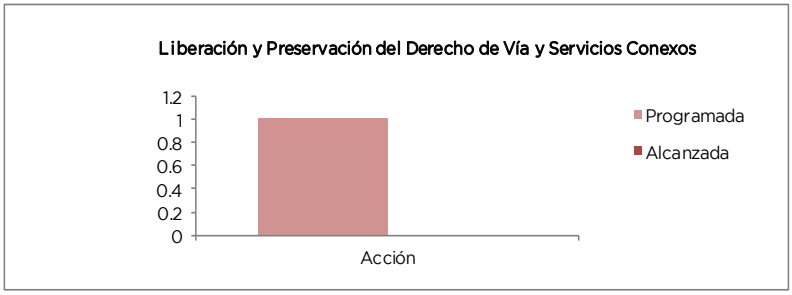

030501030401 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con la elaboración de estos proyectos ejecutivos se busca alcanzar un impacto sobre la calidad de vida de la población, al dotar de más infraestructura optimizando la red vial con nuevas acciones, asimismo la supervisión es la responsable de verificar el tiempo de ejecución y que la calidad correspondan con lo planeado, el control de los costos y el impacto que los procesos constructivos sobre el medio ambiente en la zona (Ficha 130).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030401	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar los estudios y proyectos para vialidades primarias	Proyecto	5	8	3
	Estudios y Proyectos Ejecutivos, para la acciones de Gobierno Municipales, Vialidades y Distribuidores Viales.Toluca. Varias	Acción	1	1	0
	Supervisión y control de calidad para la terminación de la construcción de la Barranca de Hueyetlaco. Huixquilucan. Huixquilucan	Supervisión	1	1	0

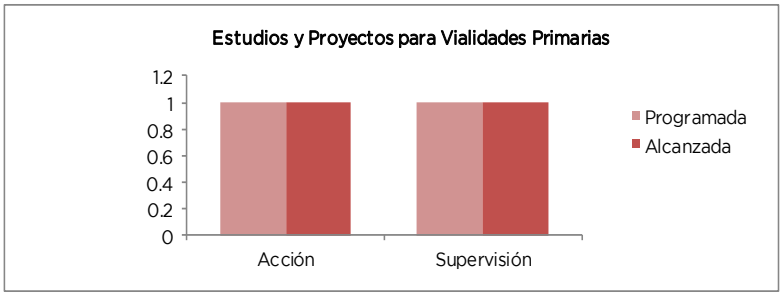

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con la realización de estas acciones ha sido posible seleccionar y orientar la ejecución de las obras, así como aplicar los criterios, métodos y procedimientos adecuados para garantizar la viabilidad de las obras de movilidad urbana, lo que beneficia a los usuarios en las vialidades (Ficha 131).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030401	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS				
	Estudio de Accesibilidad y Estacionamiento para el Parque Nevado de Toluca. Cobertura Regional. Zinacantepec	Acción	1	1	0
	Actualización y adecuación del proyecto ejecutivo del segundo cuerpo del Circuito Metropolitano Exterior, tramo: Av. Las Torres - Boulevar Bicentenario José María Morelos y Pavó, Cobertura Regional. Municipios Metepec y San Mateo Atenco	Acción	1	1	0
	Proyecto Ejecutivo para la Modernización de la Infraestructura Vial, en el municipio de Naucalpan, Naucalpan, Varias	Acción	1	1	0
	Realizar los estudios y proyectos de vialidades primarias	Proyecto	10	7	-3

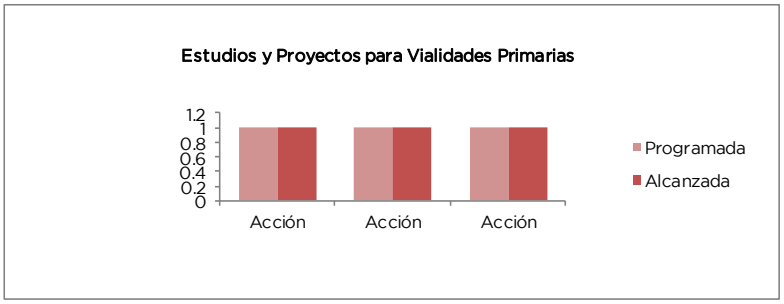

030501030402 MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con la estabilización de taludes se evitan accidentes por derrumbes por el reblandecimiento de la tierra sobre la carreta Huixquilucan Rio Hondo, dando mayor seguridad a los vehículos que circulan por dicha carretera (Ficha 132).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Estabilización de taludes en la carretera Huixquilucan - Río Hondo Huixquilucan. Varias	Obra	1	1	0
	Realizar las gestiones para la autorización y ejecución de la obra en modernización de vialidades metropolitanas	Obra	2	2	0
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco	Acción	2	2	0

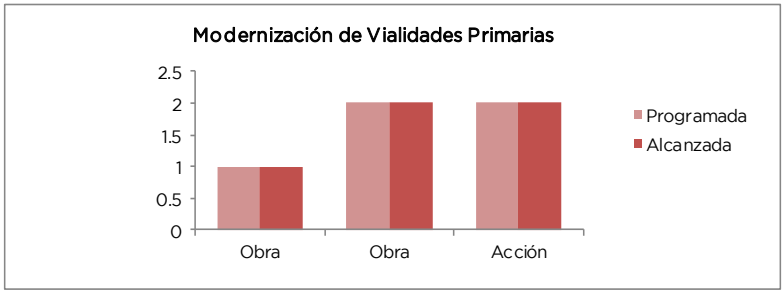

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con la rehabilitación de las vialidades existentes, se fortalece la vialidad primaria al modernizar la infraestructura vial, para una mejor integración de la zona, optimizando la movilidad de la población, reduciendo los tiempos de traslado y se da un mayor bienestar económico y social a la población (Ficha 133-136).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Sur-Poniente, en el municipio de Naucalpan	Obra	1	0.8	20
	Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Poniente, en el municipio de Naucalpan	Obra	1	0.6	40
	Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Norte, en el municipio de Naucalpan	Obra	1	0.85	15
	Rehabilitación de la Calle Olinala, Fraccionamiento Real Esmeralda	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Oriente, en el municipio de Naucalpan.	Obra	1	0.96	4
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco	Acción	2	2	0
	Realizar las gestiones para la autorización y ejecución de la obra en modernización de vialidades metropolitanas	Obra	6	6	0

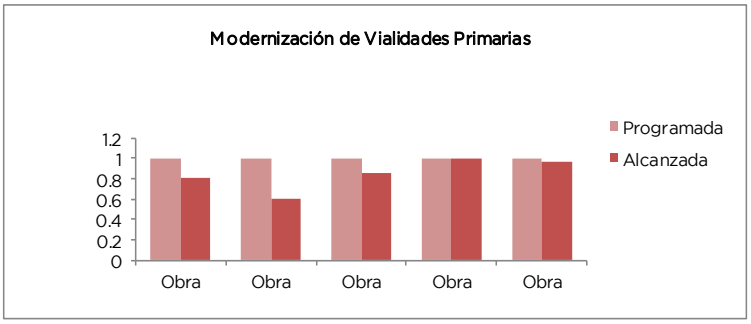

030501030403 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con esta acciones se contribuye a disminuir los conflictos viales, dotar de mayor infraestructura para seguridad de los peatones y tiene como consecuencia la reducción de los tiempos de recorrido, se ordena el flujo vehicular a través de mejorar el espacio de la intersección, dando una mejor movilidad y optimizar la circulación (Ficha 137-139).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Rehabilitación y montaje para el puente peatonal, ubicado en la Av. Adolfo López Mateos Zinacantepec San Luis Mextepec	Obra	1	1	0
	Construcción del puente vehicular en el entronque de la Av. Central, Palomas y Jardines de Morelos, Ecatepec, Ecatepec	Obra	1	0.22	-1
	Puente Vehicular en Calle Cuauhtémoc - Río Verde, en el municipio de Naucalpan Naucalpan- Naucalpan	Obra	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Realizar la gestión para la autorización y ejecución de la obra, referente a la construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias	Gestión	2	2	0

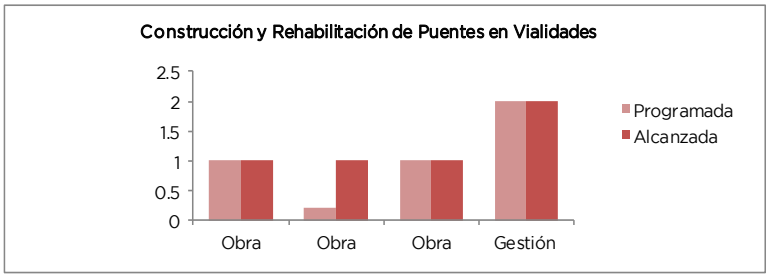

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con estas acciones se contribuye a disminuir los conflictos viales al dotar de mayor infraestructura vial a la red de comunicación, lo que ofrece una mayor seguridad tanto de automovilistas como de peatones, además disminuye los tiempos de recorrido y el índice de contaminación, logrando ordenar el flujo vehicular para una mejor movilidad al optimizar la circulación (Ficha 140-141).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Construcción del puente vehicular Tulpetlac II, Ecatepec	Obra	1	1	0
	Construcción de estacionamiento bajo puente vehicular San Mateo	Obra	1	1	0
	Construcción del puente vehicular del Mexibús Línea IV, en la Autopista México - Pachuca, sobre la Av. Río de los Remedios y mejoramiento de la rasante en la salida a la Av. Emiliano Zapata	Obra	1	0.1	90
	Puente Peatonal sobre Av. Tecnológico y Av. Las Torres 2015. (Sobre Avenida Las Torres, en San Jorónimo Chicahualco)	Obra	1	0.07	93
	Realizar la gestión para la autorización y ejecución de la obra, referente a la construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias	Gestión	2	3	1

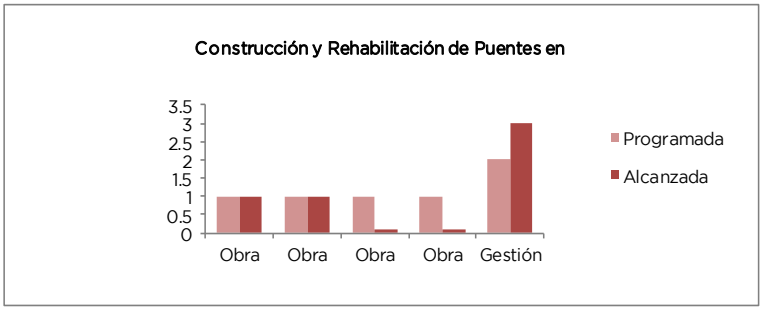

030501030404 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

El establecimiento de nuevos desarrollos en la entidad, genera un impacto en la infraestructura vial existente, derivado del incremento del parque vehicular, repercutiendo en una reducción de los niveles de capacidad, en detrimento del nivel de vida de la población, así como de la actividad económica, motivos por los que el Gobierno del Estado ha instrumentado acciones para mitigar dichos efectos a través de la emisión del dictamen de incorporación e impacto vial, donde se definen las contribuciones necesarias a realizar por parte de los promotores de los nuevos desarrollos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL				
	Realizar la verificación de dictámenes viales	Dictámen	10	4	-6
	Realizar la emisión de dictámenes de impacto vial	Dictámen	100	74	-26

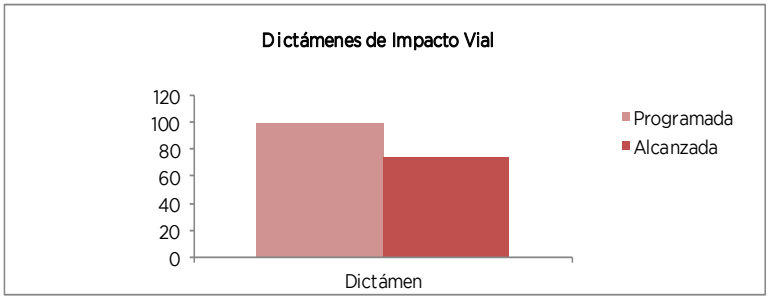

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

El establecimiento de nuevos desarrollos en la Entidad, genera un impacto en la infraestructura vial existente, derivado del incremento del parque vehicular, repercutiendo en una reducción de los niveles de capacidad, en detrimento del nivel de vida de la población, así como de la actividad económica, motivos por los que el Gobierno del Estado ha instrumentado acciones para mitigar dichos efectos a través de la emisión del dictamen de incorporación e impacto vial, donde se definen las contribuciones necesarias a realizar por parte de los promotores de los nuevos desarrollos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL				
	Realizar la verificación de dictámenes viales	Dictámen	10	2	-8
	Realizar la emisión de dictámenes de impacto vial	Dictámen	100	125	25

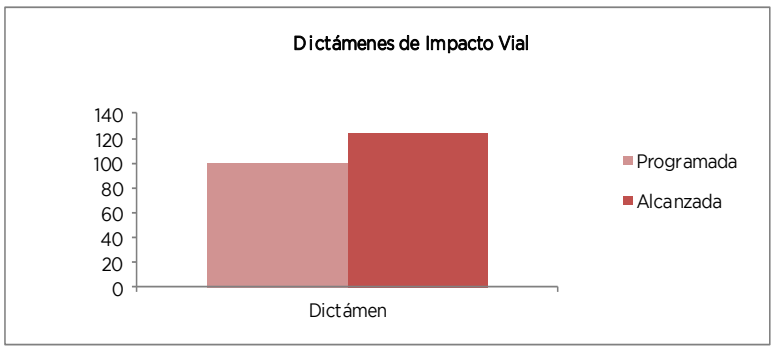

030504010102 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA SECRETARÍA DE FINANZAS

El equipo aéreo es una herramienta de trabajo de mucha utilidad en la prevención del delito y el combate a la delincuencia, es sin lugar a dudas, los helicópteros, mismos que se han destinado a comisiones de vuelo de apoyo policiaco y protección civil, e inclusive traslados aeromédicos que lleva a cabo la Coordinación de Servicios Aéreos a través de la Unidad de Rescate Aéreo.

Para realizar las diversas funciones que se tienen encomendadas, se requiere de instalaciones acordes a las necesidades de los servidores públicos, a fin de tener espacios dignos y funcionales que permitan realizar todas las actividades que se requieren para conjugar estos ámbitos y espacios en beneficio de la prestación del servicio (Ficha 142).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030504010102	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA				
	Construcciones y Readaptaciones en las Instalaciones del Hangar de Servicios Aéreos	Obra	1	0	-1

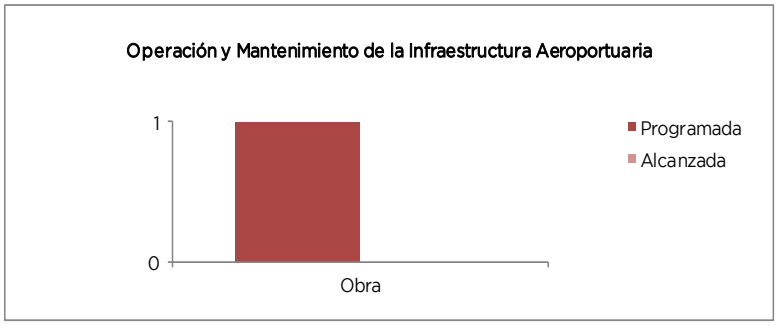

SAASCAEM

El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país.

Conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los 25, 550 usuarios de las 12 mil 775 operaciones aéreas atendidas anualmente.

Se programó un plan de rehabilitación y modernización de su infraestructura, sin embargo, no se pudo llevar acabo, derivado de que no existieron las condiciones para su implementación y la fuente de financiamiento, de acuerdo al proyecto de crecimiento y en espera de la autorización de la Dirección General de Aeronáutica Civil para su ejecución.

Pero se cumplió con los informes de operaciones y los informes de las condiciones operativas de la infraestructura alcanzando el 100 por ciento. Logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa y adiestramiento permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030504010102	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA				
	Integración de informe mensual de las operaciones	Informe	12	12	0
	Integración de informe mensual de las condicciones operativas de la infraestructura	Informe	12	12	0
	Realizar el estudio de vialidad y diseño de anteproyecto que determine la posibilidad de construir infraestructura aeropuertaria	Estudio	1	0	-1

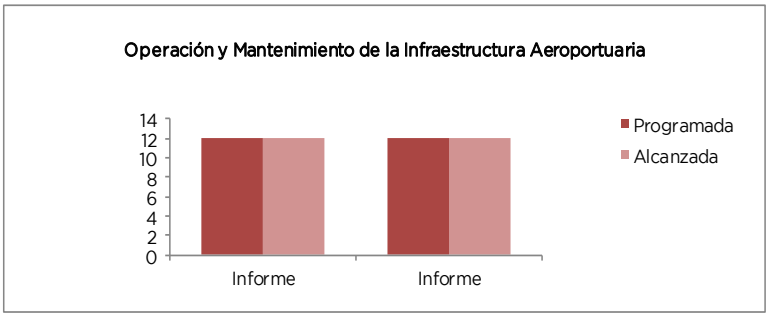

030601020101 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para continuar en el fortalecimiento de las telecomunicaciones, factor importante para el desarrollo de todas las regiones, se realiza la gestión para incrementar el número de personas conectadas a la telefonía o internet.

Se realizaron 373 supervisiones sobre el funcionamiento de los teléfonos rurales y 106 referentes al funcionamiento de los equipos de televisión instalados; se llevó a cabo la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión, así como la gestión para la integración de áreas de llamada local.

Lo anterior a fin de proporcionar mecanismos que mejoren el dinamismo para hacer negocios al utilizar los últimos avances de la tecnología, los teléfonos inteligentes, tabletas, que junto con el servicio de internet han permitido la comunicación con clientes en todo el mundo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales	Equipo	303	373	70
	Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados	Equipo	78	106	28
	Gestionar la integración de áreas de llamada local	Gestión	1	1	0
	Realizar la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión	Gestión	1	1	0

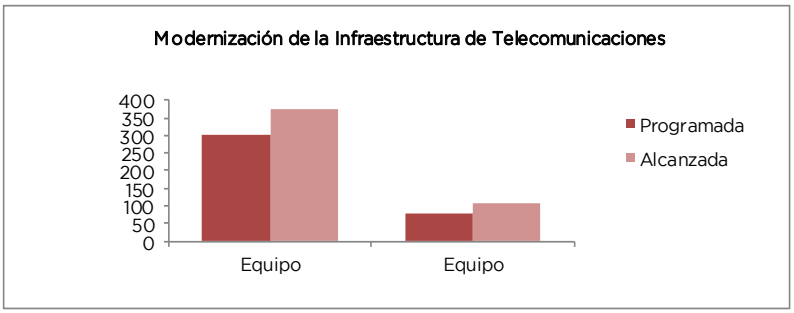

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para dar seguimiento al fortalecimiento de las telecomunicaciones, factor importante en el desarrollo de todas las comunidades, se realizaron acciones de gestión y supervisión referentes a incrementar el número de personas conectadas a la telefonía y a internet.

En este sentido se realizaron 345 supervisiones sobre el funcionamiento de los teléfonos rurales y 96 al funcionamiento de los equipos de televisión instalados a cargo la Subsecretaría de Comunicaciones; se llevó a cabo la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión, así como la gestión para la integración de áreas de llamada local.

A fin de proporcionar un mejor avance y mejora de la tecnología de la información, que favorezca a la población con la utilización de esta (teléfonos inteligentes, tabletas, servicio de internet), y posibilite la creación de fuentes de empleo y adquisición de ingresos, se participó con el Gobierno Federal para el incremento de sitios de acceso a Internet.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Supervisar el funcionamiento de los telefonos rurales	Equipo	304	345	41
	Supervisar el funcionamiento de los equipos de Televisión instalados	Equipo	76	96	20

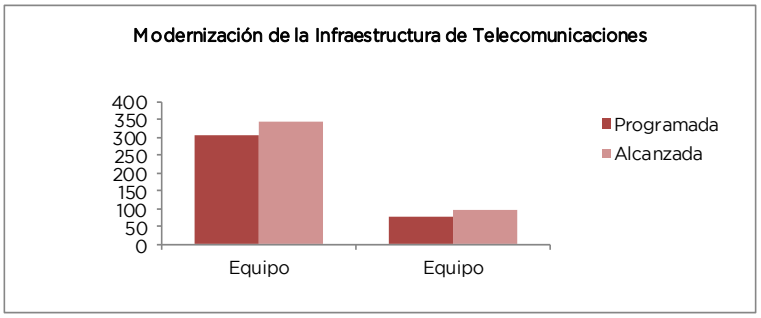

030601020102 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para ampliar y mejorar los esquemas de comunicación, como la utilizada a través de la telefonía, que es un elemento de gran importancia en la sociedad civilizada, a través de la cual las personas se relacionan y utilizan el lenguaje verbal para expresarse, se han realizado diversas gestiones a fin de que toda la población que se encuentre al alcance de este servicio.

En este sentido se realizó la gestión para la instalación de líneas telefónicas fijas y móviles, así como para la instalación de casetas telefónicas, para el establecimiento de centros de Internet y

para la ampliación de la cobertura postal y telegráfica en la entidad. De igual forma se realizó 1 proyecto de instalación de mini transmisores de televisión y se promovió la instalación de nomenclatura de calles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020102	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Gestionar la instalación de lineas teléfónicas fijas y móviles	Gestión	5	3	-2
	Gestionar la instalación de casetas telefónicas	Gestión	4	3	-1
	Realizar las gestiones para el establecimiento de centros de Internet	Gestión	1	1	0
	Realizar el proyecto de instalación de mini transmisores de televisión	Proyecto	1	1	0
	Realizar las acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles	Municipio	50	100	50
	Gestionar la ampliación de la cobertura postal y telegráfica en la entidad	Gestión	1	1	0

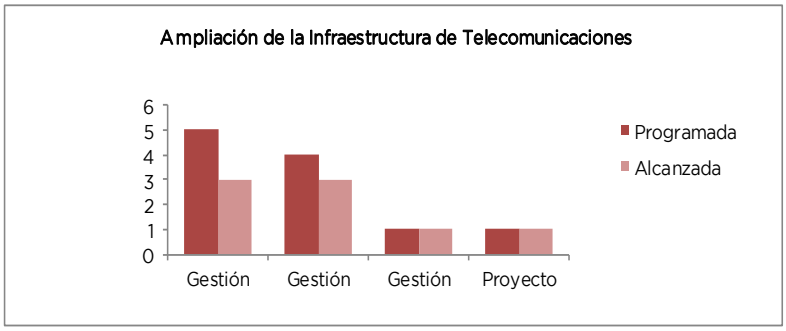

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para mejorar los esquemas de comunicación, como la utilizada a través de la telefonía, que es un dispositivo fundamental de gran importancia en la sociedad civilizada, a través de la cual las personas se relacionan y utilizan el lenguaje verbal para expresarse, se realizó la gestión de instalación de equipos y ampliación de la red para que toda la población alcance este servicio.

En este sentido se realizó la gestión para promover la instalación de nomenclatura de calles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020102	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Gestionar la instalación de líneas telefónicas y móviles	Gestión	5	0	-5
	Gestionar la instalación de casetas telefónicas	Gestión	4	0	-4
	Realizar las acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles	Acción	75	75	0

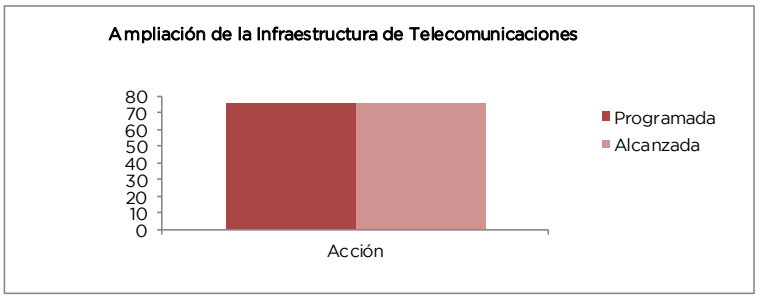

030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

El Turismo, es una de las industrias más dinámicas e importantes en el mundo actual, que permite al visitante explorar diversos lugares y realizar actividades diferentes a las cotidianas, es por ello que la información de estos atractivos, debe llegar de manera adecuada al turista con la finalidad de que lo considere en sus planes de viaje, conscientes de ello, la Secretaría de Turismo participó en 25 eventos del sector (Anexo 73) difundiendo los atractivos de la Entidad en grandes plataformas y medios de comunicación, clave fundamental para el movimiento de la oferta y derrama turística.

El programa de promoción utiliza como instrumentos al material impreso, editorial y de despliegue en exteriores; material digital; y audiovisual. El diseño, elaboración y distribución de material se asocia a los 3 periodos vacacionales (semana santa, verano y fin de año). En estos, se dan a conocer diversas actividades y eventos de carácter social, cultural, deportivas, etc; así como los principales atractivos de los centros turísticos, es por ello que en el año 2015 se apoyó con la elaboración de un millón 204 mil 534 unidades (Anexo 74), en diversos flyers como son: revistas, carteles, vinilonas, folletos, espectaculares, posters, trípticos, etc.

Cabe señalar que la nobleza de la actividad turística permite incluir a todos los sectores de la sociedad, es por ello que en ésta Dependencia se desarrolla un programa para fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas, en el año 2015 se beneficiaron mil 318 personas (Anexo 75), apoyando principalmente a la población infantil, juvenil y adultos mayores, a acercarse a los atractivos del Estado, destacando balnearios y centros de recreación.

El Programa Pueblos con Encanto del Bicentenario, en su séptima etapa (refrendo), incluyó dentro de los gastos indirectos la adquisición de 5 vehículos nuevos para fortalecer el parque vehicular de esta Secretaría, en el rubro de promoción realizó la contratación de un servicio para la elaboración de Procesos y Estrategias en Materia Turística, las cuales servirán para fortalecer las opciones de rutas turísticas y sus propuestas; (Ficha 143) y en su octava etapa durante el año 2015 entregó apoyo económico a tres municipios, por un total de 9 millones 248 mil 172 pesos, para la rehabilitación y Mejoramiento de la Imagen Urbana en las cabeceras municipales de: Lerma, Otumba, y Nopaltepec (Ficha 144).

Se llevó a cabo el XXII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones, en este evento se atrajo a profesionales de la industria de reuniones a nivel Nacional para la promoción y difusión efectiva de Valle de Bravo como destino para la realización de congresos, convenciones, ferias y viajes de incentivos (Ficha 145).

COVATE

Organizar y Gestionar ante las Entidades, Organismos y Dependencias, Cursos de Capacitación para el personal relacionado con la Actividad Turística del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán, se programaron 6 Cursos de capacitación para los Prestadores de Servicios Turísticos (Restauranteros, Hoteleros, Guías de turistas, etc.) los cuales se cumplieron al 100 por ciento, esto con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias para ofrecer al visitante nacional o extranjero más lugares a conocer a lo largo del Corredor Turístico Teotihuacán.

Participar en Ferias, cabe resaltar que se realizaron 6 eventos durante el año 2015, logrando con ello cumplir al 100 por ciento con las metas programadas, dentro de las ferias de mayor relevancia, están la Feria de la Obsidiana, la Feria del Barro, la Feria del Burro, la Feria de la Tuna, entre otras.

Promover a través de recorridos por los Sitios Históricos, Culturales, Recreativos y Naturales, el Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán, se cubrieron las necesidades de información que surgieron durante 10 eventos que el Organismo realizó en el año, rebasando la meta que se tenía prevista, debido a la demanda de los prestadores de servicios turísticos.

Instalación de Módulos de Información Turística, para llevar a cabo la Promoción del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán en Ferias y Eventos Culturales, para un mejor acceso a la información turística de la región, el Organismo participó en la instalación de módulos de información en ferias de la región, instalándose 6 eventos logrando cumplir con las metas programadas.

Gestionar ante Entidades, organismos y Dependencias, la Implementación de los Circuitos y Rutas del Corredor Turístico Teotihuacán, con la finalidad de que el visitante nacional o extranjero tenga la oportunidad de realizar recorridos en bicicletas, a pie o en otro medio de transporte, se han gestionado ante las Autoridades correspondientes el diseño de 10 circuitos en una primera etapa en los Municipios de Acolman, Teotihuacán y San Martín de las Pirámides, rutas ciclistas con prestadores de servicios altamente capacitados para incrementar la derrama económica de la región, en un proyecto a mediano plazo; se tiene considerado desarrollar en los municipios restantes este tipo de circuitos, para que el turista nacional o extranjero tengan más opciones de lugares a recorrer y poder crear más fuentes de empleo, por lo que se logró realizar 5 de 6 Gestiones que para el 2016 se espera cumplir con la meta establecida.

Otro aspecto relevante y sin duda histórico fue la Inscripción del ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE, ante la UNESCO, como Patrimonio Cultural de la Humanidad, esto en el mes de junio, logrando con ello; que el Estado de México, sea el de mayor número de Inscripciones ante tal Organismo

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	**PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA**				
	Participar en Ferias del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán	Evento	6	6	0
	Organizar y Gestionar ante Entidades, Organismos y Dependencias, Cursos de	Evento	6	6	0
	Promover a Través de Recorridos por los Sitios Históricos, Culturales, Recreativos y	Excursión	6	10	4
	Instalar Módulos de Información Turística para llevar a cabo la Promoción del	Evento	6	6	0
	Gestionar ante Entidades, Organismos y Dependencias la implementación de los	Gestion	6	5	-1
	Participar en eventos de promoción turística	Evento	23	25	2
	Realizar material promocional en materia turística	Unidad	1,371,132	1,204,534	-166,598
	Fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas	Beneficiario	1,300	1,318	18
	Pueblos con Encanto del Bicentenario Séptima Etapa y Municipios con Vocación Turística 2014	Acción	2	2	0
	Pueblos con Encanto del Bicentenario Octava Etapa y Municipios con Vocación Turística 2015	Obra	3	2	-1
	XXII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones 2015 Valle de Bravo	Acción	1	1	0

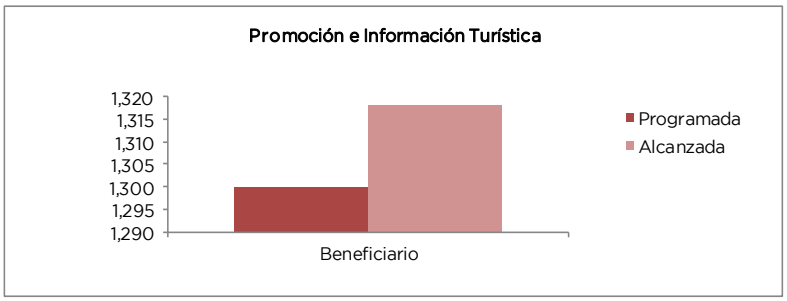

030701010102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de contribuir al posicionamiento de la Entidad entre los turistas, en colaboración con el Gobierno Federal se elaboraron 15 campañas (Anexo 76), que permitieron promover al Estado en revistas, periódicos y sitio web de videos.

En el marco de promocionar los lugares turísticos ante los especialistas en turismo, se realizó el traslado a través de 84 viajes de familiarización a diversas empresas del sector, con el fin de que vivan la experiencia turística en primera persona y así lograr un mejor conocimiento del destino y una relación más cercana, mejorando la comercialización a futuro (Anexo 77).

Adicionalmente, mediante la celebración de Convenios de Colaboración para Publicidad y Promoción Turística, con el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., con recursos de Gasto de Inversión Sectorial se apoya la Acción de Promoción Turística del Estado de México realizando campañas de publicidad cooperativa para fortalecer la promoción de los atractivos y servicios turísticos del Estado de México teniendo una cobertura estatal, nacional e internacional.

Con la finalidad de promover los destinos, productos, servicios y atractivos de la entidad de manera efectiva, contribuyendo al posicionamiento de la marca turística de la entidad de Campañas Cooperativas en el marco del Convenio de Colaboración y Coordinación para la Ejecución de Programas en Materia de Promoción y Publicidad Turística (Ficha 146-147).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010102	DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA				
	Promoción Turística para la comercialización de destinos	Campaña	15	15	0
	Viajes de familiarización	Traslado	84	84	0
	Programa de Publicidad Cooperativa para el año 2014 con el CPTM	Acción	1	1	0
	Programa de Publicidad Cooperativa para el año 2015 con el CPTM	Acción	13	7	-6

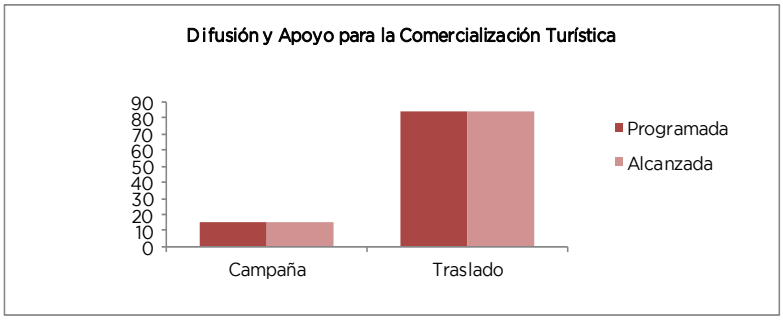

030701010201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
SECRETARÍA DE TURISMO

Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2015, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación (Anexo 78) a 2 mil 55 prestadores de servicios turísticos lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente con un promedio de calificación en los cursos de 9.6 por ciento que da una sumatoria de 961 del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos.

Con la finalidad de informar a los establecimientos de hospedaje y de venta de alimentos y bebidas de la Entidad de los requisitos estipulados por el Órgano Federal que rigen su actividad, se realizaron 250 visitas de verificación (Anexo 79), para brindar información y así evitar que incurran en alguna falta.

Es importante señalar que esta formación de Cultura Turística Infantil comienza desde temprana edad; es por ello, que se impartieron 120 pláticas a 3 mil 869 estudiantes (Anexo 80) de quinto y sexto grado de primaria para fomentar la toma de conciencia de la importancia de proporcionar y recibir un servicio de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas del viajero.

En otro contexto al sector privado y público, se les brindaron 47 asesorías (Anexo 81) en el desarrollo de proyectos turísticos, asimismo se dio seguimiento a las obras a través de 200 visitas de supervisión (Anexo 82). Uno de los atractivos que inciden en la decisión del turista, se refiere a la imagen urbana, por lo que dentro de los programas de Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y Municipios con Vocación Turística, se realizaron 27 gestiones de mejoramiento (Anexo83).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010201	**GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS**				
	Cursos de capacitación de Cultura Turística y Formación de Recursos Humanos	Curso	100	100	0
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos	Visita	250	250	0
	Impartir Pláticas de Cultura Turística Infantil	Plática	120	120	0
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	75	47	-28
	Integración, gestión y supervisión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Visita	210	200	-10
	Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Gestión	25	27	2

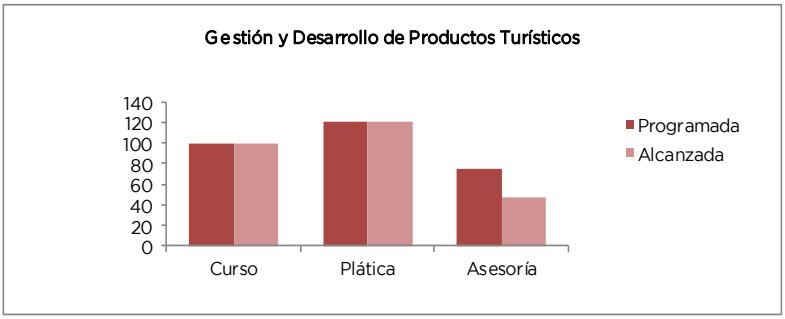

030701010202 PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE TURISMO

Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 246 asesorías (Anexo 84) a empresarios del sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; así mismo se promovieron 30 proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios (Anexo 85). A través de la distribución de 4 mil 50 ejemplares informativos (Anexo 86) que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la Entidad; aunado a esto, se participó en 6 eventos en los que se permitió dar a conocer diversos proyectos (Anexo 87).

Con la continuidad a la señalización turística del Estado de México, con recurso estatal en el cual se implementó un sistema de señalización turística en carreteras federales, estatales y de destinos turísticos del Estado de México para destacar el interés sobre el entorno, promoviendo las actividades comerciales, económicas y turísticas, lo cual contribuye al incremento de visitantes (Ficha 148).

En el año 2015 se firmó el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico, suscrito con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y el Gobierno de la Entidad, con una inversión total de 100 millones de pesos; se firmó un segundo Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios el cual reforzó a los municipios con reconocimiento Federal.

En el marco del primer instrumento se realizaron obras de imagen urbana realizando el Andador Ocuilan-Chalma, Segunda Etapa, Remodelación de la Tienda Casart; Suministro y Colocación de Señalización en Carreteras y Principales Vialidades del Estado; Rehabilitación de la Estación del Ferrocarril Tepexpan en Acolman; Construcción de la Plaza de comida tradicional y artesanal en Axapusco; Mejoramiento de la Imagen Urbana, portales 2ª. Etapa en Lerma; Proyecto Ejecutivo del Museo Vivo del Camino Real Tierra Adentro en Aculco; Rehabilitación del Teatro municipal en Atlacomulco; Rehabilitación del Spa en Ixtapan de la Sal; Construcción de Portales en corredor Gastronómico en Ozumba; Restauración del Teatro Municipal 3era Etapa en Tenango del Valle; Rehabilitación del Parque Ecoturístico-Recreativo la Escondida en Tlalmanalco; Cableado Subterráneo en Ixtapan de la Sal; Mejoramiento de la Imagen Urbana remozamiento de fachadas del Centro Histórico en Amanalco de Becerra; Proyecto ejecutivo de Desarrollo de Producto Turístico en Toluca Cosmovitral y Proyecto Ejecutivo de Desarrollo de infraestructura Turística, Acueducto del Padre Tembleque en Nopaltepec (Ficha 149).

El Estado de México cuenta en la actualidad, con 9 municipios declarados como Pueblos Mágicos, así como 22 municipios con la categoría de Pueblos con Encanto del Bicentenario y 9 municipios Con Vocación Turística. Estos programas se traducen en recursos financieros importantes para apoyar acciones en materia de mejoramiento de imagen urbana en dichos municipios.

Del segundo instrumento se realizaron obras de imagen urbana, como la Remodelación del Jardín Principal de Malinalco; Conversión de la Red de Distribución de Energía Eléctrica a Subterránea Segunda Etapa en Tepotzotlán; Mejoramiento de la Imagen Urbana en el municipio de El Oro; Cableado Subterráneo en Metepec; Esquema Conceptual para el Mejoramiento de las instalaciones de la Zona Arqueológica de Teotihuacán; Rehabilitación del Callejón Mina en El Oro y el Proyecto Ejecutivo de Desarrollo Turístico, Teatro al Aire Libre en Valle de Bravo (Ficha 150).

En los Recorridos Nocturnos de Teotihuacán (Proyecto de Visita Nocturna en la Zona Arqueológica de Teotihuacán), se llevó a cabo la contratación de servicios para el suministro, implementación y puesta a punto de un sistema multimedia automatizado que incluye hardware y software, para manejo de tecnologías e integración de audio, video, señal y redes con el equipamiento necesario para poder llevar a cabo los recorridos nocturnos de la Zona Arqueológica de Teotihuacán, Estado de México (Ficha 151).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010202	PROYECTOS DE INVERSIÓN				
	Asesorias financieras para proyectos de inversión turística	Asesoría	230	246	16
	Promoción de proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios	Proyecto	30	30	0
	Participar en eventos de promoción a la inversión turística	Evento	6	6	0
	Edición y distribución de material informativo sobre los distintos esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada	Ejemplar	4000	4050	50
	Aportación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico 2014	Obra	1	1	0
	Aportación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico 2015	Obra	14	14	0
	Aportación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios	Obra	4	4	0
	Recorridos Nocturnos de Teotihuacán	Acción	1	1	0

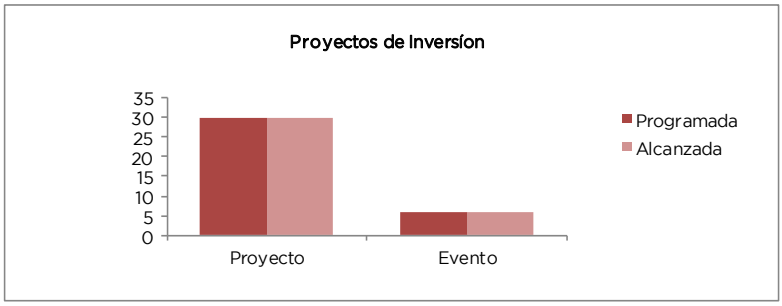

030701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de la Secretaría, durante todo el año se ejecutaron cuatro programas (Anexo 88), con los que se verificó la operación y seguimiento de la promoción de los destinos y atractivos de la Entidad, la capacitación de los prestadores de servicios y la certificación de establecimientos de hospedaje y alimentos y bebidas; así como el mejoramiento de la infraestructura en materia turística y el fomento a la inversión privada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PARA EL TURISMO				
	Operación y seguimiento de las acciones encaminadas a los objetivos que oriente la gestión pública mediante la evaluación al cumplimiento eficiencia y eficacia de las funciones sustativas del Sector Turístico	Programa	4	4	0

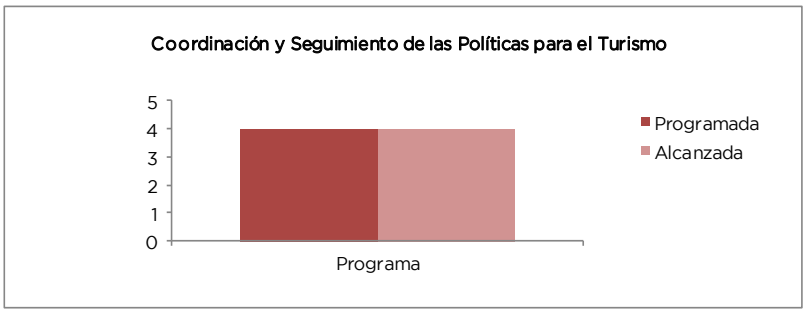

030701010302 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Referente a la administración de los recursos con los que cuenta la Secretaría, en el año 2015, se realizaron 12 reportes del comportamiento presupuestal, lo que permitió medir y calificar los resultados en términos de la eficacia, eficiencia, economía, y calidad de las políticas y aplicar las medidas respectivas y utilizar los resultados en la toma de decisiones presupuestarias (Anexo89).

En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría se generaron 10 documentos (Anexo 90);que muestran la afluencia y derrama turística, el coeficiente de ocupación hotelera a nivel Estatal y el perfil del visitante, permitiendo así la elaboración de estrategias que atraigan al turista.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010302	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO				
	Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo	Reporte	12	12	0
	Integración y actualización de documentos en materia de turismo	Documento	25	10	-15

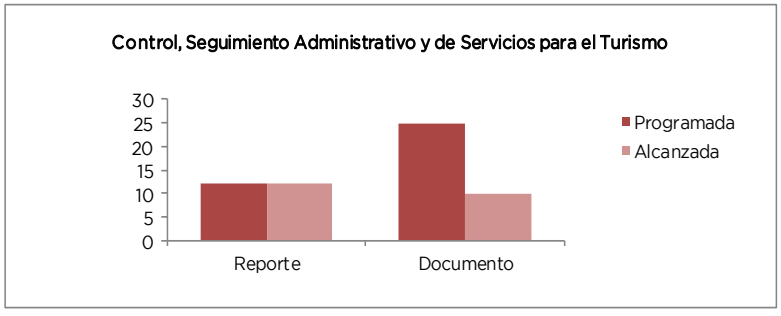

030801010101 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el año 2015 el Colegio Mexiquense realizó 66 proyectos de investigación en diferentes tópicos de interés nacional, al igual que se impartieron en esta institución 33 programas de docencia a nivel posgrado que elevaron la calidad en la enseñanza.

Así mismo, para el año que se informa el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México trabajó en el desarrollo de la formación y actualización permanente de los

investigadores, buscando atender a todos los niveles educativos con 70 proyectos de investigación educativa y científica, los cuales aportaron conocimiento de la realidad del sistema educativo local, estatal y nacional, así como el fortalecimiento en 9 líneas de investigación y 3 campos del conocimiento que guiaron su desarrollo.

El ISCEEM en cumplimiento a su Programa Editorial mediante el cual se promueven y difunden los productos de las investigaciones realizadas, publico 8 investigaciones, dando a conocer los hallazgos y el producto académico entre el magisterio estatal, para su aplicación en el trabajo diario de los docentes.

COMECYT

Otorgar Reconocimiento, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología. Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 965 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología. Derivado de la demanda de solicitudes, se apoyaron a 1 mil personas (estudiantes), superando la meta en un 4.4 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 92)

Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología. Se programaron 260 estímulos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional y se otorgaron 264; es decir 1.5 por ciento más de lo programado. (Anexo 93)

Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología. Para promover y difundir las acciones emprendidas que coadyuven al fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación en 14 eventos, sin embargo, únicamente 12 de ellos se formalizaron al presentar su información en tiempo y forma, por lo que la meta se reporta en un 85.7 por ciento de lo programado.

Apoyar Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Para el 2015 se programó beneficiar 160 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; sin embargo del total de 158 proyectos que se registraron, únicamente 119 obtuvieron un dictamen técnico favorable por parte de investigadores y expertos en las diferentes áreas del conocimiento, en este sentido la meta se reporta en un 74.4 por ciento.

Apoyar la Realización de Estancias de Investigación Científica y Tecnológica. Con la finalidad de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes en centros de investigación e instituciones de educación superior, se programó la entrega de apoyos a 293 personas; sin embargo, solo las 159 solicitudes que cumplieron en tiempo y forma con la entrega de la documentación fueron sujetas de apoyo lo que representa el 54.3 por ciento de lo establecido inicialmente.

Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología. En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de un mil 937 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual. Derivado de la demanda de solicitantes se otorgaron un mil 970 becas, superando la meta en 1.7 por ciento.

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados. Con la finalidad de reconocer la expresión de una trayectoria ejemplar en materia de Ciencia y Tecnología, se programó entregar 6 premios, 4 en la Modalidad Ciencia y 2 en la Modalidad Tecnología. A través del “Premio Estatal de Ciencia y Tecnología” edición 2015, se distinguió a cuatro investigadores en las áreas del conocimiento: Ciencias Agropecuarias y Biotecnología; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas y Ciencias Sociales y Humanidades; así como a dos empresas en las Categorías Organización Industrial Pequeña y Organización Industrial Mediana. (Anexo 94)

SEIEM

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Superior llevó a la práctica las siguientes líneas de acción: Fomentar y fortalecer la oferta de los programas de apoyo al desarrollo profesional, así como programas de posgrado desde las instituciones de educación superior adscritas a SEIEM, o mediante convenios de colaboración específicos con instituciones u organismos educativos; Promover y gestionar el establecimiento de Convenios de colaboración para la oferta de programas de posgrado profesionalizantes y para la formación en la investigación, con instituciones y organismos educativos, nacionales e internacionales, reconocidos por su calidad y seriedad académica; Diseñar e instrumentar un Programa de difusión y vinculación interinstitucional, para divulgar los resultados de los docentes de educación básica de SEIEM en los procesos de apoyo al desarrollo profesional y profesionalización, mediante el uso de medios impresos, magnéticos y realización de eventos académicos como congresos y coloquios; Continuar con la propuesta de integración y operación del Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE), procurando establecer un Programa de acción para el corto y mediano plazos; Llevar a cabo la revisión y actualización de la normatividad vigente relacionada con los programas de apoyo al desarrollo profesional: Periodo sabático, Beca comisión y Pago de inscripción a estudios de posgrado; Sistematizar y digitalizar los procesos relacionados con la planeación, seguimiento y evaluación de los programas de apoyo al desarrollo profesional, procesos inherentes y seguimiento a los programas de posgrado en operación, así como a sus participantes beneficiarios. Derivado de lo anterior, se consideró el programar 88 investigaciones aplicadas para la calidad educativa realizadas en el presente año, alcanzando solo 67 de ellas, lo que representa el 76.1 por ciento de avance con respecto a lo establecido.(Anexo 91)

Los elementos que inciden en lo alcanzado se refieren básicamente, por un lado, al interés de los propios docentes de educación básica beneficiados con las prestaciones de Beca comisión y Periodo sabático, principalmente, para efectuar investigación educativa; por otro, con los tiempos y la normatividad establecida para la entrega del producto final por parte de quienes son beneficiados con dichas prestaciones, es decir, pese a que los programas académicos que cursan los beneficiarios se rigen por una normatividad académico-administrativa para la conclusión de los estudios y entrega del producto final, los docentes/estudiantes beneficiados no logran concluir en el tiempo estipulado el programa de estudios, solicitando la extensión del tiempo para su entrega o dejando inconcluso este proceso; así mismo, existen programas académicos que sustituyen la entrega de un producto de investigación o tesis como parte de sus estudios de posgrado, por otro producto que no requiere necesariamente de una investigación formal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010101	**FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**				
	Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica	Investigación	88	67	-21
	Desarrollar proyectos de investigación (COLMEX)	Investigación	66	66	0
	Impartir programas de docencia a nivel posgrado (COLMEX)	Programa	33	33	0
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	70	70	0
	Otorgar Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología	Persona	965	1,007	42

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010101	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología	Persona	260	264	4
	Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología	Evento	14	12	-2
	Apoyar Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Proyecto	160	119	-41
	Apoyar la Realización de Estancias de Investigación Científica y Tecnológica	Persona	293	159	-134
	Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología	Beca	1,937	1,970	33
	Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados	Persona	6	6	0
	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas entre el magisterio	Publicación	8	8	0

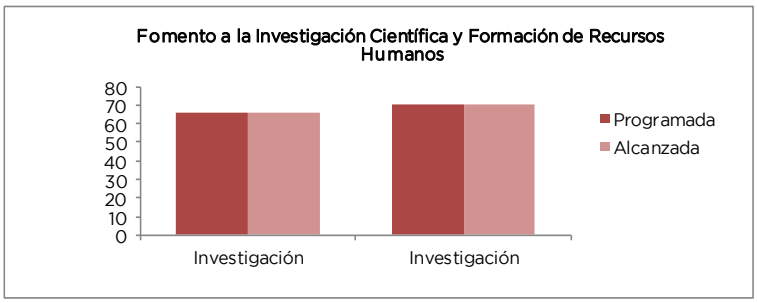

030801010102 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Elaborar y/o Revisar Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECyT. En apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología, se revisaron y elaboraron 13 documentos jurídicos necesarios para la realización de las actividades propias del COMECyT, rebasando la meta en un 8.3 por ciento de lo programado inicialmente.

Elaborar los Estados Financieros del COMECyT. Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, presentando los informes en forma mensual ante la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a la normatividad aplicable, de esta manera la meta programada se cumplió en un 100 por ciento.

Elaborar los Avances Financieros Presupuestales del COMECyT. Se programaron y realizaron 12 reportes correspondientes a los avances financieros presupuestales, los cuales se remitieron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo con la meta programada.

Elaborar los Avances Programáticos del COMECyT. Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos, de manera trimestral, mismos que se enviaron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Auditorías. Se programaron y realizaron 5 auditorías, entre las que se encuentran: la Auditoría financiera a los egresos de los procesos adquisitivos a la unidad de apoyo administrativo y la Auditoría financiera a los egresos del capítulo 1000 Servicios personales a la Unidad de Apoyo Administrativo por el periodo octubre 2014 a marzo 2015, cumpliendo de esta manera al 100 por ciento la meta programada.

Cabe señalar que por solicitud del Órgano Interno de Control, esta meta fue asignada al proyecto presupuestario 010304010101 “Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública” a partir del segundo semestre de 2015, no obstante la cantidad anual se programó y llevó a cabo durante el primer semestre del ejercicio que se reporta.

Realizar Evaluaciones. Atendiendo la solicitud del Órgano Interno de Control, esta meta se asignó al proyecto presupuestario 010304010101 “Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública” a partir del segundo semestre de 2015, por lo que su meta programada al cuarto trimestre se reporta en dicho proyecto.

Realizar Inspecciones. Se programaron 39 inspecciones, sin embargo derivado de las actividades propias del Consejo se llevaron a cabo 47 entre las que se encuentra: Arqueo de caja al fondo fijo; Análisis de estados financieros correspondientes al mes de marzo de 2015; Inspección a operaciones (Convenio de colaboración para apoyar la operación de los centros de la red de innovación y aprendizaje RIA), superando de esta manera la meta programada en un 20.5 por ciento.

Cabe señalar que por solicitud del Órgano Interno de Control, esta meta fue asignada al proyecto presupuestario 010304010101 “Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública” a partir del segundo semestre de 2015.

Realizar Testificaciones. Atendiendo la solicitud del Órgano Interno de Control, esta meta se asignó al proyecto presupuestario 010304010101 “Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública” a partir del segundo semestre de 2015, por lo que su meta programada se reporta en dicho proyecto.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se programó la participación en 19 reuniones, sin embargo, derivado de las actividades inherentes al Consejo, se asistió a 30 reuniones, superando la meta programada en un 57.9 por ciento.

Cabe señalar que por solicitud del Órgano Interno de Control, esta meta fue asignada al proyecto presupuestario 010304010101 “Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública” a partir del segundo semestre de 2015.

Desarrollar Sistemas de Información. Conlafinalidaddesistematizarlasactividades, seprogramaronydesarrollaron2sistemasdeinformación,mismosqueresultandeutilidadymejoraparal arecepción,controlyseguimientodelosparticipantesybeneficiadosdelosprogramasacargodelConsej o; dichos programas son: Sitio WEB del COMECyT Ver. 3.0; así como el correspondiente a la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías Ver. 2.0;cumpliendolametaal100porcientodeloprogramado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010102	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Elaborar y/o Revisar los Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECyT	Documento	12	13	1
	Elaborar los Estados Financieros del COMECyT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los Avances Financieros-Presupuestales del COMECyT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los Avances Programáticos del COMECyT	Reporte	4	4	0
	Realizar Auditorías	Auditoría	5	5	0
	Realizar Evaluaciones	Evaluaciones			0
	Realizar Inspecciones	Inspección	39	47	8
	Realizar Testificaciones	Testificación	0	5	5
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	19	30	11
	Desarrollar Sistemas de Información	Sistema	2	2	0

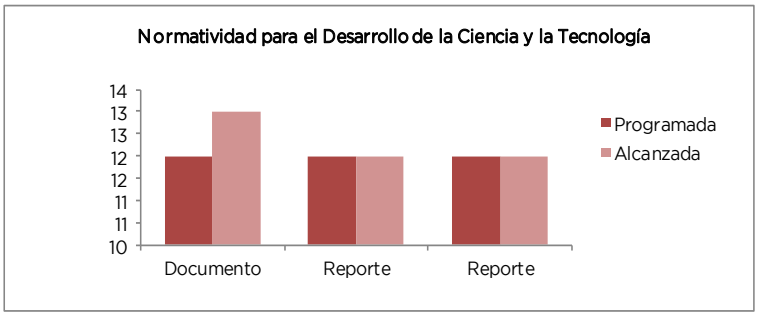

030802010101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFLORÍCOLA Y FRUTÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este proyecto se participó en la realización de un proyecto de investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola, cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

ICAMEX

Integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación De Tecnología. El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades de los productores mexiquenses.

Con el presupuesto se programaron 10 y se desarrollaron 10 proyectos de investigación, esto debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, establecidos bajo las actividades siguientes: Ensayo internacional de trigo de líneas con adaptación a bajas precipitaciones, Evaluación de insecticidas para el control de enfermedades foliares del maíz, evaluación de líneas de alta endogamia, evaluación de plagas y enfermedades en plantas silvestres, evaluación de especies de crisantemo tipo polar, evaluación de genotipos de haba, producción de chile manzano en sustratos orgánicos, avance de líneas de maíces forrajeros, evaluación y selección de líneas de girasol forrajero, evaluación de pastos forrajeros tropicales, evaluación de la tecnología Green Seeker en el desarrollo fenológico en el cultivo de maíz, evaluación de especies silvestres con potencial ornamental e irradiación con rayos gama en crisantemo y rosa, conservación y mantenimiento de germoplasma y formación de cruzas dialélicas con líneas de grano amarillo(Anexo 95).

Establecimiento de lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria. El objetivo es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.

En gasto corriente se programaron y establecieron 30 lotes demostrativos, lográndose establecer 30 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, destacando la demanda de parcelas sobre los cultivos de avena de la variedad canadiense, variedad obsidiana, turquesa, canola forrajera cobo y monti, así como componentes tecnológicos en el cultivo de fresa, crisantemo, girasol forrajero Icamex 14-b, icamex-1, híbridos valles altos, hibrido de maíz 2010, maíces forrajeros, plantas medicinales en banco de germoplasma (botica de la salud), plantas medicinales en banco de germoplasma en vivo, plantas medicinales y aromáticas, praderas mejoradas de corte y pastoreo, variedades de haba, cultivo de cempazuchitl, chía, girasol, pepino bajo invernadero, uso de fertirriego en pimiento morrón, especies hortícolas novedosas, mantenimiento y resguardo de ganado bovino pardo suizo, producción escalonada invernal de crisantemo, producción orgánica de brócoli y lechuga, rescate de micro-organismos de los suelos, a través de lombricultura, resguardo y mantenimiento de ganado bovino del convenio productivo, resguardo y mantenimiento del hato bovino carne, mantenimiento del

rebaño ovino, tecnología de producción de la variedad de cebada Doña Josefa, transferencia de tecnología en la aplicación de paquete en tomate de cáscara, sistemas de riego tecnificados en el cultivo de maíz en el estado de México, transferencia de tecnología para la mecanización del trasplante en el cultivo de lechuga y del cultivo de stevia. Estos trabajos se lograron establecer en 10 municipios del Estado de México(Anexo 96).

Incremento y Multiplicación de Semilla. El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad.

Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT´s) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes; de esta manera, se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la entidad(Anexo 97).

Validación de Tecnologías Agropecuarias. El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

En el Gasto Corriente se programó la validación de 8 tecnologías lográndose establecer 8 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, en 7 municipios; Juchitepec, Temascalapa, Chiautla, Metepec, Santiago Tianguistenco, Tejupilco y Villa Guerrero, los cuales están relacionados fundamentalmente con: Validación de la productividad de variedades experimentales de trigo, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc-2, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc-2, validación de tecnología del cultivo de gladiolo, validación de la especie flor de terciopelo, validación de híbridos de jitomate indeterminado, validación de materiales promisorios de haba, validación de pastos forrajeros para corte, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc2, validación de estrategias de recuperación de la fertilidad de suelos florícolas en el estado de México.(Anexo 98)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010101	INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFLORÍCOLA Y FRUTÍCOLA				
	Desarrollo de proyectos de Investigación para la generación de tecnología	Poyecto	10	10	0
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	30	30	0
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	50	50	0
	Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	8	8	0
	Participación y coordinación en la elaboración del proyecto de investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola	Proyecto	1	1	0

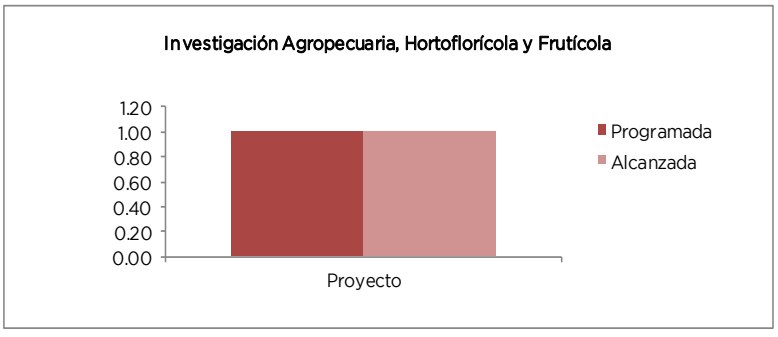

030802010102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

La investigación, desarrollo y transferencia de tecnología son factores clave para incentivar la reconversión de las prácticas agropecuarias tradicionales, incrementar los rendimientos y mejorar la calidad de la producción.

Se realizaron cursos de capacitación en diferentes municipios del Estado, así como eventos de transferencia de tecnología, donde los asistentes conocieron las innovaciones generadas en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, dando importancia a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

Para cumplir con el objetivo de este proyecto se estableció la siguiente meta:

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposium, demostraciones de campo y recorridos técnicos, donde los asistentes ampliaron sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos entre otros temas de interés. La meta programada fue de 8 mil productores y técnicos, la asistencia a estos eventos fue de 8 mil 644 personas, lo que representa el 8.1 por ciento más del total programado. (Anexo 99).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010102	CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO				
	Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias	Persona	8,000	8,644	644

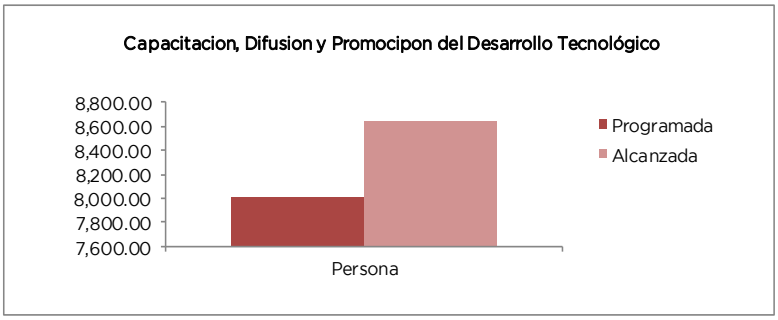

030802010103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ICAMEX

Análisis de suelo, Aguas y Plantas Enfermas

Los laboratorios del Instituto realizaron 3 mil 155 análisis, el avance obtenido representó el 5.2 por ciento más de lo programado, es importante destacar que los análisis se realizan a solicitud expresa de los productores, atendiendo la totalidad de solicitudes (Anexo 100)

A fin de evitar la pérdida de cultivos e incentivar el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, se brinda el servicio de análisis de laboratorio de suelos, agua plantas enfermas, con lo cual se apoya a los productores en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios. Se programaron realizar 3 mil análisis, alcanzándose 3 mil 155.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010103	SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS				
	Análisis de Muestras de Suelo Agua y Plantas Enfermas	Análisis	3,000	3,155	155

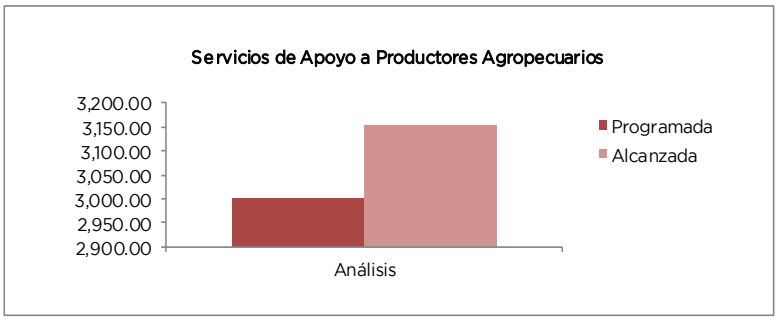

030802010105 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN COMECYT

Concertar y/o Vincular Proyectos de Desarrollo Tecnológico. Se programaron y apoyaron 30 proyectos en el marco de los programas: Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, (FOCACYTE); Sistemas Estatales de Innovación (SEI); Vinculación Universidad – Empresa; Programa Estatal de Innovación (PEI); así como a través de la formalización de convenios que impulsan el desarrollo tecnológico y la vinculación entre la academia y el sector empresarial, cumpliendo de esta manera con el 100 por ciento de lo establecido inicialmente.

Proporcionar Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico. Se programaron y realizaron 50 asesorías que impulsan el desarrollo tecnológico, cumpliendo la meta al 100 por ciento lo programado inicialmente.

Organizar Cursos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Se programaron y se impartieron 7 cursos entre cuyas temáticas se encuentra: Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación, así como los programas de apoyo a proyectos que ofrece el COMECyT, cumpliendo de esta manera la meta en un 100 por ciento respecto de lo inicial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010105	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Concertar y/o Vincular Proyectos de Desarrollo Tecnológico	Proyecto	30	30	0
	Proporcionar Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico	Asesoría	50	50	0
	Organizar Cursos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico	Curso	7	7	0

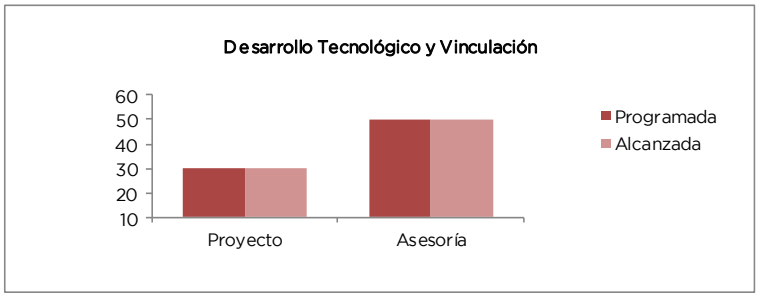

030803010101 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para este proyecto se generaron las metas referente a la elaboración del padrón de beneficiarios de los sistemas de riego, para lo cual se integró un sistema interno para automatizar la información y tener concentrado las bases de datos con la finalidad de contar con la información

necesaria y oportuna, las verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego, para lo cual el personal de la Dirección de Cultivos Intensivos elaboró una planeación estratégica para cumplir con lo establecido para esta meta.

Bajo este contexto se registraron los siguientes resultados: Se elaboró un padrón de beneficiarios de sistemas de riego y se llevaron a cabo 17 verificaciones aleatorias en campo.

De igual manera en materia de infraestructura hidroagrícola con este proyecto se han realizado acciones de supervisión del proyecto modernización de los sistemas de riego, llevando a cabo las siguientes acciones:

Elaboración de 2 expedientes técnicos, conformación de un padrón de beneficiarios y 10 supervisiones para dar seguimiento a las obras del proyecto modernización de los sistemas de riego.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010101	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO				
	Padrón de beneficiarios del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Padrón	1	1	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego	Visita	16	17	1
	Seguimiento de obras del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Supervisión	10	10	0
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Expediente	2	2	0
	Padrón de beneficiarios del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Padrón	2	2	0

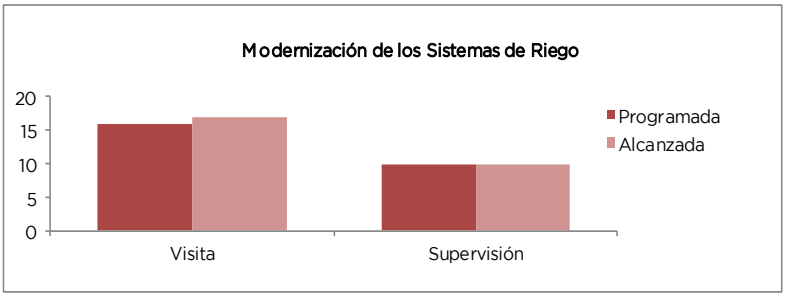

030803010102 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para este proyecto se generaron 2 metas, la primera es lo referente a la atención de solicitudes de productores agrícolas recibidas con servicios de asistencia técnica especializada, donde existe una gran demanda por parte de los productores del Estado de México, y la segunda refiere a las verificaciones aleatorias en campo de asistencia técnica especializada otorgada a los productores, para lo cual el personal de la Dirección de Cultivos Intensivos elaboró una planeación estratégica para cumplir con lo establecido para esta meta.

Con la finalidad de atender oportuna y eficientemente; se planearon estrategias por parte del personal de la Dirección de Cultivos Intensivos, se llevaron a cabo cursos de dos a tres días continuos en diferentes regiones del Estado donde participaron la totalidad del personal técnico especializado con el propósito de preparar cada uno de ellos temas específicos y de interés a los solicitantes de manera teórico-práctico, enriquecido con experiencias de productores atendidos, donde se contó con la presencia de un gran número de personas.

Bajo este contexto los servicios registraron los siguientes resultados: Se atendieron 202 solicitudes y se llevaron a cabo 156 verificaciones aleatorias en campo.

ICAMEX

Rehabilitación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología

En este programa se mejoró las condiciones de los espacios para la capacitación y mantenimiento preventivo de las Instalaciones para brindar un mejor servicio a los productores(Ficha 152).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010102	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA				
	Atención de solicitudes de productores agrícolas recibidas para servicios de asistencia técnica especializada	Solicitud	200	202	2
	Verificaciones aleatorias en campo de los servicios de asistencia técnica especializada otorgados a los productores	Visita	160	156	- 4

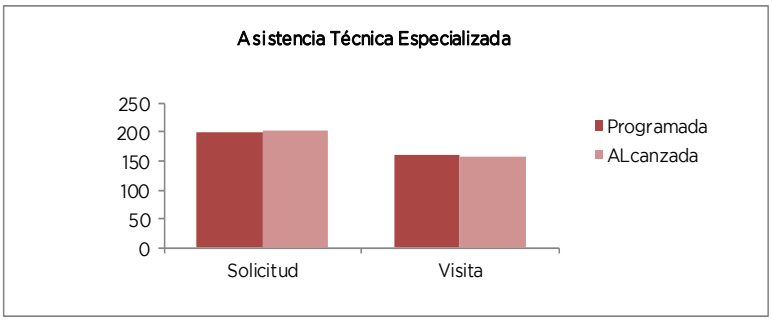

030803010103 ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En los últimos años en México y en el mundo se han presentado cambios climáticos que han provocado una disminución en la producción de granos y en su rentabilidad.

En el Estado de México existe una gran oportunidad para mejorar la productividad del maíz y trigo principalmente, ya que cuenta con zonas que presentan características apropiadas para producir estos granos bajo el sistema de Alta Productividad, derivado de esto y para atender la demanda y necesidades de los productores, se puso en marcha este proyecto, otorgando apoyos directos a los productores para la adquisición de semilla mejorada, fertilizante, mejoradores de suelos, asistencia técnica y seguro agrícola. Los productores fueron atendidos a través de sus organizaciones y despachos técnicos quienes se encargaron de otorgar la asistencia técnica.

Asimismo, para la operatividad de este proyecto se registraron metas sustantivas, como integración de un padrón de productores para tener un registro de los beneficiarios de éste proyecto, así como visitas de campo para constatar la entrega de los apoyos otorgados y la implementación de un control y seguimiento financiero de los recursos.

Se informa que se integró un padrón de productores beneficiados, se realizaron 349 visitas de campo y se elaboraron 307 documentos para la comprobación de recursos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010103	ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS				
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto alta productividad	Padrón	1	1	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los servicios otorgados a los productores para alta productividad	Visita	335	349	14
	Control y seguimiento financiero del proyecto alta productividad	Documento	400	307	- 93

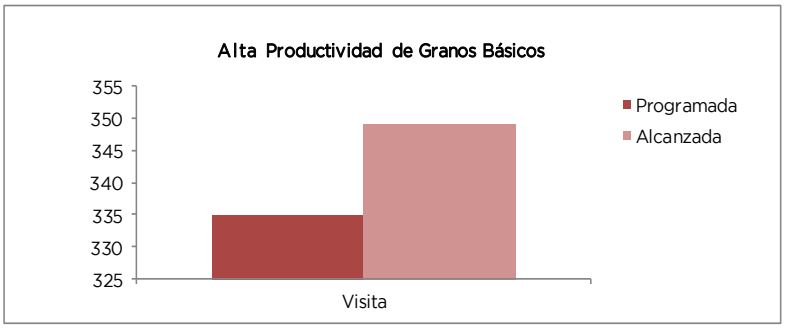

030803010104 TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas con la finalidad de salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado opera este programa con recursos del programa de inversión.

Se atendieron 600 solicitudes de diferentes equipos e instalaciones pecuarias.

Con lo anterior se contribuyó a eficientar el funcionamiento y operación de las unidades de producción pecuaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010104	TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA				
	Atención de solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de unidades pecuarias	Solicitud	300	300	0
	Atención a solicitudes para el equipamiento de unidades de producción pecuarias	Solicitud	300	300	0

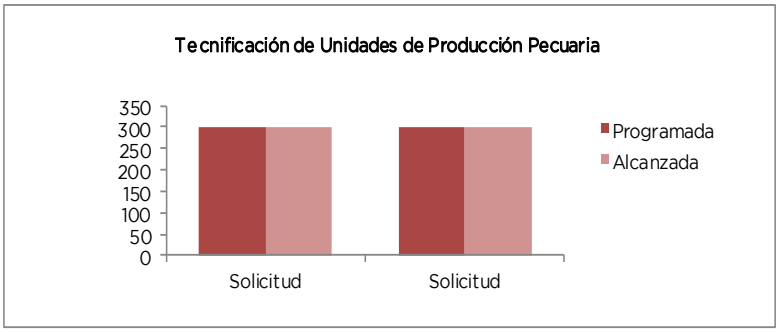

030804010101 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN COMECYT

Otorgar Reconocimientos a Inventores. Inicialmente se programó la entrega de 10 apoyos a estudiantes innovadores Se recibieron 16 propuestas; de las cuales como resultado de las dos etapas del proceso de evaluación únicamente 3 cumplieron con los méritos suficientes para ser acreedoras del reconocimiento, de esta manera, la meta se reporta en un 30 por ciento de lo programado. (Anexo 101)

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica. Se programó y realizó la concertación y/o vinculación de 18 proyectos de innovación tecnológica a través de la ejecución del Programa de Apoyo para el desarrollo y validación de prototipos y Programa para impulsar la generación de propuestas de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica entre la comunidad estudiantil de la institución y el sector empresarial del Estado de México; así como mediante convenios de asistencia tecnológica empresarial, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Proporcionar Asesorías en Materia de Innovación. Se programaron y se llevaron a cabo un total de 330 asesorías dirigidas a estudiantes, empresarios e investigadores con la finalidad de impulsar el registro de signos distintivos e invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cumpliendo en un 100 por ciento la cantidad programada.

Impartir cursos de Capacitación en Materia de Innovación. Se programaron 55 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial dirigidos a estudiantes, profesores e investigadores. Derivado de la demanda se realizaron 58 cursos superando la meta en un 5.5 por ciento de lo programado. (Anexo 102)

Apoyar el Trámite de Registro de Patentes. Se programó beneficiar a 110 personas a través del Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México 2015, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo; así como micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de ser protegida ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Durante este ejercicio, derivado de la demanda, se entregaron 118 apoyos, superando de esta manera la meta en un 7.3 por ciento. (Anexo 103)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010101	ASISTENCIA TÉNICA A LA INNOVACIÓN				
	Otorgar Reconocimientos a Inventores	Beneficiario	10	3	-7
	Concertar y/o Vincular Proyectos de Innovación Tecnológica	Proyecto	18	18	0
	Proporcionar Asesorías en Materia de Innovación	Asesoría	330	330	0
	Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Innovación	Curso	55	58	3
	Apoyar al Trámite de Registro de Patentes	Beneficiario	110	118	8

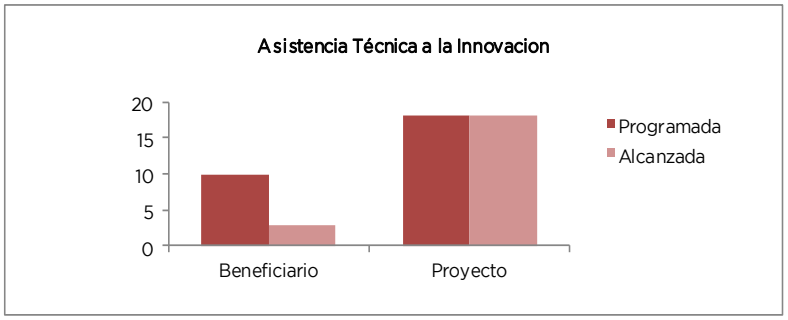

030804010102 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
COMECYT

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 100 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología y se apoyó la coordinación y/o participación de 106 eventos en la materia, por lo que se cumplió la meta en un 6 por ciento más de lo establecido inicialmente.

Apoyar la Realización del Evento "Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología". En el marco de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, se programó y realizó 1 evento llevado a cabo en dos sedes en las cuales se llevaron a cabo talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología en el Estado de México. Se contó con la colaboración de los sectores públicos y privado cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 104)

Concertar Proyectos de Colaboración en Financiamiento. Se programaron y concertaron 3 proyectos que impulsen la investigación científica y el desarrollo tecnológico, cumpliendo de esta manera al 100 por ciento la meta establecida inicialmente.

Asesorar para la Obtención de Financiamiento. Se programaron y se realizaron 65 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales, cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

Actualizar la Base de Datos de Financiamiento. Se llevó a cabo la actualización programada de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual a su vez proporciona información útil a los usuarios de las asesorías de financiamiento, cumpliendo el 100 por ciento.

Diseñar y Elaborar Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología. Se programó el diseño y elaboración de 30 documentos, derivado de las actividades propias del Consejo, se diseñaron y elaboraron 31 documentos, por lo que la meta se rebasó en un 3.3 por ciento.

Concertar Acuerdos para el Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología. Se programaron y llevaron a cabo 3 acuerdos que promueven y apoyan el avance científico y tecnológico a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivos y sociales y los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico, cumpliendo de esta manera al 100 por ciento la meta inicial.

Otorgar Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México. Se programaron y realizaron 2 transferencias de recursos al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de apoyar proyectos en materia de ciencia y tecnología, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Otorgar Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de México. Se programaron y otorgaron 3 aportaciones, durante el 2015 al Fondo Mixto, CONACYT – Gobierno del Estado de México, cumpliendo la meta en un 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Diseñar y Elaborar Revista de Divulgación. Se programó y realizó el diseño de 4 números de "De veras, revista de ciencia para niños" con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 105)

Diseñar y Elaborar Revista de Difusión. Se programó y realizó el diseño de 4 números de "Boletín órbita", mediante el cual se difunden las acciones, logros, convocatorias y programas del COMECyT en materia de ciencia y tecnología en el Estado de México, cumpliendo la metal al 100 por ciento. (Anexo 106)

Difundir y Divulgar la Ciencia y la Tecnología. Se programaron 156 publicaciones a fin de propiciar el interés de la sociedad mexiquense por los temas científicos y tecnológicos; llevándose a cabo 193 publicaciones, cifra que representa un 23.7 por ciento más de lo

establecido inicialmente. Dentro de estas actividades destacan los impactos en medios de comunicación, las cápsulas de radio, así como el programa de radio "Ciencia para disfrutar".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010101	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	100	106	6
	Apoyar la Realización del Evento "Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología"	Evento	1	1	0
	Concertar Proyectos de Colaboración en Financiamiento	Proyecto	3	3	0
	Asesorar para la Obtención de Financiamiento	Asesoría	65	65	0
	Actualizar la Base de Datos de Financiamiento	Base de datos	1	1	0
	Diseñar y Elaborar Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología	Documento	30	31	1
	Concertar Acuerdos para el Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología	Acuerdo	3	3	0
	Otorgar Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	Transferencia	2	2	0
	Otorgar Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México	Transferencia	3	3	0
	Diseñar y Elaborar Revista de Divulgación	Revista	4	4	0
	Diseñar y Elaborar Revista de Difusión	Revista	4	4	0
	Difundir y Divulgar la Ciencia y la Tecnología	Publicación	156	193	37

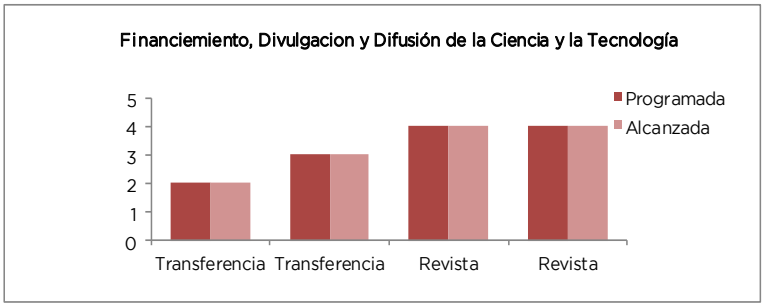

030903010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones de fomento a la creatividad artesanal con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas el desarrollo de estudios e investigaciones, a fin de mejorar los procesos artesanales, así como la publicación de los resultados y del trabajo artesanal.

Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal.

A fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, y en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas se realizaron 13 estudios artesanales, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 107)

Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional.

Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 22 concursos municipales, estatales y nacionales, lográndose cumplir la meta en un 100 por ciento, y beneficiando a 762 artesanos mexiquenses. Por mencionar algunos concursos nacionales: 6°

Concurso Nacional de Fibras Vegetales, Campeche; 5° Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano, San Miguel de Allende; 3er Concurso Nacional de Muñecas Artesanales, Querétaro; 2° Concurso Nacional El Arte Mexicano que Perdura 2015, Aguascalientes; 2° Concurso Nacional del Rebozo 2015, Tlaxcala; 3er Concurso Nacional de Téxtiles 2015, Veracruz (Anexo 108)

Credencialización de los artesanos productores del Estado de México.

Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y con el propósito de facilitar la comercialización de sus productos; en el año 2015, se otorgaron 3 mil 872 credenciales, rebasando la meta en un 10.63 por ciento delo programada. Con esto se logra tener un total de 35 mil 589 artesanos registrados en el Padrón Artesanal. (Anexo 109)

Difusión del Trabajo Artesanal y las Artesanías del Estado de México.

Con el propósito de diversificar y elevar la competitividad de las artesanías mexiquenses en el periodo 2015, se realizaron 22 gestiones, con lo cual se alcanzó la meta en un 100 por ciento. (Anexo 110)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010101	INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS				
	Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal	Estudio	13	13	0
	Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional	Certamen	22	22	0
	Credencialización de los artesanos productores del Estado de México	Cartilla	3,500	3,872	372
	Difusión del trabajo artesanal y las artesanías del Estado de México	Publicación	22	22	0

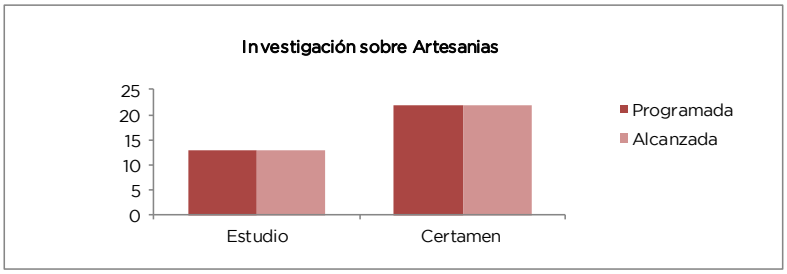

030903010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal y las acciones para promover las distintas fuentes de financiamiento a las que los artesanos puedan acceder.

Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales.

En el periodo que se informa, se lograron constituir 19 organizaciones artesanales bajo figuras asociativas legales, beneficiándose a 156 artesanos, representando un 5.56 por ciento de la meta programada. (Anexo 111)

Asesorías para la obtención de apoyos financieros.

Con la finalidad de que los artesanos conozcan los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder, se brindaron 192 asesorías individuales, determinando las necesidades que

existen en los diferentes grupos artesanales, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 112)

Impartir cursos de capacitación

Con el objeto de facilitar a los artesanos el acceso a servicios de capacitación que les permita elevar su competitividad y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación, se instrumentaron programas de capacitación en las siguientes vertientes:

Impartiéndose 118 cursos de capacitación, con lo cual se apoyó a 2 mil 290 artesanos, lográndose sobrepasar la meta en un 12.38 por ciento de la meta programada. (Anexo 113)

Promover y gestionar el registro de marcas

Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se lograron gestionar 23 registros de marca individuales, lográndose llegar a la meta al 100 por ciento programado. (Anexo 114)

Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal.

Derivado de que esta actividad promueve los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, se realizaron 8 gestiones ante instituciones como el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), lográndose beneficiar a 2 mil 254 artesanos con apoyos económicos para el desarrollo y producción de su actividad artesanal, alcanzándose la meta al 100 por ciento programada. (Anexo 115)

Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo.

Con el fin de fomentar la actividad artesanal; en el periodo 2015, se realizaron 6 asesorías en la reconversión de hornos, beneficiando a 50 artesanos de la Entidad, llegando al 100 por ciento de avance sobre la meta programada (Anexo 116).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010102	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA				
	Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales	Organización	18	19	1
	Asesorías para la obtención de apoyos financieros	Asesoría	192	192	0
	Impartir cursos de capacitación	Curso	105	118	13
	Promover y gestionar el registro de marcas	Proyecto	23	23	0
	Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal	Gestión	8	8	0
	Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo	Gestión	6	6	0

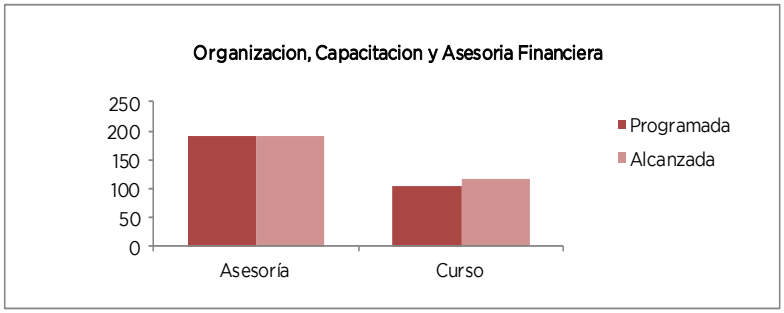

030903010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS
IIFAEM

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la Entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, así como que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Venta de Artesanía en Tienda CASART bajo el esquema de consignación.

Con el objeto de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores.

En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se ha logrado impulsar a 8 tiendas CASART ubicadas en Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Huixquilucan, Acambay, Teotihuacán, Ixtapan de la Sal, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; incrementando la meta en un 7.66 por ciento respecto a lo programado, con ventas por 17 millones 225 mil pesos, en beneficio de 4 mil 196 artesanos del Estado de México. (Anexo 117)

Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en Territorio Estatal y Nacional

Con la finalidad de dar a conocer las artesanías locales, se logró la apertura de 3 nuevos puntos de venta en el Estado de México; Tepotzotlán, Finca de Adobe e Inkania en Toluca, llegando al 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 118)

Muestras artesanales a nivel estatal, nacional e internacional

Para difundir las artesanías mexiquenses en espacios nacionales e internacionales, se realizaron 6 muestras artesanales, trasladando la mercancía más representativa de la tienda CASART a los diferentes foros, lográndose la meta en un 100 por ciento. Destacan las siguientes: Muestra Artesanal Punto México, Secretaría de Turismo Federal, Ciudad de México; Programa “HOY” de Televisa en los municipios de Ixtapan de la Sal, Malinalco, Aculco, Villa del Carbón y Tonatico; Programa “Ventaneando” de Televisión Azteca, transmitido desde los municipios de Ixtapan de la Sal, La Paz y Ecatepec; “XXII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones” en el municipio de Valle de Bravo, entre otras (Anexo 119)

Orientación y Fomento a las Exportaciones

Con la finalidad de impulsar la expansión y diversificación de las artesanías de la Entidad a nivel internacional, se han impartido 15 asesorías sobre los lineamientos a seguir para el proceso de exportación, lográndose beneficiar a 38 artesanos, alcanzándose el 100 por ciento la meta programada. (Anexo 120)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010201	COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS				
	Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación	Miles de pesos	16,000	17,225	1,225
	Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio estatal y nacional	Gestión	3	3	0
	Muestras artesanales a nivel estatal, nacional e internacional	Evento	6	6	0
	Orientación y fomento a las exportaciones	Asesoría	15	15	0

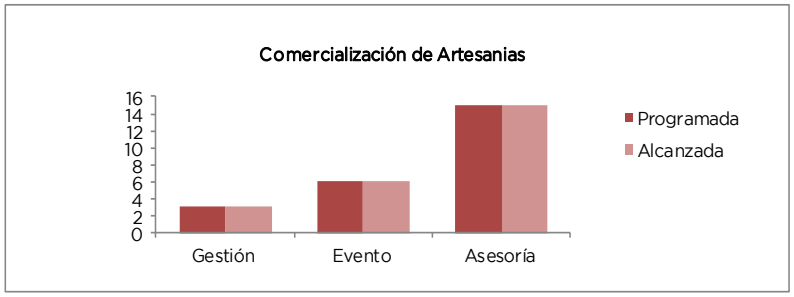

030903010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL
IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.(Anexo 121)

Promover la participación de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias de carácter estatal, nacional e internacional. Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación directa de artesanos en 252 eventos a nivel municipal, estatal y nacional, beneficiando a 692 expositores artesanales, lográndose rebasar en un 5 por ciento la meta programada. Destacan entre las principales ferias: Edición del Festival Internacional de Ciudades Hermanas de Laredo Texas; Festival Internacional de Tehuacán, Arte y Tradición, Puebla; Artesanos por la Paz, Pabellón FONART 2015, Acapulco; Feria Nacional Potosina (FENEPO), San Luis Potosí ; Exposición Latinoamericana de Artesanía, Ciudad Juárez; Día internacional de los Pueblos Indígenas, Chihuahua, entre otras.

Ventas en Ferias y Exposiciones. En el año 2015, se participó en eventos tanto estatales, nacionales e internacionales, lográndose registrar 3 millones 686 mil pesos en ventas, lo que significó un incremento de 3.68 por ciento sobre lo programado.

Organizar Ferias a Nivel Estatal y Nacional. En el período que se informa se realizaron 2 ferias estatales, alcanzándose al 100 por ciento la meta programada para el 2015. En el mes de julio, se llevó a cabo la Exposición de Artesanías Mexiquenses en el Museo Nacional de Culturas Populares, en la Ciudad de México; en el mes de noviembre se realizó la Cumbre Nacional de Arte Popular 2015, en Metepec, Estado de México. Beneficiando en ambos eventos a 123 artesanos de diversos municipios de la entidad y registrando ventas por un millón 250 mil pesos.
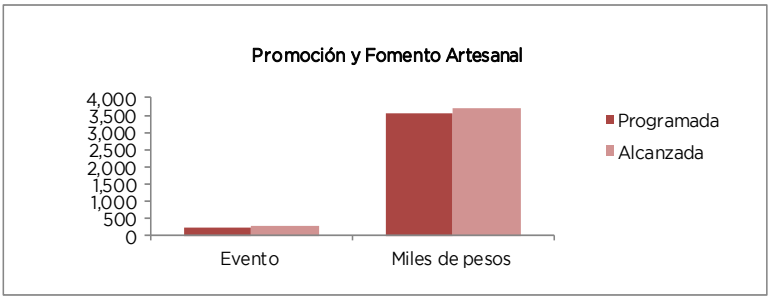
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010202	PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL				
	Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional	Evento	240	252	12
	Ventas en ferias y exposiciones	Miles de pesos	3,555	3,686	131
	Organizar ferias a nivel estatal y nacional	Evento	2	2	0